



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Fundado el
14 de Enero de 1877

Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	12

SEGUNDA PARTE

16 de Enero de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

SECRETARÍA DE FINANZAS

LISTADO de cuentas bancarias productivas específicas dispuestas para la administración de los recursos correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios previstos en el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025..... **4**

SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO

FE DE ERRATAS al Acuerdo Secretarial 014/2024 mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa «E010.C05.QC0256 Yo Puedo, Guanajuato Puede» para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 262, décima novena parte, de fecha 31 de diciembre de 2024..... **5**

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, mediante el cual aprueba el incremento a las tarifas de transporte urbano y suburbano..... **6**

REGLAMENTO de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de Cortazar, Guanajuato..... **7**

MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

PRESUPUESTO de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Doctor Mora, Guanajuato. **53**

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante el cual aprueba la modificación del artículo tercero del Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 07 de octubre de 2022 del incremento de las tarifas de urbanos y suburbanos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 210, Segunda Parte de fecha 21 de octubre de 2022 y la fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 217, Segunda Parte de fecha 01 de noviembre de 2022. **54**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato..... **58**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato, Estado de Guanajuato, a sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción I, y 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 25, fracción I, inciso b), y IV, incisos a) y b), 267, 268, 269, 270, y 284, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y, 1, fracciones I y III, 24 y 36, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la sesión ordinaria número 06, celebrada el 17 de diciembre del 2024, específicamente en el punto número 4 del orden del día, de conformidad con el ingreso estimado para el ejercicio fiscal del año 2025, aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, para el Municipio de Guanajuato, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, al tenor del siguiente:

Acuerdo Municipal:

Único: Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el Municipio de Guanajuato, de conformidad con el clasificador siguiente:

Ingresos estimados para el Ejercicio Fiscal del año 2025:	
Impuestos:	\$141'058,928.00
Derechos:	\$120'687,489.00
Productos:	\$14'320,784.00
Aprovechamientos:	\$17'997,518.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones:	\$668'665,830.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:	\$4'777,070.00
Total de Ingresos:	\$967,507,619.00

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Servicios personales:	\$565'165,297.00
Materiales y suministros:	\$76'732,423.41
Servicios generales:	\$148'231,354.84
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	\$89'075,735.75
Bienes muebles, inmuebles e intangibles:	-----
Inversión pública:	\$71'752,808.00
Inversiones financieras y otras provisiones:	\$1'800,000.00
Participaciones y aportaciones:	\$14'750,000.00
Deuda pública:	-----
Total de egresos:	\$967'507,619.00

Transitorios

Artículo Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Artículo Segundo. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

Artículo Tercero. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.


Artículo Cuarto. El municipio de Guanajuato, Gto., elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con el artículo 62 de la ley General de Contabilidad Gubernamental y con la

Norma para la difusión a la ciudadanía de la ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con fundamento en los artículos 26, fracciones I y VII, y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se promulga y ordena la publicación del presente acuerdo municipal, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dado a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, en la Presidencia Municipal de Guanajuato, Estado de Guanajuato.

Atentamente,


Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,
Presidenta _____ anajuato.




Doctor Daniel Federico Chowell Arenas,
Secretario del H. Ayuntamiento de Guanajuato.



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****Contenido**

Sección I. Objetivo del Presupuesto de Egresos	
Certificación	
Acta de sesión de Ayuntamiento	
Exposición de Motivos	
Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guanajuato	
Sección II. Acuerdo de Presupuesto de Egresos del municipio	
Título primero. De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio.	
Capítulo I. Disposiciones generales	
Capítulo II. De las erogaciones	
Capítulo III. De los servicios personales	
Capítulo IV. De la deuda pública	
Título segundo. De los recursos federales	
Capítulo único. De los recursos federales transferidos al municipio	
Título tercero. De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público	
Capítulo I. Disposiciones generales	
Capítulo II. De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto	
Capítulo III. Sanciones.	
Título cuarto. Del presupuesto basado en resultados (PbR)	
Capítulo único. Disposiciones generales	
Transitorios	
Anexo I. Matrices de indicadores para resultados	
Anexo II. Clasificación Analítica por partida de Gasto	
Anexo III. Administración Paramunicipal	



Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Guanajuato, es la capital del Estado de Guanajuato, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y es uno de los 46 Municipios en que se encuentra dividido el Estado de Guanajuato.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115 fracción IV, la facultad del Municipio de administrar su Hacienda Pública conforme a su presupuesto autorizado.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio de Guanajuato presenta su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

A efecto de atender lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto a la administración eficiente, eficaz, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, es importante que se cuente con un presupuesto suficiente e integrado que permita atender las funciones a cargo del Municipio contenidas en el artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se refleje las prioridades, orientación y asignación de recursos para la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía guanajuatense, tal como el desarrollo social, desarrollo económico y seguridad pública.

La integración del Presupuesto de Egresos, se realizó en apego a los principios presupuestales siguientes:

- a) **Responsabilidad Hacendaria:** Esta realizado conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- b) **Planeación:** Se encuentra alineada al Programa de Gobierno Municipal vigente, con visión e integración de la plataforma 3x3, conforme a los siguientes ejes:
 - ❖ Guanajuato Fluye
 - ❖ Guanajuato Convive
 - ❖ Guanajuato Adelante
- c) **Programación:** Contiene las estructuras programáticas, metas e indicadores para el logro de objetivos.
- d) **Presupuestación:** Asignación de recursos para el cumplimiento de los programas.
- e) **Balance presupuestario sostenible:** Guarda el equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos.
- f) **Anualidad:** Tiene una vigencia anual, se rige del 1 de enero al 31 de diciembre.



- g) **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se integra de manera que pueda ser consultado y de comprensión al ciudadano.

Por lo anterior la propuesta del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se presenta en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, fracción III, 4, 5, 23 y 24, párrafo segundo, 25, 25 bis, 27, 28, 29, párrafos segundo y tercero y 33 párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

1. ENTORNO ECONOMICO

Durante los primeros tres trimestres de 2024, la economía global mostró un crecimiento estable, pero desigual entre países.

La actividad económica en México ha mantenido un buen desempeño, impulsado por el comportamiento del mercado interno, el cual continuará beneficiándose del aumento del empleo y los efectos permanentes del gasto en infraestructura y protección social.

El gasto en inversión, las políticas públicas han buscado fortalecer el desarrollo del sector energético nacional y mejorar la infraestructura de conectividad, con especial énfasis en la región sur-sureste, cuya brecha en inversión física y crecimiento se encontraba por debajo de lo observado en el resto del país. Así mismo el gasto social continuará aumentando, con una cobertura cada vez mayor en beneficio de la población más vulnerable.

Si bien la inflación se ha desacelerado de forma sostenida, el pronóstico de cierre para 2024 se mantiene con respecto a la cifra estimada en el Paquete Económico 2024. Esto debido a las presiones en los precios de los energéticos, aunado a factores climatológicos adversos con impacto en los precios de productos agropecuarios, alimenticios y la mayor persistencia de algunos componentes específicos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En línea con las expectativas de inflación, se estima que la tasa de interés se ajustará paulatinamente a la baja; mientras tanto, para el tipo de cambio se prevé que mantenga su fortaleza con respecto a otras divisas, en un entorno de estabilidad macroeconómica y un manejo prudente de las finanzas públicas.

Para 2025, prevén que la actividad productiva incremente entre 2.0 y 3.0% (2.3% para efectos de estimación de finanzas públicas).

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé un aumento anual de los precios al consumidor de 4.76% y de 3.5% a diciembre de 2025.

En 2024, la mayoría de las economías avanzadas comenzó a reducir sus tasas de referencia a medida que se moderaron las presiones inflacionarias y laborales, así mismo las finanzas públicas hayan mostrado un desempeño favorable, en línea con el cumplimiento de las metas fiscales establecidas para el cierre del año.

Las previsiones actuales reafirman el compromiso planteado desde el paquete económico de 2024 de mantener finanzas públicas sanas. Hacia el futuro, las finanzas públicas seguirán contando con pilares sólidos que garantizan su sostenibilidad, tales como amortiguadores financieros robustos, medidas de eficiencia en la ejecución del gasto y una base tributaria amplia, a efecto de garantizar el crecimiento económico sostenible, el bienestar de la población y la estabilidad económica del Municipio.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

De acuerdo con el paquete económico 2025 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual presenta los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025, se estima que la economía mexicana alcanzará un crecimiento real de entre 1.5 y 2.5% anual en 2024, ligeramente inferior a las estimaciones presentadas en el Paquete Económico.

Por lo que las estimaciones, indicadores y principales proyecciones para 2025, son las siguientes:

Indicadores del Marco Macroeconómico 2024-2025		
Concepto	2024	2025
Producto Interno Bruto		
Crecimiento% real (rango)	[1.5,2.5]	[2.0,3.0]
Nominal (miles de millones de pesos)	33,927.7	36,166.4
Deflactor del PIB	4.6	4.3
Inflación (%)		
Inflación (%) Diciembre / diciembre	4.3	3.5
Promedio	4.7	3.8
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin del periodo	19.7	18.5
Promedio	18.2	18.7
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	10.00	8.0
Nominal promedio	10.7	8.9
Real acumulada	6.7	5.6
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	70.7	57.8
Plataforma de producción promedio (mbd)* /	1,877	1,891
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-7,097.5	-7,941.0
% del PIB	-0.4	-0.4

e/ Estimado

* /Incluye Pemex, condesados, socios y privados.

De los principales indicadores macroeconómicos, se espera que la inflación presente un decremento respecto a lo mostrado en el paquete fiscal 2024, con lo que se esperaría un cierre inflacionario del 2025 de 3.5%. Así mismo en encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México, se prevé una inflación de 3.69 al cierre de 2024 y del 3.72% para 2025.

Se estima que para el 2025 la tasa de interés se encuentre en niveles de 8.0%, en contraste con lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2024, que estimaban una tasa de 10.0% al cierre del 2024. En encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México, se proyecta una tasa de interés al cierre de 2024 de 10.1 y una proyección de 8.23 para 2025.



En cuanto al tipo de cambio al cierre del año podría esperarse de 19.7 pesos por dólar, en congruencia con los estimados macroeconómicos, la trayectoria de las tasas de interés internas y la postura relativa con la Federal Reserve System (FED). De igual manera en encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México, se proyecta al cierre de 2024 un tipo de cambio de 20.22 y una proyección de 20.59 para 2025.

2.1. RIESGOS RELEVANTES DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

En cuanto a los riesgos que podrían afectar los pronósticos anteriormente descritos, se destacan los siguientes conforme a lo señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025:

- Un agravamiento de las tensiones internacionales elevaría los precios de las materias primas y aumentaría la volatilidad financiera, además de encarecer los fletes marítimos. Esto afectaría el suministro de insumos industriales y bienes de consumo, aumentando la inflación nacional y elevando los costos de importación.
- Una inflación sostenida junto con un mercado laboral fuerte en EE.UU. y México generaría presiones para que las tasas de interés permanezcan elevadas durante el periodo prolongado, lo cual encarecería el financiamiento y afectaría tanto el consumo como la inversión privados, limitando el crecimiento interno.
- Condiciones climáticas adversas impactarían la producción agrícola nacional, provocando desabasto de productos básicos y generando presiones inflacionarias. Estos fenómenos también afectarían las cadenas de manufactura y encarecerían servicios vinculados con los alimentos.
- Efectos climatológicos y fenómenos meteorológicos como sequías o inundaciones con afectación principalmente en la actividad agrícola, provocando escasez de alimentos y presiones inflacionarias.

Lo antes descrito son factores de riesgo del estado mexicano como parte de la economía global, sin embargo, es importante mencionarlo pues no pueden perderse de vista ya que, en un entorno globalizado, las afectaciones al país pueden repercutir en el Estado de Guanajuato y a su vez en el Municipio de Guanajuato.

2.2 CONSIDERACIONES A LOS RIESGOS DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

En consecuencia, a los riesgos económicos que se pueden presentar a nivel global, el Municipio de Guanajuato, considera realizar las siguientes acciones para en su caso hacer frente al impacto económico:

- Realizar adecuadamente y suficiente la recaudación de los ingresos.
- Eficientar los recursos públicos observando los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.

3. POLITICA FISCAL

3.1. POLITICA DE INGRESOS

Entre los diversos retos a los que se enfrenta el Municipio y que se convierten en elementos importantes para la determinación de las tarifas planteadas en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025; destaca en gran medida, la disminución en la recepción de recursos federales que tienen los municipios en general lo que obliga a las



administraciones actuales a reforzar la generación de ingresos propios sin que ello impida atender las necesidades de la población.

Los diversos procesos de recaudación que realiza el Municipio de Guanajuato cumplen con el compromiso principal del mismo que es el de maximizar los recursos para otorgar, a los habitantes de la ciudad de Guanajuato, servicios de calidad y eficiencia que contribuyan en gran medida al bienestar personal, económico y social de los mismos.

La ciudad de Guanajuato es un lugar atípico dentro del territorio nacional; es Ciudad Patrimonio Cultural de la humanidad y cuenta con una gran actividad turística y constante crecimiento económico y poblacional.

La demanda de servicios que debe cumplir el municipio se deriva, no sólo de los requerimientos de la población que habita en la ciudad, sino de los requerimientos que tienen los diversos empleados de todas las oficinas del Gobierno Estatal y de las unidades administrativas de la Universidad de Guanajuato, además de la gran población estudiantil que acude a los recintos de esta última.

Como se puede observar, el municipio tiene la obligación de satisfacer no sólo las demandas de la población que habita en su territorio, sino que a la vez debe también cumplir todas aquellas derivadas de la actividad turística, la de ser sede del Gobierno Estatal y las generadas por el cuerpo estudiantil, local y exterior, de la Universidad de Guanajuato

En este sentido, las propuestas de cobro contenidas en la Ley de Ingresos del Municipio presentan incrementos del porcentaje inflacionario del 4% referido por el Banco de México y algunas, con un incremento mayor.

Los ingresos estimados, son los siguientes:

Clasificación por Fuente de Financiamiento			
Concepto	2024	2025	Variación
Ingresos propios	281,920,866.20	294,064,719.00	4%
Participaciones	352,552,828.84	426,990,497.00	21%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,196,837.06	4,541,762.00	8%
Transferencias y asignaciones	454,894.36	477,070.00	5%
Ingresos de Libre Disposición	639,125,426.46	726,074,048.00	14%
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	55,554,038.80	52,747,469.00	-5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	179,922,632.24	184,386,102.00	2%
Convenios	-	-	0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,213,928.00	4,300,000.00	2%
Ingresos Etiquetados	239,690,599.04	241,433,571.00	1%
T o t a l	\$878,816,025.50	\$967,507,619.00	10%



Descrito lo anterior se estima que para el presupuesto 2025, los ingresos del Municipio ascenderán a 967 millones 507 mil 619 pesos, teniendo un aumento en los ingresos del 10% por ciento con relación al pronóstico de ingresos de 2024.

Ingresos de libre disposición. -Los ingresos de libre disposición se estiman a 726 millones 074 mil 048 pesos, los cuales comprenden los ingresos locales en materia de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones federales, las cuales se integran con los siguientes fondos:

- Fondo General de Participaciones;
- Fondo de Fomento Municipal;
- Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios;
- IEPS a la Venta Final de Gasolina y Diésel;
- Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF).

Dichos ingresos reflejan un aumento del 4% por ciento en relación con lo estimado en 2024, lo anterior derivado de mayores ingresos tributarios y al resultado de un mayor dinamismo en materia económica que se prevé para el ejercicio fiscal 2025.

En cuanto a las participaciones federales se estiman 426 millones 990 mil 497 pesos, que presentan un incremento del 21 por ciento con relación al ejercicio fiscal 2024. Presentado su principal incremento en el Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, tal y como se muestra a continuación:

Fondo	2024	2025	Variación
Fondo General de Participaciones	236,152,045.35	296,190,968.00	25%
Fondo de Fomento Municipal	46,497,095.77	57,891,695.00	25%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	20,288,658.95	21,308,205.00	5%
Impuestos Especial Sobre Producción y Servicios IEPS	4,836,542.48	5,030,004.00	4%
Gasolinas y Diésel	4,088,044.04	4,251,565.00	4%
Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	40,690,442.25	42,318,060.00	4%
Total	352,552,828.84	426,990,497.00	

Ingresos etiquetados.- Se estiman en 241 millones 433 mil 571 pesos, y presentan un incremento del 1 por ciento con relación al ejercicio fiscal 2024.

- Los ingresos estimados para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) ascienden a la cantidad de 52 millones 747 mil 469 pesos, y presenta un decremento del 5 por ciento en relación con el año 2024.
- Los ingresos estimados para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) es de 184 millones 386 mil 102 pesos, el cual presenta un incremento del 2 por ciento con relación al ejercicio 2024.

Objetivos de la Política de Ingresos

- Fortalecer la coordinación fiscal con el gobierno estatal y federal.
- Mejorar la eficiencia en materia recaudadora.
- Fortalecer la atención a la ciudadanía.



Estrategias:

- Simplificación administrativa para el pago de las contribuciones municipales.
- Incentivar a los contribuyentes a través de campañas y/ otros.
- Actualización de padrones y cruces de sistemas de información, para ampliar dicho padrón.
- Actualización y capacitación de servidores públicos.

Metas:

- Eficientar la recaudación de ingresos.
- Implementar sistemas de comunicación que permita tener mecanismos de pagos accesibles a la ciudadanía.

4. DEUDA PÚBLICA

La política de deuda pública del Municipio de Guanajuato se ha mantenido en realizar un manejo responsable y prudente con un nivel de costo y riesgo adecuado, lo anterior es acreditado por altas calificaciones crediticias emitidas por las principales agencias internacionales y nacionales: Fitch Ratings, y HR Ratings, respectivamente.

En Noviembre de 2022 Fitch Ratings asignó la calificación inicial de 'AA(mex)' al Municipio de Guanajuato, Guanajuato con Perspectiva Estable, destacando que la calificación se deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo' y una evaluación de sostenibilidad de la deuda de 'AA', considerando la evaluación con entidades pares con el mismo perfil de riesgo y puntaje de sostenibilidad y no hace uso de financiamientos de corto plazo, factoraje financiero, ni asociaciones público-privadas (APP), así mismo describe que el Municipio sigue mostrando un manejo de liquidez adecuado. Esto se refleja en la métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo y pasivos circulantes no bancarios) calculada por Fitch, por encima de 1x en los últimos ejercicios.

El 23 de marzo de 2023, HR Ratings determinó al alza la calificación de HR AA a HR AA+ y mantuvo la Perspectiva Estable al Municipio de Guanajuato. La revisión al alza de la calificación obedece al resultado financiero observado y esperado de dicho Municipio, así como a su nulo endeudamiento.

Así mismo el 29 de noviembre de 2023, Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a 'AA+(mex)' desde 'AA(mex)'. La perspectiva es estable.

El 14 de junio de 2024, Fitch Ratings sube nuevamente la calificación nacional de largo plazo del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a 'AAA(mex)' desde 'AA+(mex)'. La perspectiva es estable.

El aumento de la calificación del municipio de Guanajuato se sustenta en la estabilidad de las métricas de deuda proyectadas en el escenario de calificación de Fitch, en combinación con el robustecimiento de los ingresos operativos (IO) y en su posición de liquidez, así como en una política conservadora de endeudamiento. Además, la acción de calificación está respaldada por un cambio en el puntaje de la sostenibilidad de la deuda a 'AAA' desde 'AA' en combinación con un perfil de deuda en 'Rango Medio Bajo'. La entidad compara favorablemente con entidades pares. Las agencias no identificaron factores adicionales con efecto sobre la calificación del municipio.

Dichas calificaciones destacan finanzas públicas sanas.

En cuanto a los resultados de la medición de indicadores correspondiente a la cuenta pública en el sistema de alertas, no se realiza por parte de la Federación a partir de 2023, esto debido a que el Municipio tiene nulo endeudamiento.

4.1 Política de Deuda pública

- Se atenderá la normativa de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales en la materia.
- En caso de financiamiento, se establece que será como una opción excepcional y extraordinaria para la financiación.
- Se mantendrá el compromiso por promover finanzas públicas sostenibles.
- La contratación de financiamiento se realizará en las mejores condiciones de mercado mediante procesos competitivos.
- Contar con un nivel de Endeudamiento Sostenible.
- Mantener o aumentar la calificación crediticia del Municipio.

5. POLITICA DE GASTO

La Política de Gasto que se propone en el presupuesto de egresos 2025, se encuentra alineado al programa de gobierno vigente con visión a la plataforma 3x3, para la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía guanajuatense, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida y crecimiento de la actividad económica de los mismos.

Lo anterior en observancia de los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, para mantener finanzas públicas sanas.

Objetivos Anuales

- Mejora continua de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía.
- Mejora continua de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía.
- Fortalecer los programas sociales en beneficio de la ciudadanía.
- Fortalecer la seguridad en el municipio, mediante la implementación de sistemas tecnológicos, equipamiento, capacitación y estructuras y cuerpos especializados.
- Fortalecer el fomento al Turismo y atracción de inversiones para mejorar la económica del municipio.
- Fortalecer la atención a la ciudadanía guanajuatense.
- Asignación de recursos priorizando los programas, obras y acciones en beneficio social, económico, cultural y de buen gobierno para la prestación de servicios públicos eficientes.
- Aplicación y ejercicio de los recursos de manera eficiente y transparente para una adecuada rendición de cuentas, en cumplimiento a la legislación aplicable para ello.

Objetivos de la Política de Gasto

- Fortalecer el seguimiento al ejercicio de los recursos de los programas y acciones en beneficio de los guanajuatenses.
- Fortalecer y garantizar el acceso a la información pública del municipio, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Prestar servicios públicos eficientes y oportunos a la ciudadanía.
- Mantener y fortalecer las finanzas públicas sanas.
- Eficientar el ejercicio del gasto público.

Estrategias

- Emitir criterios en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.



- Fortalecimiento del sistema de control interno en la administración pública municipal, impulsando acciones de seguimiento institucionales en la normatividad correspondiente.
- Eficientar el gasto público, reduciendo el costo de operación y mejora en los procesos.
- Seguimiento al ejercicio del gasto público a fin de verificar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas.
- Establecer mecanismos y procesos tecnológicos que permitan un acercamiento de la ciudadanía.

Metas:

- Adecuado control y ejercicio del gasto público, manteniendo un balance presupuestario sostenible.
- Servicios públicos eficientes y oportunos.
- Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.
- Mantener Finanzas Públicas Sanas.
- Integrar y administrar el presupuesto de egresos basado en resultados, orientado a un adecuado manejo y control de los recursos públicos.
- Mantener y/o aumentar la calificación crediticia del municipio.

5.1 EGRESOS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, asciende a la cantidad de 967 Millones 507 mil 619 pesos, con un incremento del 10 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2024 y su realización se llevó a cabo conforme lo siguiente:

- Con equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos.
- En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Alineado al Programa de Gobierno Municipal vigente, con visión de la plataforma 3x3, conforme a las líneas estratégicas y derechos humanos.
- Se integró con una Clasificación Administrativa, Clasificación Económica, Clasificación Programática y Clasificación Económica-Administrativa, dividido en capítulos de gasto y rubros de acuerdo a la naturaleza por objeto del gasto.

Administración Paramunicipal

Respecto a la administración paramunicipal, el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) presenta un presupuesto de egresos por un importe 38 Millones 843 mil 448 pesos con 19 centavos, de los cuales 33 Millones 840 mil 574 pesos 60 centavos corresponden al subsidio municipal, el cual está integrado de 30 millones 547 mil 047 pesos 44 centavos de gasto corriente y 3 Millones 293 mil 527 pesos 16 centavos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG) presenta un proyecto de presupuesto de egresos por la cantidad de 20 millones 108 mil 919 pesos 90 centavos, de los cuales 11 millones 150 mil 454 pesos 90 centavos corresponden al subsidio municipal.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) presenta un proyecto de presupuesto de egresos por 8 millones 861 mil 092 pesos 25 centavos, correspondiente al subsidio municipal.



El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) presenta un presupuesto de 308 millones 636 mil 531 pesos correspondientes a recursos propios de dicho organismo.

5.1.1 OBJETO DEL GASTO

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, presenta los siguientes capítulos del gasto:

Clasificación por Capítulo del Gasto			
Capítulo		Importe	%
1000	Servicios Personales	565,165,297.00	58
2000	Materiales y Suministros	76,732,423.41	8
3000	Servicios Generales	148,231,354.84	15
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	89,075,735.75	9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
6000	Inversión Pública	71,752,808.00	7
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,800,000.00	0
8000	Participaciones y Aportaciones	14,750,000.00	2
9000	Deuda Pública	-	-
Total general:		\$967,507,619.00	100%

Servicios personales

Se estima un presupuesto de 565 millones 165 mil 297 pesos, el cual presenta un 9 por ciento de incremento respecto al ejercicio fiscal 2024, lo anterior debido a que se incluyen la creación de 9 plazas conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., autorizado, así mismo un incremento generalizado del 5% del sueldo a los trabajadores de la administración Pública Municipal. De igual manera se consideró el incremento del salario mínimo general para el año 2025.

Materiales y Suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y en general de los programas del Municipio.

Para el ejercicio fiscal 2025, se estima un presupuesto para materiales y suministros de 76 millones 732 mil 423 pesos con 41 centavos, de los cuales se destacan los siguientes conceptos:

- Para material de limpieza se estima un gasto de 4 millones 244 mil, 611 pesos.
- Para materiales, útiles y equipos menores de oficina 2 millones 310 mil 040 pesos.
- Se estima para Combustibles, lubricantes y aditivos un importe de 33 millones 557 mil 739 pesos con 41 centavos, principalmente para vehículos de áreas operativas en materia de seguridad pública y servicios públicos.
- De material eléctrico y electrónico se proyecta un gasto de 6 millones 106 mil 355 pesos.
- En cuanto a vestuario y uniformes se considera un importe de 5 millones 100 mil pesos, asignado al centro gestor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



Servicios Generales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Para el ejercicio fiscal 2025, se estima un gasto de 148 millones 231 mil 354 pesos con 84 centavos, para lo cual se destacan los siguientes:

- En materia de energía eléctrica se estima 19 millones 023 mil 702 pesos con 84 centavos.
- Para arrendamiento de edificios se estima un gasto de 4 millones 930 mil 262 pesos.
- Para la contratación de Seguro de bienes patrimoniales propiedad del Municipio, se estima un gasto de 5 millones 609 mil 962 pesos.
- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, se estima un gasto de 28 millones 373 mil 400 pesos, para vehículos patrimonio del Municipio principalmente para las áreas de seguridad pública y servicios públicos.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y apoyos como parte de la política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Para el ejercicio fiscal 2025, se considera una proyección de gasto de ayudas y transferencias para los organismos paramunicipales, de 85 millones 075 mil 735 pesos con 75 centavos.

Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio. Los bienes muebles e inmuebles comprendidos en este capítulo deben formar parte de los activos fijos del Municipio y su registro contable se realizará de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos legales.

Para el ejercicio fiscal 2025, no se asignó recurso a este rubro.

Inversión Pública

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

En el presupuesto 2025, se considera un importe de 71 millones 752 mil 808 pesos para inversión pública.

Deuda Pública

El capítulo de Deuda Pública se presenta en ceros, toda vez que el Municipio no tiene deuda pública desde 2022 y no contempla para 2025 contratar financiamientos.



5.1.2 FINALIDADES Y FUNCIONES DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen el gobierno municipal.

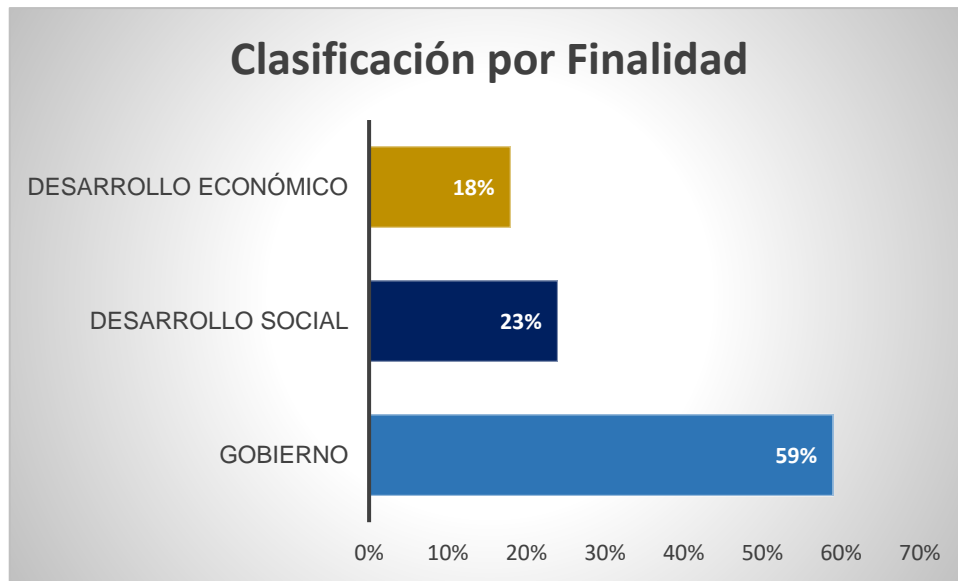
La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos entre otros, los siguientes:

I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;

II. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y

III. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

	Finalidad	Importe	%
1	Gobierno	568,206,957.16	59%
2	Desarrollo Social	226,901,873.84	23%
3	Desarrollo Económico	172,398,788.00	18%
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	-	-
	Total	\$967,507,619.00	100%



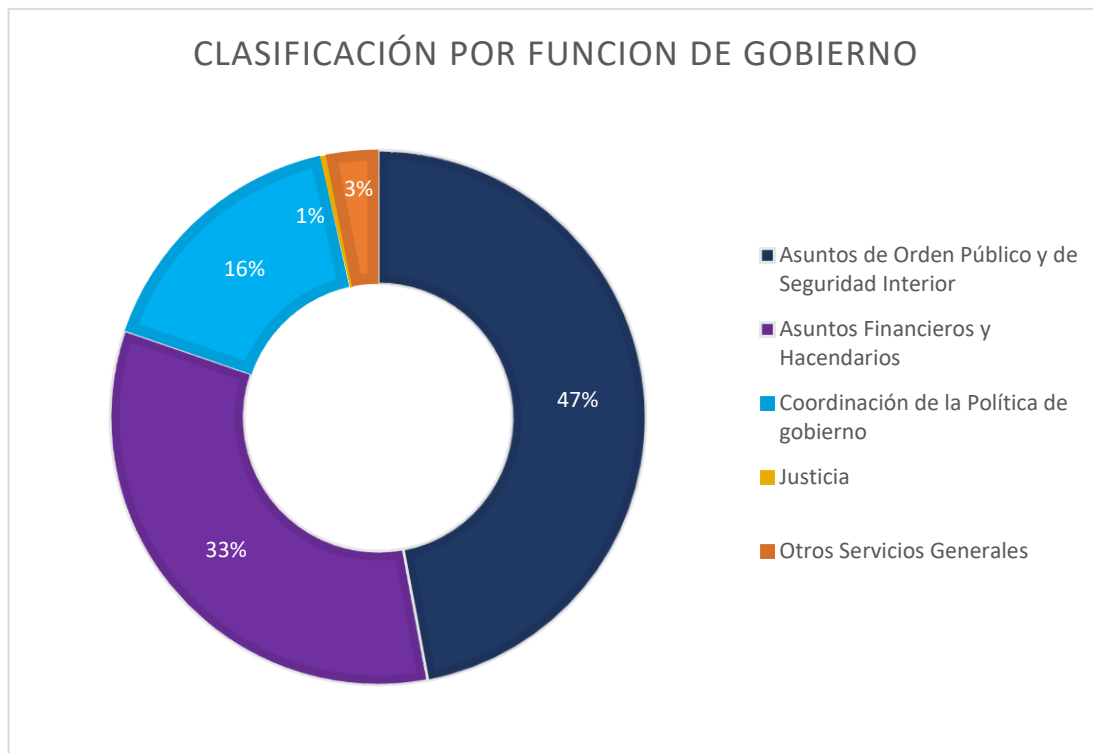
Funciones de Gobierno

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 568 millones 206 mil 957 pesos con 16 centavos en las funciones de Gobierno, monto que representa el 59 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se encuentran las acciones en materia de impartición de Justicia, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, Asuntos hacendarios y Política de Gobierno.



Gobierno		
Función	Importe	%
Justicia	2,244,090.00	0.4%
Coordinación de la Política de gobierno	92,387,603.00	16.3%
Asuntos Financieros y Hacendarios	188,775,160.75	33.2%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	267,313,012.41	47.0%
Otros Servicios Generales	17,487,091.00	3.1%
Total	568,206,957.16	100%

Dentro de las acciones de Gobierno, se destaca los Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior con un estimado de gasto de 267 millones 313 mil 012 pesos con 41 centavos, que representa el 47.0 por ciento de los recursos destinados a la función de Gobierno.



Funciones de Desarrollo Social

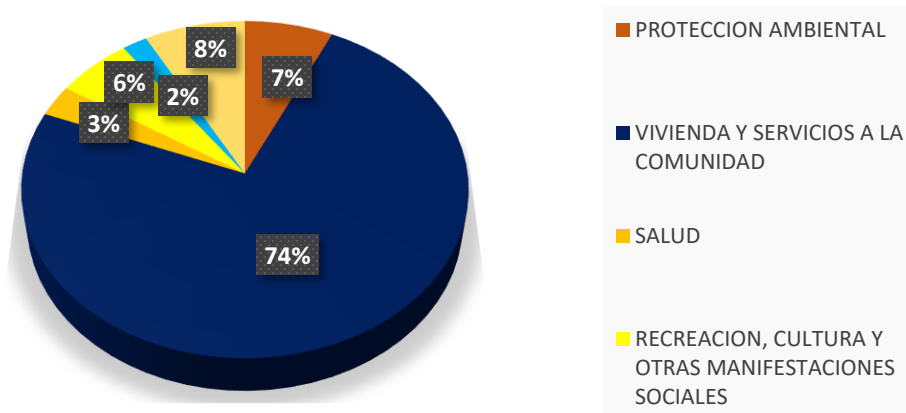
De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 226 millones 901 mil 873 pesos con 84 centavos en las funciones de Desarrollo Social, monto que representa el 23 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se encuentran las acciones en materia de Vivienda, Protección ambiental, Asuntos Sociales, Salud y Educación.



Desarrollo Social		
Función	Importe	%
Protección ambiental	15,811,173.00	7%
Vivienda y servicios a la comunidad	167,294,257.84	74%
Salud	7,023,187.00	3%
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	13,709,113.00	6%
Educación	4,743,500.00	2%
Otros asuntos sociales	18,320,643.00	8%
Total	226,901,873.84	100%

De las acciones de Desarrollo Social, se destaca la asignación de recursos de para Vivienda y servicios a la comunidad con un estimado de gasto de 167 millones 294 mil 257 pesos con 84 centavos, que representa el 74 por ciento de los recursos destinados a la Función de Desarrollo Social.

Clasificación por Función de Desarrollo Social



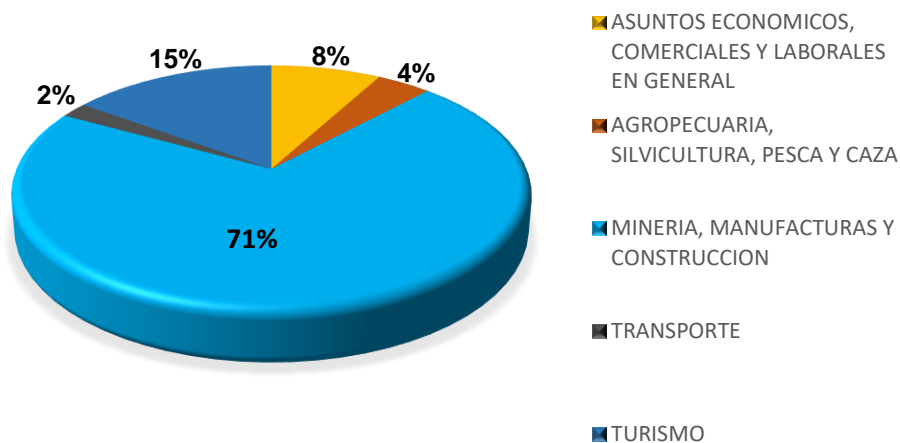
Función Desarrollo Económico

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 172 millones 398 mil 788 pesos en las funciones de Desarrollo Económico, monto que representa el 18 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2025, dentro de las que se encuentran las acciones de Construcción, Turismo, Agropecuaria, Transporte y Asuntos económicos.

Desarrollo Económico		
Función	Importe	%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	14,086,470.00	8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	7,397,687.00	4
Minería, Manufacturas y Construcción	121,999,892.00	71
Transporte	3,233,037.00	2
Turismo	25,681,702.00	15
Total	172,398,788.00	100%

Dentro de las acciones de Desarrollo Económico, se destaca el gasto estimado de Construcción con un estimado de gasto de 121 millones 999 mil 892 pesos, que representa el 71 por ciento de los recursos destinados a la Función de Desarrollo Económico.

FUNCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO



6. PRESUPUESTO BASADO DE RESULTADOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se elaboró bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GPR) y su metodología específica de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), de acuerdo a la guía metodológica de evaluación al desempeño de CONEVAL y Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una herramienta de acción pública que permite a al Municipio diseñar programas presupuestarios enfocados a la obtención de resultados y atención eficaz y eficiente de las necesidades de la ciudadanía guanajuatense a efecto de promover una adecuada rendición de cuentas.



Su principal objetivo es mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público a partir de la implantación y consolidación de un Presupuesto Basado en Resultados (PBR), el cual busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Así mismo, es importante mencionar que la evaluación de dichos programas e indicadores descritos en el PBR, serán revisados y evaluados por el órgano de control y entidades fiscalizadoras, conforme a la normativa aplicables para ello, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas previsto en los programas presupuestarios aprobados por el ayuntamiento.

7. RESULTADOS Y PROYECCIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS

7.1 Resultados de las Finanzas Publicas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y los Municipios se presentan los resultados del gasto público por el periodo 2022-2024:

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO			
Resultados de Egresos - LDF			
(PESOS)			
Concepto (b)	Año 2022 ¹ (c)	Año 2023 ¹ (c)	Año 2024 Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	560,509,737.24	727,673,022.88	644,242,060.85
A. Servicios Personales	309,000,445.12	345,085,335.41	268,168,162.28
B. Materiales y Suministros	55,676,200.54	66,761,857.99	42,134,778.30
C. Servicios Generales	98,187,336.02	121,581,151.99	94,017,642.09
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,991,441.52	73,310,622.41	84,152,886.12
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,753,808.28	28,958,052.05	19,405,688.04
F. Inversión Pública	35,245,303.24	86,370,072.90	133,462,904.02
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,833,517.90	5,605,930.13	2,900,000.00
I. Deuda Pública	821,684.62	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	240,824,629.05	317,740,088.15	326,842,985.61
A. Servicios Personales	111,393,896.13	133,680,656.58	96,852,728.62
B. Materiales y Suministros	9,284,125.06	21,276,378.45	15,111,541.19
C. Servicios Generales	23,932,589.84	61,242,399.67	133,635,844.21
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,191,569.24	4,398,859.40	2,573,235.36
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,752.00	3,071,250.00	3,699,600.00
F. Inversión Pública	79,506,700.87	86,911,022.72	68,230,283.65
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,415,691.91	7,159,521.33	6,739,752.58
I. Deuda Pública	9,074,304.00	0.00	0.00



Presupuesto de Egresos 2025

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO			
Resultados de Egresos - LDF			
(PESOS)			
Concepto (b)	Año 2022 ¹ (c)	Año 2023 ¹ (c)	Año 2024 Vigente ² (d)
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	801,334,366.29	1,045,413,111.03	971,085,046.46

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre del 3er. trimestre 2023.

7.2 Proyección de las Finanzas Públicas

Conforme lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y los Municipios se presentan la proyección de ingresos y gasto público para el periodo 2025-2028.

Formato 7a) Proyecciones de Ingresos-LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO				
PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	726,074,048.00	748,001,484.25	771,189,530.26	794,325,216.17
A. Impuestos	141,058,928.00	145,318,907.63	149,823,793.76	154,318,507.57
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribución de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	120,687,489.00	124,332,251.17	128,186,550.95	132,032,147.48
E. Productos	14,320,784.00	14,753,271.68	15,210,623.10	15,666,941.79
F. Aprovechamientos	17,997,518.00	18,541,043.04	19,115,815.38	19,689,289.84
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	426,990,497.00	439,885,610.01	453,522,063.92	467,127,725.84
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,541,762.00	4,678,923.21	4,823,969.83	4,968,688.93
J. Transferencias y Asignaciones	477,070.00	491,477.51	506,713.32	521,914.72
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	241,433,571.00	248,724,864.84	256,435,335.65	264,128,395.72
A. Aportaciones	237,133,571.00	244,295,004.84	251,868,149.99	259,424,194.49



Formato 7a) Proyecciones de Ingresos-LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO				
PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones	4,300,000.00	4,429,860.00	4,567,185.66	4,704,201.23
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	967,507,619.00	996,726,349.09	1,027,624,865.92	1,058,453,611.89

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.				
Proyecciones de Egresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	2025 (de proyecto de presupuesto 2025)	Año 2026 (d)	Año 2027 (d)	Año 2028 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	726,074,048.00	748,001,484.25	771,189,530.26	794,325,216.17
A. Servicios Personales	410,496,120.00	422,893,102.82	436,002,789.01	449,082,872.68
B. Materiales y Suministros	76,732,423.41	79,049,742.60	81,500,284.62	83,945,293.16
C. Servicios Generales	137,913,296.00	142,078,277.54	146,482,704.14	150,877,185.27
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,782,208.59	88,372,831.29	91,112,389.06	93,845,760.73
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	2,600,000.00	2,678,520.00	2,761,554.12	2,844,400.74
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,800,000.00	1,854,360.00	1,911,845.16	1,969,200.51
H. Participaciones y Aportaciones	10,750,000.00	11,074,650.00	11,417,964.15	11,760,503.07
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	241,433,571.00	248,724,864.84	256,435,335.65	264,128,395.72
A. Servicios Personales	154,669,177.00	159,340,186.15	164,279,731.92	169,208,123.87



Formato 7 b) Proyecciones de Egresos				
MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.				
Proyecciones de Egresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	2025 (de proyecto de presupuesto 2025)	Año 2026 (d)	Año 2027 (d)	Año 2028 (d)
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	10,318,058.84	10,629,664.22	10,959,183.81	11,287,959.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,293,527.16	3,392,991.68	3,498,174.42	3,603,119.65
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	69,152,808.00	71,241,222.80	73,449,700.71	75,653,191.73
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	4,000,000.00	4,120,800.00	4,248,544.80	4,376,001.14
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	967,507,619.00	996,726,349.09	1,027,624,865.92	1,058,453,611.89

8. ESTUDIO ACTUARIAL

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	X		X	X	X
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima	74				
Edad mínima	19				
Edad promedio	44				
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima	95				
Edad mínima	67				
Edad promedio	79				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9				



Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión	65				
Esperanza de vida	75.2				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0				
Nómina anual					
Activos	442				
Pensionados y Jubilados	5				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0				
Monto mensual por pensión					
Máximo	3,143.78				
Mínimo	3,143.78				
Promedio	3,143.78				
Monto de la reserva	0				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	1,491,970.98				
Generación actual	4,291,503.27				
Generaciones futuras	294,024.43				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	2.30%				
Generaciones futuras	1.50%				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	2,161,801.39				
Generaciones futuras	1,475,977.53				
Otros Ingresos	-				
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	- 4,291,503.27				
Generaciones futuras	294,024.43				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2021				



Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tasa de rendimiento	7%				
Estudio actuarial					
actuarial	Año de elaboración del estudio				
	2021				
actuarial	Empresa que elaboró el estudio	ADEVARAN SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV			



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El presente Presupuesto de Egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; la Ley de Deuda Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público, el Municipio por conducto de la Tesorería deberá planear, programar y presupuestar sus actividades con honestidad, claridad y transparencia, para lo cual podrá realizar adecuaciones presupuestales, contables y financieras o aquellas necesarias para garantizar el cumplimiento de los alcances en el ejercicio fiscal 2025, previa solicitud y justificación de las dependencias y entidades, así como el gasto de los recursos presupuestales, privilegiando la eficacia y la eficiencia en el ejercicio del gasto público tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Gobierno una vez autorizado.

Será responsabilidad de la Tesorería y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto de Egresos, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del titular de la Presidencia Municipal y del Ayuntamiento, corresponde a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley para el Ejercicio y Control de los



Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto de Egresos se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el titular de la Presidencia Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.



- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Contraloría:** La Contraloría Municipal.
- XIV. **Dependencias:** Las definidas como tales en el artículo 132 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos en el término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes Públicos:** Los poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.



- XVIII. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XIX. **Gasto Federalizado:** Los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XX. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXI. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXIV. **La Ley:** La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- XXV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXVI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.



- XXVII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del titular de la Presidencia Municipal, con autorización del Ayuntamiento, y conocimiento de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente Presupuesto de Egresos deba remitirse al Congreso del Estado deberá cumplir con lo siguiente:



- I. El Ayuntamiento remitirá copia certificada del Presupuesto de Egresos, con todos sus anexos, al Congreso del Estado para su registro, dentro de los quince días posteriores a su aprobación.
- II. El Ayuntamiento remitirá al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el Presupuesto de Egresos para su publicación, dentro de los primeros quince días hábiles de enero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto de Egresos y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, así como de las adecuaciones presupuestales realizadas que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto de Egresos; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la información financiera a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

CAPÍTULO II **De las Erogaciones**

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., importa la cantidad de \$967,507,619.00 (Novecientos Sesenta y Siete millones quinientos siete mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.). y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:



Presupuesto de Egresos 2025

Clasificación por Fuentes de Financiamiento ¹

Categoría		Presupuesto aprobado
1	No etiquetado	\$726,074,048.00
11	Recursos Fiscales	\$294,064,719.00
12	Financiamientos Internos	
13	Financiamientos Externos	
14	Ingresos Propios	
15	Recursos Federales	\$431,532,259.00
16	Recursos Estatales	\$477,070.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	
2	Etiquetado	\$241,433,571.00
25	Recursos Federales	\$237,133,571.00
26	Recursos Estatales	\$4,300,000.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	
Total presupuesto de egresos		\$967,507,619.00

Artículo 10. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto ²

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$879,204,811.00
2	Gasto de Capital	\$88,302,808.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
Total presupuesto de egresos		\$967,507,619.00

¹ De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf



Presupuesto de Egresos 2025

Artículo 11. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto³

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$565,165,297.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$169,147,694.00
111	Dietas	\$4,665,413.00
112	Haberes	\$0.00
113	Sueldos base al personal permanente	\$164,482,281.00
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$41,273,633.00
121	Honorarios asimilables a salarios	\$8,576,562.00
122	Sueldos base al personal eventual	\$32,607,071.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$90,000.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$52,780,418.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$5,452,099.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$43,409,166.00
133	Horas extraordinarias	\$3,919,153.00
134	Compensaciones	\$0.00
135	Sobrehaberes	\$0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
137	Honorarios especiales	\$0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$127,293,024.00
141	Aportaciones de seguridad social	\$127,293,024.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00
144	Aportaciones para seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$174,670,528.00
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,165,086.00
152	Indemnizaciones	\$5,200,000.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	\$6,748,312.00
154	Prestaciones contractuales	\$7,825,637.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$200,000.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$153,531,493.00

³ De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
1600	PREVISIONES	\$0.00
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
171	Estímulos	\$0.00
172	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,732,423.41
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$8,526,761.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,310,040.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$29,100.00
213	Material estadístico y geográfico	\$0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,667,260.00
215	Material impreso e información digital	\$223,050.00
216	Material de limpieza	\$4,244,611.00
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$52,700.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$7,177,501.00
221	Productos alimenticios para personas	\$6,292,901.00
222	Productos alimenticios para animales	\$780,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$104,600.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$18,051,574.00
241	Productos minerales no metálicos	\$3,563,372.00
242	Cemento y productos de concreto	\$2,773,160.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$441,436.00
244	Madera y productos de madera	\$299,000.00
245	Vidrio y productos de vidrio	\$105,000.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$6,106,355.00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$1,706,451.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
248	Materiales complementarios	\$934,700.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,122,100.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,075,900.00
251	Productos químicos básicos	\$0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$76,600.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$436,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$363,600.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
259	Otros productos químicos	\$199,700.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$33,557,739.41
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$33,557,739.41
262	Carbón y sus derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$6,650,170.00
271	Vestuario y uniformes	\$5,850,000.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$671,720.00
273	Artículos deportivos	\$15,000.00
274	Productos textiles	\$100,450.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$13,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$195,000.00
281	Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
282	Materiales de seguridad pública	\$145,000.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$50,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,497,778.00
291	Herramientas menores	\$652,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$113,730.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$26,650.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$525,420.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$20,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$11,478.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$64,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$84,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$148,231,354.84
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$23,661,532.84
311	Energía eléctrica	\$19,023,702.84
312	Gas	\$288,700.00
313	Agua	\$0.00
314	Telefonía tradicional	\$1,291,650.00
315	Telefonía celular	\$75,000.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$2,920,400.00
318	Servicios postales y telegráficos	\$62,080.00
319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$10,509,270.00
321	Arrendamiento de terrenos	\$165,000.00
322	Arrendamiento de edificios	\$4,930,262.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$259,008.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,220,000.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	\$56,000.00
328	Arrendamiento financiero	\$0.00
329	Otros arrendamientos	\$3,879,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$23,389,540.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,238,000.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$4,278,900.00
334	Servicios de capacitación	\$1,684,000.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,967,640.00
337	Servicios de protección y seguridad	\$0.00
338	Servicios de vigilancia	\$0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$11,221,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$8,757,367.00
341	Servicios financieros y bancarios	\$1,510,000.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1,245,500.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$56,105.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$5,609,962.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	\$0.00
347	Fletes y maniobras	\$335,800.00
348	Comisiones por ventas	\$0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$35,749,453.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,675,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$354,553.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$747,700.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$72,500.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$28,373,400.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$4,082,800.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$31,200.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$312,300.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$12,083,400.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$7,951,400.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	\$0.00
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$4,132,000.00
369	Otros servicios de información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$2,304,300.00
371	Pasajes aéreos	\$556,500.00
372	Pasajes terrestres	\$338,800.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$656,500.00
376	Viáticos en el extranjero	\$293,000.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$459,500.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$15,057,475.00
381	Gastos de ceremonial	\$1,102,000.00
382	Gastos de orden social y cultural	\$12,022,875.00
383	Congresos y convenciones	\$69,600.00
384	Exposiciones	\$98,000.00
385	Gastos de representación	\$1,765,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$16,719,017.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
392	Impuestos y derechos	\$1,159,724.00
393	Impuestos y derechos de importación	\$0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$17,500.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00
396	Otros gastos por responsabilidades	\$65,000.00
397	Utilidades	\$0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$11,535,593.00
399	Otros servicios generales	\$3,931,200.00



Presupuesto de Egresos 2025

|

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$89,075,735.75
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$53,852,121.75
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$53,852,121.75
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$565,000.00
431	Subsidios a la producción	\$0.00
432	Subsidios a la distribución	\$0.00
433	Subsidios a la inversión	\$0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$565,000.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
436	Subsidios a la vivienda	\$0.00
437	Subvenciones al consumo	\$0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
439	Otros subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$34,658,614.00
441	Ayudas sociales a personas	\$29,488,614.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$4,000,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$115,000.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,055,000.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
451	Pensiones	\$0.00
452	Jubilaciones	\$0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
471	Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
482	Donativos a entidades federativas	\$0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
485	Donativos internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
514	Objetos de valor	\$0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
522	Aparatos deportivos	\$0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
531	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
541	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

|

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
542	Carrocerías y remolques	\$0.00
543	Equipo aeroespacial	\$0.00
544	Equipo ferroviario	\$0.00
545	Embarcaciones	\$0.00
549	Otros equipos de transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
551	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00
569	Otros equipos	\$0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
571	Bovinos	\$0.00
572	Porcinos	\$0.00
573	Aves	\$0.00
574	Ovinos y caprinos	\$0.00
575	Peces y acuicultura	\$0.00
576	Equinos	\$0.00
577	Especies menores y de zoológico	\$0.00
578	Árboles y plantas	\$0.00
579	Otros activos biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
581	Terrenos	\$0.00
582	Viviendas	\$0.00
583	Edificios no residenciales	\$0.00
589	Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
591	Software	\$0.00
592	Patentes	\$0.00
593	Marcas	\$0.00
594	Derechos	\$0.00
595	Concesiones	\$0.00
596	Franquicias	\$0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
599	Otros activos intangibles	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$71,752,808.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$71,152,808.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
611	Edificación habitacional	\$0.00
612	Edificación no habitacional	\$0.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$71,152,808.00
615	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$600,000.00
621	Edificación habitacional	\$0.00
622	Edificación no habitacional	\$600,000.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
625	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,800,000.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
731	Bonos	\$0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
739	Otros valores	\$0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$1,800,000.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
792	Contingencias socioeconómicas	\$1,800,000.00
799	Otras erogaciones especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$14,750,000.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
811	Fondo general de participaciones	\$0.00
812	Fondo de fomento municipal	\$0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$14,750,000.00
851	Convenios de reasignación	\$14,750,000.00
852	Convenios de descentralización	\$0.00
853	Otros convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
951	Costos por coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
991	ADEFAS	\$0.00
Total presupuesto de egresos		\$967,507,619.00



Presupuesto de Egresos 2025

|

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$12,083,400.00 y se desglosa en la partida 3600 “Servicios de comunicación social y publicidad” de la clasificación por objeto del gasto.

Artículo 12. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2025 importan la cantidad de \$967,507,619.00 (novecientos sesenta y siete millones quinientos siete mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
31111M130010500 PRESIDENTE MUNICIPAL		\$ 2,448,747.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,391,979.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 56,768.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130010100 OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		\$ 7,522,860.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,653,488.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 344,040.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 525,332.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130010200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OFP		\$ 822,657.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 804,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 18,610.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130010300 SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN		\$ 32,213,585.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,000,499.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,152,411.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 13,610,275.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,450,400.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130010400 UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS		\$ 10,715,168.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,978,972.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 386,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,349,596.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130020100 SINDICATURA Y REGIDURÍA		\$ 23,065,977.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,783,726.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 249,850.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,670,187.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,362,214.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130050100 CONTRALORÍA MUNICIPAL		\$ 11,746,206.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,992,439.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 433,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,320,467.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130070100 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		\$ 4,615,051.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,473,134.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 312,900.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 829,017.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130070300 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EDILICIA		\$ 3,437,767.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,027,633.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 222,050.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 188,084.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130070400 DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL		\$ 2,198,746.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,711,836.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 164,550.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 322,360.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130070500 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		\$ 618,667.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 557,455.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 26,812.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
31111M130080100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS		\$ 10,469,263.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,089,390.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 150,070.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,229,803.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130200100 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL		\$ 2,244,090.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,897,668.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 57,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 288,722.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130090100 TESORERIA MUNICIPAL		\$ 9,542,590.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,281,395.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 267,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,193,795.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 1,800,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130090200 DIRECCION DE INGRESOS		\$ 17,189,733.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,319,819.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 503,770.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,366,144.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130090300 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL		\$ 8,356,160.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,903,178.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 225,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,227,182.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130090400 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS		\$ 15,692,362.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,874,607.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 639,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,178,155.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130090500 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		\$ 2,127,743.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,675,650.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 143,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 308,893.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130090600 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES		\$ 18,482,708.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,814,767.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 860,080.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,807,861.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130090700 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		\$ 63,531,743.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 61,346,616.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 200,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,794,627.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 190,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130100100 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS		\$ 7,620,240.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,804,565.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 301,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 514,175.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130100200 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		\$ 18,480,836.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,404,460.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,717,852.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,358,524.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130100300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS		\$ 69,339,731.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 37,142,576.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,950,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,246,855.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130100400 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 33,218,472.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,413,099.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,313,785.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,491,588.84
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130210100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO		\$ 4,445,271.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,740,395.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 160,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 544,376.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130210200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU		\$ 2,634,226.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,340,640.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 109,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 183,886.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130210300 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANA		\$ 4,927,404.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,428,734.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 212,350.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 286,320.00



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130210400 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO		\$ 7,324,541.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,639,325.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 188,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 496,916.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130210500 DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA		\$ 1,317,155.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 876,279.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 87,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 353,576.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130180200 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		\$ 1,737,410.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,439,567.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 232,343.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130180100 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL		\$ 5,758,150.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,299,749.00



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 120,100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 238,301.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 100,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA		\$ 6,389,563.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,459,642.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 333,100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 596,821.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130120200 DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA OP		\$ 4,501,223.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,767,512.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 188,100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 545,611.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130120300 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN		\$ 73,186,893.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,239,575.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 276,098.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 518,412.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 69,152,808.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130120400 DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS		\$ 9,156,029.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,662,676.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 221,267.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 672,086.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,600,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130120500 DIRECCION DE MANTENIMIENTO		\$ 28,766,184.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,167,444.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,847,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,751,740.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130130100 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		\$ 12,954,118.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,840,124.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 285,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,478,994.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 350,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 4,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130130200 SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE		\$ 48,639,447.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 40,487,344.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,689,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,463,103.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
31111M130130300 COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA		\$ 189,507,169.41
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 147,829,053.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 22,225,599.41
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,452,517.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130130400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		\$ 10,014,188.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,099,204.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 993,100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 921,884.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130130500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS		\$ 7,682,420.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,803,248.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 372,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 507,172.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130130600 PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		\$ 8,528,689.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,270,096.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 454,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,648,393.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 156,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130130700 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL		\$ 1,748,707.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,709,525.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 39,182.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130140100 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES		\$ 8,073,293.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,966,934.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 144,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,812,359.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130150100 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		\$ 6,054,718.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,900,566.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 544,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 609,902.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130150200 DIRECCION DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIDADANA		\$ 3,942,007.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,576,229.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 135,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 230,178.00



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130150300 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL		\$ 8,898,468.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,778,704.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 156,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 213,264.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,750,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130150500 DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES		\$ 7,406,801.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,030,114.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 245,887.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130150600 DIRECCIÓN DE SALUD		\$ 7,023,187.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,055,735.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 894,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 872,652.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130160100 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD		\$ 4,533,505.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,161,571.00



Presupuesto de Egresos 2025

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 73,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 298,534.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130160200 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		\$ 16,341,922.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,433,733.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 62,050.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 14,346,139.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130160300 DIRECCIÓN DE POLÍTICA TURÍSTICA		\$ 1,239,307.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 804,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16,650.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 418,610.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130160600 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO TURISTICO		\$ 3,566,968.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 804,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 33,821.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,729,100.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130190400 DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO		\$ 1,472,710.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,439,567.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 33,143.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130190100 DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES		\$ 6,907,263.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,374,299.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,740.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 467,224.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130190200 DIRECCIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO		\$ 5,706,497.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 804,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,940.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 286,510.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 550,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130190300 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS		\$ 7,397,687.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,174,909.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 123,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,599,778.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 500,000.00



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130170100 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION		\$ 15,382,550.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,957,340.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 558,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,691,510.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,175,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130170200 DIRECCIÓN DE JUVENTUDES		\$ 1,718,661.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,016,337.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 60,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 101,924.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 40,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130170300 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS		\$ 3,070,063.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,443,988.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 206,900.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 419,175.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

1

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
31111M130900100 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL		\$ 33,840,574.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 33,840,574.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130900200 COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)		\$ 11,150,454.90
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 11,150,454.90
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M130900300 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO		\$ 8,861,092.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,861,092.25
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
Total presupuesto de egresos		\$ 967,507,619.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:



Presupuesto de Egresos 2025

Clasificación Administrativa ⁴

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$967,507,619.00
3.1.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$967,507,619.00
3.1.1.0.0.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$967,507,619.00
3.1.1.1.0.0.0	Gobierno Municipal	\$913,655,497.25
3.1.1.1.1.0.0	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$913,655,497.25
	31111M130010500 PRESIDENTE MUNICIPAL	\$2,448,747.00
	31111M130010100 OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$7,522,860.00
	31111M130010200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OFP	\$822,657.00
	31111M130010300 SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN	\$32,213,585.00
	31111M130010400 UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$10,715,168.00
	31111M130020100 SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$23,065,977.00
	31111M130050100 CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$11,746,206.00
	31111M130070100 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$4,615,051.00
	31111M130070300 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EDILICIA	\$3,437,767.00
	31111M130070400 DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$2,198,746.00
	31111M130070500 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$618,667.00
	31111M130080100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	\$10,469,263.00
	31111M130200100 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$2,244,090.00
	31111M130090100 TESORERÍA MUNICIPAL	\$9,542,590.00
	31111M130090200 DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$17,189,733.00
	31111M130090300 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	\$8,356,160.00
	31111M130090400 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	\$15,692,362.00
	31111M130090500 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$2,127,743.00

⁴ De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
	31111M130090600 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	\$18,482,708.00
	31111M130090700 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$63,531,743.00
	31111M130100100 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	\$7,620,240.00
	31111M130100200 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$18,480,836.00
	31111M130100300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$69,339,731.00
	31111M130100400 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$33,218,472.84
	31111M130210100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	\$4,445,271.00
	31111M130210200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU	\$2,634,226.00
	31111M130210300 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$4,927,404.00
	31111M130210400 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	\$7,324,541.00
	31111M130210500 DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	\$1,317,155.00
	31111M130180200 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	\$1,737,410.00
	31111M130180100 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$5,758,150.00
	31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	\$6,389,563.00
	31111M130120200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OP	\$4,501,223.00
	31111M130120300 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$73,186,893.00
	31111M130120400 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$9,156,029.00
	31111M130120500 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$28,766,184.00
	31111M130130100 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$12,954,118.00
	31111M130130200 SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$48,639,447.00
	31111M130130300 COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	\$189,507,169.41
	31111M130130400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$10,014,188.00



Presupuesto de Egresos 2025

1

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
	31111M130130500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	\$7,682,420.00
	31111M130130600 PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$8,528,689.00
	31111M130130700 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	\$1,748,707.00
	31111M130140100 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$8,073,293.00
	31111M130150100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$6,054,718.00
	31111M130150200 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$3,942,007.00
	31111M130150300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$8,898,468.00
	31111M130150500 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	\$7,406,801.00
	31111M130150600 DIRECCIÓN DE SALUD	\$7,023,187.00
	31111M130160100 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	\$4,533,505.00
	31111M130160200 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$16,341,922.00
	31111M130160300 DIRECCIÓN DE POLÍTICA TURÍSTICA	\$1,239,307.00
	31111M130160600 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	\$3,566,968.00
	31111M130190400 DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO	\$1,472,710.00
	31111M130190100 DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	\$6,907,263.00
	31111M130190200 DIRECCIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO	\$5,706,497.00
	31111M130190300 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$7,397,687.00
	31111M130170100 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	\$15,382,550.00
	31111M130170200 DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$1,718,661.00
	31111M130170300 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$3,070,063.00
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$53,852,121.75
	31111M130900100 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	\$33,840,574.60



Presupuesto de Egresos 2025

|

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
	31111M130900200 COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	\$11,150,454.90
	31111M130900300 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	\$8,861,092.25
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
3.2.1.0.0	<i>(Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)</i>	\$0.00
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
Total presupuesto de egresos		\$967,507,619.00

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de \$618,667.00, el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:



Presupuesto de Egresos 2025

Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$557,455.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$34,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$26,812.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
Total		\$618,667.00

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuenta con este tipo de organismos.

El presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal a través de los órganos jurisdiccionales del municipio es de \$2,244,090.00, el cual se distribuye como se señala a continuación:

Órgano jurisdiccional	Presupuesto aprobado
Juzgado Administrativo Municipal	\$2,244,090.00
Total	\$2,244,090.00

Artículo 14. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) ⁵

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
1	GOBIERNO	\$ 568,206,957.16
11	LEGISLACIÓN	\$ -
111	Legislación	\$ -
112	Fiscalización	\$ -
12	JUSTICIA	\$ 2,244,090.00
121	Impartición de Justicia	\$ 2,244,090.00
122	Procuración de Justicia	\$ -
123	Reclusión y Readaptación Social	\$ -
124	Derechos Humanos	\$ -
13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 92,387,603.00

⁵ De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf



Presupuesto de Egresos 2025

|

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
131	Presidencia / Gobernatura	\$ 59,456,966.00
132	Política Interior	\$ 10,715,168.00
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$ -
134	Función Pública	\$ 11,746,206.00
135	Asuntos Jurídicos	\$ 10,469,263.00
136	Organización de Procesos Electorales	\$ -
137	Población	\$ -
138	Territorio	\$ -
139	Otros	\$ -
14	RELACIONES EXTERIORES	\$ -
141	Relaciones Exteriores	\$ -
15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 188,775,160.75
151	Asuntos Financieros	\$ -
152	Asuntos Hacendarios	\$ 188,775,160.75
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 267,313,012.41
171	Policía	\$ 249,616,404.41
172	Protección Civil	\$ 10,014,188.00
173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$ 7,682,420.00
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$ -
18	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 17,487,091.00
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$ -
182	Servicios Estadísticos	\$ -
183	Servicios de Comunicación y Medios	\$ 14,669,678.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$ 2,817,413.00
185	Otros	\$ -
2	DESARROLLO SOCIAL	\$ 226,901,873.84
21	PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 15,811,173.00
211	Ordenación de Desechos	\$ -
212	Administración del Agua	\$ -
213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$ -
214	Reducción de la Contaminación	\$ -
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$ -
216	Otros de Protección Ambiental	\$ 15,811,173.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 167,294,257.84
221	Urbanización	\$ 20,479,542.00
222	Desarrollo Comunitario	\$ 19,985,594.00
223	Abastecimiento de Agua	\$ -
224	Alumbrado Público	\$ 29,755,106.84
225	Vivienda	\$ 6,485,455.00
226	Servicios Comunales	\$ 90,588,560.00
227	Desarrollo Regional	\$ -
23	SALUD	\$ 7,023,187.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$ 7,023,187.00
232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
233	Generación de Recursos para la Salud	\$ -
234	Rectoría del Sistema de Salud	\$ -
235	Protección Social en Salud	\$ -
24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 13,709,113.00
241	Deporte y Recreación	\$ -
242	Cultura	\$ 13,709,113.00
243	Radio, Televisión y Editoriales	\$ -
244	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$ -
25	EDUCACIÓN	\$ 4,743,500.00
251	Educación Básica	\$ -
252	Educación Media Superior	\$ -
253	Educación Superior	\$ -
254	Posgrado	\$ -
255	Educación para Adultos	\$ -
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$ 4,743,500.00
26	PROTECCIÓN SOCIAL	\$ -
261	Enfermedad e Incapacidad	\$ -
262	Edad Avanzada	\$ -
263	Familia e Hijos	\$ -
264	Desempleo	\$ -
265	Alimentación y Nutrición	\$ -
266	Apoyo Social para la Vivienda	\$ -
267	Indígenas	\$ -
268	Otros Grupos Vulnerables	\$ -
269	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$ -
27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 18,320,643.00
271	Otros Asuntos Sociales	\$ 18,320,643.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 172,398,788.00
31	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ 14,086,470.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$ 14,086,470.00
312	Asuntos Laborales Generales	\$ -
32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ 7,397,687.00
321	Agropecuaria	\$ 7,397,687.00
322	Silvicultura	\$ -
323	Acuicultura, Pesca y Caza	\$ -
324	Agroindustrial	\$ -
325	Hidroagrícola	\$ -
326	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$ -
33	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$ -
331	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$ -
332	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$ -
333	Combustibles Nucleares	\$ -
334	Otros Combustibles	\$ -
335	Electricidad	\$ -



Presupuesto de Egresos 2025

|

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
336	Energía no Eléctrica	\$ -
34	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$ 121,999,892.00
341	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$ -
342	Manufacturas	\$ -
343	Construcción	\$ 121,999,892.00
35	TRANSPORTE	\$ 3,233,037.00
351	Transporte por Carretera	\$ -
352	Transporte por Agua y Puertos	\$ -
353	Transporte por Ferrocarril	\$ -
354	Transporte Aéreo	\$ -
355	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$ -
356	Otros Relacionados con Transporte	\$ 3,233,037.00
36	COMUNICACIONES	\$ -
361	Comunicaciones	\$ -
37	TURISMO	\$ 25,681,702.00
371	Turismo	\$ 25,681,702.00
372	Hoteles y Restaurantes	\$ -
38	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -
381	Investigación Científica	\$ -
382	Desarrollo Tecnológico	\$ -
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$ -
384	Innovación	\$ -
39	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$ -
391	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$ -
392	Otras Industrias	\$ -
393	Otros Asuntos Económicos	\$ -
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ -
41	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ -
411	Deuda Pública Interna	\$ -
42	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$ -
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -
43	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -
431	Saneamiento del Sistema Financiero	\$ -
432	Apoyos IPAB	\$ -
433	Banca de Desarrollo	\$ -
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$ -
44	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
441	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
Total presupuesto de egresos		\$ 967,507,619.00

Artículo 15. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:



Presupuesto de Egresos 2025

Clasificación Programática ⁶

Programas presupuestarios		Presupuesto aprobado
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$0.00
Otros Subsidios	U	\$0.00
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	\$618,229,027.25
Provisión de Bienes Públicos	B	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	\$10,715,168.00
Promoción y fomento	F	\$0.00
Regulación y supervisión	G	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	\$0.00
Específicos	R	\$41,588,058.00
Proyectos de Inversión	K	\$121,999,892.00
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	\$163,229,267.75
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	\$11,746,206.00
Operaciones ajenas	W	\$0.00
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$0.00
Desastres Naturales	N	\$0.00
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado	I	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios		C \$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		H \$0.00
Total presupuesto de egresos		\$967,507,619.00

Artículo 16. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$237,133,571.00, distribuidos de la siguiente forma:

⁶ De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf



Presupuesto de Egresos 2025

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno ⁷

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Total
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j=c+e+g+i
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$52,747,469.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,747,469.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2025	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$184,386,102.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,386,102.00
Total		\$237,133,571.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,133,571.00

Artículo 17. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 Subsidios y subvenciones			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4340-Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asociaciones o Instituciones que solicitan subsidio para la prestación servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	\$565,000.00
Total			\$565,000.00

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4410-Ayudas sociales a personas	Diversos ciudadanos o asociaciones que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a asociaciones, personas u hogares para propósitos sociales.	\$29,488,614.00
4420-Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Diversos ciudadanos o personas que solicitan becas para estudios.	Asignaciones destinadas a becas para estudios.	\$4,000,000.00

⁷ De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf



4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4430-Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Instituciones de enseñanza que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	\$115,000.00
4450-Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asociaciones o instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	\$1,055,000.00
Total			\$34,658,614.00

Artículo 18. Las asignaciones presupuestales a Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2025 son las siguientes:

Nombre de la institución sin fines de lucro u organismo de la sociedad civil	Presupuesto aprobado
Asociación Nacional de Alcaldes	160,000.00
Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)	40,000.00
Asociación de Ciudades Capitales de México	40,000.00
Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPM)	460,000.00
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	15,000.00
ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad	100,000.00
Fundación Teletón México A.C.	240,000.00
Total	\$1,055,000.00

Artículo 19. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se



Presupuesto de Egresos 2025

establece un importe de \$12,528,689.00 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 2 programas presupuestarios a cargo de 2 entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria	Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
31111M130170100	Apoyo para reforzar la continuidad educativa (Becas educativas)	\$4,000,000.00
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
31111M130130600	Efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	\$8,528,689.00
Total		\$12,528,689.00

Artículo 20. La Tesorería Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento, podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 21. El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$24,274,112.30 y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto aprobado
Despensa	\$8,494,545.84
Quinquenio	\$1,995,432.46
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	\$3,919,153.00
Primas Dominicales	\$988,012.00
Asignaciones Adicionales al Sueldo (Días Festivos)	\$1,051,332.00
Prestaciones Establecidas por CGT	\$7,825,637.00
Total	\$24,274,112.30

Artículo 22. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2025 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.



Artículo 23. El municipio de Guanajuato no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2025, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Guanajuato, la cual regula las asociaciones público privadas en el estado de Guanajuato, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 24. En el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 1,406 plazas de conformidad con lo siguiente:

Análítico de plazas de la administración pública municipal centralizada

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENTE MUNICIPAL	3701	PRESIDENTE/A MUNICIPAL	1	1		
S U M A			1			
OFICINA DE LA PRESIDENCIA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			6			
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			5			
DIRECCION DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA OFP	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
SINDICATURA Y REGIDURIA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	3301	REGIDOR/A	12	12		
SINDICATURA Y REGIDURIA	3401	SINDICO/A	2	2		



Presupuesto de Egresos 2025

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SUMA			18			
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	3203	SECRETARIO/A PARTICULAR	1	1		
SUMA			11			
DIRECCION DE RELACIONES PÚBLICAS, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			10			
CONTRALORIA MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CONTRALORIA MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
CONTRALORIA MUNICIPAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	8	8		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	3201	CONTRALOR/A	1	1		
SUMA			23			
UNIDAD DE INNOVACION Y POLITICAS PUBLICAS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			1			



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE MEJORA REGULATORIA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			7			
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	3601	SECRETARIO/A DEL H. AYUNTAMIENTO	1	1		
SUMA			6			
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	6	6		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			16			
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2001	ACTUARIO/A	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2802	JUEZ/A ADMINISTRATIVO/A MUNICIPAL	1	1		
SUMA			4			
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SUMA			5			
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			4			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
TESORERIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	3602	TESORERO/A MUNICIPAL	1	1		
SUMA			6			
DIRECCION DE INGRESOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
DIRECCION DE INGRESOS	1302	INSPECTOR/A	10	10		
DIRECCION DE INGRESOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE INGRESOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE INGRESOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			31			
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			22			



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	3	3		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			16			
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			7			
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			2			
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	12		12	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	3		3	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	4	4		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			34			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			15			
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
S U M A			9			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			5			
DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
COORDINACION DE MERCADOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	13		13	
COORDINACION DE MERCADOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE MERCADOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
COORDINACION DE MERCADOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
S U M A			17			
COORDINACION DE RASTRO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	13		13	
COORDINACION DE RASTRO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	5		5	
COORDINACION DE RASTRO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
S U M A			19			
COORDINACION DE PANTEONES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	9		9	
COORDINACION DE PANTEONES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	5		5	
COORDINACION DE PANTEONES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
S U M A			15			
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	22		22	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
S U M A			26			



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORDINACION DE TALLER MECANICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			2			
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	97		97	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	22		22	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			121			
COORDINACION DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	3		3	
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			6			
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	20		20	
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			23			
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
SUMA			10			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			8			
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	4		4	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1302	INSPECTOR/A	2	2		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			14			
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1302	INSPECTOR/A	7	7		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			23			
DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	3	3		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			12			
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	5	5		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
S U M A			13			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			10			
DIRECCION DE CONSTRUCCION	1602	SUPERVISOR/A DE OBRA	4	4		
DIRECCION DE CONSTRUCCION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE CONSTRUCCION	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			8			
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			16			
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	50		50	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	8		8	



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	4		4	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			66			
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN MUNICIPAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION DE PREVENCIÓN SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3603	SECRETARIO/A DE SEGURIDAD	1	1		
S U M A			1			
SUBSECRETARIA OPERATIVA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUBSECRETARIA OPERATIVA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
S U M A			2			
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P101	POLICIA	263	263		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P201	POLICIA 3°	81	81		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P301	POLICIA 2°	27	27		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P401	POLICIA 1°	9	9		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P501	SUBOFICIAL	3	3		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P510	OFICIAL	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P601	COMISARIO/A	1	1		
S U M A			385			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			2			
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	8		8	
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	11	11		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1901	PSICOLOGO/A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	5	5		



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2102	JUEZ/A CALIFICADOR/A	6	6		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
S U M A			47			
DIRECCION DE POLICIA VIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1201	AGENTE DE POLICIA VIAL	47	47		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1402	OFICIAL DE POLICIA VIAL	19	19		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1501	PRIMER/A OFICIAL DE POLICIA VIAL	6	6		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1601	SEGUNDO/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2301	PRIMER/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2601	SUBDIRECTOR/A OPERATIVO/A DE POLICIA VIAL	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			93			
DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	19	19		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1301	RADIO OPERADOR/A	4	4		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			28			
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1302	INSPECTOR/A	19	19		



Presupuesto de Egresos 2025

1

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			24			
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	1	1		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1801	PROMOTOR/A A	10	10		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	5	5		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
SUMA			17			
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
UNIDAD DE ANALISIS DE LA INFORMACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SUMA			1			
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	6	6		
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			10			
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			4			
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			13			



Presupuesto de Egresos 2025

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			6			
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
S U M A			6			
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P02 (COMITÉ DELEGADOS)	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	1801	PROMOTOR/A A	4	4		
DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			5			
DIRECCION DE SALUD	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE SALUD	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION DE SALUD	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE SALUD	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE SALUD	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE SALUD	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE SALUD	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			9			
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
S U M A			6			
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	



Presupuesto de Egresos 2025

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
S U M A			11			
DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			2			
DIRECCION DE POLITICA TURISTICA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
S U M A			1			
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE FOMENTO ECONOMICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION DE SECTORES PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			1			
DIRECCION DE ATRACCION DE INVERSIONES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ATRACCION DE INVERSIONES	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
S U M A			2			
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			4			
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		



Presupuesto de Egresos 2025

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
S U M A			17			
SUBDIRECCION DE MUSEO DIEGUINO	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
S U M A			1			
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
S U M A			2			
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			2			
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	4		4	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	2		2	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
S U M A			8			
T O T A L			1,406	966	440	

Nota: El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 25. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



Presupuesto de Egresos 2025

Plaza (FORMATO)	Percepción mensual bruta						Deducciones			Total percepción mensual neta	Total percepción mensual neta más proporción de aginaldo y prima	Costo patronal			Costo mensual bruto	Costo anual bruto
	Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]				Total percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social	Total deducciones			Seguridad social	Impuesto sobre nómina	Fondo de Ahorro		
		Premio de Asistencia	Apoyo Familiar Múltiple	Despensa	Apoyo Seguridad Social											
PRESIDENTE/A MUNICIPAL	50,567.94	5,653.50	63,443.77	857.38	8,343.71	128,866.30	30,879.99	8,343.71	39,223.70	89,642.60	107,124.91	41,657.03	4,730.60	10,734.56	164,347.11	1,972,165.28
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	40,394.72	4,516.13	40,706.59	857.38	6,665.13	93,139.94	20,152.22	6,665.13	26,817.35	66,322.60	79,030.46	31,127.08	3,190.54	-	113,348.08	1,360,176.94
TESORERÍA MUNICIPAL	40,394.72	4,516.13	40,706.59	857.38	6,665.13	93,139.94	20,152.22	6,665.13	26,817.35	66,322.60	79,030.46	31,127.08	3,190.54	-	113,348.08	1,360,176.94
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	40,394.72	4,516.13	40,706.59	857.38	6,665.13	93,139.94	20,152.22	6,665.13	26,817.35	66,322.60	79,030.46	31,127.08	3,190.54	-	113,348.08	1,360,176.94
SINDIC/A	31,198.03	-	45,494.51	-	5,147.68	81,840.22	17,474.75	5,147.68	22,622.43	59,217.80	68,186.59	7,409.53	2,943.89	6,817.29	85,357.31	1,024,287.68
REGIDOR/A	27,199.03	-	41,063.54	-	4,487.84	72,750.41	14,945.76	4,487.84	19,433.60	53,316.81	61,289.46	6,459.77	2,618.60	6,060.11	76,427.94	917,135.26
COORDINADOR/A GENERAL	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07	-	78,853.73	946,244.79
SECRETARÍA PARTICULAR	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07	-	78,853.73	946,244.79
DIRECTORÍA GENERAL A	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07	-	78,853.73	946,244.79
CONTRALOR/A	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07	-	78,853.73	946,244.79
DIRECTORÍA GENERAL	22,760.46	2,544.62	28,221.60	857.38	3,755.48	58,139.53	10,524.99	3,755.48	14,280.47	43,859.06	51,791.53	19,445.70	1,997.26	-	73,234.49	878,813.91
SUBDIRECTORÍA GENERAL A	22,165.04	2,478.05	24,428.45	857.38	3,657.23	53,586.15	9,198.92	3,657.23	12,856.15	40,730.00	48,041.21	18,228.53	1,842.02	-	68,111.77	817,341.19
DIRECTORÍA DE ÁREA A	18,817.38	2,103.78	24,357.94	857.38	3,104.87	49,241.35	8,306.94	3,104.87	11,411.81	37,829.54	44,547.95	16,572.14	1,693.90	-	62,813.99	753,767.92
JUEZ/A ADMINISTRATIVO/A MUNICIPAL	17,558.44	1,963.03	21,767.43	857.38	2,897.14	45,043.42	7,368.44	2,897.14	10,265.59	34,777.83	40,923.48	15,323.51	1,550.78	-	57,797.77	693,573.29
DIRECTORÍA DE ÁREA	17,558.44	1,963.03	21,767.43	857.38	2,897.14	45,043.42	7,368.44	2,897.14	10,265.59	34,777.83	40,923.48	15,323.51	1,550.78	-	57,797.77	693,573.29
SUBDIRECTORÍA A	16,714.03	1,868.63	17,438.62	857.38	2,757.82	39,636.47	6,129.50	2,757.82	8,887.32	30,749.16	36,157.09	13,853.62	1,366.44	-	51,377.15	616,525.79
SUBDIRECTORÍA OPERATIVA DE POLICÍA VAL	13,073.41	1,461.61	16,241.47	857.38	2,157.11	33,790.97	4,905.86	2,157.11	7,062.97	26,728.00	31,338.38	11,778.93	1,167.14	-	44,284.45	531,413.45
SECRETARÍA DE JUZGADO	12,024.28	1,344.31	14,661.53	857.38	1,984.01	30,871.52	4,319.24	1,984.01	6,303.25	24,568.27	28,780.33	10,879.67	1,067.61	-	40,727.61	488,731.34
COORDINADOR/A EJECUTIVO/A	12,024.28	1,344.31	14,661.53	857.38	1,984.01	30,871.52	4,319.24	1,984.01	6,303.25	24,568.27	28,780.33	10,879.67	1,067.61	-	40,727.61	488,731.34
COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	11,014.37	1,231.41	12,493.45	857.38	1,817.37	27,413.97	3,616.30	1,817.37	5,433.67	21,980.30	25,720.61	9,856.09	949.73	-	36,526.44	438,317.23
PRIMERA COMANDANTE DE POLICÍA VAL	10,650.86	1,190.77	10,888.54	857.38	1,757.39	25,344.94	3,187.17	1,757.39	4,944.56	20,400.38	23,858.40	9,292.20	879.19	-	34,029.80	408,357.57
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A	10,409.18	1,163.75	7,834.13	857.38	1,717.52	21,981.95	2,477.35	1,717.52	4,194.87	17,787.09	20,786.27	8,485.82	764.54	-	30,036.63	360,439.58
JUEZ/A CALIFICADOR/A	10,166.43	1,136.61	6,320.21	857.38	1,677.46	20,158.09	2,096.33	1,677.46	3,773.79	16,384.30	19,134.64	8,028.20	702.36	-	27,865.19	334,382.33
ESPECIALISTA DE SERVICIOS	10,166.43	1,136.61	6,320.21	857.38	1,677.46	20,158.09	2,096.33	1,677.46	3,773.79	16,384.30	19,134.64	8,028.20	702.36	-	27,865.19	334,382.33
ESPECIALISTA OPERATIVO/A	9,980.51	1,115.82	2,995.85	857.38	1,646.78	16,596.35	1,390.10	1,646.78	3,036.88	13,559.46	15,823.84	7,186.95	580.93	-	23,591.72	283,100.64
ACTUARIA	9,980.51	1,115.82	2,995.85	857.38	1,646.78	16,596.35	1,390.10	1,646.78	3,036.88	13,559.46	15,823.84	7,186.95	580.93	-	23,591.72	283,100.64
PSICOLOG/A	9,768.08	1,092.07	1,064.04	857.38	1,611.73	14,393.31	1,021.02	1,611.73	2,632.75	11,760.56	13,724.36	6,648.87	505.82	-	20,879.04	250,548.49
PROMOTOR/A	9,663.18	1,080.34	2,669.62	857.38	1,594.43	15,864.95	1,268.41	1,594.43	2,862.84	13,002.11	15,166.69	6,963.32	555.99	-	22,686.00	272,232.04
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	9,436.80	1,055.03	1,747.03	857.38	1,557.07	14,653.31	1,071.36	1,557.07	2,628.44	12,024.87	14,024.15	6,647.48	514.68	-	21,186.30	254,235.65
SUPERVISOR/A DE OBRA	9,341.23	1,044.35	1,691.67	857.38	1,541.30	14,475.93	1,045.51	1,541.30	2,586.81	11,889.12	13,864.19	6,589.84	508.63	-	20,962.66	251,551.92
SEGUNDA COMANDANTE DE POLICÍA VAL	9,341.24	1,044.35	1,691.66	857.38	1,541.30	14,475.93	1,045.51	1,541.30	2,586.81	11,889.12	13,864.19	6,589.84	508.63	-	20,962.66	251,551.95
AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	9,226.71	1,031.55	148.84	857.38	1,522.41	12,786.88	815.19	1,522.41	2,337.60	10,449.28	12,193.90	6,186.08	451.05	-	18,831.03	225,972.36
PRIMERA OFICIAL DE POLICÍA VAL	9,226.71	1,031.55	148.83	857.38	1,522.41	12,786.87	815.19	1,522.41	2,337.60	10,449.27	12,193.89	6,186.08	451.05	-	18,831.02	225,972.26
OFICIAL DE POLICÍA VAL	9,086.72	1,015.90	205.95	857.38	1,499.31	12,665.25	804.47	1,499.31	2,303.78	10,361.47	12,089.50	6,133.00	446.90	-	18,669.40	224,032.75
ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	9,086.72	1,015.90	205.95	857.38	1,499.31	12,665.26	804.47	1,499.31	2,303.78	10,361.47	12,089.50	6,133.00	446.90	-	18,669.40	224,032.79
INSPECTOR/A	8,878.72	992.64	129.22	857.38	1,464.99	12,322.95	770.97	1,464.99	2,235.96	10,087.00	11,768.32	6,017.47	435.23	-	18,221.03	218,652.34
RADIO OPERADOR/A	8,878.72	992.64	129.22	857.38	1,464.99	12,322.95	770.97	1,464.99	2,235.96	10,087.00	11,768.32	6,017.47	435.23	-	18,221.03	218,652.34
TECNIC/A ESPECIALIZADO/A	8,720.72	974.98	8.76	857.38	1,438.92	12,000.75	738.75	1,438.92	2,177.66	9,823.08	11,460.45	5,915.70	424.25	-	17,800.39	213,604.73
AGENTE DE POLICÍA VAL	8,720.72	974.98	8.76	857.38	1,438.92	12,000.75	738.75	1,438.92	2,177.66	9,823.08	11,460.45	5,915.70	424.25	-	17,800.39	213,604.72
AUXILIAR OPERATIVO/A	8,520.00	-	306.78	305.98	1,405.80	10,538.55	643.25	1,405.80	2,049.05	8,489.49	9,927.36	5,847.65	374.40	-	16,149.40	193,792.78
TECNIC/A OPERATIVO/A	8,480.00	-	9.07	305.98	1,399.20	10,194.25	606.51	1,399.20	2,005.71	8,188.54	9,579.42	5,761.40	362.66	-	15,703.48	188,441.81
PROYECTISTA	8,480.00	-	9.07	305.98	1,399.20	10,194.25	606.51	1,399.20	2,005.71	8,188.54	9,579.42	5,761.40	362.66	-	15,703.48	188,441.81
TECNIC/A ADMINISTRATIVO/A	8,480.00	-	9.07	305.98	1,399.20	10,194.25	606.51	1,399.20	2,005.71	8,188.54	9,579.42	5,761.40	362.66	-	15,703.48	188,441.80

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

[12] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.



Artículo 26. El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabulador de sueldos y salarios "PRESUPUESTO 2025" Seguridad Ciudadana

Plaza (FORMATO)	Percepción mensual bruta					Total percepción mensual bruta	Deducciones			Total percepción mensual neta	Total percepción mensual neta más proporción de aguinaldo y prima	Costo patronal			Costo mensual bruto	Costo anual bruto
	Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]			ISR		Seguridad social	Total deducciones	Seguridad social			Impuesto sobre nómina	Fondo de Ahorro			
		Premio de Asistencia	Apoyo Familiar Multiple	Despensa										Apoyo Seguridad Social		
COMISARIO/A	20,319.17	2,271.68	26,086.59	857.38	3,352.66	52,887.48	9,106.23	3,352.66	12,458.89	40,428.59	47,644.47	17,729.33	1,818.20	-	67,192.00	806,304.03
OFICIAL	19,308.04	2,158.64	24,725.64	857.38	3,185.83	50,235.52	8,521.73	3,185.83	11,707.55	38,527.96	45,382.02	16,902.13	1,727.79	-	64,011.93	768,143.20
SUBOFICIAL	16,733.63	1,870.82	19,204.65	857.38	2,761.05	41,427.53	6,550.00	2,761.05	9,311.04	32,116.48	37,768.79	14,294.32	1,427.50	-	53,490.61	641,887.28
POLICIA 1°	14,055.51	1,571.41	15,210.80	857.38	2,319.16	34,014.24	4,918.94	2,319.16	7,238.10	26,776.15	31,417.00	12,008.26	1,174.76	-	44,600.01	535,200.10
POLICIA 2°	12,935.01	1,446.13	10,801.12	857.38	2,134.28	28,173.92	3,710.94	2,134.28	5,845.21	22,328.71	26,172.72	10,383.57	975.64	-	37,531.92	450,383.08
POLICIA 3°	10,950.54	1,224.27	8,276.09	857.38	1,806.84	23,115.11	2,700.31	1,806.84	4,507.15	18,607.96	21,761.75	8,841.35	803.17	-	31,406.27	376,875.20
POLICIA	9,027.62	1,009.29	6,495.72	857.38	1,489.56	18,879.56	1,863.37	1,489.56	3,352.93	15,526.63	18,102.53	7,530.84	658.77	-	26,292.14	315,505.66

[13] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

De los 385 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 27. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 28. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Guanajuato, Gto., es de \$0.00, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.



SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo Proyectado de Deuda al 31 de diciembre de 2023
									\$0.00
									\$0.00
Otros pasivos circulantes									\$0.00
Otros pasivos no circulantes									\$0.00
Total deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024									\$0.00

Para el ejercicio fiscal 2025 no se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública.

9000 Deuda Pública						
9100	9200	9300	9400	9500	9600	
Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costos por Coberturas	Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 29. El Ayuntamiento, previa autorización del Congreso del Estado, podrá contratar deuda pública en términos del artículo 6 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, hasta los techos de financiamiento neto de conformidad a la clasificación del Sistema de Alertas prevista en las fracciones I, II, y III de dicho numeral, y acorde a los conceptos establecidos en el mismo.

Artículo 30. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
De los recursos federales transferidos al Municipio**

Artículo 31. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato se conforma por \$294,064,719.00 de gasto propio y \$673,442,900.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.



Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes en los plazos que se establezcan en la normativa o instrumento aplicable. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido por los Convenios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga.

Artículo 32. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 33. Las Dependencias y Entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 34. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$431,532,259.00 (Cuatrocientos treinta y un millones quinientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
Participaciones Federales (Ramo 28)	Fondo General de Participaciones	\$296,190,968.00
	Fondo de Fomento Municipal	\$57,891,695.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$5,030,004.00
	Fondo de Fiscalización y recaudación	\$21,308,205.00
	IEPS a la venta final de gasolina y diésel	\$4,251,565.00
	Fondo ISR Participable (artículo 3-B LCF)	\$42,318,060.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$0.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	\$0.00



Presupuesto de Egresos 2025

Partida		Presupuesto aprobado
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos	\$0.00
	Otras participaciones federales	\$4,541,762.00
Participaciones Estatales		\$0.00
Total		\$431,532,259.00

Artículo 35. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$52,747,469.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$184,386,102.00
Total	\$237,133,571.00

Artículo 36. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,747,469.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,747,469.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$154,669,177.00	\$0.00	\$10,018,058.84	\$3,293,527.16	\$0.00	\$16,405,339.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,386,102.00
Total	\$154,669,177.00	\$0.00	\$10,018,058.84	\$3,293,527.16	\$0.00	\$69,152,808.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,133,571.00

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales



Artículo 37. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las que emita la Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 38. La Tesorería Municipal y el órgano de administración según corresponda emitirán los Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de conformidad con la normatividad aplicable.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 39. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 40. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

A continuación, se presenta el desglose de los viáticos y gastos de traslados, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto del CONAC:

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
3000	SERVICIOS GENERALES	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	
371	Pasajes aéreos	\$556,500.00
372	Pasajes terrestres	\$338,800.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$656,500.00
376	Viáticos en el extranjero	\$293,000.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$459,500.00
Total		\$2,304,300.00

Artículo 41. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Presupuesto de Egresos.



Artículo 42. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 43. La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 44. La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento, podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del Ayuntamiento, a propuesta de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 45. Las dependencias y entidades podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en los presupuestos de egresos con cargo a ingresos excedentes y con la autorización previa de la Tesorería. En términos del artículo 56 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 46. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 47. El Ayuntamiento, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Presupuesto de Egresos y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 48. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el titular de la Presidencia Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a



éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 49. En apego a lo previsto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Presupuesto de Egresos que emite el Congreso del Estado de Guanajuato por el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, así como el Reglamento Municipal correspondiente, el Municipio, bajo su responsabilidad, podrá contratar obras públicas y servicios relacionados, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada; y
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios, de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, serán los que se determinen en el Decreto que emite el Congreso del Estado de Guanajuato sobre el particular.



Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 50. En apego a lo estipulado en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratos de servicios, llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación establecidos en el Reglamento Municipal respectivo, así como en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato aplicada en forma supletoria de conformidad con el artículo 266 de la Ley para el Gobierno citada.

Los procesos de contratación, así como los montos máximos de las mismas se realizarán de conformidad al Reglamento Municipal que se expida sobre el particular.

Artículo 51. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con apego a las disposiciones previstas en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 52. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios y demás disposiciones aplicables.



TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 53. Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PBR) ascienden a la cantidad de 38 (94.43%) del total de programas presupuestarios del municipio y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2025 un total de \$913,655,497.25 su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

Dependencia/entidad		Presupuesto 2025		Presupuesto Pbr 2025			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total Número	Total Monto	Total (%) Número (%)	Total (%) Monto(%)	Total Número	Total Número
	Presidente Municipal	3	\$53,723,017.00	7.89%	5.88%	3	35
	Sindicatura y Regiduría	1	\$23,065,977.00	2.63%	2.52%	1	4
	Contraloría Municipal	1	\$11,746,206.00	2.63%	1.29%	1	31
	Secretaría del H. Ayuntamiento	2	\$10,870,231.00	5.26%	1.19%	2	20
	Dirección General de Servicios Jurídicos	1	\$10,469,263.00	2.63%	1.15%	1	10
	Juzgado Administrativo Municipal	1	\$2,244,090.00	2.63%	0.25%	1	9
	Tesorería municipal	2	\$134,923,039.00	5.26%	14.77%	2	54
	Dirección General de servicios públicos	2	\$128,659,279.84	5.26%	14.08%	2	34
	Dirección General de Desarrollo Urbano	2	\$20,648,597.00	5.26%	2.26%	2	20
	Dirección General de Medio Ambiente	1	\$7,495,560.00	2.63%	0.82%	1	20
	Dirección General de Obra Pública	1	\$121,999,892.00	2.63%	13.35%	1	24
	Secretaría de Seguridad Ciudadana	6	\$279,074,738.41	15.79%	30.54%	6	93
	Dirección General de Atención a las Mujeres	1	\$8,073,293.00	2.63%	0.88%	1	26
	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	6	\$33,325,181.00	15.79%	3.65%	6	81



Presupuesto de Egresos 2025

Dependencia/entidad		Presupuesto 2025		Presupuesto PbR 2025			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total Número	Total Monto	Total (%) Número (%)	Total (%) Monto(%)	Total Número	Total Número
	Dirección General de Turismo y Hospitalidad	1	\$25,681,702.00	2.63%	2.81%	1	12
	Dirección General de Fomento Económico	4	\$21,484,157.00	10.53%	2.35%	4	46
	Dirección General de Cultura y Educación	3	\$20,171,274.00	7.89%	2.21%	3	40
Total		38	\$913,655,497.25	100%	100.00%	38	559

En el **Anexo 1** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1º de enero de 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Guanajuato, Gto., elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto., en el mes de diciembre de 2024.



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Ángel Ernesto Araujo Betanzos
SÍNDICO

Adriana Ramírez Valderrama
SÍNDICA

José Carlos Domínguez López Velarde
REGIDOR

María Fernanda Vázquez Sandoval
REGIDORA

Manuel Aguilar Romo
REGIDOR

Myriam de Jesús Balderas Figueroa
REGIDORA

Daniel Barrera Vázquez
REGIDOR

Celia Carolina Valadez Beltrán
REGIDORA

Víctor Hugo Larios Ulloa
REGIDOR

Julio César García Sánchez
REGIDOR

María Fernanda Arellano Caudillo
REGIDORA

Olga Fabiola Durán Torres
REGIDORA

Liliana Alejandra Preciado Zárate
REGIDORA

Paulo Edgar Ramírez Noguez
REGIDOR



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio que se acerca a las autoridades municipales
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: La credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, es buena debido a que se encuentra satisfecha por la atención recibida cuando se acerca a las autoridades municipales para recibir respuesta o atención a sus necesidades.	Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera anual dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: La población del municipio que se acerca a la autoridades municipales para recibir respuesta o atención a sus necesidades, se encuentra satisfecha por la atención recibida.	Porcentaje de población encuestada que se encuentra satisfecha por la atención recibida.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera anual dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.
COMPONENTES:			
1	Oportuna respuesta a los trámites o solicitudes que ingresa la población a través de la ventanilla de Atención Ciudadana.	Porcentaje de trámites o solicitudes ingresados, que se responde en no más de 3 días hábiles.	Reporte de trámites o solicitudes mensuales, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.
2	Oportuna atención a la población del municipio en eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programados cumplidos.	Agenda pública de eventos y giras mensuales, dentro de los expedientes dentro de la Secretaría Técnica de Gestión y Planeación.
3	Oportuna atención a necesidades de grupos de interés y/u organizados que pueden poner en riesgo la estabilidad social y política del municipio.	Porcentaje de peticiones de grupos de interés recibidas con respuesta en menos de 72 horas.	Registro de solicitudes atendidas, mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Vinculación y Gobernanza.
4	Propuestas de políticas públicas, estrategias y mecanismos que promueven una cultura de calidad y calidez en el servicio gubernamental, otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de propuestas implementadas.	Reporte de Propuestas de políticas públicas, estrategias y mecanismos que promueven una cultura de calidad y calidez en el servicio gubernamental, otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Seguimiento Gubernamental.
5	Eficiente gestión de las actividades y resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, respecto a planes y programas.	Porcentaje de actividades realizadas respecto a lo programado por las dependencias.	Reportes mensuales de actividades de las dependencias y entidades enviadas a la Oficina de la Presidencia Municipal.
ACTIVIDADES:			
1.1	Atención y recepción de trámites o solicitudes en ventanilla de Atención Ciudadana.	Porcentaje de solicitudes Y/O reportes recibidos por distintos medios en la Dirección de Atención Ciudadana.	Reporte de trámites o solicitudes mensuales, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.
1.2	Ejecución y seguimiento a programas de atención ciudadana en plazas, colonias y comunidades.	Porcentajes de visitas a colonias, plazas y comunidades.	Reportes de trámites y apoyos atendidos en visita a plazas, colonias y comunidades de manera mensual, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.
2.1	Asistencia a eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programadas que cuentan con la asistencia de las autoridades municipales.	Fichas informativas de los eventos y giras, dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría Técnica de Gestión y Planeación.
2.2	Ejecución de acciones de promoción para la cooperación nacional e internacional en temas de desarrollo económico, cultural, educativo, ambiental y social con otras ciudades.	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Reporte de acciones de promoción para la cooperación nacional e internacional en temas de desarrollo económico, cultural, educativo, ambiental y social con otras organismos públicos y/o privados, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Relaciones Públicas, Institucionales e Internacionales.
3.1	Recepción y canalización de peticiones ciudadanas al área responsable.	Porcentaje de solicitudes recibidas de grupos de interés, canalizadas al área responsable.	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Vinculación y Gobernanza.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio que se acerca a las autoridades municipales
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.2	Seguimiento y respuesta de peticiones ciudadanas.	Porcentaje de solicitudes canalizadas de grupos de interés, atendidas por el área responsable.	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Vinculación y Gobernanza.	
4.1	Diseño y elaboración de propuestas que coadyuven con la administración pública municipal en la toma de decisiones, implementación de estrategias e iniciativas de impacto en el servicio gubernamental.	Porcentaje de propuestas diseñadas y elaboradas.	Reporte de propuestas diseñadas y elaboradas que coadyuven con la administración pública municipal en la toma de decisiones, implementación de estrategias e iniciativas de impacto en el servicio gubernamental, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Seguimiento Gubernamental.	
5.1	Ejecución de acciones de coordinación de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de acciones de coordinación ejecutadas.	Reportes de reuniones de gabinete, acuerdos y acciones realizadas con las dependencias y entidades enviadas a la Oficina de la Presidencia Municipal.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0002

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal ya que se entera sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.	
PROPÓSITO: Se incrementa la población del municipio que se entera sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de población estimada a ser alcanzada con las campañas de difusión.	1. Informe de las visitas de la ciudadanía mensuales, de las redes sociales y pagina web del municipio. 2. Informe de las campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la Unidad de Comunicación Social.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.	
COMPONENTES:				
1	Efectivas campañas de difusión entregadas a la población sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Informe de campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la coordinación de administración de la Unidad de Comunicación Social.	Participación de la población en general, zona urbana y rural en conocer el actuar de la administración.
ACTIVIDADES:				
1.1	Generación de información para difusión a través de medios de comunicación y plataformas digitales.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas, que cuenta con información sobre las características del público objetivo.	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del área de Diseño de la Unidad de Comunicación Social.	
1.2	Diseño e implementación de campañas de difusión.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas, que se diseña e implementa a partir información sobre la efectividad de los medio a ser utilizados.	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del área de Diseño de la Unidad de Comunicación Social.	Oportuna disponibilidad de medios de comunicación y difusión.
1.3	Atención y seguimiento a la solicitudes específicas vinculadas a la Unidad de Comunicación Social emitidas por distintas dependencias de la administración.	Porcentaje de solicitudes atendidas en un plazo no mayor a 4 días.	Bitácora mensual de registro de solicitudes de difusión, dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la Unidad de Comunicación Social.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0003

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a una correcta impartición de justicia y que los actos de las autoridades municipales se emitan dentro de la legalidad, mediante la resolución imparcial de las controversias presentadas ante este juzgado entre los gobernados y las autoridades del municipio de Guanajuato brindando certeza jurídica.	Tasa de variación en la incidencia de actividades arbitrarias e irregulares de la administración pública municipal.	Reporte anual sobre expedientes con las notificaciones de la sentencia emitida, archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	Las autoridades municipales son competentes para emitir sus actos.	
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia en sus controversias, con la emisión de una resolución apegada a las disposiciones jurídicas vigentes.	Porcentaje de demandas concluidas.	Reporte anual sobre expedientes con las notificaciones de la sentencia emitida, archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	1.- Las autoridades municipales emiten sus actos debidamente fundados y motivados. 2.- Actualización de la reglamentación vigente.	
COMPONENTES:				
1	Oportuna atención brindada a la población que interpuso una demanda administrativa en contra de una autoridad municipal ante este juzgado.	Tiempo promedio (en horas) del inicio de un proceso contencioso.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	1.- La demanda interpuesta por los ciudadanos cumple con todos los requisitos necesarios para darle trámite.
ACTIVIDADES:				
1.1	Recepción de demandas.	Porcentaje de demandas recibidas que cuentan con expediente integrado.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	La ciudadanía participa en interponer sus demandas ante el Juzgado Municipal, la autoridad demandada debe cumplir con la resolución.
1.2	Emplazamiento de las demandas recibidas.	Porcentaje de demandas en emplazamiento.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.3	Contestación de las demandas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.4	Audiencia de demandas recibidas.	Porcentaje de demandas en audiencia.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.5	Resolución emitida.	Porcentaje de demandas en resolución.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.6	Archivo definitivo de demandas recibidas.	Porcentaje de demandas recibidas en archivo.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0004

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, por medio de la información disponible oportunamente y de calidad a través de los medios electrónicos de las dependencias municipales.	Tasa de variación en el porcentaje de solicitudes de información pública que presenta recurso de revisión.	Reporte de solicitudes de los cuales se promovió recurso de revisión de manera bimestral dentro de los expedientes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: Oportuna disponibilidad de información pública y de calidad a través de los medios electrónicos de las dependencias municipales.	Tasa de variación de un año con respecto a otro en el porcentaje de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia en la información pública de oficio.	Diagnóstico de cumplimiento trimestral, dentro de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitido por órgano garante.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
COMPONENTES:			
1	Información pública de oficio puesta a disposición de la población en portales de transparencia de los entes públicos municipales.	Porcentaje de formatos con información pública de oficio establecidos por las disposiciones normativas en la materia disponibles en el portal de transparencia, que se publica en el tiempo establecido.	Reportes trimestrales sobre información disponible en la página del municipio, dentro del apartado de transparencia.
2	Servicio de control y resguardo de la documentación, otorgado a las dependencias municipales.	Porcentaje de las dependencias del municipio que son atendidas a través de una solicitud.	Reportes mensuales sobre solicitudes de transferencia documental y expedientes, dentro del archivo de concentración.
ACTIVIDADES:			
1.1	Capacitación y asesoría para que las áreas responsables de la información integren los formatos establecidos en la materia.	Porcentaje de solicitudes de capacitación y asesoría solicitadas por las áreas responsables que se atiende.	Reporte de actividades administrativas mensuales, dentro de los expedientes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
1.2	Integración y publicación de formatos en el portal de transparencia.	Porcentaje de formatos establecidos, que se publica.	Informe trimestrales sobre contenido en la página del órgano garante (IACIP) .
1.3	Emisión de respuesta a los requerimientos de información pública de los solicitantes.	Porcentaje de requerimientos de información, que se contesta.	Reportes mensuales sobre información disponible en la página del municipio, dentro del apartado de Transparencia.
2.1	Capacitación a los enlaces de archivo de trámite, en materia archivística.	Porcentaje de capacitaciones programadas que se realizan.	Reporte mensual sobre capacitaciones, dentro los expedientes del archivo de concentración.
2.2	Transferencias documentales primarias al archivo de concentración por parte de las dependencias.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de solicitudes atendidas mensuales, dentro los expedientes del archivo de concentración.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Pública Municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0005

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a proveer mayores obras y acciones de beneficio social, a través del incremento en los ingresos propios de la administración pública municipal.	Tasa de variación en el monto presupuestal destinado a obras y acciones de beneficio social.	Reporte de situación presupuestal anual del sistema SAP, generado y autorizado por la Coordinación General de Finanzas.	Sostenible y eficiente uso de los recursos públicos a favor de la población.
PROPÓSITO: La administración municipal se beneficia del incremento en los ingresos propios para su operación.	Tasa de variación en el monto de ingresos propios generados.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP mensual, generado y autorizado por el Departamento de Caja.	Los ingresos federales y estatales se mantienen en niveles estables.
COMPONENTES:			
1	Ingresos recaudados con base a la normativa.	Tasa de variación en el cumplimiento respecto al pronóstico de ingresos.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.
2	Cartera vencida de contribuyentes disminuida.	Porcentaje del número de cuentas prediales que se encuentra en cartera vencida.	Expedientes mensuales con facturas de impuesto predial emitidas a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.
		Tasa de variación en el número de contribuyentes de otros ingresos que se encuentran en mora.	Reporte mensual de padrón de contribuyentes de otros ingresos, emitido a través del sistema DeudorCAD, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.
3	Padrón catastral actualizado.	Tasa de variación en el número de predios actualizados.	Padrón catastral de los predios anuales del sistema SimpreCAD, generado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.
ACTIVIDADES:			
1.1	Elaboración de la ley de ingresos.	Porcentaje de avance en la elaboración de la Ley de Ingresos.	Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas, anuales; autorizadas por el Congreso del Estado de Guanajuato y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.
1.2	Colaboración administrativa.	Porcentaje del monto de participaciones percibidas por convenios de colaboración.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.
1.3	Cobro de contribuciones municipales.	Tasa de variación en el número de recibos emitidos por el cobro de contribuciones.	Reporte mensual de la cobranza realizada, emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Caja.
1.4	Prestación de trámites y servicios.	Porcentaje de trámites y servicios prestados a la ciudadanía.	Informes mensuales de actividades, generado en el área de Atención al Público.
2.1	Administración de contribuyentes de otros ingresos.	Tasa de variación de contribuyentes de otros ingresos que realizan sus pagos.	Reporte mensual de contribuyentes de padrones activos de otros ingresos, efectivamente recaudados; emitido por el sistema DeudorCAD, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.
		Porcentaje de contribuyentes de otros ingresos en mora que cuentan con convenio de pago.	Reporte mensual de convenios elaborados, determinado del número de instrumentos legales realizados, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.
		Porcentaje de supervisiones efectuadas.	Número de cortes y arqueos de caja realizados, emitido por el sistema SimpreCAD; informes mensuales de trabajo generado y autorizado por los Departamentos de Caja y Otros Ingresos.
		Porcentaje de cuentas prediales que liquidan la obligación fiscal.	Factura emitida por el sistema SimpreCAD mensual, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.
		Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de impuesto predial, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.

1. El ciudadano es responsable de su obligación tributaria y cumple en tiempo y forma con sus pagos.
2. Los comerciantes liquidan en tiempo y forma la tarifa correspondiente a sus permisos.
3. Mejora la percepción que tiene la población sobre el desempeño de la administración municipal.

Se cumple con la normativa para el cobro de ingresos.

El ciudadano cumple con sus obligaciones tributarias y los comerciantes cumplen con el requerimiento de pago respecto a los permisos otorgados.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Pública Municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0005

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2	Cobro coactivo.	Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de otros ingresos, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
		Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de impuesto predial); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
		Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de otros ingresos); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
3.1	Actualización de padrón inmobiliario derivado de los actos traslativos de dominio.	Porcentaje de traslados de dominio con información catastral actualizada.	Padrón general catastral de los predios anuales, emitido del sistema SimpreCAD, por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	Crecimiento ordenado e información disponible sobre nuevos predios; así como una debida actualización del padrón catastral.
3.2	Manejo y actualización de la cartografía.	Porcentaje de acciones de actualizaciones de cartografía realizadas.	Padrón de general catastral anual dentro del sistema de información geográfica, emitido por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.3	Asignación de claves catastrales.	Porcentaje de cumplimiento en el número de claves asignadas.	Registro anual de claves catastrales, dentro del sistema de información geográfica, de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.4	Actualización de padrón general inmobiliario a través de un programa de reevaluación inmobiliaria conforme a lineamientos.	Porcentaje de avalúos de predios realizados.	Actualización de los valores vencidos de los predios anuales, dentro del sistema SimpreCAD, emitidos por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.5	Actualización del padrón inmobiliario propiedad del municipio.	Porcentaje de predios propiedad del municipio actualizados.	Predios anuales propiedad del municipio actualizados, dentro del sistema SimpreCAD, generados por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0006

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a reducir las muertes relacionadas a riesgos por brotes infecciosos en la población del municipio, a través de mejoradas condiciones de higiene en el entorno comunitario de la población del municipio de Guanajuato.	Tasa de mortalidad general del municipio de Guanajuato.	Estadísticas del Sector Salud del Municipio de Guanajuato de forma anual.	Se cuenta con adecuadas condiciones públicas salubres en el país.	
PROPÓSITO: Mejoradas condiciones de higiene en el entorno comunitario de la población del municipio de Guanajuato .	Porcentaje de ciudadanos encuestados que consideran buenas condiciones de higiene en su entorno comunitario.	Expediente bimestral sobre encuestas realizadas archivadas en la Dirección General de Servicios Públicos.	La población es consciente de la importancia que tiene el cuidado personal y su higiene en su buen estado de salud. La conformación de comités por parte de la Dirección de Participación Social.	
	Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones de mejora a la higiene en su entorno comunitario.	Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección General de Servicios Públicos.		
COMPONENTES				
1	Cruceros prioritarios del municipio mantenidos en buenas condiciones de higiene con un servicio de limpieza oportuno y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su cuidado.	Porcentaje de cruceros prioritarios mantenidos en buenas condiciones de limpieza.	Expedientes mensuales de pueblos llenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.	La población es consciente de la importancia que tiene el cuidado personal y su higiene en buen estado de salud.
2	Residuos sólidos urbanos generados por la ciudadanía depositados correctamente en el Sitio de Disposición Final.	Porcentaje de contenedores con recolección y traslado de sus residuos sólidos urbanos.	Expedientes mensuales con bitácora de supervisión de rutas, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
		Tasa de variación en el número de toneladas de residuos sólidos recolectados, que son depositados en el Sitio de Disposición final.	Expedientes anual con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
3	Equipamiento urbano e institucional de competencia municipal mantenidas en buenas condiciones con una regular conservación.	Porcentaje de espacios urbanos mantenidos en buenas condiciones.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
		Porcentaje de solicitudes de mantenimiento a inmuebles dependientes del gobierno municipal.	Bitácoras mensuales de servicio emitido por el Área de Mantenimiento.	
4	Mercados públicos pertenecientes al Municipio conservados y con infraestructura funcional.	Porcentaje de mercados administrados.	Bitácoras mensuales de atención a locatarios, archivadas en la Coordinación de Mercados.	
5	Panteones públicos pertenecientes al Municipio con espacios disponibles y en condiciones salubres y ambientes naturales mejorados.	Porcentaje de panteones administrados.	Expediente con informe mensual emitido por el coordinador archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6	Servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino de procedencia lícita y en buen estado de salud, brindado en instalaciones que cumplan con normas sanitarias.	Porcentaje de acciones para tener instalaciones en óptimas condiciones.	Bitácora mensual de actividades realizadas dentro del inmueble archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
ACTIVIDADES:				
1.1	Ejecución de papeleo y barrido de cruceros prioritarios.	Porcentaje de cubiertas con acciones ejecutadas.	Expedientes mensuales de pueblos llenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.	Condiciones climáticas favorables.
1.2	Ejecución de lavado de plazas y calles principales.	Porcentaje de acciones de lavado ejecutadas.	Expedientes con reportes mensuales que incluyen evidencia fotográfica, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0006

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.3	Ejecución de acciones de apoyo a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones de apoyo a la ciudadanía ejecutadas.	Expediente mensual con folios de acciones ejecutadas, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
2.1	Ejecución de acciones de sensibilización y capacitación para la población.	Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación ejecutadas.	Expediente integrado mensualmente con la documentación sobre las acciones realizadas, elaborado por el Departamento de Enlace y Participación Ciudadana de la Dirección General de Servicios Públicos.	
2.2	Ejecución de rutas de traslado de residuos sólidos urbanos al Sitio de Disposición Final.	Porcentaje de rutas de traslado ejecutadas.	Expedientes mensuales con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	Clima y tránsito vial favorable.
2.3	Disposición Final de los residuos sólidos urbanos recolectados.	Porcentaje de vehículos ingresados al Sitio de Disposición Final.	Expedientes mensuales con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
3.1	Ejecución de acciones de mantenimiento del mobiliario urbano propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
3.2	Ejecución de acciones de mantenimiento menor de inmuebles dependientes del gobierno municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de inmuebles del gobierno municipal ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
4.1	Limpieza interior y exterior de áreas comunes de los mercados.	Porcentaje de acciones de limpieza interior y exterior de las áreas comunes de los mercados ejecutadas.	Bitácora mensual de lavado y barrido archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Grupos de locatarios dispuestos a colaborar.
4.2	Seguimiento al cumplimiento de pago.	Porcentaje de invitaciones a cumplimiento de pago.	Expediente individual por locatario actualizado mensualmente y archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.1	Limpieza y mantenimiento de panteones municipales.	Porcentaje de acciones realizadas de limpieza y mantenimiento.	Reporte mensual sobre bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Adecuadas condiciones climatológicas.
5.2	Acciones de inhumación y exhumación de cuerpos.	Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas.	Expediente con reportes mensuales de servicios realizados archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.3	Construcción de gavetas.	Porcentaje de gavetas construidas.	Expediente con reporte mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.1	Limpieza y desinfección de las instalaciones y el equipo que utiliza el personal para el sacrificio.	Porcentaje de acciones de limpieza y desinfección de las instalaciones y el equipo ejecutadas.	Reporte mensual sobre la bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Se controlan los establecimientos de sacrificio clandestinos.
6.2	Revisiones físicas y documentales de los animales recibidos en el rastro.	Porcentaje de revisiones realizadas a los animales recibidos.	Informes mensuales elaborados de revisiones archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.3	Sacrificio y entrega de producto cárnico.	Porcentaje de sacrificios realizados.	Informes mensuales archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.4	Limpieza de la Planta de tratamiento.	Porcentaje de acciones de limpieza de la planta de tratamiento.	Bitácora mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24, Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0007

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a mejorar la percepción que tiene la población del municipio sobre la inseguridad que se vive en el municipio a través de una menor cantidad de población habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos.	Tasa de variación en la percepción de inseguridad en la población del municipio.	Informes generados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de forma anual.	Disminuye el número de personas afectadas física y/o patrimonialmente por actos delictivos.	
PROPÓSITO: La población del municipio habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos se reduce.	Tasa de variación en el número de personas habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos del municipio.	Expediente con reporte trimestral de actividades archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	Mayor número de operativos de vigilancia policial realizados en zonas públicas de las comunidades y colonias más afectadas por el vandalismo.	
COMPONENTES:				
1	Servicio de alumbrado público funcionando en los espacios públicos del municipio con fallas intermitentes reducidas.	Tasa de variación en el número de colonias/comunidades que cuentan con intermitencia en el servicio.	Expediente con reporte mensual de atención archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	Cobertura del servicio de alumbrado público incrementada en espacios públicos del municipio.
ACTIVIDADES:				
1.1	Mantenimiento preventivo realizado con mayor frecuencia en las luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.	Porcentaje de luminarias que recibe al menos mantenimientos preventivos.	Expediente con reporte mensual de atención archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	El vandalismo sobre la infraestructura del sistema alumbrado público se mitiga.
1.2	Atención oportuna en un mayor número de reportes por falla en luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.	Porcentaje de reportes por falla en luminarias existentes que se atiende en un tiempo no mayor a 72 horas.	Registro de reportes atendidos, dentro de una base de datos, mensual, del área de alumbrado público de la Dirección de Alumbrado Público.	
1.3	Participación de la población en acciones de mejora y cuidado al alumbrado público de su colonia.	Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones de mejora y cuidado al alumbrado público.	Expediente con reporte trimestral de actividades archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : DESARROLLO URBANO ORDENADO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población urbana y rural del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : NUCLEO DESARROLLO ORDENADO 3.0/24
PRESUPUESTO 2025 : E0008

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo de la población del municipio, a través del ordenado crecimiento urbano y rural del municipio.		Porcentaje en superficie de zonas en el municipio que cuentan con irregularidades respecto a lo establecido en el Instrumento de Planeación Municipal vigente.	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera semestral, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acordes a estas características.
PROPÓSITO: El crecimiento urbano y rural del municipio, en lo que respecta a industria, comercio, vivienda, patrimonio histórico e imagen urbana se efectúa de manera ordenada de acuerdo al Instrumento de Planeación Municipal vigente.		Porcentaje en superficie de zonas en el municipio que cuentan con irregularidades respecto a lo establecido en el Instrumento de Planeación Municipal vigente.	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera semestral, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Las autoridades estatales y federales contribuyen con la reglamentación municipal.
COMPONENTES:				
1	Servicio de Licencias y tramites otorgados a la población del municipio mediante documentación oficial apegados a la reglamentación aplicable.	Porcentaje de autorizaciones emitidas de conformidad a lo establecido en el instrumento de planeación municipal vigente.	Informe de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se concientiza de su deber ciudadano.
		Porcentaje de autorizaciones que son emitidas en los tiempos óptimos correspondientes a cada trámite ingresado con expediente completo.	Informe de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se concientiza de su deber ciudadano.
2	Servicio de inspección y vigilancia del cumplimiento en lo establecido en el Instrumento de Planeación Municipal vigente y su reglamento otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de cobertura con servicio de inspección y vigilancia en las zonas del municipio.	Reporte de inspecciones mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se concientiza de su deber ciudadano.
ACTIVIDADES:				
1.1	Recepción, validación y autorización de solicitudes recibidas.	Porcentaje de autorizaciones que son emitidas por trámite ingresado.	Registro de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se interesa en realizar los tramites correspondientes.
2.1	Programación de inspecciones y vigilancia.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de programación.	Calendario de inspecciones de vigilancia por zonas mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La disposiciones y reglamentación en la materia se encuentran vigentes.
2.2	Realización de inspecciones.	Porcentaje de inspecciones de vigilancias realizadas en las zonas del municipio.	Reporte de inspecciones mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La disposiciones y reglamentación en la materia se encuentran vigentes.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Recursos Naturales del Municipio
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
PRESUPUESTO 2025 : E0009

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mitigar el impacto ambiental en las diferentes actividades de la población, a través de un mayor cuidado de los recursos naturales.		Tasa de variación en las toneladas de gas efecto invernadero emitidas en el municipio. Tasa de variación en la superficie (hectáreas) de cobertura vegetal en el municipio.	Reportes con datos emitidos por la Secretaría del Agua y Medio Ambiente de forma quinquenal. Reporte con cálculos anuales proporcionados por la Dirección de Administración Urbana y Secretaría del Agua y Medio Ambiente de forma quinquenal.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
PROPÓSITO: La población del municipio cuida de los recursos naturales del municipio.		Tasa de variación en los M2 cuadrados de áreas verdes por habitante. Tasa de variación en el número de Kg promedio diarios de residuos sólidos generados. Porcentaje de residuos valorizados.	Informe de sectorización de áreas verdes en el municipio, de manera anual, dentro de los expedientes del Área de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos. Reporte de confinamiento, mensual, del relleno sanitario dentro de los expedientes del área de limpieza Dirección General de Servicios Públicos. Reporte trimestral de campañas de aprovechamiento, reciclaje o reúso de la Dirección General de Medio Ambiente.	La ciudadanía muestra interés y participa en conservar y preservar los recursos naturales del municipio.
COMPONENTES:				
1	Servicio de permisos y licencias ambientales otorgado a la población del municipio conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje de permisos y licencias otorgadas conforme a la normatividad aplicable.	Informe mensual de licencias y permisos otorgados, dentro de los expedientes, de la Dirección General de Medio Ambiente.	1.- La ciudadanía del municipio aplica los beneficios recibidos de forma adecuada para el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.
2	Servicio de inspección y regulación de las actividades privadas, comerciales y de servicios, otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de acciones de inspección y regulación realizadas. Porcentaje de denuncias sobre afectaciones ambientales atendidas.	Informe de inspecciones y regulaciones de manera mensual dentro de los expedientes, de la Dirección General de Medio Ambiente.	
3	Acciones para el cuidado de los recursos naturales del municipio y su aprovechamiento sustentable.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación y difusión sobre el cuidado de los recursos naturales. Porcentaje de personas beneficiadas con las actividades de prevención y aprovechamiento sustentable de los recursos.	Informe de capacitaciones de manera mensual dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente. Informes de actividades trimestral de la Dirección General de Medio Ambiente.	
4	Áreas verdes mantenidas en buenas condiciones con una regular conservación y el cuidado de la ciudadanía.	Porcentaje de áreas verdes de competencia municipal mantenidas en buenas condiciones. Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones comunitarias de mantenimiento de áreas verdes.	Expedientes mensuales con Bitácora de operación diaria, archivados en la Dirección de Servicios Básicos. Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección de Servicios Básicos.	
ACTIVIDADES:				
1.1	Recepción, validación y autorizaciones de solicitudes recibidas.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas.	Reporte mensual con el registro de solicitudes, dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente.	1. La ciudadanía participa en solicitar y cumple con los requerimientos establecidos en la normatividad. 2. La normatividad y reglamentación en materia ambiental se actualiza para el municipio.
1.2	Gestión eficiente de los recursos disponibles para la operación de la Política municipal en materia ambiental.	Porcentaje de presupuesto ejercido conforme al programado.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes de contabilidad y cuenta pública de la Tesorería Municipal.	
2.1	Ejecución de inspección y regulación.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas inspección y regulación.	Informe de Inspecciones y regulaciones mensuales dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente.	
3.1	Ejecución de acciones de capacitación en temas ambientales.	Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Fichas técnica informativa de capacitaciones, mensuales, dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente.	
3.2	Ejecución de acciones para el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos.	Porcentaje de cumplimiento de acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos.	Informes de actividades trimestrales de la Dirección General de Medio Ambiente.	
4.1	Ejecución de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo, ejecutadas.	Porcentaje de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo, ejecutadas.	Expedientes mensuales con Dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil e intervenciones de arbolado urbano emitido por la Dirección General de Medio Ambiente.	
4.2	Ejecución de acciones de conservación, dignificación y mantenimiento de las áreas verdes de competencia municipal.	Porcentaje de acciones de conservación, dignificación y mantenimiento de las áreas verdes de competencia municipal.	Expedientes mensual con puentes de operación diaria, archivados en la Dirección de Servicios Básicos.	
4.3	Ejecución de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el área de Mantenimiento.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población del municipio de escasos recursos
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0010

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a mejorar el bienestar y calidad de vida la población del municipio, a través de mejores viviendas.	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica.	Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma decenal, consultado en: https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9 .	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.	
	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.	Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma decenal, consultado en: https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9 .		
	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma decenal, consultado en: https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9 .		
PROPÓSITO: La población del municipio de escasos recursos que habita en viviendas en malas condiciones, se beneficia con mejores viviendas.	Tasa de variación en la población del municipio en rezago por vivienda que mejora sus condiciones de vivienda.	Informe de acciones de vivienda anual, dentro de los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.	
COMPONENTES				
1	Apoyos para mejoramiento de vivienda otorgado a la población del municipio (puede ser de: adquisición de predio, autoconstrucción o ampliación).	Porcentaje de apoyos para la adquisición de predios entregados.	Acta entrega física del predio al beneficiario del programa, dentro del expediente anual de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	Aportaciones en los tiempos establecidos por parte de estancias pertinentes, para la entrega de apoyos a beneficiarios.
2	Asesoría y acompañamiento otorgado a la población del municipio que cuenta con la posesión de un predio de forma irregular.	Porcentaje de predios irregulares regularizados.	Expediente de predios regularizados, de manera anual, dentro los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
ACTIVIDADES				
1.1	Integración y validación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes integradas y validadas.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Tenencia de la Tierra.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
1.2	Entrega de apoyos a solicitudes validadas.	Porcentaje de solicitudes validadas que cuentan con apoyos entregados.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Tenencia de la Tierra.	
1.3	Seguimiento a créditos otorgados en ejercicios fiscales anteriores.	Porcentaje de créditos otorgados en ejercicios fiscales anteriores con seguimiento ejecutado.	Expediente mensual del crédito de vivienda acreditado por la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
2.1	Ejecución de la asesoría.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías.	Registro de asesorías realizadas mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
2.2	Validación de solicitudes de apoyo para la escrituración de predios.	Porcentaje de solicitudes validadas.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
2.3	Escrituración de Proyectos validados.	Porcentaje de proyectos validados y escriturados.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0011

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mantener el orden y la paz social, a través de la disminución de actividades delictivas dentro del municipio.	Tasa de variación en el porcentaje de la población que se siente insegura en el municipio.	Encuestas realizadas durante el año, donde la población del Municipio, manifiesta sentirse insegura, dentro de los expedientes de la Dirección de Prevención, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con las disminuciones de actividades delictivas.	Tasa de variación en la razón de incidentes delictivos por cada 1,000 habitantes.	Reporte anual de atención a llamadas de emergencias al 911, dentro de la base de datos del 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los medios de comunicación, utilizan información objetiva para la publicación de las notas.
COMPONENTES			
1 Recorridos y operativos de vigilancia fortalecidos con nuevo equipo de transporte, ejecutados en las colonias y comunidades del Municipio.	Porcentaje de colonias que cuentan con presencia de los cuerpos policiales mensualmente.	Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	1. La problemática o inseguridad generada en entidades aledañas al municipio se reducen. 2. La cultura generacional en lo que respecta a valores mejora.
	Porcentaje de comunidades que cuentan con presencia de los cuerpos policiales mensualmente.	Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	
	Porcentaje de ciudades convenidas con gobierno del Estado, visitadas mensualmente.	Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	
	Porcentaje de avance en el equipamiento de equipo de transporte, para los diferentes grupos especiales.	Expediente anual de adquisición de vehículos, para el servicio policial de la Comisaría de la Policía Preventiva, en la Dirección Técnica Administrativa.	
2 Elementos de seguridad, mejor equipados, capacitados, certificados y evaluados, puestos a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personal activo capacitado por una Academia certificada, para conservar su permanencia dentro de la Institución.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de personal certificado con el CUP.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de personal activo con evaluación de control y confianza, por parte de la autoridad competente, para conservar su permanencia dentro de la Institución.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de avance en el equipamiento del personal en los diferentes grupos especiales.	Expediente anual de equipamiento policial de la Comisaría de la Policía Preventiva, en la Dirección Técnica Administrativa.	
3 Información o experiencias brindadas a la población del municipio para el fomento a la prevención del delito.	Porcentaje de personas beneficiadas con información o experiencias que les permite participar e involucrarse en actividades que contribuyen en su seguridad.	Informe mensual de programa de prevención del delito dentro de los expedientes de la Dirección de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
4 Infractores sancionados y/o canalización a una instancia de investigación competente en la materia.	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, sancionados con una multa económica.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, canalizados a una instancia de investigación competente.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes del la Oficialía Calificadora, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5 Casos de emergencia con atención y presencia de un área competente para su atención, recibidos en la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911.	Porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención, en un promedio no mayor a 30 minutos.	Reporte mensual de estadísticas de llamadas, registrados en el 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
ACTIVIDADES			
1.1 Ejecución de recorridos de vigilancia diarios en base a la sectorización de la ciudad.	Porcentaje de recorrido realizados.	Reporte mensual elaborado por la Comisaría de la Policía Preventiva a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los equipos no son afectados por condiciones climatológicas.
1.2 Ejecución de operativos especiales dentro del municipio.	Porcentaje de operativos especiales realizados.	Informe de operativos especiales, mensuales por la Comisaría de la Policía Preventiva a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0011

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.3	Ejecución de operativos intermunicipales.	Porcentaje de operativos intermunicipales realizados.	Informe mensual de operativos intermunicipales, realizado por la Comisaría de la Policía Preventiva, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Adecuada aplicación normativa de las instancias competentes.
2.1	Elaboración del programa de capacitación y certificación.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa capacitación y certificación.	Programa de capacitación y certificación anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.2	Ejecución de la capacitación.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas.	Expediente de capacitaciones y certificaciones anual, dentro de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.3	Ejecución de la certificación.	Porcentaje de acciones de certificación ejecutadas.	Reporte mensual de expedientes de certificaciones, que se encuentra dentro del Área de la Academia de Capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.4	Contratación de nuevas plazas operativas.	Porcentaje del personal aspirante a policía evaluado en control y confianza por parte de la autoridad competente.	Expedientes mensuales de personal evaluado, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.5	Remuneración aplicada y mejorada al personal de la corporación policial.	Tasa de variación anual, en el monto promedio de salario aplicado policías.	Expediente de nómina mensual, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
3.3	Ejecución del programa de prevención del delito, a través de la Subsecretaría de Prevención Municipal.	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Prevención del Delito.	Implementación e informe mensual sobre el Programa de prevención del delito, dentro los expedientes de la Subsecretaría de Prevención Municipal.	
3.4	Creación de Comités Vecinales de Seguridad.	Tasa de variación en el número de Comités Vecinales de Seguridad creados.	Expediente de actas de creación de Comités Vecinales, archivados mensualmente en la Subsecretaría de Prevención Municipal.	
4.1	Remisión de infractores.	Porcentaje de infractores sancionados y que eligen pagar su sanción con arresto físico. Porcentaje de infractores con una sanción cancelada.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
4.3	Elaboración y autorización del organigrama del Juzgado Cívico.	Porcentaje de avance en la elaboración y autorización del organigrama del Juzgado Cívico.	Informe mensual de actividades del personal de los nuevos Juzgados Cívicos, dentro de los expedientes, del Juez Cívico General, adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
4.4	Equipamiento para la puesta en marcha del nuevo Juzgado Cívico.	Porcentaje de avance de equipamiento para la puesta en marcha del nuevo Juzgado Cívico.		
4.5	Valoraciones médicas que le ordene el Juez Cívico.	Porcentaje de valoraciones médicas que le ordene el Juez Cívico.		
4.6	Integración de expedientes criminológicos de los detenidos que reincidan.	Porcentaje de expedientes criminológicos integrados de los detenidos que reincidan.		
4.7	Realización de estudios psicológicos a los internos.	Porcentaje estudios psicológicos realizados a los internos.		
4.8	Ejecución de acciones de contención, notificando de manera inmediata a la persona titular del Juzgado Cívico.	Porcentaje de acciones de contención, notificando de manera inmediata a la persona titular del Juzgado Cívico.		
4.9	Elaboración de estudios socioeconómicos a los infractores.	Porcentaje de estudios socioeconómicos elaborados a los infractores.		
4.10	Seguimiento a las quejas y recursos presentados por los probables infractores.	Porcentaje de seguimiento a las quejas y recursos presentados por los probables infractores.		
4.11	Actualización del registro y control de los infractores.	Porcentaje de actualizaciones al registro y control de los infractores.		
4.12	Inscripción de los infractores en el registro de administrativo de detenciones.	Porcentaje de infractores inscritos en el registro de administrativo de detenciones.		
4.13	Archivo y control de las boletas de presentación de detenidos que le sean entregadas por autoridad competente.	Porcentaje de boletas de presentación de detenidos que le sean entregadas por autoridad competente, que son archivadas y en control.		



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0011

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5.1	Registro de llamadas de emergencia en la Coordinación de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	Porcentaje de llamadas registradas mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.2	Atención de llamadas de emergencia procedentes en el Coordinación de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	Porcentaje de llamadas atendidas mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Disposición por parte de las áreas competentes para la atención a los reportes registrados.
		Porcentaje de llamadas que son contestadas en un tiempo no mayor a 30 segundos.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema SARO, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.4	Implementación de acciones que permiten el análisis de información con el fin de generar inteligencia operacional para apoyar la toma de decisiones, planear la prevención y combate a delitos y faltas administrativas dentro del ámbito de competencia.	Porcentaje de acciones implementadas.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.5	Mantenimiento y equipamiento del Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de acciones de mantenimiento y equipamiento ejecutadas al Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Expediente de avance mensual de mantenimiento y equipamiento del Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0012

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a disminuir los accidentes viales a través de un mejor control vial.		Tasa de variación en el número de muertes por accidentes de tránsito en el municipio.	Estadísticas de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
PROPÓSITO: La población que transita por la vialidades del municipio, lo hace con un menor riesgo de sufrir algún accidente.		Tasa de variación en el número de accidentes viales registrados en el municipio.	Informe de accidentes viales dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	La ciudadanía se concientiza en un mejor uso de los vehículos, las vialidades y transporte público municipal.
COMPONENTES				
1	Operativos de vigilancia dentro del municipio otorgados a la población del municipio.	Porcentaje de zonas del municipio con presencia de operativos viales al menos una vez a la semana.	Reporte de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	1.- La ciudadanía se interesa en la aplicación de la normatividad vial. 2. La ciudadanía cuida y evita el vandalismo en infraestructura de señalética vial.
2	Servicio de vigilancia en la aplicación de la normativa en materia vial, otorgada a la población del municipio.	Tasa de variación en el número de las multas generadas por infracción al reglamento de tránsito.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
3	Servicio de atención a quejas, inconformidades y demandas al reglamento de movilidad para el municipio de Guanajuato, presentadas por la población.	Porcentaje de quejas, inconformidades y demandas, con aplicación a la reglamentación municipal.	Informe de quejas e inconformidades en sistema y en archivo mensuales en el Área de Jurídico de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
4	Infraestructura de señalética vial en óptimas condiciones otorgada a la población del municipio.	Porcentaje de zonas del municipio identificadas con necesidad de señalética vial.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
5	Operativos de revisión de motociclistas.	Tasa de variación en el número de operativos (casco) realizados en las diferentes zonas del Municipio.	Reporte de operativos mensuales, dentro de los expedientes de la Coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
ACTIVIDADES				
1.1	Integración de logística de operativos.	Porcentaje de operativos con logística integrada.	Programación de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	La infraestructura vial se mantiene en buenas condiciones.
1.2	Ejecución de operativos.	Porcentaje de operativos realizados conforme a lo programado.	Reporte de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
2.1	Levantamiento de infracción y calificación.	Porcentaje de infracciones calificadas conforme al reglamento de tránsito.	Expediente de infracciones mensual de la Coordinación de multas de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
2.2	Entrega de garantía infraccionada.	Porcentaje de cumplimiento en el número de infracciones con garantía.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
3.1	Valoración de las inconformidades, infracciones y quejas presentadas.	Porcentaje de inconformidades, infracciones y quejas presentadas, que son valoradas.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0012

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4.1	Ejecución mantenimiento y rehabilitación de señalética.	Porcentaje de cumplimiento en el número de mantenimientos programados.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
5.1	Ejecución de infracciones a motociclistas por incumplimiento a reglamentación municipal.	Porcentaje de infracciones levantadas a motos conforme al Reglamento de Tránsito.	Reporte de operativos mensuales e infracciones, dentro de los expedientes de la coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0013

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a la satisfacción de la población en el Municipio en materia de Transporte Público a través de un servicio eficiente.	Tasa de variación en el número de colonias cubiertas por el sistema de transporte público municipal.	Reporte del Sistema de Transporte Público Municipal de forma anual de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
PROPÓSITO: La población del municipio de Guanajuato, Gto., cuenta con un eficiente servicio de Transporte Público.	Tasa de variación en las quejas presentadas por los usuarios del Transporte Público.	Reporte anual de quejas presentadas generado por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	Aceptación del servicio de Transporte Público por parte de todos los sectores de la sociedad.
COMPONENTES:			
1	Calidad en la prestación del servicio de Transporte Público implementado.	Porcentaje de autobuses que cuentan con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento de Transporte Municipal.	Expediente cuatrimestral con oficios generados de revisiones por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
2	Paraderos de espera del servicio de Transporte Público cuentan con calidad y buenas condiciones.	Porcentaje de paraderos con señalética adecuada, reparada, modificada y en buena estado.	Documentos de informes mensuales de actividades, fotografías, integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
3	Sistema de Movilidad Urbana Sustentable implementado para la población del municipio.	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Movilidad Urbana Sustentable.	Informe mensual del sistema de movilidad urbana Sustentable dentro de los expedientes de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
ACTIVIDADES:			
1.1	Ejecución de operativos de cumplimiento al Reglamento de Transporte.	Promedio de multas aplicadas al Transporte Público por operativo realizado.	Expedientes mensuales (Fotografías informe de actividades, bitácoras e infracciones) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.2	Revisión de las condiciones físico-mecánicas de las unidades del Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones a las unidades de Transporte Público.	Informe de actividades cuatrimestral (Fotografías, actas de revista mecánica) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.3	Ejecución de operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares a los operadores de unidades del servicio de Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en los operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares.	Informe de actividades semestral integrado por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.4	Revisión de rutas nocturnas.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de rutas nocturnas en el Municipio.	Expedientes mensuales con reportes de revisiones por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
1.5	Ejecución y cumplimiento de las rutas nocturnas.	Porcentaje de rutas o unidades que realizan recorrido nocturno y/o número de zonas abarcadas.	Expedientes Mensuales con el contenido de la ruta por unidad, horarios, días, integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
2.1	Revisiones de señalética en paraderos de autobuses.	Porcentajes de paraderos revisados en el municipio.	Reporte de actividades mensual (reportes, evidencias fotográficas) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.
3.1	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).	Expediente de avances mensuales sobre el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, dentro de los expedientes de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0014

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población del municipio, a través del oportuno control y mitigación de riesgos generados por agentes perturbadores.		Tasa de variación en el número de personas afectadas por los incidentes presentados.	Reporte de servicios anuales generados por el área operativa de la Dirección de Protección Civil.	Instancias público-privadas participan y cooperan cuando así sea requerido.
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con el control y mitigación de riesgos generados por los diferentes agentes perturbadores de manera oportuna.		Porcentaje de incidentes presentados que son atendidos y controlados en un periodo no mayor a 24 hrs. Tasa de variación en el número de incidentes presentados a causa de una negligencia causada por la misma población.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil. Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Las personas del municipio actúan ante un fenómeno natural y perturbador de acuerdo a los protocolos de emergencias.
COMPONENTES:				
1	Servicio de verificación, atención, mitigación y/o eliminación de agentes perturbadores otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de agentes perturbadores atendidos existentes en el municipio.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	1.- Fenómenos naturales y perturbadores controlados por la capacidad instalada. 2.- Las instituciones públicas y privadas cumplen con las normas y medidas de seguridad. 3.-La población pone en practica de manera correcta la capacitación recibida.
2	Servicio de evaluación y registro de actuación ante un posible riesgo otorgados a la población del municipio.	Tasa de variación en el numero de instituciones publicas y privadas que dan cumplimiento a las normas de seguridad y evaluación. Porcentaje de cumplimiento en el número revisiones de puntos de riesgo.	Ficha técnica informativa de inspección mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil. Informe de puntos de riesgo mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
3	Capacitación otorgada a la población del municipio sobre la cultura de prevención y autoprotección.	Porcentaje de cumplimiento en el número personas capacitadas. Porcentaje de cumplimiento en el número de personas que interactúan en los programas de difusión.	Informe de capacitación, mensual dentro de los expedientes la Dirección de Protección Civil. Ficha técnica informativa de la difusión mensual, dentro de los expedientes la Dirección de Protección Civil.	
ACTIVIDADES:				
1.1	Recepción y atención de reporte.	Porcentaje en cumplimiento de atenciones a reportes.	Bitácora de servicios mensual, dentro del sistema 911 de la Dirección de Protección Civil.	La población participa en reportar los incidentes de manera confiable a Protección Civil.
2.1	Verificaciones de punto de riesgo en coordinación técnica con otras dependencias.	Porcentaje en cumplimiento de verificaciones de punto de riesgo.	Informe de puntos de riesgo mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Disposición por parte de las instituciones públicas y privadas.
3.1	Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje en cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Informe de capacitación mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicita capacitaciones.
3.2	Realización y verificación de simulacros en coordinación con otras dependencias.	Porcentaje de cumplimiento en el número de simulacros.	Informe de simulacros mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
3.3	Ejecución de programas de difusión.	Porcentaje de cumplimiento en el número de programas de difusión.	Informe de Programas de Difusión mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicita la difusión de programas de prevención.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0015

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN : Contribuir a mejorar la imagen urbana del municipio a través del ordenamiento y regulación de los establecimientos mercantiles y de servicios.	Tasa de variación en el número de quejas presentadas por la ciudadanía respecto a la operación de los comerciantes en la vía pública.	Registro de quejas presentadas por los ciudadanos de manera mensual, a cargo de la Coordinación Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Que la ciudadanía coopera con el municipio reportando irregularidades siendo objetivos.
PROPÓSITO: La población del municipio de Guanajuato se beneficia con la oportuna regulación de las actividades de comercio en vía pública, de establecimientos mercantiles y de servicios y eventos.	Tasa de variación en el número de actas emitidas, derivadas del incumplimiento en la normativa vigente.	Expediente individual de comerciantes infraccionados que contiene acta de inspección , folio de infracción y copia de pago, de manera mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Los comerciantes y prestadores se apegan y cumplen con las recomendaciones emitidas conforme a la normativa vigente.
COMPONENTES			
1	Permisos otorgados para el comercio en la vía pública, venta de bebidas alcohólicas, realización de eventos y espectáculos públicos.	Porcentaje de permisos analizados y contestados conforme a la normatividad en tiempo y forma.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2	Inspecciones y verificación de comercios mercantiles, servicios y espectáculos públicos para el cumplimiento de la normatividad.	Porcentaje de comercios mercantiles y de servicios inspeccionados al menos 1 vez al año.	Reportes mensuales de las responsables por tipo de tramitación generados, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
ACTIVIDADES			
1.1	Análisis y autorización de permisos solicitados.	Porcentaje de solicitudes analizadas y con respuesta.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2.1	Ejecución de las inspecciones y verificaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de inspecciones programadas para el año.	Reportes de verificación generados por los inspectores, mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2.2	Determinación y seguimiento de infracciones.	Porcentaje de infracciones con seguimiento.	Expediente Individual de comerciantes infraccionados que contiene acta de inspección , folio de infracción y copia de pago, de manera mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0016

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a incrementar la calidad de vida de las mujeres en el municipio a través de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Porcentaje de personas con educación superior en el municipio que son mujeres.	Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos de INEGI, de manera anual. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados_generales	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.	
	Porcentaje de personas con derechohabencia en el municipio que son mujeres.			
	Porcentaje de personas económicamente activas en el Estado que son mujeres.			
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con una mayor igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.	Porcentaje de mujeres atendidas por los programas que mejoran sus condiciones de vida.	Reporte anual de mujeres beneficiadas dentro de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.	
COMPONENTES:				
1	Atención psicológica y asesoría jurídica brindada a las mujeres del municipio.	<p>Tasa de variación en el número de mujeres que solicitan el servicio de atención psicológica que son atendidas.</p> <p>Tasa de variación en el número de mujeres que solicitan el servicio de asesoría jurídica, atendidas.</p>	<p>Base de datos de mujeres beneficiadas con atención psicológica, de manera mensual dentro del departamento de psicología de la Dirección General de Atención a las Mujeres.</p> <p>Base de datos de mujeres beneficiadas con atención jurídica, de manera mensual dentro del departamento jurídico de la Dirección General de Atención a las Mujeres.</p>	La población atendida aplica y hace un uso adecuado de los beneficios obtenidos con el programa.
2	Acciones de capacitación y prevención en materia educativa, salud, sexualidad, perspectiva de género, igualdad de género, derechos humanos, formación técnica y especializada, entre otras, otorgada a las mujeres del municipio para mejorar su desarrollo personal y social.	Tasa de variación en el número niñas, niños, adolescentes y mujeres que recibieron conocimientos para su desarrollo personal y social (pláticas, talleres, cursos y capacitaciones).	Relación mensual del número de personas beneficiadas con capacitación del Área de Vinculación y Difusión.	
3	Servicio integral de asesoría, información, gestión y seguimiento otorgado a las mujeres del municipio para la obtención de un recurso, sea económico o en especie, para el inicio o impulso de un negocio y espacios de promoción laboral y/o educativa.	Porcentaje de mujeres capacitadas para su autonomía económica con plan de negocio.	Relación mensual de mujeres beneficiadas en los distintos esquemas de empoderamiento económico del Área de Empoderamiento Económico.	
4	Acciones de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres otorgado a las mujeres del municipio.	Tasa de variación en el número de acciones desarrolladas que se encuentran funcionando en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.	Relación mensual de acciones realizadas (convenios de colaboración, mecanismos de transversalidad, programas, estudios de opinión, diagnósticos, políticas públicas, etc.) Dirección General de Atención a las Mujeres.	
5	Promoción de modelos de nuevas masculinidades otorgado a los hombres del municipio.	Porcentaje de personas beneficiadas.	Relación mensual de capacitaciones en materia de promoción de modelos de nuevas masculinidades del Área de Psicología.	
6	Apoyos económicos o en especie otorgados a las mujeres víctimas de violencia del municipio	Porcentaje de mujeres beneficiadas.	Relación mensual de mujeres beneficiadas con los apoyos económicos o en especie del Área de Trabajo Social.	
ACTIVIDADES:				
1.1	Ejecución de la terapia individuales y grupales.	Porcentaje de terapias individuales y grupales ejecutadas	Reporte de terapias individuales, de grupo dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0016

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.2 Ejecución de la asesoría jurídica.	Porcentaje de asesorías jurídicas ejecutadas	Reporte mensual de mujeres beneficiadas con asesoría jurídica del Área Jurídica.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
1.3 Acompañamiento y seguimiento jurídico.	Porcentaje de acompañamientos y seguimientos jurídicos brindados	Reporte mensual de status de casos en relación al acompañamiento y seguimiento por parte de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
1.4 Implementación y desarrollo de las Unidades Violeta	Porcentaje de mujeres atendidas itinerantemente	Reporte mensual de mujeres beneficiadas con las Unidades Violeta del Área de Trabajo Social y Psicología.	
2.1 Elaboración del programa de capacitación para la prevención de la eliminación de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.	Reporte mensual de capacitaciones en materia de prevención de la eliminación de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres del Área de Vinculación y Difusión.	
2.2 Ejecución de campañas y eventos.	Porcentaje de campañas y eventos ejecutados	Reporte mensual de campañas realizadas y eventos organizados y de participación del Área de Vinculación y Difusión.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
2.3 Impartición de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones.	Porcentaje de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones realizadas.	Reporte mensual de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones, dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
3.1 Impartición y acompañamiento en proyectos de autonomía económica para las mujeres y/o capacitación técnica.	Porcentaje de mujeres atendidas con seguimiento a planes de negocio realizadas y/o capacitación técnica.	Reporte mensual de mujeres atendidas y capacitadas en la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
3.2 Impartición y vinculación de empoderamiento académico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de jóvenes programados a ser inscritos al programa "Jóvenes Decidiendo en Grande".	Reporte mensual de jóvenes inscritos al Sistema Educativo del Área de Empoderamiento Económico.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
4.1 Ejecución de reuniones y gestiones para la implementación y desarrollo de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de gestiones y reuniones realizadas.	Reporte mensual de reuniones con acuerdos y gestiones realizadas por la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
4.2 Implementación y desarrollo de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas a ser implementadas y desarrolladas.	Reporte mensual de acciones realizadas de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
4.3 Impartición de actividades de seguimiento de la Certificación NMX-R-025-SCFI-2015 del Municipio de Guanajuato.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de seguimiento de la norma al personal del Municipio de Guanajuato.	Reporte mensual de actividades realizadas dentro de los expedientes de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
4.4 Implementación, capacitación y entrega del Distintivo Violeta	Porcentaje de cumplimiento en el número de Distintivos Violeta entregados.	Reporte mensual de entrega de reconocimientos del Distintivo Violeta por el área de Empoderamiento económico.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0016

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5.1	Impartición de capacitación a través de cursos, talleres, grupos, conferencias y demás acciones de capacitación en materia de nuevas masculinidades.	Porcentaje de cursos, talleres, grupos de reflexión, conferencias impartidas	Reporte mensual de capacitaciones en materia de nuevas masculinidades del Área de Psicología.	
6.1	Entrega de apoyos económicos o en especie entregados.	Porcentaje de apoyos entregados.	Reporte mensual de apoyos gestionados y entregados por el Área de Trabajo Social.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EL ENCINO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0017

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el municipio a través del incremento en el número de habitantes del municipio participando en actividades deportivas y recreativas.	Tasa de variación en la razón de incidentes delictivos por cada 1000 habitantes del municipio de Guanajuato.	Informe anual de disminución de incidencia delictiva bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.	
PROPÓSITO: Se incrementa el número de habitantes del municipio participa en actividades deportivas y recreativas.	Tasa de variación de la población que participa en actividades deportivas y recreativas en el municipio de Guanajuato.	Reporte mensual de participación de habitantes del Municipio en el Centro de Convivencia Familiar "El Encino", dentro de los expedientes de la Dirección de Ingresos.	La población beneficiada entiende la importancia y se mantiene en entornos favorables para su desarrollo.	
COMPONENTES				
1	Espacio deportivo y de convivencia familiar otorgado a la población del municipio, que cuenta con: canchas de fútbol, básquetbol, juegos infantiles y espacio de usos múltiples.	Porcentaje de población que asiste a actividades en las instalaciones del Centro de Convivencia.	Reporte de Actividades mensuales que incluyen: 1.- Reporte de eventos 2.- Reporte de mantenimiento 3.- Reporte de actividades extraordinarias Generados y bajo resguardo del Coordinador del Centro de Convivencia.	La población muestra interés al seguir practicando actividades física y recreativas.
2	Talleres y cursos de capacitación otorgados a la población en diversas disciplinas.	Porcentaje de población que asiste a talleres y cursos de capacitación otorgados y/o gestionados.	Lista de asistencia y/o evidencia fotográfica en expedientes trimestrales de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
ACTIVIDADES				
1.1	Mantenimiento y conservación de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de mantenimiento y conservación programados.	Reportes mensuales de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "El Encino", bajo resguardo por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	1. La población asiste a las instalaciones. 2. La población cuida y actualiza de forma adecuada los espacios.
1.2	Ejecución de acciones de promoción de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción programados.	Acciones de promoción mensuales de las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "El Encino" realizadas.	
1.3	Vinculación con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Porcentaje de atenciones y respuestas a las solicitudes realizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Expediente mensual de solicitudes recibidas y sus respuestas, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
1.4	Eventos realizados en las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "el Encino".	Porcentaje de eventos realizados en las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "el Encino".	Programación mensual de eventos en las instalaciones, resguardas en Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
2.1	Impartición de los talleres de capacitación en diversas disciplinas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de talleres programados.	Reportes trimestrales de asistencia en los talleres impartidos, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0018

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el tejido social, a través de la organización y participación comunitaria de la población del Municipio.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por de bajo de la línea de bienestar.	Indicadores de Pobreza por Municipio del CONEVAL e INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
PROPÓSITO: Mayor organización y participación ciudadana en la zona urbana y rural del municipio.	Tasa de variación de la población atendida por el programa que cuenta con mejores condiciones para su desarrollo.	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
COMPONENTES			
1	Comités de participación ciudadana constituidos en la población del municipio.	Porcentaje de ciudadanos participando en el comité.	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.
2	Obras por Colaboración ofertadas en los comités de participación ciudadana.	Porcentaje de Obras por colaboración gestionadas que se concluyen.	Expedientes anuales, archivados en las Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural que contiene: 1. Integración de propuesta de obra. 2. Conformación de comité de obra. 3. Bitácoras de campo de avances. 4. Copia de convenio firmados por las partes involucradas .
3	Servicio de atención a necesidades en delegaciones municipales, brindado a la población que habita en comunidades rurales.	Porcentaje de peticiones atendidas de las delegaciones.	Expedientes mensuales que incluyen: 1. Base de datos de la petición atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural. 2. Expedientes de cada una de las Delegaciones atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural.
4	Servicio de atención a necesidades de la población del municipio por medio de los polos municipales.	Porcentaje de asuntos atendidos por los 16 polos municipales.	Expedientes semestrales de los polos municipales a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.
5	Atención y vinculación a las Organizaciones de la sociedad Civil con el Municipio, para contribuir al desarrollo del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas derivadas de la vinculación con Organizaciones de la sociedad Civil en el Municipio de Guanajuato que contribuyen al desarrollo del tejido social.	Expedientes mensuales de atención con Organizaciones de la Sociedad Civil en el municipio de Guanajuato. Archivados y resguardados en la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
6	Capacitación para atender el bienestar de las familias, otorgada a la población del municipio.	Porcentajes de ciudadanos capacitados.	Expedientes anuales, archivados en la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana que contiene: 1.- Evidencia fotográfica. 2.- Lista de asistencias. 3.- Cuadernillos de trabajo.
ACTIVIDADES			
1.1	Conformación del comité de participación ciudadana.	Porcentaje de comités conformados.	Expedientes anuales que incluyen: 1.- Solicitud de conformación de comité de participación ciudadana. 2.- Convocatoria para la conformación de Comité. 3.- Acta de conformación de comités de participación ciudadana. Bajo resguardo de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0018

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.1 Integración de la propuesta de acciones de obra con base a las solicitudes recibidas.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de obra, de acuerdo al programa anual de obra pública.	Expediente anual con propuesta del programa de obras por colaboración por parte de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	La Ciudadanía se interesa en los beneficios que genera el trabajo en equipo (habitantes y Municipio) al ser parte de un comité de obra por colaboración, y cumple con los requisitos necesarios para su integración, así como su seguimiento en los avances de la obra y la ejecución total de dichas obras.
2.2 Conformación de comité de Obra por Colaboración.	Porcentaje de comités de Obra por colaboración integrados.	Actas de conformación de comités de Obra por Colaboración, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	
2.3 Verificación de los avances físicos de las acciones del programa obras por colaboración.	Porcentaje de obras verificadas, con base a los avances que emite la Dirección General de Obra Pública.	Bitácoras de campo del programa obras por colaboración dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	
2.4 Integración de expedientes técnicos del programa Obras por Colaboración gestionadas.	Porcentaje de expedientes técnicos de Obras por Colaboración gestionadas.	Copia actas de conformación de comité de obra. Bitácora de campo de avances de obra. Copia de firma de convenio entre comité de Obra y Dirección General de Obra Pública, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.1 Recepción de peticiones.	Porcentaje de peticiones atendidas de las delegaciones.	Expedientes mensuales de peticiones atendidas de delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	Los habitantes de las delegaciones se interesan en las necesidades de su comunidad.
3.2 Peticiones gestionadas de las Delegaciones.	Porcentaje de peticiones gestionadas de las delegaciones.	Expedientes semestral de peticiones gestionadas de las delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.3 Visitas a las localidades del Municipio atendiendo a las peticiones recibidas .	Porcentaje de las peticiones gestionadas por las delegaciones que cuentan con visitas en las localidades.	Libreta de campo mensual de las visitas de las peticiones gestionadas en las localidades a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.4 Integración del banco de peticiones.	Porcentaje de solicitudes integradas al banco de peticiones.	Expediente semestral con base a las peticiones recibidas para la integración de banco de peticiones de las delegaciones municipales por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.5 Integración de expedientes de Delegaciones.	Porcentaje de expedientes integrados.	Expedientes mensuales de delegados y delegadas de las comunidades, por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.6 Atención a solicitud de apoyo de los habitantes de las comunidades ante los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de solicitudes atendidas con reuniones ante los tres niveles de gobierno.	Expedientes anuales de minutas de trabajo de las reuniones atendidas ante los tres niveles de gobierno, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.7 Atención y gestión a peticiones del servicio de las festividades patronales de las comunidades.	Porcentaje de peticiones gestionadas ante las direcciones de obras publicas, policía municipal, fiscalización y servicios básicos municipales.	Integración de calendarización semestral de las festividades patronales de las comunidades a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0018

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.8 Atención y gestión a peticiones de campañas de limpieza en las comunidades.	Porcentaje de peticiones gestionadas ante la dirección de servicios municipales.	Bitácora mensual de entrega de insumos para la campaña de limpieza en las Comunidades, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.9 Integración de propuesta de delegados y delegadas.	Porcentaje de propuestas integradas.	Expedientes anuales de delegados y delegadas de las comunidades, por parte de la Dirección de Desarrollo Rural que contiene: 1.- Libretas de campo de visitas a las 103 comunidades para perfiles a candidatos 2.- Elaboración de propuesta de las 103 delegaciones 4.- Aprobación del Ayuntamiento 5.-Elaboración y entrega de nombramientos a los Delegados y Subdelegados Municipales 6. Base de datos (directorío), de los delegados y delegadas.	
4.1 Convocatoria a reuniones de Polos Municipales de la Zona Rural.	Porcentaje de reuniones convocadas.	Expedientes semestrales y listas de asistencia por y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
5.1 Elaboración de convocatorias para mesas de trabajo con las organizaciones de la Sociedad Civil.	Porcentaje de convocatorias elaboradas para la realización de mesas de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Registro de convocatorias realizadas dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
5.2 Reuniones con las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio.	Porcentaje de reuniones realizadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil del municipio de Guanajuato.	Minutas de trabajo dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	Las Organizaciones de la Sociedad Civil se interesan en coadyuvar con el gobierno municipal.
5.3 Vinculación y gestión a cualquiera de las 3 ordenes de gobierno con las organizaciones de la Sociedad Civil y/o Ciudadanía general.	Porcentaje de vinculaciones realizadas.	Oficios de gestiones y/o minutas de trabajo dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
6.1 Ejecución de capacitaciones en el programa para atender el bienestar de la familia.	Porcentajes de capacitaciones ejecutadas.	Expedientes anuales, archivados en la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana que contiene: 1.- Evidencia fotográfica. 2.- Lista de asistencias. 3.- Cuadernillos de trabajo.	La población esta interesada en aprender nuevas cosas para mejorar sus condiciones de vida.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: IMAGEN URBANA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0019

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al incremento de los niveles de cohesión social en el municipio de Guanajuato, mediante la disminución de la percepción de inseguridad.		Tasa de variación en el índice de desarrollo humano municipal del municipio de Guanajuato.	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local, de forma quinquenal, consultado en: https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html	1. Las condiciones económicas del país y del Estado son estables.
PROPÓSITO: Zonas urbanas y rurales vulnerables del municipio de Guanajuato mejoran la percepción de inseguridad.		Tasa de variación de la percepción de seguridad de la población de las zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato.	1. Encuestas de percepción de seguridad inicial aplicadas por el municipio, disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma anual. 2. Encuestas de percepción de seguridad de seguimiento (6 meses después) aplicadas de forma anual por el municipio, disponible en la página electrónica de la SEDESHU.	1. Existe un sentido de pertenencia por parte de la población.
COMPONENTES				
1	Fachadas de viviendas y edificios pintados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de fachadas de viviendas y edificios programados a ser pintados.	Expedientes archivados semestralmente en la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana que incluyen: 1. Oficios de invitación. 2. Lista de asistencia. 3. Evidencia fotográfica.	1. La población autoriza la pinta de fachadas. 2. Se presentan condiciones seguras y óptimas para la operatividad. 3. Participación por parte de la población en las obras.
2	Capacitación otorgada a la población del municipio (conferencias en espacios públicos, talleres, concursos y asesorías) en adecuadas prácticas para la rehabilitación y mantenimiento de la imagen urbana municipal.	Porcentaje cumplimiento en el número de personas programadas a ser capacitadas.	Expedientes mensuales con listas de asistencia y evidencia fotográfica a resguardo de la Unidad de gestión del centro histórico. Transmisión en página oficial de Municipio.	
ACTIVIDADES				
1.1	Elaboración propuesta de acciones.	Porcentaje de propuestas de acciones entregadas.	Propuestas de acciones elaborados disponibles en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	
1.2	Evaluación de las solicitudes.	Porcentaje de solicitudes evaluadas.	Padrón de beneficiarios del programa disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	1. La población participa activamente en los talleres. 2. La población autoriza la pinta de fachadas. 3. Se presentan condiciones seguras y óptimas para la operatividad.
1.3	Gestión del convenio de la colaboración y asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados.	Repositorio de convenios de colaboración disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	
2.1	Ejecución de acciones de capacitación (conferencias en espacios públicos, talleres, concursos y asesorías).	Porcentaje de cumplimiento en el número acciones de capacitación programadas.	Expedientes mensuales. Listas de asistencia y evidencia fotográfica a resguardo de la Unidad de gestión del centro histórico. Transmisión en página oficial de Municipio.	1. La población muestra interés y participa en las acciones de capacitación ofrecidas.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de Guanajuato.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0021

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar las condiciones de la población marginada del municipio, a través del incremento de la producción en el sector primario y secundario.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por de bajo de la línea de bienestar.	Indicadores de pobreza por municipio del CONEVAL e INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permitan continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
PROPÓSITO: Las unidades de producción del municipio de Guanajuato, incrementan sus niveles de productividad en el sector primario y secundario, buscando reactivar su economía con equipamiento e infraestructura, materiales vegetativos y/o activos fijos.	Tasa de variación del padrón de beneficiarios agrícolas, pecuarios, de equipamiento e infraestructura, materiales vegetativos y/o activos fijos para los productores apoyados en el programa.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por otros programas.
	Tasa de variación en el padrón de beneficiarios apoyados del sector primario y secundario.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
	Tasa de variación en el número de familias solicitantes beneficiadas en el padrón.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
COMPONENTES			
1	Infraestructura de bordería otorgada a los productores para la manutención y producción del ganado.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos aprobados.	Convenio de participación municipio - estado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
2	Apoyos con equipos de fertilización, fumigación, material vegetativo, tinacos para almacenamiento de agua, estufas ecológicas, renovación de techos de lámina, y equipos agrícolas e invernaderos de traspatio entregados en varias comunidades.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con material vegetativo, equipos de fertilización y equipos agrícolas entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.
		Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con tinacos entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.
		Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con la entrega de techos de lámina entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.
4	Apoyo con mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para el inicio o fortalecimiento de proyectos productivos, entregados a familias con vocación productiva en el sector primario y secundario.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con la entrega de estufas ecológicas entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.
		Porcentaje de familias identificadas con solicitud con vocación productiva en el sector primario y secundario que son apoyadas.	Solicitudes de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
3	Apoyos para la adquisición de paquetes pecuarios, para la realización de proyectos productivos con instancias estatales dirigidos a productores del sector primario.	Porcentaje de productores beneficiados que solicitan el apoyo.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.
ACTIVIDADES:			
1.1	Integración y validación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAyR y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de Guanajuato.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0021

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.2	Contratación de las obras.	Porcentaje de presupuesto ejercido respecto al programado.	Contratos de Obras generados por la Dirección de Adquisiciones, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	La ciudadanía muestra interés en solicitar los apoyos.
1.3	Ejecución seguimiento y cierre de obras.	Porcentaje de obras ejecutadas conforme a lo programado.	Expedientes de integración de propuesta, anual, resguardados por la Dirección de Proyectos Productivos.	
2.1	Integración y validación de solicitudes para el apoyo de tinacos de almacenamiento de agua, estufas ecológicas, renovación de techos de lámina, implementos agrícolas, material vegetativo y/o activos fijos.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAyR y/o la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
2.2	Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas con apoyos entregados.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
3.1	Integración y validación de solicitudes para paquetes pecuarios y renovación de techos de lámina.	Porcentaje de solicitudes integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
3.2	Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas y entregadas.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
4.1	Integración y validación de solicitudes para apoyo a micronegocios.	Porcentaje de solicitudes recibidas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
4.2	Entrega de apoyos.	Porcentaje de apoyos validados y entregados.	Actas de Entrega Recepción de los apoyos, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0022

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir al bienestar y calidad de vida de la población a través de la presencia especializada de control animal.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Reportes y plataformas emitidos por Secretaría de Salud denominados SUIVE, ENSANUT, SIS o SUEVE de forma anual. Informe Anual CONEVAL.	Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS.	
PROPÓSITO: Las zonas identificadas en el Municipio con mayor presencia de fauna feral y doméstica se benefician por la presencia especializada de control animal.	Porcentaje de zonas del Municipio impactadas y beneficiadas por la presencia especializada de control animal.	Bitácoras, actas, reportes e informes mensuales de recorridos de zonas, generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la población del municipio mejora.	
COMPONENTES:				
1	Servicio de vigilancia y atención de incidentes reportados a causa de animales en vía pública y en domicilios que pongan en riesgo la salud de la población.	Porcentaje de atención a incidentes reportados.	Bitácoras, actas, reportes e informes mensuales de recorridos de zonas, generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la población del municipio mejora.
ACTIVIDADES:				
1.1	Atención de reportes, denuncias y resguardo de animales.	Porcentaje de reportes, denuncias y resguardo atendidos.	Bitácoras mensuales de atención a reportes y actas de verificación de manera mensual, en los expedientes del Centro de Control Animal.	Interés por parte de la ciudadanía en solicitar el servicio de atención especializada para el control animal y prevención de la salud pública.
1.2	Atención a solicitudes de sacrificio e incineración de animales.	Porcentaje de sacrificios e incineración realizados.	Reportes mensuales a la Secretaría de Salud para su registro en SIS.	
1.3	Impartición de campañas, talleres, pláticas y ferias sobre el cuidado y manejo de animales de compañía.	Porcentaje de acciones para promover la cultura para la protección animal ejecutadas.	Reportes mensuales de actividades, en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.4	Atención a solicitudes de adopción de animales de compañía.	Porcentaje de solicitudes de adopción de animales de compañía atendidas.	Expediente con acta responsiva y adopción de manera mensual en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.5	Atención a solicitudes de atención básica veterinaria.	Porcentaje de solicitudes de atención básica veterinaria atendidas.	Hoja clínica del animal doméstico, reporte mensual, en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN EN SALUD
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0023

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al bienestar y calidad de vida de la población a través de una mayor cultura de prevención en salud.		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Reportes y plataformas emitidos por Secretaría de Salud denominados SUIVE, ENSANUT, SIS o SUEVE de forma anual. Informe Anual CONEVAL.	Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS.
PROPÓSITO: Población del municipio de Guanajuato beneficiada por una cultura de atención oportuna de la salud, previniendo los riesgos asociados a las conductas psicosociales, enfermedades crónico degenerativas de la salud y otras que pongan en riesgo el bienestar de la persona.		Porcentaje de población beneficiada con cultura de prevención de enfermedades y riesgos de la salud.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales.
COMPONENTES:				
1	Acciones en materia de prevención de salud brindada a la población del municipio.	Porcentaje de la población atendida con acciones en prevención de salud.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Instancias de salud pública a nivel municipal cuentan con una adecuada cobertura de servicios de salud.
ACTIVIDADES:				
1.1	Impartición de pláticas-taller, conferencia en temas de salud (embarazo en adolescentes, enfermedades crónico degenerativas, bullying, adicciones, salud bucal, actividades deportivas de salud activa, etc.)	Porcentaje de actividades para la prevención de la salud ejecutadas.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Los habitantes del Municipio de Guanajuato atienden su salud de manera oportuna y participan en actividades de prevención.
1.2	Detección de enfermedades crónico degenerativas.	Porcentaje de acciones para detectar factores de riesgo, ejecutadas.	Registro mensual de beneficiarios atendidos, informes mensuales de atención en los expedientes de la Dirección de Salud.	
1.3	Atención de Salud Bucal.	Porcentaje de solicitudes de atención bucal atendidas.	Reportes mensuales de atención bucal, registro de beneficiarios, en los expedientes del consultorio dental de la Dirección de Salud.	
1.4	Atención médica gratuita para la ciudadanía en general.	Porcentaje de solicitudes de atención médica gratuita.	Reporte mensual de atención médica, registro de beneficiarios, en el consultorio de presidencia de la Dirección de Salud.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Visitantes y turistas del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Impulso Económico 2.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0024

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al impulsar el desarrollo económico del sector turístico del municipio, a través de una mayor atracción y fortalecimiento del turismo.	Tasa de variación en la derrama económica promedio por turista.	Perfil del visitante dentro de los reportes anuales del observatorio Turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
PROPÓSITO: Mayor atracción y fortalecimiento del turismo en el municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el número de visitantes y turistas que llegan al municipio de Guanajuato.	Perfil del visitante dentro de los reportes anuales del observatorio Turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	El sector Turístico local administra correctamente la operación de sus actividades turísticas.
COMPONENTES:			
1	Infraestructura turística creada y mejorada para los residentes, visitantes y turistas del municipio.	Tasa de variación en el porcentaje de Turistas recibidos.	El entorno socio-económico local no interfiere en el interés creado en turistas potenciales.
2	Prestadores de servicios turísticos profesionalizados.	Tasa de variación en el porcentaje de prestadores apoyados en darse de alta en RET.	
3	Promoción y difusión del destino y la oferta turística del municipio otorgada a turistas potenciales a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de turistas tradicionales encuestados que conocen y perciben una oferta de productos turísticos de su interés.	
ACTIVIDADES:			
1.1	Mejoramiento y atracción de infraestructura turística.	Porcentaje de acciones de mejoramiento y atracción de infraestructura turística realizadas.	Inventario Turístico anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Política Turística de la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.
2.1	Impartición de capacitaciones al sector turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones al sector turístico ejecutadas.	Registro trimestral de promotores acreditados del padrón, así como registro de capacitaciones al sector turístico dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.
3.1	Promoción y difusión del destino turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción y difusión.	Campañas de promoción, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.
3.2	Atención y gestión para desarrollo de eventos en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas de atención y gestión para el desarrollo de eventos en el municipio.	Calendario de eventos mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y de la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.
3.3	Ejecución de eventos que fomenten la cultura turística.	Porcentaje de eventos realizados, conforme a los programados.	Programas de evento de cultura turística, dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.
3.4	Gestión de convenio a favor de la promoción y difusión del destino.	Porcentaje de convenios gestionados.	Convenios de colaboración para la promoción y difusión del destino, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.
3.5	Atención y gestión para filmaciones, levantamiento de imágenes, entre otros.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de atención y gestión programadas.	Registro de solicitudes, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : FORTALECIMIENTO MiPyMES
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): MiPyMES del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : NÚCLEO DE IMPULSO ECONÓMICO 2.0/24
PRESUPUESTO 2025 : E0025

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales, a través del fortalecimiento de las MiPyMES y productores locales.	Tasa de variación del producto interno bruto percapita del Estado.	Base de datos del IMCO. https://imco.org.mx/indices , de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
	Tasa de variación de la población económicamente activa del municipio.	Base de datos del INAFED. http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio , de forma quinquenal.	
PROPÓSITO: MiPyMES y emprendedores en riesgo identificados en el sector productivo del municipio de Guanajuato fortalecidos en su competitividad.	Porcentaje de MiPyMES y emprendedores en riesgo identificados beneficiadas por el programa que se mantienen en operación actualmente.	Reporte anual de apoyos otorgados a MiPyMES y Sectores Productivos, dentro de los expedientes de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	Llegada de empresas con tecnología y recursos mejor desarrollados afecta poco la competencia.
COMPONENTES:			
1	Créditos para financiamiento otorgado a las MiPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MiPyMES y sectores productivos del municipio que recibe apoyo para la adquisición de financiamiento.	Reporte mensual de autorizaciones, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
2	Capacitación para el fortalecimiento y formación técnica empresarial otorgado a las MiPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MiPyMES y sectores productivos del municipio que recibe formación técnica y empresarial.	Programa de capacitaciones anual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
3	Incentivos para el desarrollo comercial otorgado a MiPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MiPyMES y sectores productivos del municipio que reciben incentivos para el desarrollo comercial.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
4	Asesoría para la realización de proyectos ofrecida a la población del municipio con perfil de emprendedor.	Porcentaje de la población del municipio con perfil emprendedor identificada que recibe asesorías para la realización de proyectos productivos.	Reporte mensual de asesorías a emprendedores, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.
ACTIVIDADES:			
1.1	Gestión de créditos.	Porcentaje de créditos gestionados.	Registro de créditos otorgados, mensuales, dentro de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
2.1	Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	Programa de capacitaciones anual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
3.1	Ejecución de incentivos comerciales.	Porcentaje de Incentivos comerciales realizados.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
4.1	Atención a solicitudes de emprendedores.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.
4.2	Gestión y vinculación para proyectos.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : NÚCLEO DE IMPULSO ECONÓMICO 2.0/24
PRESUPUESTO 2025 : E0026

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales, a través de la colocación de personas en el mercado laboral.	Tasa de variación del producto interno bruto percapita del Estado.	Base de datos del IMCO. https://imco.org.mx/indices , de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
	Tasa de variación de la población económicamente activa del municipio.	Base de datos del INAFED. http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio , de forma anual.	
PROPÓSITO: La población del municipio en búsqueda de empleo es colocada en el mercado laboral.	Porcentaje de personas en búsqueda de empleo, apoyados para que se coloquen en un empleo formal.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	La población beneficiada colabora adecuadamente en su nuevo entorno laboral.
COMPONENTES:			
1	Servicio de gestión y vinculación de empleos formales ofrecido a la población del municipio en búsqueda de empleo.	Porcentaje de solicitudes ingresadas a la bolsa de empleo que reciben vinculación con empresas de la región.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
2	Ferias de empleo otorgadas a la población del municipio en búsqueda de empleo.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas atendidas en las ferias de empleo.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
ACTIVIDADES:			
1.1	Atención a las vacantes ofertadas por las empresas.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de solicitudes mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.
2.1	Realización de ferias de empleo.	Porcentaje cumplimiento en el número de ferias realizadas.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Impulso Económico 2.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0027

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales en el municipio de Guanajuato, mediante la instalación de empresas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empleos comprometidos por las nuevas empresas y las ampliadas.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.	
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empresas instaladas.	Reporte mensual de Inversiones, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	Los inversionistas cumplen con los acuerdos establecidos para la apertura e instalación de sus empresas.	
COMPONENTES:				
1	Información otorgada a los inversionistas potenciales, que mejora su conocimiento sobre las ventajas competitivas que ofrece el municipio para la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de personas atendidas con perfil de inversionista que solicitan información sobre las ventajas competitivas que ofrece el Municipio.	Reporte mensual de Inversiones, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	El entorno socio-económico local no interfiere en la instalación de las nuevas empresas atraídas.
2	Apoyo y acompañamiento ofrecido a los inversionistas potenciales, en su proceso de instalación en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empresas o inversionistas programados para que reciban el apoyo.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	
ACTIVIDADES:				
1.1	Coordinación de mejora regulatoria.	Porcentaje de acciones de coordinación ejecutadas.	Reporte mensual de acciones de mejora regulatoria, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en el Municipio.
1.2	Promoción de destinos en materia económica.	Porcentaje de acciones de promociones realizadas.	Reporte mensual de promociones, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	
2.1	Atención a inversionistas.	Porcentaje de atenciones a inversiones.	Reporte trimestral de Inversiones, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en el Municipio.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0028

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al desarrollo artístico y cultural de en el municipio, a través mayor participación e interés por parte de la población.	Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	Existe estabilidad social en el país que permite la asistencia de la población a la oferta cultural.
PROPÓSITO: Mejora la participación e interés de la población del municipio en lo cultural.	Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	La población del municipio promueve la oferta cultural local.
COMPONENTES:			
1	Talleres y eventos artístico-culturales ofertados a la población del municipio.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los talleres y eventos artístico-culturales que se ofertan en el municipio.	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
2	Mas y mejores espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio.	Tasa de variación en el número de espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
		Porcentaje de población encuestada satisfecha con los espacios culturales y artísticos del municipio.	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
3	Exhibición de momias como patrimonio del municipio promovidos para su visita a la población, visitantes y turistas.	Tasa de variación en el número de asistentes a la exhibición de momias.	Reporte de visitantes al museo, de manera mensual, dentro de los dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.
4	Oferta de actividades formadoras brindada a la población que habita en la mancha urbana y semiurbana del municipio en la Escuela de Artes y Oficios.	Porcentaje de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios.	Expedientes mensuales que incluyen: 1. Padrón de ciudadanos que concluyeron programa en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación. 2. Listas de asistencia de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación.
ACTIVIDADES:			
1.1	Difusión de talleres.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.
1.2	Impartición de talleres.	Porcentaje de talleres realizados.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.1	Difusión de programas culturales y artísticos.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.2	Logística y ejecución del evento.	Porcentaje de cumplimiento de eventos.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.
3.1	Ejecución de recorridos guiados para la exhibición de momias.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los recorridos guiados.	Encuesta de percepción ciudadana, dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0028

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
3.2	Restauración y conservación de momias.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de restauración de momias.	Informe de trabajo de forma mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Museo de las Momias.	La ciudadanía se interesa en los beneficios de participar en la Escuela de Artes y Oficios, cumple con los requisitos necesarios para su participación.
		Porcentaje de cumplimiento en acciones de conservación de momias.		
4.1	Evaluación de propuesta de talleres de artes y oficios.	Porcentaje de propuestas de talleres evaluadas.	Expedientes mensuales con propuesta de talleres autorizados, por la Dirección General de Cultura y Educación.	
4.2	Evaluación de solicitudes para talleres de artes y oficios.	Porcentaje de solicitudes evaluadas.	Expedientes mensuales con padrón de solicitudes ingresadas a la Dirección de General de Cultura y Educación.	
4.3	Evaluación de talleres de artes y oficios.	Porcentaje de personas evaluadas.	Expedientes mensuales con padrón de ciudadanos que concluyeron exitosamente el taller de la Dirección General de Cultura y Educación.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0029

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la escolaridad en el municipio, a través de mayor población del municipio que continua con sus estudios.	Grado promedio de escolaridad del municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas educativos con estas características.
PROPÓSITO: Se incrementa la población del municipio beneficiada con el programa que continua con sus estudios.	Tasa de variación en el índice de deserción escolar en el municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Las instancias del sector educativo a nivel estatal y federal aplican políticas y programas con una cobertura adecuada.
COMPONENTES:			
1	Apoyo otorgados a estudiantes del municipio para continuar con su formación académica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de estudiantes programados a ser beneficiados con un apoyo económico.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
2	Cursos, platicas y talleres para el fomento de valores ofrecidos a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas programadas a ser atendidas en talleres educativos y culturales.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes anuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
3	Servicio de bibliotecas ofertado para el reforzamiento en el aprendizaje de la población estudiantil del municipio.	Tasa de variación en el número de personas que asisten a las bibliotecas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.
ACTIVIDADES:			
1.1	Recepción de solicitudes y validación.	Porcentaje de solicitudes validadas.	Registro de solicitudes de becas, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
1.2	Entrega del apoyo a través de becas.	Porcentaje de becas otorgadas.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.1	Difusión de platicas y talleres para fomento de valores.	Porcentaje de acciones de difusiones realizadas.	Programación de cursos, platicas y talleres, dentro de los expedientes mensuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
2.2	Impartición de cursos, platicas y talleres.	Porcentaje de cursos, pláticas y talleres realizados.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes mensuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.
3.1	Atención y prestación del servicio.	Porcentaje de personas atendidas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS TALENTOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Jóvenes de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0030

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a reducir los índices delictivos en los jóvenes a través de experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.	Tasa de variación en la incidencia delictiva en jóvenes.	Estadísticas de Seguridad Ciudadanía Municipal de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
PROPÓSITO: Los jóvenes identificados de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas que tienden a involucrarse en actividades delictivas y el consumo de sustancias nocivas se benefician con experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.	Porcentaje de jóvenes identificados que se benefician con experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	Lo jóvenes beneficiados se mantienen en un entorno favorable para continuar su potencial y su desarrollo.
COMPONENTES:			
1 Espacios públicos para exposiciones permanentes e itinerantes, exhibición y promoción de productos y servicios artísticos y eventos culturales otorgados a la población juvenil del municipio.	Porcentaje de artistas jóvenes beneficiados con los espacios.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	1.- Mejora la cobertura de programas públicos que promueven los valores familiares a padres de familia, tutores o familiares con bajo nivel educativo. 2. Mejora la estabilidad emocional y autoestima en los jóvenes identificados
2 Espacios públicos rescatados a través de la ejecución de obras de expresión artística por artistas juveniles del municipio de Guanajuato.	Porcentaje de jóvenes beneficiados en espacios rescatados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3 Eventos masivos otorgados a la población juvenil del municipio para promover su talento.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con los eventos masivos	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
ACTIVIDADES:			
1.1 Rehabilitación del espacio.	Porcentaje de avance realizado en la rehabilitación.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	Coparticipación de instituciones involucradas en el esquema transversal.
1.2 Logística de eventos y exposiciones.	Porcentaje de eventos y exposiciones ejecutados .	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.3 Convocatoria, promoción y difusión.	Porcentaje de eventos y exposiciones que cuentan con convocatoria promoción y difusión.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.1 Gestión de espacios a beneficiar.	Porcentaje de espacios con acciones de gestión.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.2 Rehabilitación de los espacios.	Porcentaje de espacios rehabilitados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS TALENTOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Jóvenes de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0030

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.1	Gestión de eventos.	Porcentaje de eventos gestionados.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	Participación activa de los jóvenes en los eventos realizados
3.2	Logística de eventos.	Porcentaje de eventos ejecutados.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura.	
3.3	Convocatoria, difusión y promoción.	Porcentaje de eventos con convocatoria, difusión y promoción.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Niñas, niños y Adolescentes del Municipio de
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025 : E0032

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a garantizar una efectiva protección y restitución a través de la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
PROPÓSITO: El Municipio de Guanajuato cuenta con instancias especializadas para la atención de los derechos de los niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de personas que son atendidas en la Procuraduría, que mejoran su condición de vida.	Informe anual de actividades realizadas por la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Se mantienen condiciones de operación adecuada para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.
COMPONENTES:			
1	Servicio de atención para restituir los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados, que son atendidos.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.
ACTIVIDADES:			
1.1	Elaboración de diagnóstico sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando exista posible vulneración de sus derechos.	Porcentaje de Diagnósticos realizados.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.
1.2	Elaboración bajo el principio de interés superior de la niñez, del Plan de Restitución.	Porcentaje de Planes de Restitución elaborados.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: Núcleo, Bienestar, Salud y Medio Ambiente
PRESUPUESTO 2025: E0033

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al incremento del acceso de las personas a una vivienda digna en el municipio de Guanajuato a través de viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Porcentaje de personas beneficiadas que mejoraron su vivienda.	Registros del padrón de beneficiarios del programa dentro de los expedientes anuales de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	1. Las condiciones económicas del país y de Estado son estables. 2. Las políticas federales dan importancia a la mejora de las condiciones de las viviendas. 3. Los beneficiarios de los programas dan uso adecuado a los bienes entregados como resultado de las acciones del programa Vive Mejor con Impulso.
PROPÓSITO: Familias que viven en zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato que habitan en viviendas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Porcentaje de viviendas particulares en zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato beneficiadas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI de forma quinquenal, consultado en: https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11#tabMCCollapse-Indicadores .	1. Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y participar como beneficiario del programa. 2. No se registran siniestros ocasionados por contingencias climatológicas descuidados humanos en el estado que afecte a las viviendas de las familias. 3. Existe certidumbre de la propiedad de las viviendas.
COMPONENTES			
1	Viviendas beneficiadas con obras de ecotecnias.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con Ecotecnias.	Expedientes anuales archivados dentro de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano que incluyen: 1. Base de datos de beneficiarios del programa de acotecnias.
		Porcentaje de obras de ecotecnias concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de obras de ecotecnias concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.
2	Viviendas beneficiadas con acciones de vivienda.	Porcentaje de viviendas mejoradas con acciones de vivienda.	1. Base de datos (padrón) de beneficiarios de manera anual de los programas de vivienda de cualquiera de los 3 órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales. 2. Propuesta de inversión anual de los programas de vivienda de los tres órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales. 3. Anexos de ejecución convenios y/o contratos de los programas de vivienda (documentos emitidos por los 3 órdenes de gobierno), dentro de los expedientes anuales en la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
		Porcentaje de viviendas mejoradas, concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de obras para mejoramiento de vivienda, concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.
3	Viviendas beneficiadas con equipamiento.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con equipamiento.	Expedientes mensuales archivados dentro de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales que incluyen: 1. Base de datos de beneficiarios del Programas de equipamiento. 2. Cierre administrativo



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: Núcleo, Bienestar, Salud y Medio Ambiente
PRESUPUESTO 2025: E0033

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES			
1.1	Integración del Padrón de Beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios.	Expediente anual de Padrón de Beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes. 2.- Generación de la Base de Datos. 3.- Visita técnica a los domicilios. 4.- Validación de solicitudes. 5.- Propuesta final de Padrón de Beneficiarios.
1.2	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos Capturados.	Base de datos semestral de beneficiarios de los programas de ecotecnias capturados en la Plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.
1.3	Supervisión, cierre y entrega de obras ecotecnias.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.
2.1	Integración de la propuesta de inversión.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de inversión.	Expediente anual de padrón de beneficiarios integrado por: 1.Acopio de solicitudes. 2. Generación de la base de datos. 3. Visita técnica los domicilios. 4. Validación de solicitudes. 5. Propuesta final de padrón de beneficiarios.
2.2	Gestión de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos gestionados.	Propuestas de inversión del programa dentro de los expedientes semestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
2.3	Firma de convenios y/o contratos de asignación y/o anexos de ejecución.	Porcentaje de convenios de asignación firmados.	Convenios de asignación del programa dentro de los expedientes anuales, de la Dirección de General de Desarrollo Social y Humano.
2.4	Supervisión, cierre y entrega de obras para el mejoramiento de viviendas.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.
		Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.
2.5	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos capturados.	Bases mensuales de beneficiarios de los programas de vivienda capturados en la plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social u bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.
2.6	Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de asignación con cierre administrativo.	Registros administrativos de los programas de vivienda de los tres ordenes de gobierno dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.
3.1	Integración del padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios.	Expedientes mensuales de padrón de beneficiarios integrados por: 1. Acopio de solicitudes. 2. Generación de base de datos.
3.2	Entrega de equipamiento.	Porcentaje de equipamiento entregado dentro del padrón final.	Cartas de entrega-recepción mensuales bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.

Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y las de sus viviendas.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
PRESUPUESTO 2025: K0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, ya que cuenta con infraestructura de obra pública de calidad y optimas condiciones.		Porcentaje de la población que cuenta con buena credibilidad sobre la Infraestructura y rehabilitación de Obra Pública.	Reporte de encuestas de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro de los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con infraestructura de obra pública de calidad y optimas condiciones.		Porcentaje de población (directa e indirectamente) beneficiada con infraestructura municipal mejorada.	Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por las Direcciones de Construcción y Mantenimiento, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
COMPONENTES				
1	Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del municipio.	Porcentaje de obras concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	La población del municipio hace un uso adecuado de infraestructura pública y no hace vandalismo.
		Porcentaje de proyectos concluidos por administración o contrato.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro de los expedientes de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
2	La Infraestructura pública con la que cuenta el municipio se mantiene en optimas condiciones.	Porcentaje de metros cuadrados de pavimentos de vialidades mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de metros cuadrados de imagen urbana intervenidos.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de inmuebles y espacios públicos mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de kilómetros de caminos y calles de terracería rehabilitados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3	Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del municipio a través del programa obras en colaboración.	Porcentaje de peticiones de apoyo para obras de infraestructura pública atendidas.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
ACTIVIDADES				
1.1	Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de obras aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales con expediente técnico integrado.	Reporte mensual de expedientes técnicos validados de las obras dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
1.2	Contratación de obras.	Porcentaje de obras contratadas con respecto a lo aprobado.	Reporte mensual de contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
PRESUPUESTO 2025: K0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.3 Supervisión, cierre y entrega de las obras.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte mensual de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	Las obras publicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.
	Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte mensual de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública	
	Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador.	Actas de Entrega-Recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador de años anteriores.	Actas de Entrega-Recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
1.4 Supervisión, cierre y entrega de los estudios y proyectos.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de los estudios y proyectos ejecutados mediante contrato.	Reporte mensual de Concentrado de Avances de estudios y proyectos y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	Las obras publicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.
	Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador de años anteriores.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de presupuesto programado para estudios y proyectos de infraestructura pública ejercido.	Reporte mensual de avance presupuestal de los contratos de estudios y proyectos, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
2.1 Elaboración de logística de mantenimiento.	Porcentaje de acciones de mantenimiento que cuentan con logística de trabajo.	Reporte mensual de archivo documental contenido en expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
2.2 Ejecución de mantenimientos.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.1 Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de peticiones de apoyo recibidas que cuentan con explosión de insumos integrada.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.2 Elaboración del convenio de colaboración.	Porcentaje de peticiones recibidas con convenio elaborado.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.3 Suministro de materiales, supervisión, cierre y entrega de las obras.	Porcentaje de acciones convenidas supervisadas y con entrega de materiales.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: M0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al desarrollo del municipio a través de recursos públicos eficientemente aprovechados y optimizados en beneficio de la población.	Tasa de variación en el índice de desarrollo humano del municipio de Guanajuato.	Índice de Desarrollo Humano de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de forma quinquenal.	Existe estabilidad social y económica en el país que soporte de forma sostenible unas adecuadas condiciones para el desarrollo en la población.
PROPÓSITO: Las dependencias de la administración municipal aprovechan y optimizan los recursos públicos eficientemente en beneficio de la población del municipio.	Tasa de variación en la proporción de gasto público ejercido en inversión pública y operación de servicios dirigidos a la población del municipio.	Estado analítico del presupuesto de egresos dentro de los estados financieros de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.	Los programas y proyectos autorizados atienden a necesidades reales y actuales que se presentan en la población del municipio.
COMPONENTES:			
1	Eficiente provisión de bienes y contratación de servicios otorgado a las dependencias municipales para su oportuna operación.	Porcentaje de trámites de adquisiciones de bienes y provisión de servicios que se concluye conforme a la calendarización programada.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
2	Oportuno control patrimonial sobre las adquisiciones requeridas por las dependencias municipales.	Porcentaje de insumos adquiridos que se encuentran validados por el área de control patrimonial.	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
3	Eficiente y efectiva administración de los recursos humanos de las dependencias municipales.	Tasa de variación en el ejercicio del gasto en recursos humanos.	Tabulador y plazas autorizadas para cada ejercicio fiscal y estado analítico mensual.
4	Efectivo control en el ejercicio de los recursos públicos por las dependencias municipales conforme a lo programado (tiempo, conceptos de gasto y programas).	Porcentaje de programas de inversión para obras públicas y acciones sociales convenidos asignados y ejecutados de acuerdo a la necesidad de la ciudadanía.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.
		Porcentaje del presupuesto de operación ejercido respecto a lo autorizado.	Estado analítico del presupuesto de egresos dentro de los estados financieros de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.
		Tasa de variación en el número de indicadores de desempeño en semáforo rojo.	Reportes del sistema SIED del área de Presupuesto Basado en Resultados de forma anual.
5	Información sobre la gestión de los recursos públicos las dependencias municipales presentada oportunamente conforme lo establece la normatividad en materia de armonización contable.	Porcentaje de informes trimestrales y de cuenta pública presentados en tiempo y forma conforme a la normatividad en la materia.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.
6	Información de las dependencias municipales sobre la gestión de los recursos públicos mejorada con criterios de economía, eficiencia y eficacia, así como, de cumplimiento financiero.	Tasa de variación en el número de observaciones emitidas por órganos fiscalizadores a nivel federal, estatal y municipal.	Informes de resultados/individualizados mensuales de las auditorías, dentro de los expedientes, de la Dirección de Seguimiento de Auditorías, de la Tesorería Municipal.
7	Recursos municipales transferidos a Organismos Paramunicipales para el fortalecimiento de su operación.	Porcentaje de recursos municipales programados que es transferido a los Organismos Paramunicipales.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.
ACTIVIDADES:			
1.1	Autorización y cotización de requisición de compra.	Porcentaje del requisiciones de compra atendidas.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
1.2	Adquisición y entrega (forma ordinaria).	Porcentaje de usuarios de las adquisiciones satisfechos con la entrega recibida.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
1.3	Adquisición de insumos y bienes muebles (comité).	Porcentaje de adquisiciones por comité.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
1.- El personal optimiza los insumos y equipos a su disposición 2.- Existe cultura de ahorro respecto a los disponibles presupuestales. 3.-Las dependencias centralizadas cumplen con sus objetivos establecidos.			
1.- Las dependencias cumplen con los requerimientos para la adquisición de insumos y servicios 2.- Existe comunicación entre la			



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: M0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.4 Análisis y autorización de orden de servicio.	Porcentaje de cumplimiento de ordenes recibidas.	Registro de órdenes recibidas, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	dependencia solicitante con el almacén general.
1.5 Adquisición y entrega de bienes y servicios.	Porcentaje de insumos adquiridos y entregados a las áreas encargadas en tiempo y forma.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
2.1 Registro de bajas y altas de bienes muebles (incluye padrón de vehículos y baja de bienes por enajenación).	Porcentaje de bajas y altas realizadas.	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	3.-Informes sobre bienes muebles e inmuebles oportunamente emitidos.
2.2 Contratación de seguros de vehículos y bienes muebles.	Porcentaje de bienes con seguros contratados.	Contratos de pólizas de seguros anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
3.1 Reclutamiento, selección y contratación de personal.	Porcentaje de las vacantes que se cubren.	Contratos y nombramientos de personal, dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección de Recursos Humanos.	4.-El personal atiende a sus funciones correspondientes.
3.2 Atención a solicitudes y trámites en incidencias sobre control y regulación del recurso humano (altas y bajas de personal, condiciones generales de trabajo, pago de nómina, actas administrativas).	Porcentaje de solicitudes y trámites oportunamente atendidos.	Bitácora de solicitudes atendidas, mensual, dentro de la Dirección de Recursos Humanos.	
3.3 Impartición de capacitaciones para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de personal capacitado.	Registro de personal capacitado, dentro de una base de datos de capacitación, anual, dentro de la Dirección de Recursos Humanos.	
4.1 Elaboración, seguimiento y monitoreo del presupuesto de egresos bajo la metodología del marco lógico para un presupuesto en base a resultados	Porcentaje del presupuesto de egresos ejercido en programas presupuestarios.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	5.-Adecuada operación de plataformas tecnológicas para el registro y emisión de información. 6.-Las dependencias centralizadas cumplen con sus obligaciones administrativas. 7.-Se mantienen las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales que permite la ejecución de sus programas presupuestarios.
	Porcentaje de evidencia de las áreas en indicadores de desempeño.	Expedientes del Área de Presupuesto basado en resultados de forma trimestral.	
4.2 Gestión y seguimiento de recursos para programas de inversión de obra pública y acciones sociales.	Porcentaje de informes oportunamente elaborados.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	
4.3 Gestión de convenios de reasignación de recursos.	Porcentaje de convenios de reasignación de recursos requeridos que son gestionados.	Informe mensual sobre expedientes integrados de los convenios de reasignación de recursos firmados, en archivo físico que se encuentra ubicado en Tesorería Municipal.	
5.1 Registro e integración de información financiera sobre la ejecución de los recursos públicos.	Porcentaje de cierres contables-presupuestales mensuales realizados.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de contabilidad y cuenta pública de la Tesorería Municipal.	
6.1 Seguimiento de procesos de fiscalización de recursos públicos.	Porcentaje de respuestas de la Tesorería a los órganos fiscalizadores.	Respuesta de requerimientos de información mensual de la Tesorería Municipal.	
6.2 Seguimiento sobre los informes de resultados/individualizados de las observaciones que cuentan con acciones pendientes de realizar por parte del Municipio de Guanajuato.	Porcentaje de recursos ministrados al municipio de Guanajuato en el periodo sujeto a revisión que cuenta con observaciones por parte de la auditoría superior de la federación.	Informe mensual sobre expedientes integrados con respuestas a requerimientos de información de la auditoría, que obra en la Dirección de Seguimiento de Auditorías.	
7.1 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el DIF Municipal.	Porcentaje de recursos transferidos al DIF Municipal.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	10. Eficaz recaudación de recursos propios municipales. 11. Los organismos paramunicipales solicitan el recurso en tiempo.
7.2 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el COMUDEG.	Porcentaje de recursos municipales transferidos al COMUDEG.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: M0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
7.3	Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el IMPLAN.	Porcentaje de recursos municipales transferidos al IMPLAN.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025 : O0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.	Porcentaje de la población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre la gestión y desempeño de la administración pública municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro de los expedientes, de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: Oportuna prevención y detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.	Tasa de variación en el número de malas prácticas detectadas en la obra pública municipal.	Informes de auditoría de obra pública, semestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	Los servidores públicos reciben la sanción correspondiente ante las faltas identificadas.
	Tasa de variación en el número de malas prácticas detectadas en los procedimientos de adjudicación de los contratos de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios que celebra la administración municipal.	Informes de auditoría de adquisiciones, cuatrimestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	
	Tasa de variación en el número de quejas en contra de los funcionarios públicos.	Expediente de las denuncias y quejas, anuales, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
COMPONENTES:			
1	Servicio de auditoría de cumplimiento de obra pública y adquisiciones aplicado a los entes públicos de la administración municipal.	Porcentaje de contratos de obra pública auditados.	
		Porcentaje de procesos de licitación de obra pública, supervisados.	
		Porcentaje de procesos de entrega-recepción de la obra pública terminada, supervisados.	
		Porcentaje de contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios auditados.	
		Porcentaje de procesos de licitación de adquisiciones supervisados.	
2	Servicio de auditoría integral aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	Porcentaje de dependencias y entidades paramunicipales que reciben el servicio de auditoría de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.	Informes u oficios de resultados semestrales, dentro de los expedientes del Área de Auditoría Contable y Financiera.
3	Investigaciones iniciadas a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares, servidores públicos y/o entes públicos.	Porcentaje de investigaciones iniciadas que son concluidas.	Informe mensual de anotación en el libro de registro y apertura de expedientes de investigación, en el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.
		Porcentaje de quejas presentadas que son turnadas y con seguimiento a las dependencias y/u organismos municipales.	Apertura de expedientes y su anotación en el libro de registro mensual, que se lleva en el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.
4	Buzón de quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para fomentar su Participación Ciudadana a través de la Contraloría Social.	Porcentaje de quejas y sugerencias de la ciudadanía obtenidas a través de los buzones que son tramitadas.	Informe mensual de anotación de quejas y/o sugerencias en el libro de registro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.
5	Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de entrega recepción y declaración patrimonial.	Porcentaje de organismos municipales que son atendidos con acompañamiento y seguimiento sobre sus obligaciones de entrega recepción.	Reporte de entregas recepción, mensual, dentro de los expedientes del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.
		Porcentaje de declaraciones patrimoniales que no terminan en afectación.	Sistema de declaraciones patrimoniales municipal, mensual, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025 : O0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
6	Procedimientos para la determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.	Porcentaje de procedimientos sobre informes de presunta responsabilidad administrativa resueltos y/o turnados a la autoridad competente.	Informe trimestral de procedimientos de responsabilidad administrativa dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
7	Servicio de mediación y participación en Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos en los que la Contraloría sea parte de conformidad a las facultades de Reglamento de la materia.	Porcentaje de acuerdos tomados en los Consejos, Comités, Comisiones y Patronatos en los que la Contraloría sea parte, atendidos con las resoluciones, propuestas, opiniones y/o proyectos solicitados.	Informes bimestrales, oficios de convocatoria a las sesiones de los Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos, minutas y resoluciones dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
8	Asesoría jurídica brindadas a las áreas internas de la Contraloría, así como a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas a las áreas internas de la Contraloría; así como, de dependencias y entidades de la administración pública municipal que se atienden en un periodo no mayor a 15 días.	Informes mensuales, proyectos, oficios y notas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
ACTIVIDADES:				
1.1	Elaboración e inicio de un programa de auditoría de Obra Pública.	Porcentaje de auditorías de obra pública contempladas en el Plan Anual de Trabajo, iniciadas.	Expedientes de auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública semestrales, que contienen: 1. Oficio de inicio de auditoría y asignación de personal comisionado. 2. Actas circunstanciadas de hechos y minutas de trabajo. 3. Informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría o revisión. 4. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones. 5. Oficio de contestación del ente auditado. 6. Informe de resultados de la auditoría o revisión. 7. Oficio de notificación al ente auditado del informe de resultados. 8. Memorándum de presunta responsabilidad dirigido a la autoridad investigadora.	
1.2	Elaboración e inicio de un programa de auditoría de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios.	Porcentaje de auditorías de adquisiciones contempladas en el Plan Anual de Trabajo iniciadas.	Expedientes de Auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública cuatrimestrales, que contienen: 1. Oficio de inicio de auditoría y asignación de personal comisionado. 2. Actas Circunstanciadas de Hechos y Minutas de Trabajo. 3. Informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría o revisión. 4. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones. 5. Oficio de contestación del ente auditado. 6. Informe de resultados de la auditoría o revisión. 7. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de resultados. 8. Memorándum de presunta responsabilidad dirigido a la Autoridad Investigadora.	La reglamentación de los organismos municipales se actualiza.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025 : O0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.1 Elaboración y ejecución de un programa de auditoría aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	Porcentaje de Pliegos u Oficios de observaciones y recomendaciones realizados, contemplados en el Plan Anual de Trabajo.	Pliegos u oficios de observaciones y recomendaciones, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
	Porcentaje de inicios realizados de las auditorías contempladas en el Plan Anual de Trabajo.	Oficios de inicio, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
3.1 Recepción de denuncias e inicio de investigación.	Porcentaje de denuncias recibidas tramitadas que cuentan con inicio de investigación.	Anotaciones de denuncias en el libro de registros y expedientes mensuales de investigación iniciadas y concluidas para archivo y/o con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	Veracidad en las quejas presentadas.
3.2 Recepción y seguimiento de quejas.	Porcentaje de quejas recibidas tramitadas que son concluidas..	Expediente mensual de quejas que cuentan con archivo por conclusión dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
4.1 Ejecución de recorridos en las dependencias y organismos municipales para retirar las boletas de participación de los particulares, depositadas en los buzones.	Porcentaje de buzones existentes que son recorridos al menos una vez al mes para retirar las boletas de participación de los particulares.	Informe mensual con registro de las quejas y/o sugerencias de buzones, medios electrónicos, vía telefónica y por escrito, en el libro respectivo, y la emisión de oficios para el turno de las quejas y/o sugerencias a las autoridades correspondientes dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	La población participa y emite su denuncia o queja.
5.1 Realización del acompañamiento y seguimiento al proceso de entrega recepción de los servidores públicos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de entrega recepción de los servidores públicos municipales.	Reporte de entregas recepción, mensual, dentro de los expedientes del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	Interés por parte de los servidores públicos.
5.2 Ejecución del acompañamiento y seguimiento a declaraciones patrimoniales inicial, final y anual y de conflicto de intereses de los servidores públicos.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de acompañamiento y seguimiento a declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses.	Sistema Declaranet municipal mensual dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal.	
6.1 Recepción de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA).	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos, admitidos e iniciados.	Informe mensual de anotación de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) admitidos, del área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Los Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) contienen los requisitos para inicio de procedimientos administrativos.
7.1 Intervención en sesiones de los Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos en la que la Contraloría sea parte.	Porcentaje de convocatorias en Consejos, Comités, Comisiones y Patronatos en la que la Contraloría, que sea parte, atendidas.	Informes bimestrales, Oficios de convocatoria, informes, minutas, resoluciones dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Cumplimiento de la normatividad establecida para ello.
8.1 Estudio y análisis de temas jurídicos relacionados con las áreas internas de la Contraloría.	Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las áreas internas de la Contraloría, atendidos.	Informes mensuales, turnos, oficios, proyectos y tarjetas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Interpretación y aplicación correcta de ordenamientos jurídicos pertinentes.
8.2 Estudio y análisis de temas jurídicos relacionados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, atendidos.	Informes mensuales, turnos, oficios, proyectos y tarjetas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO, CLIENTE O ÁREA DE ENFOQUE): ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO ESTRATÉGICO 5.0. BUEN GOBIERNO
PRESUPUESTO 2025: P0002

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal para el adecuado cumplimiento de los resultados comprometidos en el Programa de Gobierno (PGM, 2024-2027); a través del diseño e implementación de herramientas, instrumentos, programas de innovación; políticas públicas y gubernamentales a fin de mejorar la prestación de los servicios que se ofrecen a la población guanajuatense mediante un gobierno con buenas prácticas de gobierno abierto, gobernanza, innovación y competitividad municipal.	Porcentaje de herramientas, instrumentos, objetivos, metas y estrategias que establecidos en el Programa de Gobierno 2024-2027 se cumplen.	Informe anual de conformidad con el Programa de Gobierno (2024-2027), según los avances contenidos en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas y en los Informes Trimestrales de Transparencia y Ayuntamiento.	Los recursos públicos se aprovechan y optimizan eficientemente en pro de los resultados comprometidos por la presente administración municipal de conformidad con el Programa de Gobierno (PGM, 2024-2027).
PROPÓSITO: Las dependencias y entidades paramunicipales que integran la administración municipal mejoran en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas con innovación gubernamental basado en procesos orientados a resultados.	Porcentaje de iniciativas y/o proyectos de diseño y formulación de políticas públicas e innovación gubernamental identificados en los Organismos que integran a la administración municipal implementados.	Seguimiento a procesos documentados mediante evidencias contenidas en carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas mediante en Informes Trimestrales.	Las iniciativas y/o proyectos de diseño y formulación de políticas públicas e innovación gubernamental implementadas son consistentes con el Programa de Gobierno (PGM, 2024-2027).
COMPONENTES:			
1	Programas y Proyectos innovadores con oportuno avance de metas cumplidas.	Porcentaje de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal, que cumplen con las metas establecidas.	Evidencias de proyectos en la herramienta de Excel de seguimiento a la MIR, de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas de manera mensual.
2	Procesos y atenciones informáticas de la administración de las dependencias con seguimiento de acuerdo con PGM ajustado y PbR.	Porcentaje de procesos y gestiones donde la unidad participa o recomienda a las dependencias acuerdo con el PGM o con las instancias competentes.	Reporte de procesos y/o gestiones medibles de atención directa en dependencias en la herramienta de Excel de seguimiento a la MIR de manera mensual.
3	Prácticas de competitividad, intercambio de experiencias con municipios que estén avanzados en la mejora regulatoria para la apertura de nuevos negocios.	Porcentaje de indicadores de competitividad o de buenas prácticas para la administración municipal establecidos que cuentan con el avance establecido.	Reporte de indicadores de desempeño de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en herramienta Excel de seguimiento de la MIR de manera mensual.
ACTIVIDADES:			
1.1	Gestión y seguimiento de proyectos innovadores.	Porcentaje de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal, que cuentan con informe trimestral.	Informe de avance trimestral de proyectos actualizados, dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
1.2	Diseño de instrumentos y herramientas de trabajo y de mejora de la gestión.	Porcentaje de herramientas del ejercicio fiscal 2022 que cuentan con informe de avance en su diseño.	Informe trimestral de herramientas de trabajo diseñadas y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
1.3	Gestión y seguimiento de acciones de cooperación nacional o internacional, así como de acciones que mejoren los procesos administrativos del gobierno.	Porcentaje de acciones encaminadas a la cooperación institucional con el Gobierno del Municipio, que cuentan con informe de avance en las acciones logradas.	Informe trimestral de acciones logradas y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
2.1	Elaboración de propuesta en la participación con las dependencias al gestionar o ayudar en sus proyectos informáticos.	Porcentaje de dependencias con gestiones de innovación, que la unidad revisó.	Reporte trimestrales de gestión dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
2.2	Diseñar e implementar herramientas de trabajo como sistemas bajo recomendaciones técnicas relacionados con las políticas institucionales de administración, gestión y atención que mejoren la gobernanza.	Porcentaje de avances de los indicadores revisados de acuerdo con las buenas prácticas, que cuentan con informe de avance logrado.	Informe trimestral de monitoreo de indicadores y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Los órganos de control interno ejecutan acciones de carácter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código de Ética del Municipal. Los órganos de control interno ejecutan </div>			



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO, CLIENTE O ÁREA DE ENFOQUE): ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO ESTRATÉGICO 5.0. BUEN GOBIERNO
PRESUPUESTO 2025: P0002

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.3	Coordinar las acciones que den soporte técnico en materia de informática a las dependencias de conformidad con el Reglamento en la materia.	Porcentaje de dependencias y procesos de atención directa para Informe, que cuentan con avance en su integración al Informe	Acciones de gestión para integrar los informes mejorados, monitoreados y elaborados para su aprobación, con un tablero de mando u otro sistema que permita de manera semestral su medición (SID)	acciones de carácter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código de Ética del Municipal.
3.1	Prácticas e intercambio de experiencias de mejora regulatoria.	Porcentaje de propuestas identificadas para lograr experiencias de mejora, que se llevan a cabo	Reporte de propuestas y gestiones con instancias cada tres meses dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas	
3.2	Implementar acciones para la generación de herramientas de mejora regulatoria en las dependencias a fin de reducir las brechas digitales y mejorar los procesos administrativos (simplificación).	Porcentaje de recomendaciones identificadas procesos de emprendimiento.	Reporte de recomendaciones de gestión trimestral, dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas	Participación por parte de los servidores públicos de las dependencias participantes.
3.3	Coordinar las dependencias para la mejora de las prácticas relacionadas con el emprendimiento de negocios mediante gestiones transversales.	Porcentaje de recomendaciones identificadas en personas que intentan aperturar nuevos negocios o ya instalados.	Reporte de recomendaciones de gestión trimestral, dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: R0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Credibilidad de la población sobre el desempeño del H Ayuntamiento municipal, debido a la oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal.	Porcentaje de población encuestada que manifiesta su credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: Asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal, con una oportuna atención por parte del H Ayuntamiento.	Porcentaje de asuntos de carácter público e institucional con una oportuna atención (20 días hábiles).	Orden del día y minuta por sesión de Ayuntamiento, dentro los expedientes anuales, de la Secretaría del Ayuntamiento.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
COMPONENTES:			
1	Dictámenes y acuerdos logrados sobre necesidades públicas e institucionales que son presentadas en sesiones de comisión.	Porcentaje de asuntos presentados en sesiones de comisión, concluyen con dictámenes y acuerdos logrados.	Orden del día, minuta y proyecto de dictamen por sesión de comisión, dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del Ayuntamiento.
2	Análisis y aprobación sobre asuntos públicos e institucionales que son tratados en sesiones plenarias del Ayuntamiento.	Porcentaje de asuntos presentados en sesiones plenarias del Ayuntamiento, tratados y analizados para su aprobación.	Orden del día y minuta por sesión de, dentro de los expedientes anuales, de la Secretaría del Ayuntamiento.
3	Oportuna atención y desahogo de asuntos de relaciones internacionales, hospitalidad y multiculturalidad con entidades extranjeras.	Porcentaje de hermanamientos aprobados en sesión de Ayuntamiento.	Radicación de solicitudes o cartas intención de hermanamiento dentro de expedientes mensuales de la Secretaría del Ayuntamiento.
ACTIVIDADES:			
1.1	Preparación y coordinación para la ejecución de las sesiones de comisión.	Porcentaje de sesiones de comisión, ejecutadas.	Convocatoria, orden del día y proyecto de dictamen por sesión (comisiones y Ayuntamiento), dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del Ayuntamiento.
1.2	Soporte técnico y jurídico en comisiones de Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico y jurídico solicitadas en comisiones atendidas.	Documento fundado y motivado, que contiene el punto de acuerdo y/o dictamen (comisiones y Ayuntamiento), dentro expedientes anuales de la Dirección General de la Función Edilicia.
1.3	Ejecución de sesiones, ordinarias y extraordinarias, y mesas de trabajo por comisión para atención a los temas agendados.	Porcentaje de sesiones de trabajo por comisión ejecutadas.	Expedientes de sesión al término de mes, dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría del Ayuntamiento.
2.1	Participación de los integrantes del Ayuntamiento, de los asuntos presentados al Pleno.	Porcentaje de sesiones de Ayuntamiento, ejecutadas.	Expedientes mensuales dentro de la Secretaría del Ayuntamiento, por sesión, que contienen: Convocatoria, guion, lista de asistencia, orden del día, acta de sesión, dictámenes, puntos de acuerdo, correspondencia recibida, seguimiento de acuerdos, así como minutas proyecto de decretos y circulares, para opinión en iniciativas remitidas por el Congreso del Estado.
3.1	Análisis de solicitudes o carta de intención sobre gestiones, alianzas estrategias y convenios a nivel local nacional e internacional, para otorgar relevancia y posicionamiento al municipio, que generen vínculos de cooperación nacional e internacional.	Porcentaje de solicitudes recibidas con análisis de procedencia.	Expedientes mensuales dentro de la Secretaría del Ayuntamiento, que contienen: solicitud o carta de intención recibida para su análisis.
3.2	Registro de todos los instrumentos jurídicos que se pretendan realizar y los que se hayan celebrado con otras ciudades de México, órganos gubernamentales extranjeros, organismos e instituciones internacionales.	Porcentaje de instrumentos jurídicos registrados relacionados con la atención, coordinación y generación de vínculos nacionales e internacionales y de registro de hermanamientos.	Petición de hermandad, oficio de seguimiento y análisis, expedientes mensuales dentro de la Secretaría del Ayuntamiento.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Administración municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: R0002

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la confianza ciudadana sobre la administración municipal, a través de que la población del municipio se beneficie con la legalidad en los actos y resoluciones administrativas.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con la legalidad en los actos y resoluciones administrativas.	Porcentaje de Actos y Resoluciones Administrativas que resultan en una afectación al erario público.	Demandas contestadas dentro de un expediente anual del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	Comunicados reales en medios externos a la Administración Municipal.
COMPONENTES:			
1	Servicio de atención y seguimiento oportuno a las demandas con una mayor conciliación de intereses administrativos y sociales otorgado a la población.	Porcentaje de controversias legales conciliadas.	Demandas contestadas dentro de un expediente anual del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
2	Servicio de atención a solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos.	Porcentaje de solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos atendidas.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
3	Servicio de difusión de los procesos administrativos otorgado a las dependencias de la administración municipal.	Porcentaje de solicitudes y asuntos jurídicos atendidos oportunamente.	Reporte opiniones jurídicas, a dictámenes e informes, mensual de la dirección jurídica.(en el archivo de la Dirección General de Servicios Jurídicos).
ACTIVIDADES:			
1.1	Emplazamiento de la demanda.	Porcentaje de demandas con emplazamiento.	Notificación de demanda dentro de los expedientes, anuales, de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
1.2	Contestación de demandas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Expediente de demandas o juicios, anuales, dentro del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
2.1	Revisión y validación de información y documentación sobre las solicitudes recibidas.	Porcentaje de solicitudes revisadas y validadas.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
2.2	Elaboración de proyecto de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos.	Porcentaje de solicitudes con proyecto de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, elaborado.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
3.1	Recepción, revisión y emisión de opinión jurídica sobre solicitudes de dictámenes e informes.	Porcentaje de proyectos contestados.	Expediente de dictámenes e informes anual dentro de las áreas de la dirección jurídica.
			Las áreas que integran la administración municipal solicitan el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para la revisión y/o elaboración de Reglamentos, convenios, contratos, acuerdos, dictámenes e informes.
			Las áreas que integran la administración municipal solicitan el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para la revisión y/o elaboración de Reglamentos, convenios, contratos y/o acuerdos.
			La ciudadanía participa en interponer sus demandas ante la administración municipal.
			Los expedientes se integran de forma adecuada por parte de las dependencias solicitantes.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025 : R0004

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Se contribuye a que la calidad de vida de la población mejore, a partir del apoyo brindado en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.		Tasa de variación en la población del municipio que se encuentra en condiciones de marginación y pobreza.	CONEVAL Medición de la pobreza Guanajuato 2018-2020.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
PROPÓSITO: Población del municipio beneficiada en su desarrollo en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.		Porcentaje de apoyos entregados, destinados a temas: social, educación, cultura, deporte y Emprendedores.	Informe anual con Expediente por apoyo entregado generado por Sindicatura y Regiduría.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
COMPONENTES:				
1	Apoyos otorgados a población del municipio en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.	Porcentaje de presupuesto ejercido en la entrega de apoyos conforme a lo programado.	Estado analítico presupuestal mensual generado por el área de finanzas.	La población beneficiada utiliza de buena manera el apoyo recibido.
ACTIVIDADES:				
1.1	Análisis y respuesta a solicitudes de apoyo presentadas por la población del municipio.	Porcentaje de solicitudes analizadas y respondidas.	Informe mensual con Expedientes de solicitudes ingresadas generado por Sindicatura y Regiduría.	La población que solicita el apoyo brinda información veraz sobre su situación.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gobernatura	\$ 7,522,860.00
		31111M130010100				OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 7,522,860.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 718,380.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 718,380.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 56,400.00
						Materiales y útiles de impresión y	
					2120 reproducción		\$ 6,100.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 51,000.00
					2150 Material impreso e información digital		\$ 5,800.00
					2160 Material de limpieza		\$ 20,000.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 52,000.00
					2230 Utensilios para el servicio de alimentación		\$ 5,000.00
					2440 Madera y productos de madera		\$ 3,800.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 7,300.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490 reparación.		\$ 2,500.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 103,140.00
					2720 Prendas de seguridad y protección personal		\$ 3,500.00
						Blancos y otros productos textiles, excepto	
					2750 prendas de vestir		\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920 Edificios		\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930 educacional y recreativo		\$ 10,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 11,500.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 39,500.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 53,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 28,000.00
					3180 Servicios postales y telegráficos		\$ 2,640.00
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de	
					3230 administración, educacional y recreativo		\$ 5,000.00
					3290 Otros arrendamientos		\$ 15,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 5,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520 educacional y recreativo		\$ 3,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530 información		\$ 10,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 80,000.00
					3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos		\$ 5,000.00
					3590 Servicios de jardinería y fumigación		\$ 3,000.00
					3710 Pasajes aéreos		\$ 20,000.00
					3720 Pasajes terrestres		\$ 28,200.00
					3750 Viáticos en el país		\$ 20,000.00
					3760 Viáticos en el extranjero		\$ 20,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 32,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 5,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 6,804,480.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 6,804,480.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,980,236.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 12,076.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 593,371.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,620,504.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,447,301.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 150,992.00
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 822,657.00
		31111M130010200				DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OFP	\$ 822,657.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 822,657.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 822,657.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 210,702.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 73,748.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 183,735.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 335,862.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 18,610.00
						GOBIERNO	
1						Presidencia / Gubernatura	\$ 17,543,907.00
	131					SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN Y	
		31111M130010300				PLANEACIÓN	\$ 32,213,585.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 10,018,748.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 10,018,748.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 33,000.00
						Materiales y útiles de impresión y	
					2120	reproducción	\$ 1,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 48,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 18,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 325,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 4,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 525,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 4,400.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 11,800.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2980	Maquinaria y Otros Equipos	\$ 20,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 40,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 63,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 2,640.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de	
					3230	administración, educacional y recreativo	\$ 5,208.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 415,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 35,000.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390	integrales.	\$ 8,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3520	educacional y recreativo	\$ 3,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3530	equipo de cómputo y tecnologías de la	
						información	\$ 7,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 105,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 20,800.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 220,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 48,500.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 150,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 51,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 100,400.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 650,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 1,615,000.00
					3830	Congresos y convenciones	\$ 15,600.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 15,000.00
					4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$ 565,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 3,830,400.00
					4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 115,000.00
						Ayudas sociales a instituciones sin fines de	
					4450	lucro	\$ 940,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 7,525,159.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 7,525,159.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,070,909.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 2,999.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 665,409.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,738,726.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,878,578.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 168,538.00
						Servicios de Comunicación y Medios	\$ 14,669,678.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 9,920,911.00
						EFFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE	
						LOGROS Y SERVICIOS EN LA	
				E0002		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 9,920,911.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 11,500.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 44,700.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 10,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 811.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 26,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 52,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,200.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 500.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 21,200.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3520	mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,100.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3530	equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 3,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 18,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios	
						de mensajes sobre programas y actividades	
					3610	gubernamentales	\$ 6,200,000.00
						Servicio de creación y difusión de contenido	
					3660	exclusivamente a través de internet	\$ 3,400,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 7,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 32,400.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 50,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 4,748,767.00
						EFFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE	
						LOGROS Y SERVICIOS EN LA	
				E0002		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$ 4,748,767.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,432,704.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 412,505.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,147,578.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,651,091.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 104,889.00
1						GOBIERNO	
						Política Interior	\$ 10,715,168.00
	132					UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS	
						PÚBLICAS	\$ 10,715,168.00
			31111M130010400			Recursos Fiscales 2025	\$ 4,599,550.00
						DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS	
						PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$ 4,599,550.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 23,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 42,800.00
					2160	Material de limpieza	\$ 9,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 26,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 95,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,600.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 2,100.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 36,400.00
				P0002			



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,800.00
					2910	Herramientas menores	\$ 23,900.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 120,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 3,900.00
					3120	Gas	\$ 2,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 28,800.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 2,042,200.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 3,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 235,950.00
						Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	
					3330	información	\$ 1,750,900.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390	integrales.	\$ 50,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 12,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 42,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 17,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 25,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 6,115,618.00
				P0002		DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$ 6,115,618.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,717,785.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 12,348.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 538,105.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,424,164.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,286,570.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 136,646.00
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 2,448,747.00
		31111M130010500				PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 2,448,747.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 2,448,747.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 2,448,747.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 606,816.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 210,988.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 499,738.00
						Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de	
					1510	trabajo	\$ 128,815.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 945,622.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 56,768.00
						GOBIERNO	
1						Presidencia / Gubernatura	\$ 23,065,977.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
		31111M130020100				SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$ 23,065,977.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 4,794,864.00
				R0004		APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN	\$ 4,794,864.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 72,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 60,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 15,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 8,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 82,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 4,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,200.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 2,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 600.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,550.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 27,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 46,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 600.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 10,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 108,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 9,200.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390	integrales.	\$ 55,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 12,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 15,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 6,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 111,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 86,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 12,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 25,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 45,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 30,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 45,000.00
					3830	Congresos y convenciones	\$ 40,000.00
					3850	Gastos de representación	\$ 1,500,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 2,362,214.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 18,271,113.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 18,271,113.00
					1110	Dietas	\$ 4,665,413.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 514,616.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 4,552.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 1,518,559.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,537,520.00
						Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de	
					1510	trabajo	\$ 1,036,271.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 8,506,795.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 487,387.00
1						GOBIERNO	
	134					Función Pública	\$ 11,746,206.00
		31111M130050100				CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 11,746,206.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 1,529,382.00
						PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE	
						IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN	
				00001		MUNICIPAL	\$ 1,529,382.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 85,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 124,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 28,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 27,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 5,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 115,700.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,600.00
					2740	Productos textiles	\$ 3,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 18,000.00
						Refacciones y accesorios menores de equipo	
					2960	de transporte	\$ 6,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 25,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 41,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 20,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 3,200.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 730,132.00
					3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	\$ 50,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 20,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 30,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 10,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 11,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 120,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 7,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 6,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 6,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 4,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 8,550.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 4,200.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 10,216,824.00
						PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE	
						IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN	
				00001		MUNICIPAL	\$ 10,216,824.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,219,395.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 26,467.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 878,110.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,512,959.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 3,355,508.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 224,385.00
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 4,615,051.00
		31111M130070100				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 4,615,051.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 1,063,000.00
						OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE	
				R0001		CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 1,063,000.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 100,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 17,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 6,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 15,100.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 4,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 80,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 9,500.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 3,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 3,400.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 4,700.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 6,100.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,200.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 50,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,800.00
					2740	Productos textiles	\$ 1,100.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 1,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 42,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 14,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,200.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	
					3310	relacionados	\$ 30,000.00
						Servicios de consultoría administrativa,	
						procesos, técnica y en tecnologías de la	
					3330	información	\$ 384,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 80,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 42,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 25,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 2,800.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 35,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 20,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5,500.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 8,600.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 33,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 7,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 3,552,051.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE	
						CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 3,552,051.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,080,771.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 14,501.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 309,725.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 842,592.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,225,545.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 78,917.00
1						GOBIERNO	
	131					Presidencia / Gubernatura	\$ 3,437,767.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN	
						EDILICIA	\$ 3,437,767.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 340,750.00
			31111M130070300			OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE	
				R0001		CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 340,750.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 30,000.00
						Materiales y útiles de impresión y	
					2120	reproducción	\$ 1,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 12,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 7,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 8,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 88,870.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 1,400.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 52,800.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920 Edificios		\$ 3,280.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 10,800.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 10,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 11,600.00
					3180 Servicios postales y telegráficos		\$ 2,700.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 30,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 44,400.00
					3720 Pasajes terrestres		\$ 10,000.00
					3790 Otros servicios de traslado y hospedaje		\$ 10,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 3,097,017.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$ 3,097,017.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 851,281.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310 prestados		\$ 2,999.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 273,680.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 714,858.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 1,184,815.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980 derivan de una relación laboral		\$ 69,384.00
1						GOBIERNO	
						Acceso a la Información Pública	
	184					Gubernamental	\$ 2,198,746.00
		31111M130070400				DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 2,198,746.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 448,550.00
				E0004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 448,550.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 26,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 15,600.00
					2150 Material impreso e información digital		\$ 1,250.00
					2160 Material de limpieza		\$ 20,000.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 13,300.00
					2230 Utensilios para el servicio de alimentación		\$ 6,000.00
					2440 Madera y productos de madera		\$ 8,000.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 9,000.00
					2480 Materiales complementarios		\$ 10,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490 reparación.		\$ 10,400.00
					2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		\$ 5,000.00
					2540 Materiales, accesorios y suministros médicos		\$ 6,100.00
					2590 Otros productos químicos		\$ 3,700.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 2,500.00
					2720 Prendas de seguridad y protección personal		\$ 7,500.00
					2910 Herramientas menores		\$ 12,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920 Edificios		\$ 1,500.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,200.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 60,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 8,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 160,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 4,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 2,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 22,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,750,196.00
				E0004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	
						INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 1,750,196.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 549,653.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 4,225.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 150,104.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 433,183.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 574,671.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 38,360.00
1						GOBIERNO	
						Acceso a la Información Pública	
	184					Gubernamental	\$ 618,667.00
						UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	
						INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 618,667.00
			31111M130070500			Recursos Fiscales 2025	\$ 48,400.00
				E0004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	
						INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 48,400.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 15,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 1,900.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 3,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 10,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 500.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 6,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 2,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 3,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3750	Viáticos en el país	\$ 3,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 570,267.00
				E0004		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$ 570,267.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 144,292.00
						Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 50,545.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 130,409.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 232,209.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 12,812.00
1						GOBIERNO	
	135					Asuntos Jurídicos	\$ 10,469,263.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 10,469,263.00
			31111M130080100			Recursos Fiscales 2025	\$ 1,173,070.00
				1125100000		LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	\$ 1,173,070.00
				R0002		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 40,000.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 7,920.00
					2160	Material de limpieza	\$ 17,800.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 16,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 7,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 6,600.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 46,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 1,250.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					2940	Energía Eléctrica	\$ 30,000.00
					3110	Telefonía tradicional	\$ 22,800.00
						Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,000.00
					3170	Servicios postales y telegráficos	\$ 2,000.00
					3180	Arrendamiento de Edificios	\$ 548,700.00
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 90,000.00
					3230	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 65,000.00
					3310	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 65,000.00
					3360	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 5,000.00
					3440	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 50,000.00
					3550	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 6,000.00
					3590	Pasajes aéreos	\$ 20,000.00
					3710	Pasajes terrestres	\$ 8,000.00
					3720	Viáticos en el país	\$ 15,000.00
					3750	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 10,000.00
					3790	Gastos de representación	\$ 10,000.00
						Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ 17,500.00
					3940	Otros gastos por responsabilidades	\$ 40,000.00
					3960		



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 9,296,193.00
						LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES	
				R0002		ADMINISTRATIVAS	\$ 9,296,193.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,745,591.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 6,297.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 815,248.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,195,970.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 3,326,284.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 206,803.00
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 9,542,590.00
		31111M130090100				TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 9,542,590.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 5,162,800.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	
				M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 5,162,800.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 34,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 56,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 4,100.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,400.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 65,100.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 7,600.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 80,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 500.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 900.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 900.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 30,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 15,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 8,200.00
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	
					3310	relacionados	\$ 550,000.00
						Servicios de consultoría administrativa,	
						procesos, técnica y en tecnologías de la	
					3330	información	\$ 1,350,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 10,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 8,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 9,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
					3530	información	\$ 2,200.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
					3550	transporte	\$ 40,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 10,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 33,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 10,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 10,000.00
					7920	Contingencias socioeconómicas	\$ 1,800,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 1,000,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 4,379,790.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	
				M0001			\$ 4,379,790.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,225,161.00
						Primas por años de servicios efectivos prestados	
					1310	prestados	\$ 8,777.00
						Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 388,362.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,001,581.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,657,514.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 98,395.00
1						GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 17,189,733.00
	152					DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$ 17,189,733.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 6,642,262.00
						RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 6,642,262.00
						Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
					2110	oficina	\$ 115,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
					2140	comunicaciones	\$ 134,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 25,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 75,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 16,870.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 7,200.00
						Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	
					2490	reparación.	\$ 21,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 86,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,600.00
						Refacciones y Accesorios menores de Edificios	
					2920	Edificios	\$ 1,100.00
						Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
					2930	educacional y recreativo	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 15,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	
					2980	Maquinaria y Otros Equipos	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 40,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 30,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	
					3170	procesamiento de información	\$ 25,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 10,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 75,900.00
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	
					3310	relacionados	\$ 1,500,000.00
						Servicios de consultoría administrativa,	
						procesos, técnica y en tecnologías de la	
					3330	información	\$ 10,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 775,000.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390	integrales.	\$ 250,000.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,200,000.00
						Servicios de recaudación, traslado y custodia	
					3430	de valores	\$ 1,245,500.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 20,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 28,153.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 167,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 120,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 600,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 7,500.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 20,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,250.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 2,189.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 10,547,471.00
				E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 10,547,471.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,665,614.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 63,208.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 929,364.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 84,620.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,731,448.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,845,565.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 227,652.00
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 8,356,160.00
						DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO	
						PREDIAL	\$ 8,356,160.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 1,302,878.00
			1125100000			RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 1,302,878.00
				E0005		Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 70,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 25,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 7,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 30,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 45,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 4,200.00
					2920	Edificios	\$ 2,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					2990	Bienes Muebles.	\$ 2,100.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 40,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 50,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 2,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 825,278.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 49,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 21,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 54,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,600.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 8,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 5,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 7,053,282.00
				E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$ 7,053,282.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,567,715.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 34,235.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 580,637.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,899,721.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,820,870.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 150,104.00
1						GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 15,692,362.00
	152					COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	\$ 15,692,362.00
		31111M130090400				Recursos Fiscales 2025	\$ 3,547,490.00
			1125100000			RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 3,547,490.00
				M0001		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 160,000.00
					2110	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 20,000.00
					2120	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 112,000.00
					2140	Material impreso e información digital	\$ 15,000.00
					2150	Material de limpieza	\$ 21,000.00
					2160	Productos alimenticios para personas	\$ 200,000.00
					2210	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,100.00
					2230		



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 8,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 4,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1,600.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 10,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 50,200.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 3,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,600.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,100.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 15,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 13,900.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 35,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 53,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,400.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 650,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 600,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 16,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 1,100,000.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 210,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 50,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 10,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 62,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 7,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 9,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 4,500.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 35,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 30,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 7,090.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 12,144,872.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 12,144,872.00
				M0001	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,484,777.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 58,190.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 1,057,910.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,865,796.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,407,934.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 270,265.00
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 2,127,743.00
						COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,127,743.00
		31111M130090500				Recursos Fiscales 2025	\$ 413,300.00
			1125100000			RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 413,300.00
				M0001			
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 35,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 2,000.00
					2140	comunicaciones	\$ 2,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 45,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,100.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 30,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,000.00
					2920	Edificios	\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,100.00
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,100.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 85,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 40,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,400.00
					3170	procesamiento de información	\$ 18,400.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 106,700.00
						Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 10,000.00
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 10,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,000.00
					3520	educacional y recreativo	\$ 2,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 8,000.00
					3550	transporte	\$ 8,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,714,443.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 1,714,443.00
				M0001			
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 442,968.00
						Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 153,794.00
					1320	gratificación de fin de año	\$ 153,794.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 382,574.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 696,314.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 38,793.00
1					3980	deriven de una relación laboral	\$ 38,793.00
						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 18,482,708.00
						DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	\$ 18,482,708.00
		31111M130090600				Recursos Fiscales 2025	\$ 8,456,942.00
			1125100000			RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 8,456,942.00
				M0001			
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 115,200.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 32,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 200,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 68,880.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 6,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 40,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 25,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 40,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 20,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 220,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 25,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 10,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 46,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 600,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 50,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 35,000.00
					3210	Arrendamiento de terrenos	\$ 165,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 238,700.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 89,000.00
					3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 5,609,962.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 600,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3520	mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5,300.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3530	equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 8,500.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 125,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 21,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios	
						de mensajes sobre programas y actividades	
					3610	gubernamentales	\$ 15,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 9,400.00
					3960	Otros gastos por responsabilidades	\$ 25,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 10,025,766.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	
				M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 10,025,766.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 3,798,501.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 35,379.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 815,493.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,781,477.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,383,917.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 210,999.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1						GOBIERNO	
	152					Asuntos Hacendarios	\$ 63,531,743.00
		31111M130090700				DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$ 63,531,743.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 2,037,500.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 2,037,500.00
				M0001		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 57,000.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 20,000.00
					2140	comunicaciones	\$ 20,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 5,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 8,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 29,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 800.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 31,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 36,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,200.00
					2920	Edificios	\$ 2,200.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,500.00
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 12,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 22,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 18,000.00
					3170	procesamiento de información	\$ 18,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 236,500.00
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 350,000.00
					3310	relacionados	\$ 350,000.00
						Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 9,000.00
					3330	información	\$ 9,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 300,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 70,000.00
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 70,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 25,000.00
					3550	transporte	\$ 25,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,500.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 2,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 600,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 190,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 56,475,411.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 56,475,411.00
				M0001		Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,052,064.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,052,064.00
					1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$ 8,576,562.00
					1220	Sueldo Base al Personal Eventual	\$ 25,717,895.00
						Retribuciones Por Servicios de Carácter Social Primas por años de servicios efectivos	\$ 90,000.00
					1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social Primas por años de servicios efectivos	\$ 90,000.00
						Primas prestados	\$ 1,971,085.00
					1310	prestados	\$ 1,971,085.00
						Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 575,573.00
					1320	gratificación de fin de año	\$ 575,573.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,632,372.00
					1520	Indemnizaciones	\$ 3,700,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$ 1,729,480.00
					1540	Prestaciones contractuales	\$ 7,825,637.00
						Apoyos a la capacitación de los servidores	
					1550	públicos	\$ 200,000.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,257,116.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 147,627.00
			1525840100			Incentivos Colaboracion Fiscal Fed 2025	\$ 4,541,762.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	
				M0001		ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	
						POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 4,541,762.00
					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$ 4,541,762.00
			1625910100			Recurso Estatal LD 2025	\$ 477,070.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	
				M0001		ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	
						POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 477,070.00
2					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$ 477,070.00
	226					DESARROLLO SOCIAL	
						Servicios Comunales	\$ 7,620,240.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	
			31111M130100100			PÚBLICOS	\$ 7,620,240.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 709,800.00
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	
				E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$ 709,800.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 59,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 36,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 7,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 15,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 26,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 150,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 3,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 250,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 25,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 25,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 30,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 77,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,300.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 4,910,440.00
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	
				E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$ 4,910,440.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,737,944.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 26,276.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 413,374.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 95,296.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,275,433.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,256,242.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 105,875.00
			2625911100			Recurso Estatal Etiq. 2025 en materia de Cultura	\$ 2,000,000.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 2,000,000.00
2					8510	Convenios de reasignación	\$ 2,000,000.00
	226					DESARROLLO SOCIAL	
						Servicios Comunales	\$ 18,480,836.00
						DIRECCIÓN DE SERVICIOS	
			31111M130100200			COMPLEMENTARIOS	\$ 18,480,836.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 4,790,515.00
			1125100000			MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 4,790,515.00
				E0006		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 30,000.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 15,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 3,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 769,600.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 400,672.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 505,360.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 271,136.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 100,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 68,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 351,084.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 44,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 330,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 20,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 10,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 100,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 500,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 68,000.00
					2820	Materiales de seguridad pública	\$ 25,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 100,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 7,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 80,000.00
					3120	Gas	\$ 170,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 35,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 11,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 24,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 500,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 210,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 40,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 2,663.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 13,690,321.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 13,690,321.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 5,486,577.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310 prestados		\$ 138,518.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 1,122,949.00
					1330 Horas Extraordinarias		\$ 263,334.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 3,875,814.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 2,517,268.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980 deriven de una relación laboral		\$ 285,861.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	216					Otros de Protección Ambiental	\$ 7,707,544.00
		31111M130100300				DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$ 69,339,731.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 1,424,640.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 1,424,640.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 10,000.00
					2160 Material de limpieza		\$ 59,000.00
					2480 Materiales complementarios		\$ 5,000.00
					2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		\$ 8,000.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 1,000,000.00
					2720 Prendas de seguridad y protección personal		\$ 37,000.00
					2910 Herramientas menores		\$ 67,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2980 Maquinaria y Otros Equipos		\$ 42,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 50,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570 maquinaria, otros equipos y herramienta		\$ 50,000.00
					3590 Servicios de jardinería y fumigación		\$ 80,000.00
					3920 Impuestos y derechos		\$ 16,640.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 6,282,904.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 6,282,904.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 2,652,172.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310 prestados		\$ 37,396.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 494,908.00
					1330 Horas Extraordinarias		\$ 185,489.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 1,831,383.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 951,900.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980 deriven de una relación laboral		\$ 129,656.00
						Servicios Comunales	\$ 61,632,187.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 29,980,092.00
			1125100000			MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	
				E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$ 29,980,092.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 65,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 20,000.00
					2160 Material de limpieza		\$ 2,041,000.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 100,000.00
					2410 Productos minerales no metálicos		\$ 125,000.00
					2420 Cemento y Productos de concreto		\$ 20,000.00
					2430 Cal, yeso y productos de yeso		\$ 2,300.00
	226						



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2440	Madera y productos de madera	\$ 29,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 23,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 100,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 405,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 25,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 32,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 7,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 10,500,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 163,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 33,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 7,000.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 15,000.00
					3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 60,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 30,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 300,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 100,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 40,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 10,500,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 1,250,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 46,592.00
					3990	Otros servicios generales	\$ 3,931,200.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 31,652,095.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 31,652,095.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 12,864,485.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 283,385.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,916,022.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 1,071,546.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 8,897,161.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,956,729.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 662,767.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
						Otros de Protección Ambiental	\$ 608,069.00
	216					DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 33,218,472.84
		31111M130100400				Recursos Fiscales 2025	\$ 608,069.00
			1125100000			APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 608,069.00
				E0009			
					2160	Material de limpieza	\$ 25,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 289,369.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 63,400.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$ 60,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2590	Otros productos químicos	\$ 35,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 15,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 5,300.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 105,000.00
224			1125100000			Alumbrado Público	\$ 29,755,106.84
						Recursos Fiscales 2025	\$ 7,138,036.00
				E0007		SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 7,138,036.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 15,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 5,268,036.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 700,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 80,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 65,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 1,000,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 5,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 12,599,012.00
				E0007		SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 12,599,012.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,596,704.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 36,797.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 531,301.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 137,115.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,854,241.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,322,186.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 5,981,944.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 138,724.00
			2525822100			Aportaciones FORTAMUN 2025	\$ 10,018,058.84
				E0007		SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 10,018,058.84
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,018,058.84
226			1125100000			Servicios Comunales	\$ 2,855,297.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 877,680.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	\$ 877,680.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 5,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 25,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 6,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 15,080.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 75,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 26,600.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 50,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 400,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 13,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 50,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 200,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,977,617.00
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	
				E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$ 1,977,617.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 672,402.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 8,723.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 167,729.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 68,649.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 506,042.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 511,210.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 42,862.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 6,389,563.00
		31111M130120100				DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	\$ 6,389,563.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 807,900.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	
				K0001		PÚBLICA	\$ 807,900.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 38,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 20,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,100.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 10,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 1,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 10,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 220,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 20,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 1,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 9,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 32,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 6,300.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 14,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 5,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 253,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 4,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 10,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 1,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 135,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
					3610	gubernamentales	\$ 9,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,500.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 3,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 5,581,663.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 5,581,663.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,796,905.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 23,005.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 480,373.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,392,291.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,767,068.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 122,021.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 4,501,223.00
		31111M130120200				DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	\$ 4,501,223.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 649,980.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 649,980.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 26,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 27,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,100.00
					2160	Material de limpieza	\$ 38,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 12,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 6,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 3,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 60,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 4,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 70,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 20,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 253,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 3,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 10,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	
					3530		\$ 4,400.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
					3550		\$ 80,000.00
						Servicios de jardinería y fumigación	
					3590		\$ 4,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	
					3610		\$ 1,400.00
						Otros servicios de traslado y hospedaje	
					3790		\$ 2,000.00
						Impuestos y derechos	
					3920		\$ 4,080.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 3,851,243.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	
				K0001			\$ 3,851,243.00
						Sueldos Base al Personal Permanente	
					1130		\$ 1,248,448.00
						Primas por años de servicios efectivos prestados	
					1310		\$ 18,780.00
						Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
					1320		\$ 325,493.00
						Aportaciones de Seguridad Social	
					1410		\$ 976,481.00
						Otras Prestaciones Sociales y Económicas	
					1590		\$ 1,198,310.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	
					3980		\$ 83,731.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 73,186,893.00
		31111M130120300				DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$ 73,186,893.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 721,898.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	
				K0001			\$ 721,898.00
						Materiales, útiles y equipos menores de oficina	
					2110		\$ 25,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
					2140		\$ 17,000.00
						Material impreso e información digital	
					2150		\$ 1,700.00
						Productos alimenticios para personas	
					2210		\$ 3,000.00
						Material eléctrico y electrónico	
					2460		\$ 3,000.00
						Artículos metálicos para la construcción	
					2470		\$ 3,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	
					2490		\$ 500.00
						Otros productos químicos	
					2590		\$ 1,500.00
						Combustibles, lubricantes y aditivos	
					2610		\$ 170,000.00
						Prendas de seguridad y protección personal	
					2720		\$ 29,920.00
						Herramientas menores	
					2910		\$ 5,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	
					2940		\$ 11,000.00
						Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	
					2960		\$ 5,478.00
						Telefonía tradicional	
					3140		\$ 12,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	
					3170		\$ 23,000.00
						Arrendamiento de Edificios	
					3220		\$ 253,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	
					3360		\$ 5,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	
					3520		\$ 800.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 150,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 2,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 3,312,187.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 3,312,187.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,048,919.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 11,557.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 283,395.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 819,198.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,076,506.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 72,612.00
			2525821100			Aportaciones FAISM Municipal 2025	\$ 52,747,469.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 52,747,469.00
						División de terrenos y construcción de obras	
					6140	de urbanización	\$ 52,747,469.00
			2525822100			Aportaciones FORTAMUN 2025	\$ 16,405,339.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 16,405,339.00
						División de terrenos y construcción de obras	
					6140	de urbanización	\$ 16,405,339.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	343					Construcción	\$ 9,156,029.00
						DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA,	
						ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 9,156,029.00
			31111M130120400			Recursos Fiscales 2025	\$ 3,367,967.00
				1125100000		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 3,367,967.00
				K0001		Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 48,000.00
						Materiales y útiles de impresión y	
					2120	reproducción	\$ 1,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 25,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,900.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 3,867.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 3,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 110,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 8,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 1,300.00
					2910	Herramientas menores	\$ 8,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 1,200.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 126,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 15,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 16,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 249,700.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 20,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 30,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 90,000.00
						División de terrenos y construcción de obras	
					6140	de urbanización	\$ 2,000,000.00
					6220	Edificación no habitacional	\$ 600,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 5,788,062.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 5,788,062.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,926,224.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 36,088.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 485,848.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,483,143.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,731,373.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 125,386.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
						Construcción	\$ 28,766,184.00
	343					DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$ 28,766,184.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 13,284,700.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	\$ 13,284,700.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 32,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 48,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 3,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 30,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 29,000.00
					2220	Productos alimenticios para animales	\$ 30,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 3,000,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 2,200,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 150,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 100,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 30,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 50,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 1,050,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 200,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 1,300,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 10,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,400,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 68,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 40,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 65,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920 Edificios		\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 5,000.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 43,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 12,000.00
					3220 Arrendamiento de Edificios		\$ 238,700.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 10,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510 inmuebles		\$ 21,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3520 educacional y recreativo		\$ 6,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3530 información		\$ 7,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 1,400,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570 maquinaria, otros equipos y herramienta		\$ 1,700,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 15,481,484.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	
						PÚBLICA	\$ 15,481,484.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 6,815,808.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310 prestados		\$ 131,540.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 1,186,978.00
					1330 Horas Extraordinarias		\$ 45,000.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 4,699,443.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 2,288,675.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980 deriven de una relación laboral		\$ 314,040.00
1						GOBIERNO	
	171					Policía	\$ 12,954,118.00
		31111M130130100				SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 12,954,118.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 3,955,500.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 3,955,500.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 108,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 67,000.00
					2160 Material de limpieza		\$ 90,000.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 20,000.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 170,000.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 60,000.00
					3150 Telefonía celular		\$ 30,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 22,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 110,000.00
					3590 Servicios de jardinería y fumigación		\$ 22,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
					3610	gubernamentales	\$ 50,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 142,500.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 32,000.00
					3850	Gastos de representación	\$ 150,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 532,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 350,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 2,000,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 158,494.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 158,494.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 158,494.00
			2525822100			Aportaciones FORTAMUN 2025	\$ 6,840,124.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 6,840,124.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,863,662.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 1,500.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 629,015.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,557,084.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,788,863.00
						Recurso Estatal Etiq. 2025 en materia de	
						Cultura	\$ 2,000,000.00
						PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 2,000,000.00
			2625911100			8510 Convenios de reasignación	\$ 2,000,000.00
				E0011		GOBIERNO	
						Policía	\$ 45,406,410.00
						SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y	
						TRANSPORTE	\$ 48,639,447.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 4,862,870.00
						VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN	
						APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA	
						VIAL	\$ 4,862,870.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 35,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 32,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 9,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 30,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 236,500.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 5,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 50,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 50,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 80,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 50,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,100,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 250,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 23,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 9,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 5,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00
						Refacciones y Accesorios Menores de Otros	
					2990	Bienes Muebles.	\$ 50,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 18,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 31,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 136,370.00
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de	
					3230	administración, educacional y recreativo	\$ 80,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 105,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 40,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 1,300,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 10,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 100,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 40,543,540.00
						VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN	
						APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA	
						VIAL	\$ 40,543,540.00
				E0012			
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 15,446,944.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 318,191.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 3,274,325.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 237,830.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 11,008,571.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 9,397,436.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 860,243.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	356					Otros Relacionados con Transporte	\$ 3,233,037.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 2,410,380.00
						FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE	
						TRANSPORTE PÚBLICO	\$ 2,410,380.00
				E0013			
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 15,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 9,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 13,500.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 50,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,300,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 250,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 4,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 18,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 8,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 77,880.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 20,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 100,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 500,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 5,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 822,657.00
				E0013		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE	
						TRANSPORTE PÚBLICO	\$ 822,657.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 210,702.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 73,748.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 183,735.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 335,862.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 18,610.00
1						GOBIERNO	
	171					Policía	\$189,507,169.41
		31111M130130300				COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	\$189,507,169.41
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 34,227,527.41
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 34,227,527.41
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 213,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 100,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 10,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 200,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 4,200,000.00
					2220	Productos alimenticios para animales	\$ 650,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 50,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 5,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 15,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 2,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 4,100.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 10,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 27,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 7,500.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 28,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 120,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 59,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 61,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 10,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 7,004,327.41
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 5,100,000.00
					2820	Materiales de seguridad pública	\$ 120,000.00
						Prendas de protección de seguridad pública y	
					2830	nacional	\$ 50,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 40,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 10,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 97,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Refacciones y accesorios menores de Equipo	
					2950	e instrumental médico y de laboratorio	\$ 20,000.00
						Refacciones y Accesorios Menores de Otros	
					2990	Bienes Muebles.	\$ 12,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 616,000.00
					3120	Gas	\$ 60,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 45,500.00
					3150	Telefonía celular	\$ 45,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 39,600.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 4,500.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 20,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 630,000.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390	integrales.	\$ 1,900,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 400,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 42,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 250,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 9,101,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3560	defensa y seguridad	\$ 100,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 9,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 50,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 20,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 150,000.00
					3850	Gastos de representación	\$ 25,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 480,000.00
					3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 10,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 2,000,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 7,450,589.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 7,450,589.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 3,995,672.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 3,454,917.00
			2525822100			Aportaciones FORTAMUN 2025	\$147,829,053.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$147,829,053.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 41,329,766.00
					1220	Sueldo Base al Personal Eventual	\$ 6,889,176.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 1,852,397.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 11,989,401.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 1,526,000.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 34,104,546.00
					1520	Indemnizaciones	\$ 1,500,000.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 48,637,767.00
						GOBIERNO	
						Protección Civil	\$ 10,014,188.00
						DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 10,014,188.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 1,738,400.00
						CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN	
						MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,738,400.00
1							
	172						
		31111M130130400					
			1125100000				
				E0014			



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 25,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 8,000.00
					2160 Material de limpieza		\$ 23,000.00
					2170 Materiales y útiles de enseñanza		\$ 2,700.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 70,000.00
					2440 Madera y productos de madera		\$ 2,200.00
					2450 Vidrio y productos de vidrio		\$ 2,600.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 5,200.00
					2470 Artículos metálicos para la construcción		\$ 800.00
					2480 Materiales complementarios		\$ 1,200.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490 reparación.		\$ 4,000.00
					2530 Medicinas y Productos Farmacéuticos		\$ 20,000.00
					2540 Materiales, accesorios y suministros médicos		\$ 75,000.00
					2590 Otros productos químicos		\$ 2,300.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 550,000.00
					2710 Vestuario y uniformes		\$ 140,000.00
					2720 Prendas de seguridad y protección personal		\$ 45,000.00
					2740 Productos textiles		\$ 5,000.00
					2910 Herramientas menores		\$ 6,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920 Edificios		\$ 1,300.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	
					2940		\$ 2,400.00
						Refacciones y Accesorios Menores de Otros	
					2990 Bienes Muebles.		\$ 1,400.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 30,000.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 25,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 10,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 10,000.00
					3470 Fletes y maniobras		\$ 4,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520 educacional y recreativo		\$ 17,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de	
					3540 laboratorio		\$ 20,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 600,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3570 maquinaria, otros equipos y herramienta		\$ 3,800.00
					3590 Servicios de jardinería y fumigación		\$ 5,500.00
					3830 Congresos y convenciones		\$ 14,000.00
					3920 Impuestos y derechos		\$ 6,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 8,275,788.00
						CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	
				E0014			\$ 8,275,788.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 3,088,058.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310 prestados		\$ 29,055.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 668,111.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 122,980.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 2,213,097.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,977,903.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 176,584.00
1						GOBIERNO	
	173					Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$ 7,682,420.00
		31111M130130500				DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE	
			1125100000			REGLAMENTOS	\$ 7,682,420.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 732,000.00
						REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE	
						COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y	
				E0015		ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE	
						SERVICIOS	\$ 732,000.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 53,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 16,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 5,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 25,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 30,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 160,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 60,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 3,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 25,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 35,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 15,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 90,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 40,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 10,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 145,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 6,950,420.00
						REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE	
						COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y	
				E0015		ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE	
						SERVICIOS	\$ 6,950,420.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,668,420.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 20,688.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 570,743.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,897,517.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,645,880.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 147,172.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	271					Otros Asuntos Sociales	\$ 8,528,689.00
						PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$ 8,528,689.00
		31111M130130600				Recursos Fiscales 2025	\$ 3,143,400.00
			1125100000			EFFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	\$ 3,143,400.00
				E0032		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 50,000.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 27,700.00
					2140	comunicaciones	\$ 27,700.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 60,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 30,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 31,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 35,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 22,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 100,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	\$ 50,000.00
						Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 10,000.00
					2750	prendas de vestir	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 33,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 17,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 9,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 5,000.00
					3170	procesamiento de información	\$ 5,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 3,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 3,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 17,000.00
					3360	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 2,335,000.00
					3390	instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,000.00
					3520	educacional y recreativo	\$ 3,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 12,000.00
					3530	información	\$ 12,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 2,500.00
					3540	laboratorio	\$ 2,500.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 25,000.00
					3550	transporte	\$ 25,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 7,500.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 30,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 25,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 38,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,200.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 156,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 5,385,289.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						EFFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	\$ 5,385,289.00
				E0032	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,972,330.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 448,664.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,430,328.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,418,774.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 115,193.00
1						GOBIERNO	
	171					Policía	\$ 1,748,707.00
						DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	\$ 1,748,707.00
		31111M130130700				Participaciones Federales 2025	\$ 1,748,707.00
			1525811100			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$ 1,748,707.00
				E0011	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 467,786.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 154,623.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 403,502.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 683,614.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 39,182.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	271					Otros Asuntos Sociales	\$ 8,073,293.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$ 8,073,293.00
		31111M130140100				Recursos Fiscales 2025	\$ 4,017,800.00
			1125100000			PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	\$ 4,017,800.00
				E0016	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 17,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 10,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 15,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 2,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 24,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 70,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 19,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 12,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 11,000.00
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de	
					3230	administración, educacional y recreativo	\$ 10,800.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 16,000.00
						Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la	
					3330	información	\$ 42,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 200,000.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390	integrales.	\$ 1,200,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520 educacional y recreativo		\$ 3,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 38,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
					3610 gubernamentales		\$ 50,000.00
					3790 Otros servicios de traslado y hospedaje		\$ 2,000.00
					3820 Gastos de orden social y cultural		\$ 40,000.00
					3850 Gastos de representación		\$ 80,000.00
					4410 Ayudas sociales a personas		\$ 150,000.00
					8510 Convenios de reasignación		\$ 2,000,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 4,055,493.00
						PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA	
				E0016		ENTRE MUJERES Y HOMBRES	\$ 4,055,493.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 1,319,169.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 347,153.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 1,014,971.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 1,285,641.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980 deriven de una relación laboral		\$ 88,559.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	222					Desarrollo Comunitario	\$ 6,054,718.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO	
						SOCIAL Y HUMANO	\$ 6,054,718.00
			31111M130150100			Recursos Fiscales 2025	\$ 1,049,250.00
			1125100000			FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EL ENCINO	\$ 1,049,250.00
				E0017		Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 21,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 9,000.00
					2150 Material impreso e información digital		\$ 2,000.00
					2160 Material de limpieza		\$ 20,000.00
					2170 Materiales y útiles de enseñanza		\$ 10,000.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 20,000.00
					2230 Utensilios para el servicio de alimentación		\$ 2,000.00
					2410 Productos minerales no metálicos		\$ 30,000.00
					2420 Cemento y Productos de concreto		\$ 30,000.00
					2430 Cal, yeso y productos de yeso		\$ 10,000.00
					2440 Madera y productos de madera		\$ 10,000.00
					2450 Vidrio y productos de vidrio		\$ 29,000.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 4,000.00
					2470 Artículos metálicos para la construcción		\$ 30,000.00
					2480 Materiales complementarios		\$ 20,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490 reparación.		\$ 16,000.00
					2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		\$ 11,000.00
					2530 Medicinas y Productos Farmacéuticos		\$ 4,000.00
					2540 Materiales, accesorios y suministros médicos		\$ 2,000.00
					2590 Otros productos químicos		\$ 5,000.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 200,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920 Edificios		\$ 800.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 2,400.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 18,000.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 7,500.00
					3170 Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información		\$ 4,500.00
					3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		\$ 20,000.00
					3360 Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.		\$ 3,000.00
					3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		\$ 2,300.00
					3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información		\$ 1,000.00
					3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		\$ 40,000.00
					3590 Servicios de jardinería y fumigación		\$ 4,500.00
222					8510 Convenios de reasignación		\$ 1,000,000.00
			1125100000		Desarrollo Comunitario		\$ 2,793,907.00
				E0018	Recursos Fiscales 2025		\$ 159,800.00
					ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN		\$ 159,800.00
					2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina		\$ 8,000.00
					2140 Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		\$ 31,500.00
					2160 Material de limpieza		\$ 3,000.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 6,000.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 36,000.00
					2920 Refacciones y Accesorios menores de Edificios		\$ 1,200.00
					2940 Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 2,600.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 7,000.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 4,500.00
					3170 Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información		\$ 4,500.00
					3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		\$ 5,000.00
					3360 Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.		\$ 1,000.00
					3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información		\$ 2,000.00
					3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		\$ 46,000.00
					3590 Servicios de jardinería y fumigación		\$ 1,500.00
			1525811100		Participaciones Federales 2025		\$ 2,634,107.00
				E0018	ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN		\$ 2,634,107.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 809,903.00
					1310 Primas por años de servicios efectivos prestados		\$ 5,397.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 163,000.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$ 163,000.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 2,300.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 1,800.00
					2160	Material de limpieza	\$ 2,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 2,200.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,200.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 27,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 4,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 40,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 17,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 10,000.00
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de	
					3230	administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 2,500.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 1,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 30,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 2,075,501.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$ 2,075,501.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 674,534.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 2,999.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 177,649.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 517,219.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 657,713.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 45,387.00
						Vivienda	\$ 5,168,300.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 5,168,300.00
				E0033		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA	\$ 5,168,300.00
						SUSTENTABLE	
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 13,500.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 8,200.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 4,800.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 800.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 55,000.00
225							



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 10,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 70,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 5,000,000.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	231					Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$ 7,023,187.00
		31111M130150600				DIRECCIÓN DE SALUD	\$ 7,023,187.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 1,856,675.00
				E0022		CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	\$ 1,352,175.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 15,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 10,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 7,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 1,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 5,200.00
					2220	Productos alimenticios para animales	\$ 100,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 2,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 5,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,600.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 205,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 40,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 200,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 14,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 6,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 50,000.00
					3120	Gas	\$ 50,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 5,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 50,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 140,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 80,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 11,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 15,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 117,875.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 200,000.00
				E0023		PREVENCIÓN EN SALUD	\$ 504,500.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 35,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 30,000.00
					2150 Material impreso e información digital		\$ 1,000.00
					2160 Material de limpieza		\$ 64,000.00
					2170 Materiales y útiles de enseñanza		\$ 1,000.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 2,000.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 2,500.00
					2530 Medicinas y Productos Farmacéuticos		\$ 55,000.00
					2540 Materiales, accesorios y suministros médicos		\$ 40,000.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 40,000.00
					2740 Productos textiles		\$ 3,000.00
					2910 Herramientas menores		\$ 2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920 Edificios		\$ 1,000.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 5,000.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 10,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 7,000.00
					3290 Otros arrendamientos		\$ 5,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 5,000.00
					3470 Fletes y maniobras		\$ 5,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510 inmuebles		\$ 20,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de	
					3540 laboratorio		\$ 50,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 60,000.00
					3590 Servicios de jardinería y fumigación		\$ 4,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
					3610 gubernamentales		\$ 5,000.00
					3790 Otros servicios de traslado y hospedaje		\$ 2,000.00
					3810 Gastos de ceremonial		\$ 50,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 5,166,512.00
				E0022		CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	\$ 1,863,863.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 672,402.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310 prestados		\$ 5,397.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 153,175.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 506,851.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 486,513.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980 derivan de una relación laboral		\$ 39,525.00
				E0023		PREVENCIÓN EN SALUD	\$ 3,302,649.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 1,118,093.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310 prestados		\$ 9,676.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 277,454.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 856,344.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 969,830.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 71,252.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	371					Turismo	\$ 4,533,505.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y	
		31111M130160100				HOSPITALIDAD	\$ 4,533,505.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 279,700.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 279,700.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 8,500.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 9,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 2,300.00
					2160	Material de limpieza	\$ 9,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 7,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,600.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 33,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,500.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 27,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 16,100.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 16,800.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 4,500.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 3,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 40,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,400.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 30,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 5,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 15,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 22,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 12,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 4,253,805.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 4,253,805.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,406,109.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 25,948.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 358,018.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,087,125.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,284,371.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 92,234.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	371					Turismo	\$ 16,341,922.00
		31111M130160200				DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 16,341,922.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 14,875,050.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 14,875,050.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 7,550.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 6,500.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 15,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 33,000.00
					3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 120,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 2,930,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 1,980,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 600,000.00
					3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 312,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 40,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 30,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 60,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$ 40,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 11,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	\$ 250,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 7,870,000.00
					3840	Exposiciones	\$ 70,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 500,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,466,872.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 1,466,872.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 370,101.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 131,166.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 329,128.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 603,338.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 33,139.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	371					Turismo	\$ 1,239,307.00
		31111M130160300				DIRECCIÓN DE POLÍTICA TURÍSTICA	\$ 1,239,307.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 416,650.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 416,650.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 1,650.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 5,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 10,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 150,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 250,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 822,657.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 822,657.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 210,702.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 73,748.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 183,735.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 335,862.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 18,610.00
						DESARROLLO ECONÓMICO	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
	371					Turismo	\$ 3,566,968.00
						DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	\$ 3,566,968.00
		31111M130160600				Recursos Fiscales 2025	\$ 2,744,311.00
			1125100000			PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 2,744,311.00
				E0024		Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 3,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 4,000.00
					2160 Material de limpieza		\$ 2,000.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 2,851.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 20,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 1,970.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 1,500.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 1,250.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 2,300.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 2,240.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390 integrales.		\$ 500,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
					3610 gubernamentales		\$ 600,000.00
						Servicio de creación y difusión de contenido	
					3660 exclusivamente a través de internet		\$ 420,000.00
					3710 Pasajes aéreos		\$ 80,000.00
					3720 Pasajes terrestres		\$ 50,000.00
					3750 Viáticos en el país		\$ 70,000.00
					3760 Viáticos en el extranjero		\$ 45,000.00
					3790 Otros servicios de traslado y hospedaje		\$ 10,200.00
					3820 Gastos de orden social y cultural		\$ 900,000.00
					3840 Exposiciones		\$ 28,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 822,657.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 822,657.00
					1130 Sueldos Base al Personal Permanente		\$ 210,702.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320 gratificación de fin de año		\$ 73,748.00
					1410 Aportaciones de Seguridad Social		\$ 183,735.00
					1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 335,862.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980 derivan de una relación laboral		\$ 18,610.00
						DESARROLLO SOCIAL	
						Cultura	\$ 10,639,050.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	\$ 15,382,550.00
		31111M130170100				Recursos Fiscales 2025	\$ 3,228,764.00
			1125100000			PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 3,228,764.00
				E0028		Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 28,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 58,000.00
					2150 Material impreso e información digital		\$ 2,000.00
2							
	242						



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2160	Material de limpieza	\$ 33,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 48,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 1,400.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 1,000.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 30,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 1,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 45,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,800.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 40,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 2,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 2,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 4,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 93,300.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
					2740	Productos textiles	\$ 12,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 14,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 4,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 6,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 53,000.00
					3120	Gas	\$ 6,500.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 29,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 8,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 85,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 20,000.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	
					3390	integrales.	\$ 2,300,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 4,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 10,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 3,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 4,200.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 42,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 2,400.00
					3710	Pasajes aéreos	\$ 10,500.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 1,500.00
					3750	Viáticos en el país	\$ 5,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 6,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 60,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,664.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 110,000.00
						Ayudas sociales a instituciones sin fines de	
					4450	lucro	\$ 15,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 7,110,286.00
				E0028		PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 7,110,286.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,452,077.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 22,896.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 594,822.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,859,166.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 2,028,379.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 152,946.00
						Recurso Estatal Etiq. 2025 en materia de	
			2625911100			Cultura	\$ 300,000.00
				E0028		PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 300,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 300,000.00
						Otros Servicios Educativos y Actividades	
						Inherentes	\$ 4,743,500.00
256			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 4,743,500.00
				E0029		APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA	\$ 4,743,500.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 32,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 10,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 22,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 16,700.00
					2740	Productos textiles	\$ 7,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 27,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 31,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 19,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 15,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
				3520	educacional y recreativo	\$ 4,000.00	
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
				3530	información	\$ 6,800.00	
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
				3550	transporte	\$ 8,000.00	
				3720	Pasajes terrestres	\$ 5,000.00	
				3750	Viáticos en el país	\$ 5,000.00	
				3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 465,000.00	
				4410	Ayudas sociales a personas	\$ 50,000.00	
						Becas y otras ayudas para programas de	
				4420	capacitación	\$ 4,000,000.00	
						DESARROLLO SOCIAL	
						Otros Asuntos Sociales	\$ 1,718,661.00
	271		31111M130170200			DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$ 1,718,661.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 679,400.00
				E0030		ESPACIOS TALENTOS	\$ 679,400.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 12,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 5,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 11,400.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 12,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 7,000.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 10,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 3,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 5,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 5,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 30,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	
					3610	gubernamentales	\$ 9,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 20,000.00
					4410	Ayudas sociales a personas	\$ 40,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$ 500,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,039,261.00
				E0030		ESPACIOS TALENTOS	\$ 1,039,261.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 311,502.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 90,286.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 252,233.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 362,316.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 22,924.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	242					Cultura	\$ 3,070,063.00
		31111M130170300				DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$ 3,070,063.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 572,700.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 572,700.00
				E0028		Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 11,600.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 19,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 100,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 8,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	\$ 2,700.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 1,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 1,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 5,400.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 11,500.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 2,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,800.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 16,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 5,800.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,400.00
					2740	Productos textiles	\$ 1,800.00
					2910	Herramientas menores	\$ 4,200.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 1,700.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,400.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,600.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 110,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 25,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 21,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 68,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	\$ 11,800.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 43,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 11,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 6,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 4,800.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 15,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 40,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 2,497,363.00
				E0028		PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	\$ 2,497,363.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 916,302.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 17,499.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 222,304.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 70,035.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 664,840.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 553,008.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 53,375.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	216					Otros de Protección Ambiental	\$ 5,758,150.00
		31111M130180100				DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 5,758,150.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 339,600.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 339,600.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 27,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 25,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 20,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 4,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,500.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 1,500.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 27,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,500.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,000.00
					2920	Edificios	\$ 1,600.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 50,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 4,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 700.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 2,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 1,100.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3520	educacional y recreativo	\$ 3,500.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
					3530	información	\$ 2,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 40,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,200.00
						Ayudas sociales a instituciones sin fines de	
					4450	lucro	\$ 100,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 5,418,550.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 5,418,550.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,703,287.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 11,121.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 465,391.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,339,741.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,780,209.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 118,801.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	216					Otros de Protección Ambiental	\$ 1,737,410.00
		31111M130180200				DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	\$ 1,737,410.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 264,700.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 264,700.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 7,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 7,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 5,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 6,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,500.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 1,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 27,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,500.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 24,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 5,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 4,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 700.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 88,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 2,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 15,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 10,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 3,500.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 2,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 40,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,472,710.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 1,472,710.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 398,037.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 131,181.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 334,843.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 575,506.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 33,143.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
						Asuntos Económicos y Comerciales en	
						General	\$ 6,907,263.00
	311						
						DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	\$ 6,907,263.00
						Recursos Fiscales 2025	\$ 5,501,240.00
						FORTALECIMIENTO MiPYMES	\$ 5,158,950.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 2,500.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 6,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 450.00
					2160	Material de limpieza	\$ 3,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 13,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 800.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 2,200.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 2,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 4,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 8,500.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 4,500.00
					2150 Material impreso e información digital		\$ 900.00
					2160 Material de limpieza		\$ 6,500.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 6,000.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 1,000.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 11,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 2,700.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 6,300.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 9,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 3,000.00
					3290 Otros arrendamientos		\$ 105,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 3,500.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520 educacional y recreativo		\$ 1,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 27,000.00
					3750 Viáticos en el país		\$ 4,500.00
					3790 Otros servicios de traslado y hospedaje		\$ 3,000.00
					4410 Ayudas sociales a personas		\$ 4,000,000.00
					8510 Convenios de reasignación		\$ 550,000.00
						APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL	\$ 130,440.00
			E0026			Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110 oficina		\$ 6,840.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	
					2140 comunicaciones		\$ 3,000.00
					2150 Material impreso e información digital		\$ 900.00
					2160 Material de limpieza		\$ 4,300.00
					2210 Productos alimenticios para personas		\$ 4,000.00
					2460 Material eléctrico y electrónico		\$ 500.00
					2610 Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ 4,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$ 1,300.00
					3110 Energía Eléctrica		\$ 2,100.00
					3140 Telefonía tradicional		\$ 6,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170 procesamiento de información		\$ 4,000.00
					3220 Arrendamiento de Edificios		\$ 50,000.00
					3290 Otros arrendamientos		\$ 10,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360 fotocopiado e impresión.		\$ 2,500.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	
					3520 educacional y recreativo		\$ 1,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550 transporte		\$ 13,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
		31111M130190400				DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO	\$ 1,472,710.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,472,710.00
				E0025		FORTALECIMIENTO MiPyMES	\$ 1,472,710.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente Primas de vacaciones, dominical y	\$ 398,037.00
					1320	gratificación de fin de año	\$ 131,181.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 334,843.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$ 575,506.00
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 33,143.00
1						GOBIERNO	
	121					Impartición de Justicia	\$ 2,244,090.00
		31111M130200100				JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$ 2,244,090.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 303,552.00
				E0003		RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES	\$ 303,552.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 10,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 24,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 4,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,200.00
					2210	Productos alimenticios para personas Refacciones y Accesorios menores de	\$ 10,200.00
					2920	Edificios	\$ 800.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,500.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 10,000.00
					3140	Telefonía tradicional Servicio de acceso de internet, redes y	\$ 15,000.00
					3170	procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 600.00
					3220	Arrendamiento de Edificios Servicio de Apoyo Administrativo,	\$ 173,252.00
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 11,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 2,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$ 22,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 1,940,538.00
				E0003		RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES	\$ 1,940,538.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente Primas por años de servicios efectivos	\$ 575,559.00
					1310	prestados Primas de vacaciones, dominical y	\$ 5,452.00
					1320	gratificación de fin de año	\$ 168,004.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 468,697.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$ 679,956.00
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 42,870.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2						DESARROLLO SOCIAL	
	221					Urbanización	\$ 4,445,271.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO	
						URBANO	\$ 4,445,271.00
			31111M130210100			Recursos Fiscales 2025	\$ 622,144.00
				1125100000		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 622,144.00
					E0008	Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 13,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 20,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 3,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 6,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 300.00
					2440	Madera y productos de madera	\$ 1,500.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,300.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 800.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 2,300.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 3,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 1,200.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 100,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,100.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 700.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 400.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,400.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 35,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 15,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 10,000.00
						Servicios de consultoría administrativa,	
						procesos, técnica y en tecnologías de la	
					3330	información	\$ 133,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 3,600.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 100,000.00
						Conservación y mantenimiento menor de	
					3510	inmuebles	\$ 10,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 8,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 8,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 90,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 3,400.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios	
						de mensajes sobre programas y actividades	
					3610	gubernamentales	\$ 45,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 644.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 3,823,127.00
					E0008	DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 3,823,127.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,296,489.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 19,298.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 321,517.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 982,664.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,120,427.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 82,732.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	221					Urbanización	\$ 2,634,226.00
		31111M130210200				DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU	\$ 2,634,226.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 243,298.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 243,298.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 11,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 12,300.00
					2160	Material de limpieza	\$ 10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 5,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$ 500.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 900.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,200.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 1,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 60,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,700.00
					2910	Herramientas menores	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,600.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 5,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 10,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 16,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 400.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 1,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 9,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 6,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 80,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,200.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,998.00
						Participaciones Federales 2025	\$ 2,390,928.00
			1525811100			DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 2,390,928.00
				E0008			
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 917,750.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 9,350.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 199,962.00
					1330	Horas Extraordinarias	\$ 1,298.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 664,390.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 547,890.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 50,288.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	221					Urbanización	\$ 4,927,404.00
		31111M130210300				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$ 4,927,404.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 402,082.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 402,082.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 13,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 17,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 4,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 7,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 2,100.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,600.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,200.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 4,300.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 150,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 3,500.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 500.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					2930	educacional y recreativo	\$ 150.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 5,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 20,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 16,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 800.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 6,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 6,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 5,300.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 110,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 1,500.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,200.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,932.00
						Participaciones Federales 2025	\$ 4,525,322.00
			1525811100			DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 4,525,322.00
				E0008			
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 1,634,960.00
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 17,880.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 374,674.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,209,161.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,192,059.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 96,588.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	221					Urbanización	\$ 7,324,541.00
						DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION	
						DEL CENTRO HISTORICO	\$ 7,324,541.00
		31111M130210400				Recursos Fiscales 2025	\$ 541,288.00
			1125100000			DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 462,288.00
				E0008		Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 20,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 28,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,500.00
					2160	Material de limpieza	\$ 11,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,000.00
					2480	Materiales complementarios	\$ 3,400.00
						Otros materiales y artículos de construcción y	
					2490	reparación.	\$ 2,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 100,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 10,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 3,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 25,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 12,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 800.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 25,000.00
					3470	Fletes y maniobras	\$ 1,200.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 6,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 5,200.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 180,000.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 1,500.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 1,288.00
				E0019		IMAGEN URBANA	\$ 79,000.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 2,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 2,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 15,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$ 10,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios	
						de mensajes sobre programas y actividades	
					3610	gubernamentales	\$ 50,000.00
						Participaciones Federales 2025	\$ 6,783,253.00
		1525811100				DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$ 6,783,253.00
				E0008		Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 2,581,524.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
						Primas por años de servicios efectivos	
					1310	prestados	\$ 42,983.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 554,147.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 1,841,725.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,618,946.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	
					3980	deriven de una relación laboral	\$ 143,928.00
2						DESARROLLO SOCIAL	
	225					Vivienda	\$ 1,317,155.00
		31111M130210500				DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	\$ 1,317,155.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 420,549.00
				E0010		VIVIENDA DIGNA	\$ 420,549.00
						Materiales, útiles y equipos menores de	
					2110	oficina	\$ 30,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de	
						tecnologías de la información y	
					2140	comunicaciones	\$ 13,000.00
					2150	Material impreso e información digital	\$ 1,000.00
					2160	Material de limpieza	\$ 10,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 2,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	\$ 3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 2,000.00
					2590	Otros productos químicos	\$ 500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 20,000.00
					2910	Herramientas menores	\$ 2,800.00
						Refacciones y Accesorios menores de	
					2920	Edificios	\$ 1,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	\$ 15,000.00
					3140	Telefonía tradicional	\$ 15,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y	
					3170	procesamiento de información	\$ 10,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	\$ 1,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 159,500.00
					3290	Otros arrendamientos	\$ 10,000.00
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	
					3310	relacionados	\$ 25,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,	
					3360	fotocopiado e impresión.	\$ 5,000.00
						Seguros de responsabilidad patrimonial y	
					3440	fianzas	\$ 51,105.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						mobiliario y equipo de administración,	
					3520	educacional y recreativo	\$ 6,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	
						equipo de cómputo y tecnologías de la	
					3530	información	\$ 3,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	
					3550	transporte	\$ 30,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 2,000.00
					3920	Impuestos y derechos	\$ 644.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$ 896,606.00
				E0010		VIVIENDA DIGNA	\$ 896,606.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 225,809.00
						Primas de vacaciones, dominical y	
					1320	gratificación de fin de año	\$ 80,621.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$ 198,719.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 371,130.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se derivan de una relación laboral	\$ 20,327.00
1	152					GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 33,840,574.60
						DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	\$ 33,840,574.60
		31111M130900100	1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 30,547,047.44
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 30,547,047.44
						Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 30,547,047.44
					4150	Aportaciones FORTAMUN 2025	\$ 3,293,527.16
		2525822100				RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 3,293,527.16
				M0001		Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 3,293,527.16
1	152					GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 11,150,454.90
						COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	\$ 11,150,454.90
		31111M130900200	1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 11,150,454.90
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 11,150,454.90
						Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 11,150,454.90
1	152					GOBIERNO	
						Asuntos Hacendarios	\$ 8,861,092.25
						INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	\$ 8,861,092.25
		31111M130900300	1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$ 8,861,092.25
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$ 8,861,092.25
						Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	\$ 8,861,092.25
					4150	no financieras.	\$ 8,861,092.25



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : E0001 DEPORTE Y RECREACIÓN
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : NÚCLEO 4.02-24 BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
PRESUPUESTO 2025: 20,108,919.90

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la salud del municipio, a través de mayor participación y practica deportiva por parte de la población	Tasa de variación en la población del municipio que padece enfermedades relacionadas con el sobrepeso	Estadísticas del sector salud del Estado	La población muestra aumento en su salud y calidad de vida practicando alguna actividad física.
PROPOSITO: Mayor participación y practica deportiva por parte de la población del municipio	Tasa de variación en el número de personas del municipio que practica actividades físico deportivas	Reportes de eventos deportivos y olimpiadas, semestrales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la Dirección del COMUDEG.	La población muestra interés al seguir practicando alguna actividad física.
COMPONENTES:			
1	Eventos y olimpiadas deportivas para el fomento del deporte otorgados a la población del municipio	<p>Porcentaje de cumplimiento en la población programada a que participe en los eventos, actividades y ligas deportivas</p> <p>Porcentaje de cumplimiento en la población programada a que participe en los eventos, actividades y ligas deportivas</p>	<p>Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG</p> <p>Reportes de olimpiadas, anuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG</p>
2	Espacios en condiciones apropiadas para la practica de actividades físicas disponibles para la población del municipio	Encuesta de percepción ciudadana sobre las instalaciones de los espacios deportivos, de manera semestral, dentro de los expedientes de la dirección del COMUDEG	La población muestra interes al seguir practicando alguna actividad física
3	Apoyos económicos para la participación en eventos deportivos otorgados a la población deportista del municipio	Expedientes de beneficiarios, semestrales, de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG	
ACTIVIDADES:			
1.1	Difusión de los eventos deportivos, a través de medios electronicos, digitales y prensa escrita, para mayor participación de deportistas en eventos deportivos y recreativos	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG
1.2	Realización de Eventos deportivos, facilitando la participación con promotores deportivos en los espacios deportivos	Porcentaje de cumplimiento de eventos deportivos	Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG
2.1	Elaboración de diagnósticos de mantenimiento	Porcentaje de diagnósticos realizados	Diagnósticos de mantenimiento, dentro de los expedientes, mensuales de la dirección del COMUDEG
2.2	Ejecución de mantenimientos	Porcentaje de mantenimientos realizados	Bitácora de mantenimiento, mensual, dentro de los expedientes, de la dirección del COMUDEG
3.1	Recepción de solicitudes y autorización de apoyos	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes de apoyo validadas, dentro de los expedientes, de la dirección del COMUDEG



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
								RECURSOS FISCALES 2025	
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	3110	Energía Eléctrica (Auditorio Municipal de basquetbol)	78,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	3410	Servicios financieros y bancarios	4,200.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	5,734,241.10
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	73,828.32
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,354,934.29
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1340	Compensaciones	27,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,688,972.07
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1520	Indemnizaciones	80,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1540	Prestaciones contractuales	50,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,059,279.12
								RECURSOS FISCALES 2025	11,150,454.90
								INGRESOS PROPIOS 2025	
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	911,184.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	25,500.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	193,347.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	43,870.96
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	42,108.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2160	Material de limpieza	115,000.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2210	Productos alimenticios para personas	25,000.00
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	54,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,800.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3110	Energía Eléctrica	528,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3140	Telefonía tradicional	6,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3150	Servicio telefonía celular	15,576.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	7,200.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	11,000.00
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	143,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3410	Servicios financieros y bancarios	6,000.00
		2	241		1425700000	E0001	3450	Seguro del bien patrimonial	9,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	32,100.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2150	Material impreso e información digital	95,000.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3720	Pasajes terrestres	8,700.00
02	01	2	3780	31120M13F020000	1425700000	E0001	3780	Servicios integrales de traslados	18,500.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	181,566.90
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	25,000.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2410	Productos minerales no metálicos	25,000.00
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2710	Vestuario y uniformes	370,160.00
03	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2730	Artículos deportivos	959,859.04
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2910	Herramientas menores	30,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,222,557.10
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3750	Viáticos en el país	20,000.00
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3820	Gastos de orden social y cultural	1,175,936.00
03	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	792,500.00
03	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	745,000.00
								INGRESOS PROPIOS 2025	8,958,465.00
								TOTAL	20,108,919.90

Artículo 25. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO
Tabulador de sueldos y salarios 2025

Plaza	Percepción mensual bruta					Total percepción mensual bruta	Deducciones				Total percepción mensual neta	Prestaciones		Total percepción mensual neta más proporción de aguinaldo y prima vacacional	Costo patronal		Costo mensual bruto	Costo anual bruto	PLAZAS	TOTAL POR PLAZA
	Sueldo base quincenal	Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]				ISR	Seguridad social ISSEG 18.50%	IMSS	Total deducciones		Aguinaldo	Prima vacacional		Seguridad social (ISSEG /IMSS)	Impuesto sobre nómina				
Director General	11,271.83	22,543.66	1,245.40	2,520.38	27,556.63	53,866.08	2,082.79	3,719.70	798.05	6,600.54	47,265.54	71,821.43	17,596.25	54,717.01	12,913.51	676.31	68,306.83	819,682.00	1	\$ 819,682.00
Coordinador B	5,048.48	10,096.96	1,051.82	1,128.84	11,652.13	23,929.75	781.45	1,666.00	350.36	2,797.81	21,131.94	31,906.33	7,817.05	24,442.22	7,891.24	302.91	32,636.37	391,636.41	3	\$ 1,174,909.22
Jefe de departamento B	3,935.36	7,870.72	1,063.56	879.95	3,411.20	13,225.43	539.24	1,298.67	171.58	2,009.49	11,215.94	17,633.90	4,320.31	13,045.45	5,030.16	236.12	18,311.73	219,740.79	3	\$ 659,222.37
Técnico Especializado	3,935.36	7,870.72	681.20	879.95	665.60	10,097.47	539.24	1,298.67	139.15	1,977.06	8,120.40	13,463.29	3,298.51	9,517.22	4,650.59	236.12	14,403.93	172,847.19	2	\$ 345,694.37
Auxiliar Deportivo	3,935.36	7,870.72	152.00	879.95	65.00	8,967.67	539.24	1,298.67	118.06	1,955.97	7,011.70	11,956.89	2,929.44	8,252.22	4,650.59	236.12	13,138.94	157,667.24	41	\$ 6,464,356.85
																			50	\$ 9,463,864.82

Formato 7c) Resultados de Ingresos-LDF

COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO				
RESULTADOS DE INGRESOS -LDF				
(PESOS)				
CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	11,007,601.21	12,930,246.61	15,641,314.46	16,812,647.08
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,632,261.35	5,931,236.65	6,988,269.27	6,293,350.00
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	7,375,339.86	6,999,009.96	8,653,045.19	10,519,297.08
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	11,007,601.21	12,930,246.61	15,641,314.46	16,812,647.08
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				

COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2025	2026	2027	2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	20,108,919.90	20,913,276.70	21,749,807.76	22,619,800.07
A. Servicios Personales	12,291,135.90	12,782,781.34	13,294,092.59	13,825,856.29
B. Materiales y Suministros	1,767,948.00	1,838,665.92	1,912,212.56	1,988,701.06
C. Servicios Generales	4,487,336.00	4,666,829.44	4,853,502.62	5,047,642.72
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,537,500.00	1,599,000.00	1,662,960.00	1,729,478.40
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,000.00	26,000.00	27,040.00	28,121.60
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	20,108,919.90	20,913,276.70	21,749,807.76	22,619,800.07

Formato 7a) Proyecciones de Ingresos-LDF

COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO				
PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028
1.- Ingresos de Libre Disposición	19,898,533.96	20,694,475.32	21,522,254.33	22,383,144.50
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)				
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,958,465.00	9,316,803.60	9,689,475.74	10,077,054.77
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	10,940,068.96	11,377,671.72	11,832,778.59	12,306,089.73
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas				
(2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	19,898,533.96	20,694,475.32	21,522,254.33	22,383,144.50
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				



Resumen General

INGRESOS

Concepto		Importe
TOTAL INGRESOS		38,843,448.19
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	4,802,873.59
79	OTROS INGRESOS	200,000.00
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	33,840,574.60

EGRESOS

Concepto		Importe
TOTAL EGRESOS		38,843,448.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,228,044.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,362,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,229,376.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,413,527.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	600,000.00

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a vertical line, a star-like symbol, and several cursive signatures.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,228,044.96
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,601,552.52
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,062,329.50
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	133,000.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,303,348.30
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	35,000.00
1340	COMPENSACIONES	48,000.00
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,165,292.48
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	470,000.00
1520	INDEMNIZACIONES	300,000.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	239,000.00
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,370,522.16
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,362,500.00
2110	MATERIAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	308,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	115,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	173,000.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	20,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,405,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	38,000.00
2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1,000,000.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	20,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,000.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	13,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	21,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	740,000.00
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	205,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	100,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	55,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	28,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	32,500.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,229,376.07
3110	ENERGIA ELECTRICA	286,736.07
3120	GAS	55,000.00
3130	AGUA	24,000.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	150,000.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	450,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	21,000.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	22,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	56,000.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	20,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	Importe
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	67,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	15,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	157,000.00
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	453,527.16
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,000.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,000.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,000.00
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	380,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	31,000.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	50,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
3750	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	214,637.52
3850	GASTOS DE REPRESENTACION	10,000.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,000.00
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	590,475.32
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,413,527.16
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,543,527.16
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	230,000.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	150,000.00
4510	PENSIONES	490,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	600,000.00
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	600,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature at the top right and various scribbles and initials below it.]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estructura	Descripción	Importe
Total Egresos		38,843,448.19
3	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	
3 1	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	
3 1 1	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	
3 1 1 2	SDIF GUANAJUATO	38,843,448.19
31120-M13D-010100	DIRECCION GENERAL	5,728,844.04
31120-M13D-010200	UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	2,146,072.34
31120-M13D-010300	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	2,352,471.67
31120-M13D-010400	COORDINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	1,111,153.48
31120-M13D-010500	CENTRO COLIBRI	9,260,864.01
31120-M13D-020100	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,985,535.69
31120-M13D-020200	COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	3,045,938.30
31120-M13D-030100	DIRECCION OPERATIVA	890,053.83
31120-M13D-030200	COMUNIDAD DIFERENTE	894,094.85
31120-M13D-030300	ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,489,510.96
31120-M13D-030400	FORMANDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES	715,179.34
31120-M13D-030500	CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	1,503,788.65
31120-M13D-030600	ATENCION PSICOLOGICA	719,941.03

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ingresos

Fondo	Descripción	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
1125110100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO Y PROVIENEN DE RECURSOS FISCALES DEL MUNICIPIO	30,547,047.44
1125252100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO, PROVENIENTES DEL FORTAMUN	3,293,527.16
1425700000	INGRESOS PROPIOS	5,002,873.59

Egresos

Fondo	Descripción	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
1125110100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO Y PROVIENEN DE RECURSOS FISCALES DEL MUNICIPIO	30,547,047.44
1125252100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO, PROVENIENTES DEL FORTAMUN	3,293,527.16
1425700000	INGRESOS PROPIOS	5,002,873.59

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks: 'M', 'A', 'S']

[Handwritten marks: 'g.', 'M', 'A']



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Área Funcional	Descripción	Importe
Total Egresos		38,843,448.19
152	ASUNTOS HACENDARIOS	8,985,535.69
222	DESARROLLO COMUNITARIO	894,094.85
265	ALIMENTACION Y NUTRICION	1,489,510.96
271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	27,474,306.69

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

Capitulo	Descripción	Importe
Total Egresos		38,843,448.19
GASTO CORRIENTE		38,833,448.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,169,071.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,362,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,229,376.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,472,500.73
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	600,000.00
GASTO DE CAPITAL		10,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programa	Descripción / Fin	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
E0001	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES	8,081,315.71
E0002	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE SESIONES DE REHABILITACIÓN	2,146,072.34
E0003	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA MEJORA EN SUS CAPACIDADES CULTURALES, OCUPACIONALES, FÍSICAS Y EDUCATIVAS	1,111,153.48
E0004	CONTRIBUIR A MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR, A TRAVÉS DEL APOYO A MADRES, PADRES, PERSONAS TUTORAS O CUIDADORAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS, PARA QUE PUEDAN REALIZAR SU ACTIVIDAD ECONÓMICA	3,045,938.30
E0005	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA ENTRE SUS MIEMBROS Y SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRO ACTIVA Y TRANSFORMADORA EN SU ENTORNO	1,503,788.65
E0006	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE ALTO REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO COMUNITARIO	894,094.85
E0007	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE UNA MEJOR ALIMENTACIÓN	1,489,510.96
E0008	CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS CONDUCTAS PSICOSOCIALES, A TRAVÉS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO BENEFICIADA CON ACCIONES PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EL DESALIENTO DEL TRABAJO INFANTIL	715,179.34
E0009	CONTRIBUIR A MITIGAR LA INCIDENCIA EN PROBLEMAS DE CONDUCTA Y EMOCIONALES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EMOCIONALES DE LA POBLACIÓN	719,941.03
E0011	CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DEL AMPARO Y CUIDADO PARA UN ADECUADO DESARROLLO Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR	9,260,864.01
G0001	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	890,053.83
M0001	CONTRIBUIR A ELEVAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA	8,985,535.69

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.

Presupuesto de Egresos 2025

EGRESOS

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
TOTAL EGRESOS						38,843,448.19
31120-M13D-010100					DIRECCION GENERAL	5,728,844.04
271					OTROS ASUNTOS SOCIALES	5,728,844.04
E0001					CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES	5,728,844.04
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	963,626.28
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	373,951.59
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	20,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	267,355.68
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1340	COMPENSACIONES	10,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	368,282.38
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	50,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	1520	INDEMNIZACIONES	300,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,070,741.04
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	20,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	25,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	110,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125252100	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	450,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	10,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	10,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	15,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	50,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3720	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3750	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3810	GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	94,637.52
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	10,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	72,249.55
31120-M13D-010100	271	E0001	1125252100	4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	150,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	4510	PENSIONES	90,000.00
31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	600,000.00
31120-M13D-010200					UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	2,146,072.34
271					OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,146,072.34
E0002					CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE SESIONES DE REHABILITACIÓN	2,146,072.34
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	474,877.44
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	422,917.61
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	6,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	108,816.28
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1340	COMPENSACIONES	10,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	189,655.63
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	376,574.40
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	10,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	3,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3110	ENERGIA ELECTRICA	36,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3120	GAS	5,000.00



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

EGRESOS

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	10,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	13,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	40,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	120,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	3,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	38,230.98
31120-M13D-010300					DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	2,352,471.67
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,352,471.67
		E0001			CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES	2,352,471.67
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	184,490.76
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1320	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	58,973.57
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	255,074.16
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	67,219.07
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	13,186.95
31120-M13D-010300	271	E0001	1125252100	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,543,527.16
31120-M13D-010300	271	E0001	1125252100	4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	230,000.00
31120-M13D-010400					COORDINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	1,111,153.48
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,111,153.48
		E0003			CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA MEJORA EN SUS CAPACIDADES CULTURALES, OCUPACIONALES, FÍSICAS Y EDUCATIVAS	1,111,153.48
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	335,992.68
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	8,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	60,772.51
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129,336.90
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	141,720.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	3,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3110	ENERGIA ELECTRICA	36,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3120	GAS	4,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	5,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	2,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	14,331.39
31120-M13D-010500					CENTRO COLIBRI	9,260,864.01
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,260,864.01
		E0011			CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DEL AMPARO Y CUIDADO PARA UN ADECUADO DESARROLLO Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR	9,260,864.01
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,213,719.64
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	632,769.92
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,280,400.36

[Handwritten signatures and initials]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

EGRESOS

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	150,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,795,179.96
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	15,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	10,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	30,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	5,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	12,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	180,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	100,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2910	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3110	ENERGIA ELECTRICA	100,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3120	GAS	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3130	AGUA	24,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3140	TELEFONIA TRADICIONAL	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	5,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	173,527.16
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	5,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	150,266.97
31120-M13D-020100					DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,985,535.69
	152				ASUNTOS HACENDARIOS	8,985,535.69
		M0001			CONTRIBUIR A ELEVAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA	8,985,535.69
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,326,717.56
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	774,805.40
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	30,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	545,654.33
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	35,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1340	COMPENSACIONES	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	905,986.56
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	80,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	82,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,893,346.44
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	70,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	25,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1,000,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	200,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2910	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	8,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	30,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3110	ENERGIA ELECTRICA	90,736.07
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3140	TELEFONIA TRADICIONAL	130,000.00

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the left side.
 - Initials 'M' and 'M' on the right side.
 - A vertical line and other marks at the bottom right.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.

Presupuesto de Egresos 2025

EGRESOS

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	18,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	16,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	13,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	139,289.33
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	4510	PENSIONES	90,000.00
31120-M13D-020200					COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	3,045,938.30
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,045,938.30
		E0004			CONTRIBUIR A MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR, A TRAVÉS DEL APOYO A MADRES, PADRES, PERSONAS TUTORAS O CUIDADORAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS, PARA QUE PUEDAN REALIZAR SU ACTIVIDAD ECONÓMICA	3,045,938.30
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,025,184.60
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	140,644.98
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	30,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	170,834.33
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1340	COMPENSACIONES	6,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	409,652.46
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	50,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	100,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	345,288.48
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	250,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	2,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3110	ENERGÍA ELECTRICA	22,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3120	GAS	10,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	20,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	15,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	3,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	45,333.45
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	4510	PENSIONES	310,000.00
31120-M13D-030100					DIRECCION OPERATIVA	890,053.83
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	890,053.83
		G0001			CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	890,053.83
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	277,690.56
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	364,763.04
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	85,298.50
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106,528.12
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

EGRESOS

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	5,000.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,500.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,000.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	19,273.61
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
31120-M13D-030200					COMUNIDAD DIFERENTE	894,094.85
	222				DESARROLLO COMUNITARIO	894,094.85
		E0006			CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE ALTO REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO COMUNITARIO	894,094.85
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	307,794.24
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	9,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	57,349.28
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120,541.89
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	145,801.56
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	22,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	13,607.88
31120-M13D-030300					ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,489,510.96
	265				ALIMENTACION Y NUTRICION	1,489,510.96
		E0007			CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE UNA MEJOR ALIMENTACIÓN	1,489,510.96
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	400,992.84
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	186,397.29
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	9,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	79,398.24
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1340	COMPENSACIONES	6,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	157,782.24
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	30,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	224,581.08
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	10,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	17,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	85,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3120	GAS	16,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	24,359.27

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'M', 'Ma', and others.]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

EGRESOS

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-030400					FORMANDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES	715,179.34
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	715,179.34
		E0008			CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS CONDUCTAS PSICOSOCIALES, A TRAVÉS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO BENEFICIADA CON ACCIONES PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EL DESALIENTO DEL TRABAJO INFANTIL	715,179.34
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	307,794.24
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	9,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	56,885.67
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120,541.89
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	10,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	142,450.20
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	3110	ENERGIA ELECTRICA	2,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	13,507.34
31120-M13D-030500					CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	1,503,788.65
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,503,788.65
		E0005			CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA ENTRE SUS MIEMBROS Y SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRO ACTIVA Y TRANSFORMADORA EN SU ENTORNO	1,503,788.65
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	587,390.04
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	10,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	129,356.78
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	232,179.06
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	30,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	424,505.88
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	10,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	30,356.89
31120-M13D-030600					ATENCION PSICOLOGICA	719,941.03
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	719,941.03
		E0009			CONTRIBUIR A MITIGAR LA INCIDENCIA EN PROBLEMAS DE CONDUCTA Y EMOCIONALES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EMOCIONALES DE LA POBLACIÓN	719,941.03
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	195,281.64
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	163,612.63
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,000.00
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	49,883.21
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1340	COMPENSACIONES	6,000.00
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77,185.92
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	10,000.00
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,000.00
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	190,495.92
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	16,481.71

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

Tabulador Honorarios Asimilados a Salarios

Nivel	Denominación	Plazas	Área/ Departamento	Percepción Mensual
1 H	ASESOR JURÍDICO/A	1	DIRECCIÓN GENERAL	22,801.90
2 H	PSICOLOGO/A	1	ATENCIÓN PSICOLOGICA	13,634.39
3 H	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ A	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA	13,190.81
4 H	ENFERMERO/A C	1	COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	11,720.42
5 H	AUXILIAR DE TERAPIA C	3	UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	8,960.80
6 H	OPERADOR DE VEHICULOS	2	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,960.80
7 H	EMPLEADO/A DE MOSTRADOR	2	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,960.80
8 H	PROMOTOR/A MUNICIPAL	1	UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	8,360.74
9 H	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	DIRECCIÓN GENERAL	8,360.74
10 H	EMPLEADO/A DE ARCHIVO	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA	7,766.55
11 H	INTENDENTE	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA	7,766.55
12 H	COCINERO/A	2	ASISTENCIA ALIMENTARIA	7,766.55
TOTAL		17		

1

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'y' at the top, and other illegible marks at the bottom.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

Plantilla de Personal

NIVEL	CATEGORIA	PLAZAS	MENSUAL				PRIMA VACACIONAL	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
			SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA		
TOTAL PLAZAS		104						
DIRECCIÓN GENERAL		8						
01	DIRECTOR/A GENERAL	1	24,127.27	2,697.42	34,130.11	960.54	19,911.90	81,273.07
06	SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	1	8,094.88	905.01	11,237.33	1,008.65	6,610.83	26,982.96
07	COORDINADOR/A DE PROGRAMA B	1	8,506.92	921.51	10,355.47	1,049.00	6,462.74	26,378.53
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	1	8,506.92	921.51	7,339.19	1,049.00	5,477.42	22,356.83
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	4	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION		5						
07	COORDINADOR/A DE PROGRAMA B	1	8,506.92	921.51	10,355.47	1,049.00	6,462.74	26,378.53
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01
22	AUXILIAR DE TERAPIA A	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
ASISTENCIA SOCIAL		1						
03	DIRECTOR/A DE ÁREA	1	15,374.23	1,678.92	18,473.10	1,104.16	11,605.24	47,368.33
COORDINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS		3						
16	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	2	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
CENTRO COLIBRI		34						
05	COORDINADOR/A DE PROGRAMA A	1	11,513.82	1,287.29	13,389.65	1,038.91	8,555.65	34,921.01
12	PSICÓLOGO/A A	2	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
13	NUTRILOGO/A	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
20	OPERADOR/A DE VEHÍCULOS A	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
23	CUIDADOR/A	18	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

Plantilla de Personal

NIVEL	CATEGORIA	PLAZAS	MENSUAL				PRIMA VACACIONAL	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
			SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA		
24	ENFERMERO/A A	1	7,766.55	497.79	2,284.90	1,101.45	3,446.09	14,065.65
26	VIGILANTE	2	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
27	COCINERO/A	3	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
28	INTENDENTE	2	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
29	MANTENIMIENTO	1	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
DIRECCION ADMINISTRATIVA		22						
02	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	1	19,464.10	2,176.12	22,495.78	1,038.91	14,417.76	58,848.00
04	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	10,779.78	933.15	16,337.65	1,049.00	9,163.19	37,400.77
05	COORDINADOR/A DE PROGRAMA A	1	11,513.82	1,287.29	13,389.65	1,038.91	8,555.65	34,921.01
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	3	8,506.92	921.51	7,339.19	1,049.00	5,477.42	22,356.83
09	ENCARGADO/A A	1	10,116.42	1,130.96	4,110.58	1,049.00	5,016.93	20,477.28
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2	7,766.55	512.45	6,504.81	1,049.00	4,829.38	19,711.75
18	SECRETARIO/A B	1	7,766.55	576.36	4,252.21	1,049.00	4,114.41	16,793.49
19	CAJERO/A	1	7,766.55	576.36	4,252.20	1,008.65	4,114.40	16,793.48
20	OPERADOR/A DE VEHÍCULOS A	6	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
28	INTENDENTE	5	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES		11						
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
25	ASISTENTE EDUCATIVO/A A	8	7,766.55	490.03	1,006.87	1,030.18	3,026.06	12,351.27
27	COCINERO/A	2	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
DIRECCIÓN OPERATIVA		2						
03	DIRECTOR/A DE ÁREA	1	15,374.23	1,678.92	18,473.10	1,104.16	11,605.24	47,368.33
10	SECRETARIO/A A	1	7,766.65	752.55	7,339.19	1,049.00	5,180.41	21,144.52
COMUNIDAD DIFERENTE		3						
16	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61

M. Ma. - 3 - S. J. G. - S. J. G.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.
Presupuesto de Egresos 2025

Plantilla de Personal

NIVEL	CATEGORIA	PLAZAS	MENSUAL				PRIMA VACACIONAL	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
			SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA		
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
ASISTENCIA ALIMENTARIA		4						
17	ENCARGADO/A B	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
FORMANDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES		3						
17	ENCARGADO/A B	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
24	ENFERMERO/A A	1	7,766.55	497.79	2,284.90	1,101.45	3,446.09	14,065.65
CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR		6						
11	AUXILIAR JURÍDICO/A A	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
12	PSICÓLOGO/A A	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01
16	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
ATENCIÓN PSICOLOGICA		2						
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	1	8,506.92	921.51	7,339.19	1,049.00	5,477.42	22,356.83
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01

A

Man...

Sl
3

Sl



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : DIRECCIÓN GENERAL
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025 : E0001 \$8,081,315.71

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de asistencia social para atender sus necesidades		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
PROPOSITO: La población vulnerable del municipio se beneficia con asistencia social para atender sus necesidades		Porcentaje de población vulnerable apoyada por el programa que cuenta con mayores recursos para atender sus necesidades básicas	Informe anual de atención a la población vulnerable del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los Guanajuatenses viven en un entorno de bienestar y seguridad.
COMPONENTES:				
1	Apoyos de asistencia social otorgados a las personas más vulnerables	Porcentaje de personas apoyadas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población vulnerable del Municipio es beneficiada con los apoyos otorgados por el DIF Municipal.
2	Atención otorgada a personas indigentes	Porcentaje de personas indigentes atendidas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población vulnerable del Municipio es beneficiada con los apoyos otorgados por el DIF Municipal.
ACTIVIDADES:				
1.1	Entrega de becas escolares	Porcentaje de solicitudes con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los beneficiarios se interesan en solicitar y utilizar los apoyos ofrecidos
1.1	Entrega de becas escolares	Porcentaje de becas escolares entregadas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2	Entrega de apoyos de asistencia social	Porcentaje de solicitudes con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de canalizaciones, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2	Entrega de apoyos de asistencia social	Porcentaje de apoyos entregados	Informe trimestral de canalizaciones, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Gestión en instancias especializadas de solicitudes de apoyo	Porcentaje de solicitudes con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Gestión en instancias especializadas de solicitudes de apoyo	Porcentaje de apoyos entregados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1	Gestión de atención a personas indigentes	Porcentaje de gestiones realizadas	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.2	Alojamiento de personas indigentes	Porcentaje de alojamientos mensuales realizados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.2	Alojamiento de personas indigentes	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Personas con discapacidad temporal o permanente del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025: E0002 \$2,146,072.34

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad temporal o permanente del municipio, a través de sesiones de rehabilitación.		Porcentaje de personas con discapacidad temporal o permanente, atendidos que se incorporan a la sociedad	Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Registro de credencialización de personas con discapacidad SNDIF.	Las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades, gozan de inclusión social, educativa y educativa.
PROPOSITO: La población del municipio con algún tipo de discapacidad ya sea permanente o temporal que sea atendida por el programa mejore el pronóstico para la vida y la función.		Porcentaje de personas dadas de alta que muestran mejora en el pronóstico para la vida y la función	Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Registro de credencialización de personas con discapacidad SNDIF.	Las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades, gozan de inclusión social, educativa y educativa.
COMPONENTES:				
1	Servicio de rehabilitación otorgado a personas con enfermedades discapacitantes o limitadas en su movilidad	Porcentaje de personas atendidas con consulta médica	Registro de consulta médica especializada en rehabilitación y audiológica. Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Expedientes médicos. Expedientes médicos de pacientes	Las personas con discapacidad del Municipio de Guanajuato mejoran su condición de vida a través de servicios especializados
2	Servicio de traslado en vehículo otorgado a personas con discapacidad	Porcentaje de personas trasladadas	Informe mensual y anual de traslados de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato. Bitacora de traslados.	
3	Acciones de promoción de inclusión a la vida otorgada a personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	Informe mensual y anual de inclusión a la Vida INGUDIS. Informe mensual y anual de traslados de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato	
ACTIVIDADES:				
1.1	Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Registro de atención médica especializada. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las personas con discapacidad cuentan con el apoyo del Municipio para recibir servicios especializados
1.1	Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de consultas de especialistas otorgadas	Registro de atención médica especializada. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.1	Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de horas de terapia física otorgadas	Registro de atención en sesiones de terapia física. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1	Ejecución del traslado	Porcentaje de solicitudes atendidas	Bitacora de traslados. Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1	Ejecución del traslado	Porcentaje de traslados realizados	Bitacora de traslados. Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.1	Entrega de certificado de discapacidad	Porcentaje de certificados de discapacidad entregados	Registro de atención médica especializada en rehabilitación. Expedientes de Inclusión a la vida. Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.2	Ejecución de acciones de promoción de inclusión social	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS.	
3.3	Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de solicitudes con expedientes integrados	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS. Expedientes de inclusión a la Vida.	
3.3	Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de expedientes promovidos	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS. Expedientes de inclusión a la Vida.	
3.3	Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de expedientes aceptados	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS. Expedientes de inclusión a la Vida.	

J. / # Mar
M



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : ADULTO MAYOR
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Adultos Mayores del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025 : E0003 \$1,111,153.48

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los adultos mayores, a través de la mejora en sus capacidades culturales, ocupacionales, físicas y educativas		Tasa de variación en la esperanza de vida	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
PROPOSITO: Los adultos mayores que se integran a los centros y se involucran en las actividades, se benefician mejorando sus capacidades culturales, ocupacionales, físicas y educativas		Porcentaje de adultos mayores evaluados que perciben un cambio positivo en sus circunstancias de vida	Informe anual de atención brindada a adultos mayores del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los adultos mayores se mantienen con los hábitos y estilo de vida adquiridos
COMPONENTES:				
1	Atención otorgada a los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La condiciones familiares en las que se encuentra el adulto mayor, favorecen su desarrollo emocional
ACTIVIDADES:				
1.1	Integración de grupos de adultos mayores	Porcentaje de grupos integrados	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Interés por parte de los adultos mayores en participar en los servicios brindados
1.2	Ejecución de actividades para adultos mayores	Porcentaje de actividades ejecutadas	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Capacitación de promotoras de grupos de adultos mayores	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.4	Gestión de solicitudes de apoyo a adultos mayores	Porcentaje de apoyos gestionados otorgados	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL "CADI"
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Madres, padres o tutores que presten sus servicios al Municipio de Guanajuato o a cualquiera de sus dependencias descentralizadas, estudiantes y publico en general.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025: E0004 \$3,045,938.30

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el ingreso familiar, a través del apoyo a Madres, padres, personas tutoras o cuidadoras de las niñas o niños del municipio de Guanajuato, en el cuidado de sus hijos, para que puedan realizar su actividad económica.	Porcentaje de población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI 2018, 2020, etc.	
PROPOSITO: Las madres, padres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños, vulnerables, son beneficiados con el programa para que puedan realizar y mantener una actividad económica.	Porcentaje de beneficiadas por el programa que comienzan o mantienen alguna actividad económica	Informe anual (Ciclo Escolar) de atención brindada a padres, madres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños en el municipio de Guanajuato, integrada en los expedientes de la Coordinación de Estancias Infantiles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Estabilidad económica en el país
COMPONENTES			
1 Servicio de atención educativa y asistencial otorgado a madres, padres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños, con mínima solvencia económica y sin prestaciones sociales.	Porcentaje de madres, padres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños, que solicitan el servicios.	Registro de lista de espera, anual dentro de los expedientes de la Coordinación de Estancias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Continuidad de los menores dentro de las estancias
ACTIVIDADES			
1.1 Ejecución del cuidado de niñas y niños en materia de desarrollo, salud, alimentación e higiene.	Porcentaje de niñas y niños registrados en los CADI.	Reporte del SEIMAS mensual, generado por la Coordinación de Estancias del SMDIF Guanajuato. Dictamen y plan de protección civil anuales, contenidos en expedientes y bajo el resguardo de la Estancia Infantil del SMIF Guanajuato.	Madres, padres, personas tutoras y cuidadoras, reciben el servicio de cuidados en los CADI.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF)
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025 : E0005 \$1,503,788.65

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al Fortalecimiento de las familias para fomentar la integración armónica entre sus miembros y su participación ciudadana pro activa y transformadora en su entorno.		Tasa de variación en los índices de conductas familiares (Desintegración familiar, falta de comunicación y falta de límites entre otras)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.	
PROPOSITO: La población del municipio se beneficia con herramientas para resolver asertivamente las problemáticas en sus familias		Tasa de variación en el número de familias identificadas que se beneficia con herramientas	Informe anual de atención brindada a padres de familia del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los beneficiarios hacen uso adecuado del beneficio recibido y aplican los conocimientos
COMPONENTES:				
1	Talleres de crianza positiva impartidos a madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de personas capacitadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Mayor cantidad de padres de familia se interesan en las pláticas ofrecidas
2	Actividades de formación múltiple e integración brindadas a familias	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3	Atención brindada a familias vulneradas con esquemas de fortalecimiento familiar	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Familias que se interesan en la convocatoria.
3	Atención brindada a familias vulneradas con esquemas de fortalecimiento familiar	Porcentaje de familias atendidas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Familias que se interesan en la convocatoria.
ACTIVIDADES:				
1.1	Impartición de talleres de crianza positiva para madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes de familia	Porcentaje de talleres de crianza positiva impartidos	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las escuelas y comunidades responden a las convocatorias y/o solicitan las pláticas
2.1	Impartición de acciones para la formación múltiple de las familias	Porcentaje de acciones impartidas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.2	Ejecución de acciones para la integración familiar y la sana convivencia	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.1	Ejecución de acciones para el fortalecimiento familiar	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

[Handwritten signature]

3 - a - 3

[Handwritten signatures and initials]



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA: COMUNIDAD DIFERENTE
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025: E0006 \$894,094.85

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el bienestar de la población de alto rezago social, a través del desarrollo comunitario.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.	
PROPOSITO: La población más vulnerable del municipio cuenta con una mejor calidad de vida.	Tasa de variación en la población beneficiaria del programa que mejora su calidad de vida	Informe anual de atención brindada a las comunidades de alto grado de rezago social del municipio de Guanajuato, integrada en los expedientes por parte del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los guanajuatenses viven en un entorno de bienestar y seguridad.
COMPONENTES			
1 Apoyo otorgado a personas en comunidades rurales para el desarrollo comunitario	Porcentaje de personas apoyadas	Informes anuales, trimestrales y mensuales de alcance a metas de los Grupos de Desarrollo conformados, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las comunidades aprovechan las oportunidades para su desarrollo comunitario.
ACTIVIDADES			
1.1 Integración de grupos de desarrollo comunitario	Porcentaje de grupos de desarrollo integrados	Informes anuales de conformación de Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las personas que viven en zonas de rezago social se interesan en participar en actividades productivas formando grupos de desarrollo comunitario.
1.2 Ejecución de actividades del grupo de desarrollo	Porcentaje de actividades gestionadas	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3 Gestión de solicitudes de apoyo individual a programas	Porcentaje de apoyos otorgados	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.4 Promoción de proyectos productivos	Porcentaje de proyectos productivos integrados	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.5 Ejecución de actividades para el desarrollo comunitario	Porcentaje de actividades ejecutadas	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : ASISTENCIA ALIMENTARIA
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025 : E0007 \$1,489,510.96

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de una mejor alimentación.		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.	
PROPOSITO: La población del municipio más vulnerable del municipio cuenta con una mejor alimentación		Tasa de variación en la población beneficiaria del programa que se alimenta de forma adecuada	Informe anual de atención brindada a los sectores vulnerables con carencia alimentaria en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población pone en practica los conocimientos adquiridos
COMPONENTES				
1	Apoyo alimentario balanceado otorgado en escuelas públicas en el área urbana	Porcentaje de personas atendidas con apoyo alimentario en escuelas públicas en el área urbana	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato	Las escuelas muestran interés en llevar y recibir el programa
2	Servicio de comedores comunitarios otorgado a personas vulnerables del municipio	Porcentaje de personas atendidas con el servicio de comedores comunitarios	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3	Información y actividades para el fomento de cultura alimenticia otorgada a la población vulnerable del municipio	Porcentaje de personas atendidas con información y actividades para el fomento de cultura alimenticia	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
4	Apoyo de alimentos suficientes y nutritivos otorgados a personas en situación de necesidad emergente	Porcentaje de personas atendidas con apoyo de alimentos suficientes y nutritivos	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma Cocinas Solidarias del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
ACTIVIDADES				
1.1	Integración del padrón de beneficiarios para apoyo alimentario	Porcentaje de personas apoyadas que forman parte del padrón de beneficiarios	Informe mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población se interesa en solicitar los apoyos alimenticios
1.2	Entrega de desayunos fríos	Porcentaje de desayunos entregados	Informe mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1	Integración del padrón de beneficiarios para comedores comunitarios	Porcentaje de personas apoyadas que forman parte del padrón de beneficiarios	Informe mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.2	Entrega de insumos	Porcentaje de insumos entregados	Informe mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.1	Ejecución de acciones de promoción de la cultura alimentaria	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.2	Realización de demostraciones culinarias	Porcentaje de cumplimiento de demostraciones culinarias	Informe mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
4.1	Entrega de ración de comida preparada y nutritiva bajo el esquema de cocinas solidarias	Porcentaje de raciones servidas	Informe mensual del subprograma Cocinas Solidarias del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA: FILL (Formando Infancias Libres y Líderes)
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Niños, niñas y adolescentes del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025 : E0008 \$715,179.34

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a disminuir las conductas psicosociales, a través de población del municipio beneficiada con acciones para el fomento al desarrollo de habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes.		Tasa de variación en los índices de conductas psicosociales (Adicciones, embarazo adolescente y suicidios)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.	
PROPOSITO: La población del municipio se beneficia con acciones para el fomento al desarrollo de habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes, y el desaliento del trabajo infantil		Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para el fomento al desarrollo de habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes, y el desaliento del trabajo infantil	Informe anual de atención brindada a niñas, niños y adolescentes en materia de prevención de riesgos psicosociales, formación, desarrollo y participación en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las población beneficiada mantiene una conducta de protección ante los riesgos psicosociales
COMPONENTES				
1	Acciones dirigidas a Niñas, niños y adolescentes para su desarrollo integral	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes se interesan en las pláticas ofrecidas
ACTIVIDADES				
1.1	Ejecución de jornadas para prevención de riesgos psicosociales	Porcentaje de jornadas realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población de municipio responde a las convocatorias
1.1	Ejecución de jornadas para prevención de riesgos psicosociales	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en las jornadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2	Ejecución de acciones de formación integral	Porcentaje de acciones de formación realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2	Ejecución de acciones de formación integral	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con las acciones	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Ejecución de acciones de participación y desarrollo	Porcentaje de de acciones de participación realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Ejecución de acciones de participación y desarrollo	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con las acciones	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : ATENCIÓN PSICOLÓGICA
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025 : E0009 \$719,941.03

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mitigar la incidencia en problemas de conducta y emocionales del municipio, a través del aprendizaje y la prevención de conflictos emocionales de la población		Tasa de variación en los índices de conductas psicosociales (Adicciones, embarazo adolescente y suicidios)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.	
PROPOSITO: Fomento del aprendizaje y la prevención de conflictos emocionales en la población del municipio		Porcentaje de población atendida que mejora su aprendizaje y prevención de conflictos emocionales	Informe anual de actividades de prevención, e intervención psicológica para las personas que presentan conflictos emocionales en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Área de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las niñas, niñas y adolescentes atendidos mantienen una conducta de protección ante los riesgos psicosociales
COMPONENTES				
1	Capacitación otorgada a población abierta en temas de salud mental	Porcentaje de personas capacitadas	Informe mensual de capacitaciones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2	Atención psicológica primaria brindada a la población abierta	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de atención psicológica dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes se interesan en las pláticas ofrecidas
3	Atención psicológica brindada a población abierta	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de atención psicológica dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
ACTIVIDADES				
1.1	Ejecución de actividades de capacitación en temas de salud mental	Porcentaje de actividades de capacitación ejecutadas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1	Realización de sesiones de atención psicológica primaria	Porcentaje de sesiones de atención primaria realizadas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Población interesada en mejorar su salud emocional.
2.1	Realización de sesiones de atención psicológica primaria	Porcentaje de sesiones canalizadas	Informe mensual de canalizaciones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.1	Realización de sesiones de atención psicológica	Porcentaje de sesiones realizadas	Informe mensual de sesiones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : CENTRO COLIBRI
DEPENDENCIA RESPONSABLE : Desarrollo integral para la familia municipal (DIF)
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Niñas, niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.
PRESUPUESTO 2025 : E0011 \$9,260,864.01




MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a garantizar una efectiva protección y restitución de los derechos de los niñas, niños y adolescentes, a través de	Tasa de variación en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
PROPOSITO: Las niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados, cuentan con amparo y cuidado para un adecuado desarrollo y reintegración familia	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados que se reintegran a la sociedad y/o una familia	Informe anual de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	Existe programas complementarios a nivel estatal que contribuyen al adecuado desarrollo de los jóvenes guanajuatenses
COMPONENTES:			
1 Servicio atención integral a niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados (Hospedaje, alimento, atención médica, educación, plan de vida, actividades recreativas)	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados que son atendidos	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	La Procuraduría gestiona un proceso de reintegración a una familia a los niñas, niños y adolescentes que forman parte del Colibrí .
ACTIVIDADES:			
1.1 Hospedaje y alimentación a niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con hospedaje y alimentación	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	Los niñas, niños y adolescentes atendidos, aprovechan y hacen buen uso del servicio ofrecido en el Colibrí
1.2 Atención médica otorgada a los niñas, niños y adolescentes que lo requieran	Porcentaje de requerimientos de atención médica atendidos	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	
1.3 Actividades educativas otorgadas a los niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con actividades educativas	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	
1.4 Actividades brindadas a los niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados para el desarrollo de su propio Plan de Vida	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con actividades para el desarrollo de un Plan de Vida	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	
1.2 Actividades recreativas otorgadas a los niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con actividades recreativas	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	







Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato

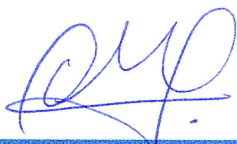
Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2025	2026	2027	2028
	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)			
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	35,549,921.03	36,971,917.87	38,450,794.59	39,988,826.37
A. Servicios Personales	28,228,044.96	29,357,166.76	30,531,453.43	31,752,711.57
B. Materiales y Suministros	3,802,500.00	3,954,600.00	4,112,784.00	4,277,295.36
C. Servicios Generales	2,419,376.07	2,516,151.11	2,616,797.16	2,721,469.04
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	490,000.00	509,600.00	529,984.00	551,183.36
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000.00	10,400.00	10,816.00	11,248.64
F. Inversión Pública		-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	600,000.00	624,000.00	648,960.00	674,918.40
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,293,527.16	3,425,268.25	3,562,278.98	3,704,770.14
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros	560,000.00	582,400.00	605,696.00	629,923.84
C. Servicios Generales	810,000.00	842,400.00	876,096.00	911,139.84
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,923,527.16	2,000,468.25	2,080,486.98	2,163,706.46
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	38,843,448.19	40,397,186.12	42,013,073.56	43,693,596.51

Autorizó



LIC. DENISSE MICHELINI OJEDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Realizó



C.P. ALMA ROSA VARGAS LOBATO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

Municipio de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2021	2022	2023	2024 Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	22,298,183.65	24,307,327.26	27,812,868.83	28,296,799.52
A. Servicios Personales	18,002,489.42	18,722,589.00	20,785,434.60	22,734,293.46
B. Materiales y Suministros	1,087,884.62	1,590,422.65	3,014,002.51	2,260,720.04
C. Servicios Generales	2,179,251.92	2,374,150.35	2,233,387.85	1,870,246.06
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	605,481.73	355,141.00	1,183,697.87	1,333,985.96
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,038.46	322,649.00	596,346.00	97,554.00
F. Inversión Pública	-	527,376.26		-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	399,037.50	414,999.00		-
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,775,104.00	3,071,049.00	3,045,051.00	2,489,452.76
A. Servicios Personales		171,000.00		
B. Materiales y Suministros	929,500.00	1,041,680.00	521,709.78	646,996.64
C. Servicios Generales	80,162.50	109,188.38	55,986.79	52,705.60
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,765,441.50	1,749,180.62	2,467,354.43	1,789,750.52
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-			-
F. Inversión Pública				-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				-
H. Participaciones y Aportaciones				-
I. Deuda Pública				
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	25,073,287.65	27,378,376.26	30,857,919.83	30,786,252.28

Autorizo



LIC. DENISSE MICHELINI OJEDA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Realizó



C.P. ALMA ROSA VARGAS LOBATO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



PRESUPUESTO CIUDADANO

2025



J.
M 3-
+
May
1

PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto. tiene por objeto proporcionar asistencia social para mejorar la calidad de vida de la población mas vulnerable.



Para la planeación, programación, dirección, ejecución y evaluación de los planes y programas a su cargo, así como para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con **dos instrumentos jurídicos que rigen su actuar:**



Ley de ingresos



Presupuesto de egresos

G.

M...
S...
2

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO CIUDADANO

A través del presupuesto ciudadano queremos que conozcas:

¿De dónde se obtienen los ingresos?

¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

¿En qué y para qué se gasta?

¿Qué es el Presupuesto de egresos y cual es su importancia?

Y lo más importante...

¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

Ley de Ingresos

Importancia

La Ley de Ingresos prevé la forma en que el Municipio de Guanajuato, y particularmente el SMDIFGTO, se allegará de los recursos financieros necesarios para cumplir con su función, mismos que se convierten en el techo presupuestal del ejercicio fiscal 2024.

En éste sentido, la Ley de Ingresos se convierte en el instrumento básico para la toma de decisiones que habrá de traducirse en mayores beneficios para los ciudadanos.

Los ingresos que conforman el sustento del presupuesto del SMDIF, provienen de tres fuentes principales:



M
vd
m
#
Ma

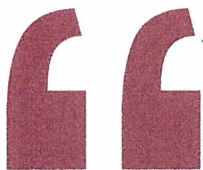
G. *l*

Ley de Ingresos

El SMDIF, cuenta con recursos que le son transferidos a través de la Administración Central, así como ingresos propios derivados de los servicios que se ofrecen...



¿De donde se obtienen los ingresos?



Por la venta de mercancías, accesorios diversos	1,081,600.00
Servicios de asistencia medica	460,405.75
Servicios de asistencia social	668,056.32
Por uso o goce de bienes patrimoniales	2,592,811.52
Transferencias y asignaciones	33,840,574.60
Otros ingresos	200,000.00

TOTAL INGRESOS **38,843,448.19**



Handwritten notes and signatures:
3-1-17
M. S. J.
M. S. J.
M. S. J.

Presupuesto de egresos

¿Qué es?

Es el documento autorizado por el Patronato del DIF y el Ayuntamiento Municipal, donde se autorizan los montos de recursos públicos que se estima gastar en un ejercicio fiscal (enero-diciembre).

En este documento jurídico, se establece el destino de los recursos financieros que se ejercerán, así como el ente administrativo responsable de su aplicación.

¿En qué se gasta?



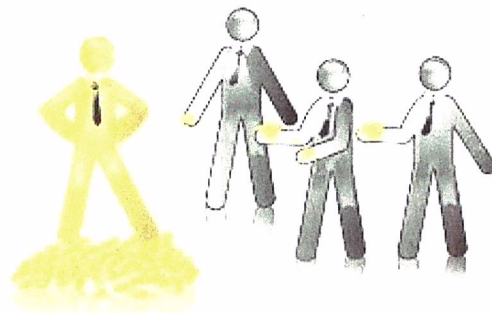
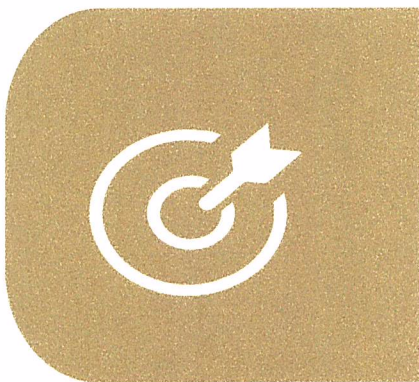
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Presupuesto de egresos

¿Quién lo gasta?

Las Direcciones y coordinaciones creadas con base jurídica en el Reglamento Interior del SMDIF.

DIRECCION GENERAL	5,728,844.04
UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	2,146,072.34
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	2,352,471.67
COORDINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	1,111,153.48
CENTRO COLIBRI	9,260,864.01
DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,985,535.69
COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	3,045,938.30
DIRECCION OPERATIVA	890,053.83
COMUNIDAD DIFERENTE	894,094.85
ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,489,510.96
FORMANDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES	715,179.34
CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	1,503,788.65
ATENCION PSICOLOGICA	719,941.03
TOTAL PRESUPUESTO 2025	38,843,448.19



[Handwritten signature]

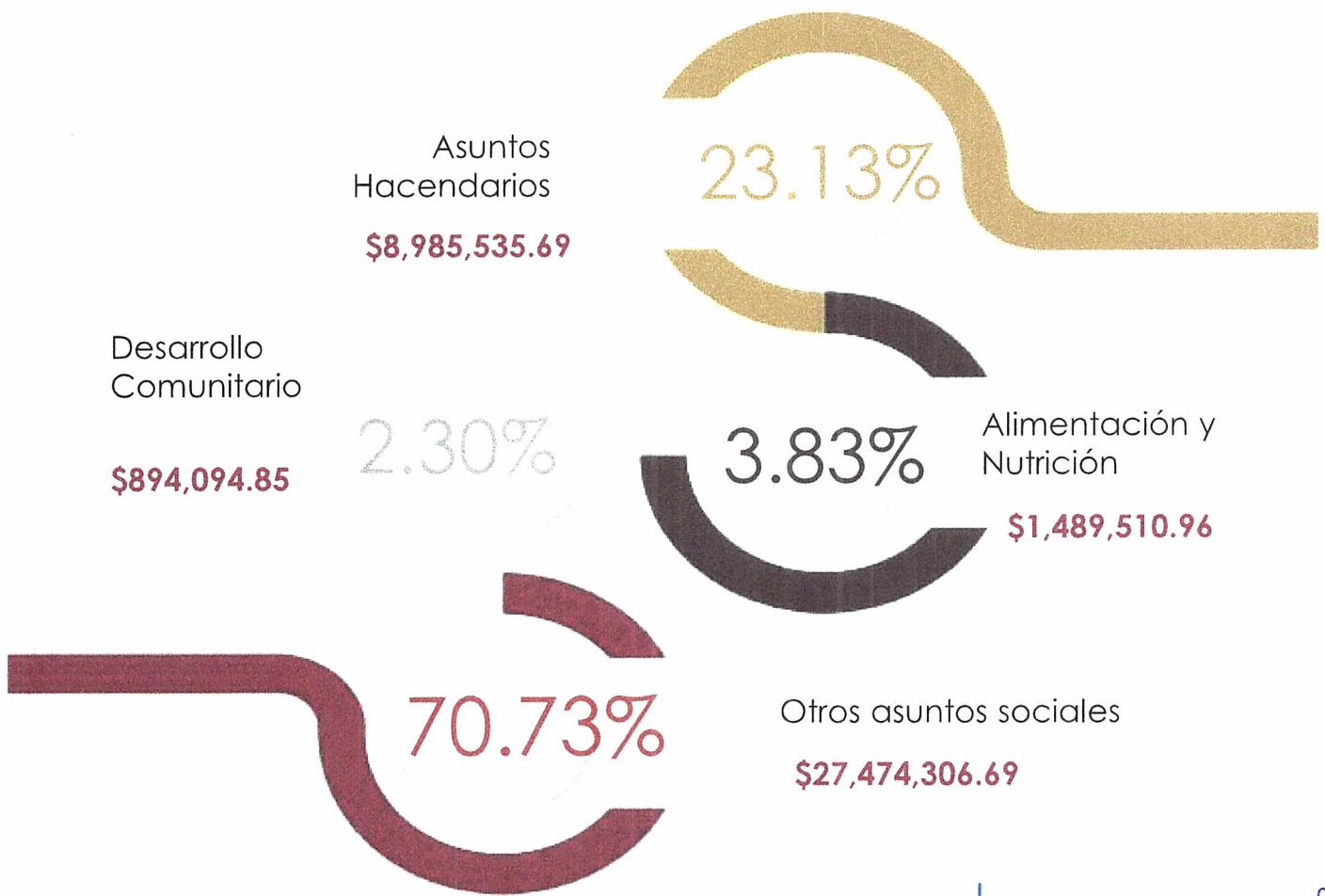
35-

[Handwritten signatures and initials]

Presupuesto de egresos

¿Para que se gasta?

El gasto del SMDIF está destinado a la prestación de servicios de asistencia social para la ciudadanía.



J.
Mu=
35-
8

Presupuesto de egresos

¿Cómo podemos participar?

Todos los ciudadanos podemos vigilar el ejercicio de los recursos públicos por medio de la Contraloría Social; tenemos derecho a validar el cumplimiento en la entrega de la información pública que se realiza a través de la página del Municipio.

Estamos contribuyendo en el desarrollo de los programas y proyectos de apoyo al desarrollo social al:

Cumplir con nuestras obligaciones fiscales en tiempo y forma...

Hacer uso responsable de los servicios que nos brinda la administración pública...

Es responsabilidad y derecho de los ciudadanos mantenerse informado respecto al origen y destino de los recursos públicos, así como de los resultados que se obtengan del ejercicio de los mismos.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN MUNICIPAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO 3 DESARROLLO ORDENADO NÚCLEO 5 BUEN GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: 31120M13P000000 IMPLAN
PRESUPUESTO 2025: P0004

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al crecimiento ordenado con eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación para una mayor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal.		Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
PROPÓSITO: La población del municipio se beneficia con un crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.		Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas para procurar el crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecida.
COMPONENTES:				
1	Órganos de participación ciudadana operando para la planeación municipal	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Informe trimestral que contenga las Actas y los temas desarrollados por sesión de los órganos de participación, archivados el instituto municipal de planeación.	Interés por parte de las dependencias en elaborar y evaluar los instrumentos de planeación y normativos
2	Instrumentos de planeación territorial actualizados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeación territorial programados a ser actualizados.	Expediente mensual con documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, archivados el instituto municipal de planeación.	
3	Seguimiento e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo (2024), alineado con otros instrumentos de planeación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Porcentaje de avance en el seguimiento del Plan alineado a otros instrumentos de planeación.	Expediente anual archivado en el Instituto, con el documento disponible vigente.	
4	Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	Informe mensual con documentos viables, archivado en el instituto municipal de planeación	
5	Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el instituto municipal de planeación	
ACTIVIDADES:				
1.1	Dirección y gestión técnica de los órganos de participación ciudadana para la planeación.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones programadas	Informe mensual con reportes e informes trimestrales dentro del instituto municipal de planeación	La población del municipio solicita los instrumentos de planeación y normativos.
1.2	Seguimiento a los acuerdos de los Consejos Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPLADEM.	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento.	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	
2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados el instituto municipal de planeación.	Información disponible para su análisis
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados.	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto	
		Porcentaje de avance en la integración de los proyectos derivados.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
2.5	Seguimiento de instrumentos sobre la Zona Metropolitana de Guanajuato	Porcentaje de avances en las actividades de revisión y seguimiento solicitadas por Gobierno del Estado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto del Programa Metropolitano, archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	Proyectos derivados por iniciativa de Gobierno del Estado
			Tarjetas informativas de actividad relacionada a los proyectos derivados con impacto metropolitano, archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN MUNICIPAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO 3 DESARROLLO ORDENADO NÚCLEO 5 BUEN GOBIERNO
UNIDAD RESPONSABLE: 31120M13P000000 IMPLAN
PRESUPUESTO 2025: P0004

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.5 Elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027	Porcentaje de avance de Términos de Referencia elaborados para el PGM	Expediente mensual archivado en el Instituto que contiene el avance en los Términos de Referencia	Instrucción de las autoridades electas para que el IMPLAN lleva cabo esta atribución legal.
	Porcentaje de avance del PGM 24-27	Expediente mensual archivado en el Instituto que contiene el avance en el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027	
3.6 Diseño del mecanismo de instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050	Porcentaje de avance del diseño del mecanismo.	Expediente mensual con informes sobre el avance en el mecanismo para instrumentación del PMD.	Validación del mecanismo de instrumentación.
	Porcentaje de avance en la instrumentación.		
3.7 Evaluación de diseño del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050.	Porcentaje de avance de la evaluación.	Expediente mensual con informes sobre el avance en la evaluación	
4.1 Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el instituto municipal de planeación	Información disponible para su análisis
4.2 Elaboración de documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el instituto municipal de planeación	
5.1 Seguimiento a la elaboración del Ortomosaico escala sectorial para la generación de información.	Porcentaje de superficie por sector programada, ligada a la Red Geodésica Nacional (INEGI).	Expediente mensual con informe de superficie por sector restituida, ligada a la Red Geodesica Nacional (INEGI)	Plan de vuelos y gestiones para realizar la actividad
5.2 Seguimiento y actualización del Catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Expediente mensual con informe sobre el número de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.3 Seguimiento y actualización de la Plataforma web para la difusión del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente mensual con informe sobre el número de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.4 Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatal y Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información	Expediente mensual con informe sobre el número de sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información, cumplidas	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
	Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Expediente mensual con informe sobre el número de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
	Porcentaje de avance en el Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica	Expediente anual que integra el documento de estudio y proyecto, archivado en el instituto	Participación de los integrantes del comité para la elaboración y seguimiento del Programa
	Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información	Expediente mensual con informe sobre el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones
5.5 Atención a las solicitudes y asesorías en materia de información estadística y geográfica	Porcentaje de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Expediente mensual con informe sobre el número de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Que usuarios de la información hagan las solicitudes de información estadística y Geográfica
5.6 Seguimiento del Índice de Protección Ambiental IPAOT	Porcentaje de avance en la captura de la información del Índice de Protección Ambiental	Expediente mensual con informe sobre el registro de la información en la Plataforma del Índice de Protección Ambiental	Actualización de la información de las fuentes generadoras



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025							
FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,196,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	296,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	4,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	28,500.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	687,591.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,735,016.99
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,958,984.26
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	42,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2150	Material impreso e información digital	4,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2160	Material de limpieza	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2210	Productos alimenticios para personas	35,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2460	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	28,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2910	Herramientas menores	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3110	Energía Eléctrica	25,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3140	Telefonía tradicional	22,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	117,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3220	Arrendamiento de Edificios	186,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3290	Otros Arrendamientos	10,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	123,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3410	Servicios financieros y bancarios	2,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3450	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3790	Otros Serv Traslado	8,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	200,000.00
						TOTAL	8,861,092.25

<p align="center">Analítico de plazas Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.</p>					
Clave	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
2801	DIRECTOR/A DE AREA	3	3		
2701	SUBDIRECTOR A	2	2		
2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	8	7		1
803	TECNICO OPERATIVO	1		1	
	TOTAL	15	13	1	1

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.
 Tabulador de Sueldos y Salarios 2025



CATEGORIA	TP	CLAVE	SUELDO M.	PREM.ASIST.	APOYO FAM.	DESPENSA	DESPENSA EN ESPECIE	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL MENSUAL BRUTO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL
DIRECTOR/A GENERAL A	C	3202	24,652.61	2,756.16	30,139.18	845.40	380.00	4,067.68	62,461.03	82,140.55	20,124.44
DIRECTOR/A DE AREA	C	2801	17,391.21	1,944.34	21,563.93	845.40	380.00	2,869.55	44,614.43	58,671.05	14,374.41
SUBDIRECTOR A	C	2701	16,562.47	1,851.68	17,266.62	845.40	380.00	2,732.81	39,258.98	51,628.26	12,648.92
COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	C	2501	11,913.58	1,331.94	14,520.84	845.40	380.00	1,965.74	30,577.50	40,211.52	9,851.82
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	C	2201	10,313.86	1,153.08	7,758.47	845.40	380.00	1,701.79	21,772.60	28,632.47	7,014.96
TECNICO OPERATIVO	B	803	8,400.00	-	9.07	301.63	380.00	1,386.00	10,096.70	13,277.86	3,253.08

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.

PROYECCIONES DE EGRESOS -LDF

(PESOS)

CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	8,901,092.25	9,257,135.94	9,627,421.38	10,012,518.23
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos	40,000.00	41,600.00	43,264.00	44,994.56
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	8,861,092.25	9,215,535.94	9,584,157.38	9,967,523.67
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	8,901,092.25	9,257,135.94	9,627,421.38	10,012,518.23
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.				
RESULTADOS DE EGRESOS -LDF				
(PESOS)				
CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)				
	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.

PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF

(PESOS)

CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	8,901,092.25	9,257,135.94	9,627,421.38	10,012,518.23
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos	40,000.00	41,600.00	43,264.00	44,994.56
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	8,861,092.25	9,215,535.94	9,584,157.38	9,967,523.67
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	8,901,092.25	9,257,135.94	9,627,421.38	10,012,518.23
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.				
RESULTADOS DE INGRESOS -LDF				
(PESOS)				
CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1.- Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)				
	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Contenido

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.....	2
Exposición de motivos	2
Pronóstico de Ingresos.....	3
Asignación Presupuestal.....	3
Programas Presupuestarios.....	4
Plazas presupuestadas, remuneración integrada mensual y anual con tabuladores. 	5
Tabulador del Consejo Directivo.....	6
Pronóstico de Ingresos	7

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Exposición de motivos

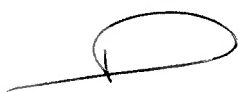
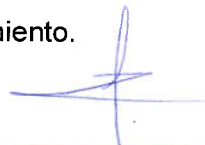
El presupuesto de Egresos del SIMAPAG considera las acciones a realizar durante el 2025 que están enfocadas para lograr el cumplimiento del Plan Estratégico 2050, este trabajo deriva de diversas etapas de planeación que ha desarrollado este Organismo Operador con el objetivo de cumplir con la meta establecida a través de 5 programas Presupuestarios.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025

<p style="text-align: center;">E-02 Gestión y Mejora de Alcantarillado</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th style="padding: 5px;">Componentes</th> <th style="padding: 5px;">Actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">2</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Direcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Operación Hidráulica 2. Dirección de Planeación y Programación 3. Dirección de Atención al Medio Rural 	Componentes	Actividades	2	4	<p style="text-align: center;">E-03 Agua Potable</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th style="padding: 5px;">Componentes</th> <th style="padding: 5px;">Actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">4</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">7</td> </tr> </tbody> </table> <p>Direcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Operación Hidráulica 2. Dirección de Planeación y Programación 3. Dirección de Atención al Medio Rural 	Componentes	Actividades	4	7	<p style="text-align: center;">E-05 Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 5px;"> <thead> <tr style="background-color: #4CAF50; color: white;"> <th style="padding: 5px;">Componentes</th> <th style="padding: 5px;">Actividades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">2</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Direcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Operación Hidráulica 2. Dirección de Planeación y Programación 	Componentes	Actividades	2	4
Componentes	Actividades													
2	4													
Componentes	Actividades													
4	7													
Componentes	Actividades													
2	4													
<p>M-01 Consolidación de las Finanzas y Enfoque al Usuario</p> <p>Direcciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección Comercial 2. Dirección de Administración y Finanzas 3. Dirección General 														
<p>M-04 Administración y Fortalecimiento Institucional</p> <p>Direcciones:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Directivo 2. Dirección General </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <ol style="list-style-type: none"> 3. Dirección de Asuntos Jurídicos 4. Dirección de Administración y Finanzas </td> </tr> </table>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Directivo 2. Dirección General 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Dirección de Asuntos Jurídicos 4. Dirección de Administración y Finanzas 										
<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Directivo 2. Dirección General 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Dirección de Asuntos Jurídicos 4. Dirección de Administración y Finanzas 													

El mayor reto se tiene en con la disponibilidad del recurso hidráulico optimizar su gestión para alcanzar el suministro integral a los usuarios vigentes, y mantener el incremento de la cobertura de los servicios a los habitantes del Municipio, mediante modernos y eficientes sistemas que permitan administrar las distintas etapas relacionadas con la extracción, potabilización y tratamiento del agua, el mantenimiento de las infraestructuras y equipos necesarios, así como la administración de los gastos operativos y administrativos.

Esta propuesta considera como base la realización de un estudio técnico tarifario para contar con los ingresos suficientes que representen el costo por la contraprestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.




SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Los costos relacionados con la operación durante el presente año mantienen niveles de precio mayores a los aumentos generales en la economía del resto de bienes, siendo la Energía Eléctrica el de mayor impacto en las tareas de extracción del agua.

El SIMAPAG incorpora comunidades a la prestación del servicio, lo que implica una mayor demanda de agua potable, por lo que es fundamental contar con recursos suficientes para contar con la posibilidad de producción y distribución que atienda esta demanda.

Este presupuesto se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 4º, 5º de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; los Artículos 78 fracción III y 110 fracción III del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, y se presenta ante el pleno del H. Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su revisión, análisis y de así considerarlo, su aprobación en la sesión extraordinaria No.2 del día 05 de Septiembre del presente.

Pronóstico de Ingresos

El Consejo Directivo del SIMAPAG en la sesión ordinaria número 6 del 25 de julio del año en curso, aprobó el pronóstico de Ingresos para el SIMAPAG por el ejercicio fiscal 2024 por un total de \$ 308,636,531.00 (Trescientos Ocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.) distribuido según se muestra en el Anexo 1.

Asignación Presupuestal

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto 2025 se presenta clasificado atendiendo al tipo y naturaleza de las erogaciones, lo que permitirá ordenar y presentar los gastos y permitirá dar un seguimiento a la ejecución del mismo.

Las clasificaciones del presupuesto por área y por capítulo de gasto se muestran en las tablas y gráficos siguientes:

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Capítulo	Autorizado	%TG Autorizado	Área	Autorizado	%TG
Servicios Personales	111,698,839.19	36.19%	Consejo directivo	8,137,518.36	2.64%
Servicios Generales	109,705,669.69	35.55%	Dirección comercial	36,575,535.44	11.85%
Materiales y suministros	60,864,718.82	19.72%	Dirección de administración y finanzas	47,966,655.69	15.54%
Inversión Pública	25,298,108.52	8.20%	Dirección de asuntos jurídicos	4,230,556.45	1.37%
Otras Provisiones	894,058.78	0.29%	Dirección de atención al medio rural	20,817,035.15	6.74%
Transferencias, asignaciones y otras ayudas	175,136.00	0.06%	Dirección de operación hidraulica	143,577,426.41	46.52%
Total	308,636,531.00	100.00%	Dirección de planeacion y programacion	33,087,445.88	10.72%
			Dirección general	14,244,357.63	4.62%
			Total	308,636,531.00	100.00%

Se anexa reporte del presupuesto analítico por partida, que representa el mayor detalle de la asignación del presupuesto.

Programas Presupuestarios

Para el ejercicio fiscal 2025, el SIMAPAG rediseña indicadores y propone 5 programas presupuestarios, los cuales han sido actualizados atendiendo los objetivos y metas definidos por el H. Consejo Directivo.

Se anexan los Diagnósticos Matriz de Indicadores de Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de cada programa. La asignación del presupuesto entre los 5 programas presupuestarios se presenta en las siguientes imágenes.

Programa	Autorizado	%TG Autorizado
E02	29,185,652.95	9.46%
E03	137,477,406.57	44.54%
E05	30,818,847.92	9.99%
M01	52,984,370.43	17.17%
M04	58,170,253.14	18.85%
Total	308,636,531.00	100.00%

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Programa	Nombre
E02	E02 Gestión y mejora de alcantarillado
E03	E03 Agua potable
E05	E05 Tratamiento y resuso de Aguas Residuales
M01	M01 Consolidación de las Finanzas y Enfoque al usuario
M04	M04 Administración y fortalecimiento institucional

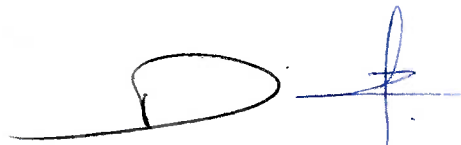
Plazas presupuestadas, remuneración integrada mensual y anual con tabuladores.

En este presupuesto, en lo general, se proponen incrementos al sueldo del 4% con relación al autorizado en 2024, se presenta una reestructura al tabulador para el personal sindicalizado, para efectos de compactar diferencias de categorías, que faciliten la operatividad del Organismo mediante las líneas de ascenso del personal.

Se modifica el tabulador para crear 3 plazas de Coordinador de Área, esto atendiendo a las funciones y necesidades de las Direcciones de Operación Hidráulica y Planeación. Se anexa exposición de motivos de cada una de las Direcciones.

En la tabla siguiente se muestra el total de plazas por área, el tabulador mensual y anual se presentan Anexo.

CENTRO GESTOR	Recuento de PUESTO
☐ CONSEJO DIRECTIVO	2
☐ DIRECCIÓN COMERCIAL	46
☐ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	63
☐ DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	6
☐ DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MEDIO RURAL	10
☐ DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	134
☐ DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	10
☐ DIRECCIÓN GENERAL	10
Total	281





SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Tabulador del Consejo Directivo


El tabulador del Consejo Directivo se actualiza un 4% con relación al vigente a la fecha, adicionalmente se considera un ajuste para incrementar en Cinco mil pesos, el monto de gastos médicos reembolsables disminuyendo de la partida de vales de despensa, de ellos mismos, para quedar según se muestra en la tabla siguiente:

CARGO	HONORARIO MENSUAL	VALES DE DESPENSA MENSUAL	VALES DE GASOLINA MENSUAL	GASTOS MÉDICOS	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO	78,851.38	4,342.50	4,333.14	52,637.79	123,085.64
SECRETARIO DEL CONSEJO	58,518.34	5,711.24	2,941.01	52,637.79	89,197.23
CONSEJERO JURÍDICO	21,091.97	4,342.50	4,333.14	52,637.79	26,819.94
CONSEJERO FINANCIERO	21,091.97	4,342.50	4,333.14	52,637.79	26,819.94
VOCAL DEL CONSEJO	13,762.87	67,117.05	21,064.40	52,637.79	14,604.78
COMISARIO	11,540.02	7,433.27	4,712.18	52,637.79	19,233.37



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Pronóstico de Ingresos

 Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025				
RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	Total
5			Productos	
	5100		Productos	
		5101	Capitales y valores	
			Intereses Bancarios	
		5109	Otros productos	
			Otros Productos	
7			Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	302,486,531.00
	7300		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	302,486,531.00
		7321	Servicios relacionados con el agua potable	206,795,033.00
		7322	Por servicio de alcantarillado	41,435,957.00
		7324	Servicio de tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales	34,034,518.00
		7326	Por servicio de reuso de aguas tratadas	2,188,875.00
		7327	Incorporacion habitacional	7,964,009.00
		7328	Derechos de incorporacion a la red de agua potable no habitacional	700,113.00
		7330	Conexiones para el suministro de agua potable, red de alcantarillado, red de drenaje pluvial y red de reuso de agua tratada	917,592.00
		7331	Servicios administrativos	2,404,493.00
		7332	Servicios operativos	1,348,454.00
		7333	Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios	597,491.00
		7335	Otros ingresos por servicios de agua	4,100,000.00
	7900		Otros Ingresos	6,150,000.00
		7901	Otros ingresos	6,150,000.00
			TOTAL INGRESOS	\$308,636,531.00

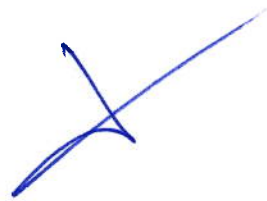
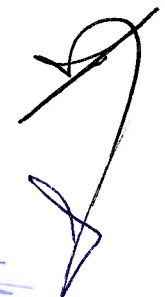
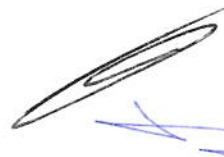
Exposición de motivos para la creación de Plazas.

1. Coordinador del Departamento de Proyectos.

Responsabilidades del puesto incluyen:

- **Generación y revisión de Proyectos:** Desarrollo de proyectos internos desde su concepción hasta su implementación, garantizando el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos.
- **Supervisión de Proyectos contratados:** Supervisión de servicios conforme a la Ley del Estado de Guanajuato, asegurando el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones aplicables
- **Gestión de Validaciones:** Coordinación de las validaciones necesarias ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG).
- **Gestión de Permisos:** Tramitación de permisos ante diversas dependencias, incluyendo la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Ferrocarriles de México, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Desarrollo Urbano de Guanajuato, Catastro de Guanajuato y el área de Medio Ambiente Municipal de Guanajuato, TELMEX Teléfonos de México.
- **Topografía:** Coordinación y supervisión de trabajos topográficos necesarios para la correcta ejecución de los proyectos.
- **Precios Unitarios (Costos):** Gestión y control de los precios unitarios para asegurar la eficiencia y precisión en los costos de los proyectos.
- **Generación de Bases:** Creación y revisión de bases técnicas y administrativas para la licitación y ejecución de proyectos.

Para el desempeño de estas actividades se requiere de amplia experiencia y habilidad en conocimientos técnicos y administrativo, además del control de áreas y personal para alcanzar metas y objetivos planteados dentro del Sistema.



2. Coordinación de potabilización, y distribución de agua potable

Contexto actual

El proceso de extracción, potabilización y distribución de agua potable actualmente enfrenta nuevos retos, derivados a varios factores, que tienen influencia en llevar a cabo un proceso eficiente, así como seguimiento de la evolución de las necesidades.

Es importante señalar que la estrecha interrelación que existen entre los procesos de los departamentos Plantas potabilizadoras, Sistemas electromecánicos y el departamento de distribución al llevar a cabo la gestión del servicio hace que dada la interrelación que existe entre estos tres departamentos sea necesaria planeación con un enfoque integral dado que las acciones que se tomen en cada una de estas áreas tiene repercusión en el resto tanto positiva como negativamente de frente a una gestión eficiente. Al tiempo que se debe atender los cambios importantes en materia de responsabilidades como lo son, actualización de normas en materia de salud y calidad de agua, normatividad en reporte de volúmenes y pago de derechos, y de lo que se tiene la urgente necesidad de coordinar esfuerzos y planear acciones.

Así mismo el servicio que percibe el usuario debiera tener un enfoque de mejora continua en atención y calidad del servicio por lo que analizar y comprender las necesidades de nuestros usuarios permitiría llevar a cabo las mejoras de forma coordinada.

Propuesta

Creación de plaza de coordinación de agua potable que sea capaz de visualizar el proceso de agua potable de forma integral como un solo proceso desde la extracción hasta la entrega al usuario final con las mejores condiciones de servicio y calidad. Sin dejar de vigilar y controlar los aspectos clave como eficiencia energética, eficiencia física, calidad del agua, atención oportuna de necesidades y servicio de calidad.



3. Coordinación de Alcantarillado y Tratamiento

Contexto actual

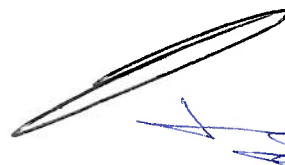
El proceso de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales enfrenta uno de los retos más importantes dentro del SIMAPAG. La cobertura de recolección de aguas residuales es mucho menor a la cobertura actual de agua potable, al tiempo que enfrenta cambios sustanciales en normativa de medio ambiente.

Resulta de suma importancia centrar atención en visualizar un solo proceso atendiendo factores como: la calidad de agua en las descargas particulares en atención a la normatividad vigente y la capacidad de hacer un tratamiento eficiente. Las condiciones de la red de drenaje, la planeación en la cobertura del servicio, el tratamiento adecuado con miras a tratar el 100 % del agua recolectada, así como incentivar y planear condiciones adecuadas para el reúso.

Las condiciones de calidad en descargas, el agua que se recolecta incide directamente en el volumen y la calidad de tratamiento. Por lo que al tiempo de mantener un proceso integral en constante monitoreo definitivamente ayudara sin embargo la responsabilidad de los usuarios también se debe vigilar y mejorar, así como tener las mejores condiciones de los usuarios en cumplimiento a las obligaciones aplicables.

Propuesta

Creación de un Coordinación de alcantarillado y tratamiento que permita visualizar el proceso de forma integral desde la recolección en el domicilio hasta el vertido de agua tratada, o mejor aún el reúso en las mejores condiciones tanto para los usuarios como para el SIMAPAG, vigilando y mejorando en todo momento la eficiencia de redes de recolección y cuidado de la salud, proceso eficiente de tratamiento tanto energética como proceso biológico estable en todo momento. De frente al cumplimiento de las normas aplicables.





Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CRI	CONCEPTO	Total
7					Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros	302,486,531.00
	7300				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	302,486,531.00
		7321			Servicios relacionados con el agua potable	206,795,033.00
			732101		Servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	206,795,033.00
7	3	21	01	01	Servicio Agua Doméstico	149,854,590.00
7	3	21	01	02	Servicio Agua Comercial y de Servicios	42,125,459.00
7	3	21	01	03	Servicio Agua Industrial	7,789,526.00
7	3	21	01	04	Servicio Agua Mixto	7,025,459.00
		7322			Por servicio de alcantarillado	41,435,957.00
			732201		Servicio de alcantarillado sanitario	41,435,957.00
7	3	22	01	01	Drenaje Doméstico	29,998,590.00
7	3	22	01	02	Drenaje Comercial	8,445,659.00
7	3	22	01	03	Drenaje Industrial	1,564,255.00
7	3	22	01	04	Drenaje Mixto	1,427,455.00
		7324			Servicio de tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales	34,034,518.00
			732401		Servicio de tratamiento de agua residual (saneamiento)	34,034,518.00
7	3	24	01	01	Tratamiento Doméstico	24,125,255.00
7	3	24	01	02	Tratamiento Comercial	6,985,459.00
7	3	24	01	03	Tratamiento Industrial	1,798,549.00
7	3	24	01	04	Tratamiento Mixto	1,125,257.00
		7326			Por servicio de reuso de aguas tratadas	2,188,875.00
			732601		Agua potable para pipas (sin transporte, solo el líquido)	660,125.00
7	3	26	01	01	Pipas a concesionarios y particulares	660,125.00
			732602		Agua potable (con transporte) en pipas para uso domestico	905,125.00
7	3	26	02	01	Pipas distribuidas por Simapag	905,125.00
			732606		Agua potable en bloque	502,125.00
7	3	26	06	01	Agua potable en bloque	502,125.00
			732604		Por la venta de agua tratada	121,500.00
7	3	26	04	01	Venta de agua tratada	121,500.00
		7327			Incorporacion habitacional	7,964,009.00
			732701		Derechos de incorporacion a la red de agua potable	7,825,459.00
7	3	27	01	01	Incorporación de fraccionamientos	7,825,459.00
			732702		Derechos de incorporacion a la red de alcantarillado habitacional	138,551.00
7	3	27	02	01	Conexión a las redes de drenaje sanitario	138,551.00
		7328			Derechos de incorporacion a la red de agua potable no habitacional	700,113.00
			732801		Derechos de incorporacion a la red de agua potable no habitacional	700,113.00
7	3	28	01	01	Conexión a las redes de agua potable	700,113.00
		7330			Conexiones para el suministro de agua potable, red de alcantarillado, red de drenaje pluvial y red de reuso de agua tratada	917,592.00
			733001		Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable	76,526.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CRI	CONCEPTO	Total
7	3	30	01	01	Ramales agua potable	76,526.00
			733002		Materiales e instalación de cuadros de medición	15,122.00
7	3	30	02	01	Cuadros de medición	15,122.00
			733003		Suministro e instalación de medidores de agua potable	690,245.00
7	3	30	03	01	Suministro e instalación de medidores	690,245.00
			733004		Materiales e instalación para descarga de agua residual	135,700.00
7	3	30	04	01	Supervisión y conexión al drenaje	135,700.00
		7331			Servicios administrativos	2,404,493.00
			733101		Constancias de no adeudo	11,026.00
7	3	31	01	01	Constancias de no adeudo	11,026.00
			733102		Duplicado de recibo	10,000.00
7	3	31	02	01	Duplicado de recibo	10,000.00
7	3	31	03	01	Historico de estado de cuenta	-
			733104		Cambios/ actualizacion de titular	14,001.00
7	3	31	04	01	Actualización de titular	14,001.00
			733105		Suspensión voluntaria de la toma	56,126.00
7	3	31	05	01	Suspensión voluntaria	56,126.00
			733110		Contratos de agua potable	2,201,215.00
7	3	31	10	01	Contratos de agua potable	2,201,215.00
			733111		Contratos de descarga de agua residual	112,126.00
7	3	31	11	01	Contratos de drenaje	\$112,126.00
		7332			Servicios operativos	1,348,454.00
			733201		Limpieza de descarga sanitaria y/o fosas	500.00
7	3	32	01	01	Limpieza de descarga sanitaria con varilla	500.00
			733202		Reconexión de toma de agua	952,126.00
7	3	32	02	01	Reconexión de toma de agua	952,126.00
			733204		Reubicación del medidor	31,986.00
7	3	32	04	01	Reubicación del medidor	31,986.00
			733205		Cambio de toma	8,192.00
7	3	32	05	01	Cambio de toma	8,192.00
			733206		Utilización de equipo auxiliar de bombeo	7,567.00
7	3	32	06	01	Utilización de equipo auxiliar de bombeo	\$7,567.00
			733207		Servicio de desazolve	147,415.00
7	3	32	07	01	Servicio de desazolve con camión hidroneumático	\$147,415.00
			733208		Revisión de la toma domiciliaria	-
7	3	32	08	01	Revisión de la toma domiciliaria	-
			733209		Revisión de instalaciones internas	117,546.00
7	3	32	09	01	Revisión de instalaciones internas	\$117,546.00
			733210		Pagos por trabajos varios	83,125.00
7	3	32	10	02	Descargas industriales	\$83,125.00
		7333			Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios	597,491.00
			733301		Carta de factibilidad	430,112.00
7	3	33	01	01	Carta de factibilidad	\$430,112.00
			733302		Revisión de proyectos	56,116.00
7	3	33	02	01	Revisión de proyectos	\$56,116.00
			733303		Supervisión de obras	80,148.00
7	3	33	03	01	Supervisión de obras	\$80,148.00
			733304		Recepción de obras de cabecera	31,116.00
7	3	33	04	01	Recepción de obras	\$31,116.00
		7335			Otros ingresos por servicios de agua	4,100,000.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CRI	CONCEPTO	Total
			733501		Recargos	2,600,000.00
7	3	35	01	01	Recargos	\$2,600,000.00
			733502		Multas	1,500,000.00
7	3	35	02	01	Multas	\$1,500,000.00
		7900			Otros Ingresos	6,150,000.00
		7901			Otros ingresos	6,150,000.00
			790111		Bases para concurso	150,000.00
7		9	1 11	01	Bases para concurso	\$150,000.00
			790116		Intereses de cuentas bancarias	6,000,000.00
7		9	1 16	01	Intereses de cuentas bancarias	\$6,000,000.00
TOTAL INGRESOS						\$308,636,531.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	1	1	1132	M04	C4-A1	SUELDOS CONFIANZA	425,897.30
14	2.1.2	1	1	1212	M04	C4-A1	HONORARIOS ASIMILADOS	3,656,835.70
14	2.1.2	1	1	1311	M04	C4-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,394.60
14	2.1.2	1	1	1321	M04	C4-A1	PRIMA VACACIONAL	18,665.11
14	2.1.2	1	1	1323	M04	C4-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	93,325.53
14	2.1.2	1	1	1413	M04	C4-A1	APORTACIONES IMSS	46,794.45
14	2.1.2	1	1	1421	M04	C4-A1	APORTACIONES INFONAVIT	26,907.91
14	2.1.2	1	1	1431	M04	C4-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	45,323.68
14	2.1.2	1	1	1511	M04	C4-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	55,366.65
14	2.1.2	1	1	1541	M04	C4-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	13,718.95
14	2.1.2	1	1	1591	M04	C4-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	255,379.07
14	2.1.2	1	1	1592	M04	C4-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,840,621.21
14	2.1.2	1	2	2111	M04	C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6,240.00
14	2.1.2	1	2	2141	M04	C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	10,000.00
14	2.1.2	1	2	2161	M04	C4-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,979.68
14	2.1.2	1	2	2212	M04	C4-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	97,000.00
14	2.1.2	1	2	2231	M04	C4-A1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,500.00
14	2.1.2	1	2	2612	M04	C4-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	1,069,555.97
14	2.1.2	1	3	3191	M04	C4-A1	SERVICIOS INTEGRALES	57,890.49
14	2.1.2	1	3	3231	M04	C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	44,539.37
14	2.1.2	1	3	3361	M04	C4-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,500.00
14	2.1.2	1	3	3451	M04	C4-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	38,735.94
14	2.1.2	1	3	3511	M04	C4-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,069.71
14	2.1.2	1	3	3521	M04	C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	9,878.64
14	2.1.2	1	3	3551	M04	C4-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	52,000.00
14	2.1.2	1	3	3591	M04	C4-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	1	3	3721	M04	C4-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	25,000.00
14	2.1.2	1	3	3751	M04	C4-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	25,000.00
14	2.1.2	1	3	3791	M04	C4-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	54,000.00
14	2.1.2	1	3	3853	M04	C4-A1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	20,000.00
14	2.1.2	1	3	3921	M04	C4-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,092.80
14	2.1.2	1	3	3981	M04	C4-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	116,273.49
14	2.1.2	2	1	1132	M04	C4-A3	SUELDOS CONFIANZA	239,696.60
14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A2	SUELDOS CONFIANZA	531,741.74
14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	363,550.04
14	2.1.2	2	1	1132	M04	C4-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,006,099.52
14	2.1.2	2	1	1311	M04	C4-A3	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.1.2	2	1	1311	M01	C3-A2	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.1.2	2	1	1311	M01	C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	1,197.24
14	2.1.2	2	1	1311	M04	C4-A2	PRIMA QUINQUENAL	3,342.34
14	2.1.2	2	1	1321	M04	C4-A3	PRIMA VACACIONAL	10,504.83
14	2.1.2	2	1	1321	M01	C3-A2	PRIMA VACACIONAL	21,671.60
14	2.1.2	2	1	1321	M01	C3-A1	PRIMA VACACIONAL	15,349.05
14	2.1.2	2	1	1321	M04	C4-A2	PRIMA VACACIONAL	47,128.86
14	2.1.2	2	1	1323	M04	C4-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,524.16
14	2.1.2	2	1	1323	M01	C3-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	108,357.99
14	2.1.2	2	1	1323	M01	C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.23
14	2.1.2	2	1	1323	M04	C4-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	235,644.29
14	2.1.2	2	1	1411	M04	C4-A2	APORTACIONES AL ISSEG	57,921.20
14	2.1.2	2	1	1413	M04	C4-A3	APORTACIONES IMSS	34,739.50
14	2.1.2	2	1	1413	M01	C3-A2	APORTACIONES IMSS	50,169.35
14	2.1.2	2	1	1413	M01	C3-A1	APORTACIONES IMSS	84,998.21
14	2.1.2	2	1	1413	M04	C4-A2	APORTACIONES IMSS	110,017.61
14	2.1.2	2	1	1421	M04	C4-A3	APORTACIONES INFONAVIT	22,635.12
14	2.1.2	2	1	1421	M01	C3-A2	APORTACIONES INFONAVIT	24,154.52
14	2.1.2	2	1	1421	M01	C3-A1	APORTACIONES INFONAVIT	57,832.46
14	2.1.2	2	1	1421	M04	C4-A2	APORTACIONES INFONAVIT	67,114.27
14	2.1.2	2	1	1431	M04	C4-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	38,126.59



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	2	1	1431	M01	C3-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	39,739.24
14	2.1.2	2	1	1431	M01	C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	97,413.00
14	2.1.2	2	1	1431	M04	C4-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	113,047.27
14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	69,126.43
14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	47,261.50
14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	130,792.94
14	2.1.2	2	1	1541	M04	C4-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14	2.1.2	2	1	1541	M01	C3-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	20,578.43
14	2.1.2	2	1	1541	M01	C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	13,718.95
14	2.1.2	2	1	1541	M04	C4-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	27,437.91
14	2.1.2	2	1	1591	M04	C4-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.79
14	2.1.2	2	1	1591	M01	C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	259,271.57
14	2.1.2	2	1	1591	M01	C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
14	2.1.2	2	1	1591	M04	C4-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	714,103.83
14	2.1.2	2	1	1592	M04	C4-A3	OTRAS PRESTACIONES	69,391.05
14	2.1.2	2	1	1592	M01	C3-A2	OTRAS PRESTACIONES	165,061.25
14	2.1.2	2	1	1592	M01	C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	113,988.59
14	2.1.2	2	1	1592	M04	C4-A2	OTRAS PRESTACIONES	299,943.95
14	2.1.2	2	2	2111	M01	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,498.40
14	2.1.2	2	2	2111	M01	C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,159.59
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,242.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M01	C3-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M04	C4-A3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
14	2.1.2	2	2	2141	M01	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	5,408.00
14	2.1.2	2	2	2141	M01	C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	4,160.00
14	2.1.2	2	2	2141	M04	C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	11,277.08
14	2.1.2	2	2	2151	M01	C3-A1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,816.00
14	2.1.2	2	2	2151	M01	C3-A2	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	8,652.80
14	2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,606.30
14	2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,406.78
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,111.10
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A4	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	7,019.33
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	11,785.32
14	2.1.2	2	2	2212	M04	C4-A3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	4,524.71
14	2.1.2	2	2	2231	M01	C3-A2	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,800.00
14	2.1.2	2	2	2461	M01	C3-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,326.40
14	2.1.2	2	2	2591	M01	C3-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	6,489.60
14	2.1.2	2	2	2612	M01	C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	80,352.00
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	103,680.00
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	14,256.00
14	2.1.2	2	2	2711	M01	C3-A1	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,326.40
14	2.1.2	2	3	3111	M01	C3-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9,575.21
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,682.82
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	6,617.07
14	2.1.2	2	3	3151	M04	C4-A3	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,684.36
14	2.1.2	2	3	3191	M01	C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	44,984.97
14	2.1.2	2	3	3191	M01	C3-A2	SERVICIOS INTEGRALES	39,735.57
14	2.1.2	2	3	3191	M04	C4-A3	SERVICIOS INTEGRALES	37,677.21
14	2.1.2	2	3	3231	M01	C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	17,557.65
14	2.1.2	2	3	3231	M01	C3-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	73,369.90
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	98,290.71
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	153,893.40
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A4	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	42,482.35



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	2	3	3291	M01	C3-A2	OTROS ARRENDAMIENTOS	83,200.00
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	10,400.00
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	104,000.00
14	2.1.2	2	3	3361	M04	C4-A4	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,600.00
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	273,724.80
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	309,175.80
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	190,942.40
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.2	2	3	3451	M01	C3-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	11,770.00
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	36,130.21
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,387.01
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	285,989.61
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	78,154.17
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A4	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	79,461.05
14	2.1.2	2	3	3512	M01	C3-A1	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	70,000.00
14	2.1.2	2	3	3521	M01	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	2,184.00
14	2.1.2	2	3	3521	M04	C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	10,642.91
14	2.1.2	2	3	3522	M01	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	52,000.00
14	2.1.2	2	3	3551	M01	C3-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	91,000.00
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	88,400.00
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	10,400.00
14	2.1.2	2	3	3591	M01	C3-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,232.79
14	2.1.2	2	3	3591	M01	C3-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,103.67
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A4	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	2	3	3611	M01	C3-A2	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDA	4,076,800.00
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	52,000.00
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A2	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	156,000.00
14	2.1.2	2	3	3711	M04	C4-A2	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES	46,000.00
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,244.80
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	2,080.00
14	2.1.2	2	3	3721	M04	C4-A3	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	5,516.16
14	2.1.2	2	3	3751	M04	C4-A3	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	5,516.16
14	2.1.2	2	3	3791	M04	C4-A3	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10,383.36
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	54,080.00
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	145,600.00
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A1	EXPOSICIONES	104,000.00
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A2	EXPOSICIONES	138,444.80
14	2.1.2	2	3	3921	M01	C3-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.2	2	3	3921	M04	C4-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,448.80
14	2.1.2	2	3	3981	M04	C4-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	13,760.90
14	2.1.2	2	3	3981	M01	C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	28,697.09
14	2.1.2	2	3	3981	M01	C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	20,304.52
14	2.1.2	2	3	3981	M04	C4-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	61,586.70
14	2.1.2	2	4	4413	M01	C3-A2	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y	83,200.00
14	2.1.2	2	6	6311	M04	C4-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	416,000.00
14	2.1.2	3	1	1131	M04	C2-A1	SUELDOS BASE	2,591,356.49
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A4	SUELDOS CONFIANZA	490,215.83
14	2.1.2	3	1	1132	M01	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,123,544.77
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A3	SUELDOS CONFIANZA	239,696.60
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	732,391.86
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,356,743.61
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C3-A2	SUELDOS CONFIANZA	259,753.10
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,511,489.36
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A4	PRIMA QUINQUENAL	2,643.62
14	2.1.2	3	1	1311	M01	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	11,074.02
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,992.92



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	6,370.76
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C3-A2	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	17,080.09
14	2.1.2	3	1	1312	M04	C2-A2	ANTIGÜEDAD	1,892,209.64
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A4	PRIMA VACACIONAL	19,157.64
14	2.1.2	3	1	1321	M01	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	38,200.63
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A3	PRIMA VACACIONAL	10,504.83
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A1	PRIMA VACACIONAL	30,428.83
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	57,840.20
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A2	PRIMA VACACIONAL	8,799.15
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	124,531.69
14	2.1.2	3	1	1322	M04	C2-A1	PRIMA DOMINICAL	47,847.19
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	95,788.22
14	2.1.2	3	1	1323	M01	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	191,003.17
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,524.16
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	152,144.13
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	289,201.01
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	43,995.75
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	622,658.44
14	2.1.2	3	1	1331	M01	C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	42,360.50
14	2.1.2	3	1	1331	M04	C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	705,671.14
14	2.1.2	3	1	1411	M01	C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	65,567.78
14	2.1.2	3	1	1411	M04	C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	595,420.03
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A4	APORTACIONES IMSS	80,523.83
14	2.1.2	3	1	1413	M01	C2-A2	APORTACIONES IMSS	146,933.41
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A3	APORTACIONES IMSS	14,803.15
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C3-A1	APORTACIONES IMSS	101,931.06
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A2	APORTACIONES IMSS	171,183.89
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C3-A2	APORTACIONES IMSS	36,563.94
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A1	APORTACIONES IMSS	792,634.27
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A4	APORTACIONES INFONAVIT	48,725.37
14	2.1.2	3	1	1421	M01	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	75,055.27
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A3	APORTACIONES INFONAVIT	6,497.37
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	60,568.50
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	100,170.41
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C3-A2	APORTACIONES INFONAVIT	18,626.69
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	433,169.23
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A4	AHORRO PARA EL RETIRO	82,073.02
14	2.1.2	3	1	1431	M01	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	126,423.10
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	9,822.72
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	102,021.58
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	167,691.39
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	30,284.66
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	719,005.34
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A4	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	63,728.06
14	2.1.2	3	1	1511	M01	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	146,060.82
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	95,210.94
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	176,376.67
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C3-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	33,767.90
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	533,369.96
14	2.1.2	3	1	1522	M04	C2-A2	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUEL	1,607,250.68
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A4	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	20,578.43
14	2.1.2	3	1	1541	M01	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	54,875.81
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	27,437.91
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	1,299,516.34
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C3-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	13,718.95



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	877,060.83
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A4	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	209,038.17
14	2.1.2	3	1	1591	M01	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	270,778.38
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.79
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	378,260.28
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	823,342.49
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	449,660.35
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A4	OTRAS PRESTACIONES	154,050.14
14	2.1.2	3	1	1592	M01	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	354,357.86
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A3	OTRAS PRESTACIONES	69,391.05
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	226,797.80
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	416,999.29
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A2	OTRAS PRESTACIONES	85,300.05
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,433,884.45
14	2.1.2	3	1	1611	M04	C2-A2	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	1,308,654.05
14	2.1.2	3	2	2111	M01	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	160,000.00
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	53,058.98
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	59,888.74
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	71,127.09
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,458.06
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,162.51
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,766.17
14	2.1.2	3	2	2112	M01	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00
14	2.1.2	3	2	2112	M04	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,000.00
14	2.1.2	3	2	2112	M04	C3-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,116.01
14	2.1.2	3	2	2141	M04	C2-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	59,072.00
14	2.1.2	3	2	2142	M01	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	2,000.00
14	2.1.2	3	2	2151	M04	C2-A4	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,522.51
14	2.1.2	3	2	2161	M01	C2-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,433.50
14	2.1.2	3	2	2161	M04	C2-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	196,344.27
14	2.1.2	3	2	2212	M01	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	12,265.56
14	2.1.2	3	2	2212	M04	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	1,500.00
14	2.1.2	3	2	2231	M01	C2-A2	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	700.00
14	2.1.2	3	2	2461	M04	C3-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	45,000.00
14	2.1.2	3	2	2481	M04	C3-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	174,678.82
14	2.1.2	3	2	2491	M04	C2-A3	MATERIALES DIVERSOS	45,000.00
14	2.1.2	3	2	2531	M04	C3-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	81,000.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	66,744.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	38,880.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	72,576.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	51,840.00
14	2.1.2	3	2	2711	M04	C2-A2	VESTUARIO Y UNIFORMES	698,540.54
14	2.1.2	3	2	2721	M04	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	32,296.60
14	2.1.2	3	2	2721	M04	C3-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	98,800.00
14	2.1.2	3	2	2911	M04	C2-A3	HERRAMIENTAS MENORES	45,000.00
14	2.1.2	3	2	2911	M04	C3-A2	HERRAMIENTAS MENORES	25,850.00
14	2.1.2	3	2	2931	M01	C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILI	5,000.00
14	2.1.2	3	2	2941	M01	C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	10,000.00
14	2.1.2	3	3	3111	M04	C2-A2	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	215,654.40
14	2.1.2	3	3	3151	M04	C2-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	32,359.15
14	2.1.2	3	3	3161	M04	C2-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	29,042.62
14	2.1.2	3	3	3181	M04	C2-A2	SERVICIO POSTAL	5,000.00
14	2.1.2	3	3	3191	M01	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	53,750.64
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	47,682.60
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A3	SERVICIOS INTEGRALES	45,624.00
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A4	SERVICIOS INTEGRALES	110,708.87
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	45,624.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas

Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	3	3	3221	M01	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	763,605.08
14	2.1.2	3	3	3231	M01	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	17,557.65
14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A4	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	313,027.76
14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	80,000.00
14	2.1.2	3	3	3272	M04	C2-A4	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	853,350.00
14	2.1.2	3	3	3291	M04	C2-A2	OTROS ARRENDAMIENTOS	83,200.00
14	2.1.2	3	3	3313	M04	C2-A2	SERVICIOS DE AUDITORIA	129,792.00
14	2.1.2	3	3	3331	M04	C2-A4	SERVICIOS DE CONSULTORIA	12,480.00
14	2.1.2	3	3	3332	M01	C2-A2	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOG	13,900.00
14	2.1.2	3	3	3332	M04	C2-A4	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOG	1,960,000.00
14	2.1.2	3	3	3341	M04	C3-A1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	874,800.00
14	2.1.2	3	3	3351	M04	C3-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	38,788.00
14	2.1.2	3	3	3361	M01	C2-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	5,000.00
14	2.1.2	3	3	3361	M04	C2-A3	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	24,667.61
14	2.1.2	3	3	3391	M01	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	390,488.04
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	716,212.84
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	344,626.80
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C3-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	136,862.40
14	2.1.2	3	3	3411	M01	C2-A2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,259,000.00
14	2.1.2	3	3	3411	M04	C2-A2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	98,800.00
14	2.1.2	3	3	3431	M01	C2-A2	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTOD	2,070,756.24
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	14,630.52
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,085.87
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,604.16
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A4	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,168.81
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A1	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A3	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00
14	2.1.2	3	3	3511	M01	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	129,103.35
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2,704.00
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	71,537.14
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	28,577.68
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A3	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	111,115.31
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A4	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	48,137.14
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	62,165.78
14	2.1.2	3	3	3521	M01	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	3,360.00
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C2-A3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	507,922.00
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C3-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	13,409.25
14	2.1.2	3	3	3523	M04	C2-A4	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	495,481.00
14	2.1.2	3	3	3531	M04	C2-A4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	2,104,676.96
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	36,400.00
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	20,800.00
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	46,800.00
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	26,000.00
14	2.1.2	3	3	3591	M01	C2-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	3	3	3591	M04	C2-A3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	18,064.19
14	2.1.2	3	3	3721	M01	C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,000.00
14	2.1.2	3	3	3721	M04	C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	25,000.00
14	2.1.2	3	3	3751	M04	C2-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	25,000.00
14	2.1.2	3	3	3791	M04	C2-A2	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,000.00
14	2.1.2	3	3	3821	M04	C2-A2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	979,843.52
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	35,736.80
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A3	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	736.80
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A4	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A4	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	25,553.16
14	2.1.2	3	3	3981	M01	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	53,103.12



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	13,742.95
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	40,283.68
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	222,693.36
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,935.44
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	200,885.27
14	2.1.2	3	4	4421	M04	C3-A1	BECAS	91,936.00
14	2.1.2	3	7	7922	M04	C2-A2	PROVISIÓN PARA IMPREVISTOS POR CONTINGENCIA	894,058.78
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	984,301.65
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	218,875.24
14	2.1.2	4	1	1311	M04	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,394.12
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	41,709.51
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A2	PRIMA VACACIONAL	9,702.73
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	208,547.57
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	48,513.63
14	2.1.2	4	1	1413	M04	C1-A1	APORTACIONES IMSS	130,498.50
14	2.1.2	4	1	1413	M04	C1-A2	APORTACIONES IMSS	34,739.50
14	2.1.2	4	1	1421	M04	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	78,207.55
14	2.1.2	4	1	1421	M04	C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	22,635.12
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	131,732.80
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	38,126.59
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	127,959.21
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	28,453.78
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	34,297.38
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	538,095.61
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	135,274.25
14	2.1.2	4	1	1592	M04	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	299,587.10
14	2.1.2	4	1	1592	M04	C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	65,877.82
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,765.58
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,376.46
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	9,464.00
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	2,704.00
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	14,500.00
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	2,700.00
14	2.1.2	4	2	2612	M04	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	55,728.00
14	2.1.2	4	3	3151	M04	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	12,113.87
14	2.1.2	4	3	3191	M04	C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	38,945.73
14	2.1.2	4	3	3231	M04	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	55,897.81
14	2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	13,680.00
14	2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A2	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	4,560.00
14	2.1.2	4	3	3311	M04	C1-A2	SERVICIOS LEGALES	180,000.00
14	2.1.2	4	3	3361	M04	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	25,000.00
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	136,862.40
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	297,320.04
14	2.1.2	4	3	3451	M04	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	19,804.78
14	2.1.2	4	3	3511	M04	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	33,384.00
14	2.1.2	4	3	3551	M04	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	36,400.00
14	2.1.2	4	3	3591	M04	C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	4	3	3921	M04	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40
14	2.1.2	4	3	3981	M04	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	54,997.87
14	2.1.2	4	3	3981	M04	C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	12,720.26
14	2.1.2	5	1	1131	M01	C1-A1	SUELDOS BASE	3,127,999.64
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	951,753.07
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	312,866.49
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C2-A3	SUELDOS CONFIANZA	1,717,805.03
14	2.1.2	5	1	1311	M01	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	77,171.53
14	2.1.2	5	1	1311	M01	C2-A3	PRIMA QUINQUENAL	10,226.17
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	123,583.75



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	11,968.87
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C2-A3	PRIMA VACACIONAL	70,402.21
14	2.1.2	5	1	1322	M01	C1-A1	PRIMA DOMINICAL	3,694.89
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	617,918.76
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	59,844.36
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C2-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	352,011.06
14	2.1.2	5	1	1331	M01	C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	274,243.72
14	2.1.2	5	1	1331	M01	C2-A3	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	55,267.50
14	2.1.2	5	1	1411	M01	C1-A1	APORTACIONES AL ISSEG	119,423.23
14	2.1.2	5	1	1411	M01	C2-A3	APORTACIONES AL ISSEG	30,608.01
14	2.1.2	5	1	1413	M01	C1-A1	APORTACIONES IMSS	669,569.70
14	2.1.2	5	1	1413	M01	C2-A1	APORTACIONES IMSS	33,258.77
14	2.1.2	5	1	1413	M01	C2-A3	APORTACIONES IMSS	177,063.76
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	350,008.68
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	15,951.27
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C2-A3	APORTACIONES INFONAVIT	93,959.45
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	574,839.56
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	25,712.54
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C2-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	157,124.79
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	530,367.85
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	40,672.64
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C2-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	223,314.65
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (836,187.08
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (13,718.95
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (61,735.29
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	476,380.26
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	123,997.32
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C2-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	851,875.72
14	2.1.2	5	1	1592	M01	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,359,592.83
14	2.1.2	5	1	1592	M01	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	99,183.43
14	2.1.2	5	1	1592	M01	C2-A3	OTRAS PRESTACIONES	518,780.66
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	69,957.51
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,182.08
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	52,465.92
14	2.1.2	5	2	2112	M01	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
14	2.1.2	5	2	2112	M01	C2-A3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,821.67
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	66,560.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	17,472.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	20,800.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	12,480.00
14	2.1.2	5	2	2161	M01	C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,700.68
14	2.1.2	5	2	2161	M01	C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,569.94
14	2.1.2	5	2	2161	M01	C2-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,996.90
14	2.1.2	5	2	2212	M01	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	41,407.35
14	2.1.2	5	2	2212	M01	C2-A3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	3,000.00
14	2.1.2	5	2	2212	M01	C2-A3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	18,000.00
14	2.1.2	5	2	2421	M01	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	9,360.00
14	2.1.2	5	2	2481	M01	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,300,000.00
14	2.1.2	5	2	2481	M01	C2-A3	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	9,449.36
14	2.1.2	5	2	2612	M01	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	412,776.00
14	2.1.2	5	2	2612	M01	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	112,752.00
14	2.1.2	5	2	2612	M01	C2-A3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	49,248.00
14	2.1.2	5	2	2721	M01	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	26,704.60
14	2.1.2	5	2	2911	M01	C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	339,040.00
14	2.1.2	5	2	2941	M01	C1-A1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPC	93,800.00
14	2.1.2	5	3	3151	M01	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	205,200.00
14	2.1.2	5	3	3151	M01	C2-A3	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	4,269.18
14	2.1.2	5	3	3161	M01	C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	48,400.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	5	3	3161	M01	C2-A3	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	1,650.00
14	2.1.2	5	3	3191	M01	C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	94,110.80
14	2.1.2	5	3	3231	M01	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	79,170.94
14	2.1.2	5	3	3231	M01	C2-A3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	42,138.35
14	2.1.2	5	3	3272	M01	C1-A1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	2,000,000.00
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	500,000.00
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	4,680.00
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C2-A3	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	33,942.67
14	2.1.2	5	3	3391	M01	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	1,558,726.91
14	2.1.2	5	3	3391	M01	C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	689,253.60
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	82,471.30
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	13,311.85
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,272.07
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	125,037.91
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C2-A3	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,242.91
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	321.45
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C2-A3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	38,650.18
14	2.1.2	5	3	3531	M01	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	127,400.00
14	2.1.2	5	3	3551	M01	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	308,000.00
14	2.1.2	5	3	3551	M01	C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	133,000.00
14	2.1.2	5	3	3551	M01	C2-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	35,000.00
14	2.1.2	5	3	3571	M01	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	20,800.00
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C2-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C2-A3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	14,204.75
14	2.1.2	5	3	3721	M01	C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	35,478.56
14	2.1.2	5	3	3921	M01	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	6,513.60
14	2.1.2	5	3	3921	M01	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40
14	2.1.2	5	3	3921	M01	C2-A3	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,448.80
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	187,170.88
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	15,958.88
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C2-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	94,871.19
14	2.2.3	6	1	1132	E03	C4-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	6	1	1132	E05	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.2.3	6	1	1132	E03	C4-A1	SUELDOS CONFIANZA	600,173.17
14	2.1.3	6	1	1132	E02	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	363,550.04
14	2.1.3	6	1	1132	E02	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	479,393.19
14	2.1.3	6	1	1132	E05	C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.2.3	6	1	1311	E03	C4-A2	PRIMA QUINQUENAL	349.09
14	2.1.3	6	1	1311	E05	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	299.22
14	2.2.3	6	1	1311	E03	C4-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,294.65
14	2.1.3	6	1	1311	E02	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	1,197.24
14	2.2.3	6	1	1321	E03	C4-A2	PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14	2.1.3	6	1	1321	E05	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14	2.2.3	6	1	1321	E03	C4-A1	PRIMA VACACIONAL	25,735.15
14	2.1.3	6	1	1321	E02	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	15,349.05
14	2.1.3	6	1	1321	E02	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	21,009.67
14	2.1.3	6	1	1321	E05	C1-A2	PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14	2.2.3	6	1	1323	E03	C4-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.1.3	6	1	1323	E05	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.2.3	6	1	1323	E03	C4-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	128,675.77
14	2.1.3	6	1	1323	E02	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.23
14	2.1.3	6	1	1323	E02	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	105,048.33
14	2.1.3	6	1	1323	E05	C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.2.3	6	1	1413	E03	C4-A2	APORTACIONES IMSS	21,984.96
14	2.1.3	6	1	1413	E05	C1-A1	APORTACIONES IMSS	17,612.36



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	6	1	1413	E03	C4-A1	APORTACIONES IMSS	97,258.45
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A1	APORTACIONES IMSS	49,794.40
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A2	APORTACIONES IMSS	51,774.23
14	2.1.3	6	1	1413	E05	C1-A2	APORTACIONES IMSS	32,633.82
14	2.2.3	6	1	1421	E03	C4-A2	APORTACIONES INFONAVIT	12,310.78
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	8,771.32
14	2.2.3	6	1	1421	E03	C4-A1	APORTACIONES INFONAVIT	62,271.44
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	29,336.26
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	30,938.86
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	20,930.64
14	2.2.3	6	1	1431	E03	C4-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	20,736.27
14	2.1.3	6	1	1431	E05	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	14,774.40
14	2.2.3	6	1	1431	E03	C4-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	103,872.31
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	49,414.00
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	52,113.42
14	2.1.3	6	1	1431	E05	C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	35,255.57
14	2.2.3	6	1	1511	E03	C4-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.73
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14	2.2.3	6	1	1511	E03	C4-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	78,022.51
14	2.1.3	6	1	1511	E02	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	47,261.50
14	2.1.3	6	1	1511	E02	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	62,321.12
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14	2.1.3	6	1	1541	E05	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	20,578.43
14	2.1.3	6	1	1541	E02	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	13,718.95
14	2.1.3	6	1	1541	E02	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	22,223.40
14	2.1.3	6	1	1541	E05	C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14	2.2.3	6	1	1591	E03	C4-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.2.3	6	1	1591	E03	C4-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	339,159.92
14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	287,459.59
14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A2	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A1	OTRAS PRESTACIONES	182,859.63
14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	113,988.59
14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	138,782.11
14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.1.3	6	2	2111	E02	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,779.66
14	2.1.3	6	2	2111	E02	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,813.26
14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,456.99
14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,114.58
14	2.1.3	6	2	2111	E05	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,350.17
14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,666.69
14	2.2.3	6	2	2112	E03	C4-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,171.38
14	2.1.3	6	2	2112	E05	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,666.69
14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,980.94
14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	11,451.98
14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	6,871.20
14	2.1.3	6	2	2141	E05	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	3,435.60
14	2.2.3	6	2	2141	E03	C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	6,871.20
14	2.2.3	6	2	2141	E03	C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	22,904.00
14	2.1.3	6	2	2141	E05	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	2,061.35
14	2.1.3	6	2	2161	E05	C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,353.55
14	2.1.3	6	2	2161	E02	C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,692.12
14	2.1.3	6	2	2161	E02	C2-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,642.20



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,488.87
14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,146.56
14	2.1.3	6	2	2212	E05	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	5,033.60
14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	732.16
14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	183.04
14	2.2.3	6	2	2212	E03	C4-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	28,795.64
14	2.1.3	6	2	2411	E05	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	442.00
14	2.1.3	6	2	2411	E02	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	442.00
14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	416.00
14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	416.00
14	2.1.3	6	2	2421	E05	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
14	2.1.3	6	2	2421	E02	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
14	2.1.3	6	2	2461	E05	C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,352.00
14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
14	2.1.3	6	2	2471	E05	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
14	2.1.3	6	2	2471	E02	C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
14	2.1.3	6	2	2481	E05	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,888.72
14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
14	2.1.3	6	2	2531	E05	C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,487.20
14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	743.60
14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	743.60
14	2.2.3	6	2	2531	E03	C4-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	686.40
14	2.2.3	6	2	2531	E03	C4-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	686.40
14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	51,840.00
14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	45,360.00
14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	45,360.00
14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	136,080.00
14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	45,360.00
14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	36,288.00
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	6,759.98
14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,379.99
14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,379.99
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,120.01
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	31,201.05
14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	31,200.01
14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,121.05
14	2.1.3	6	2	2911	E05	C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	3,988.23
14	2.1.3	6	2	2911	E02	C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,994.12
14	2.1.3	6	2	2911	E02	C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	3,294.77
14	2.2.3	6	2	2911	E03	C4-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,840.72
14	2.2.3	6	2	2911	E03	C4-A2	HERRAMIENTAS MENORES	1,840.72
14	2.2.3	6	3	3151	E03	C4-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	25,308.05
14	2.2.3	6	3	3161	E03	C4-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	13,200.00
14	2.2.3	6	3	3191	E03	C4-A1	SERVICIOS INTEGRALES	76,649.69
14	2.2.3	6	3	3231	E03	C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	174,061.32
14	2.1.3	6	3	3261	E05	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27,040.00
14	2.1.3	6	3	3261	E02	C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3261	E02	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,520.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	6	3	3261	E03	C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,480.00
14	2.2.3	6	3	3261	E03	C4-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,480.00
14	2.1.3	6	3	3311	E05	C1-A1	SERVICIOS LEGALES	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3311	E02	C2-A1	SERVICIOS LEGALES	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3311	E02	C2-A2	SERVICIOS LEGALES	6,760.00
14	2.2.3	6	3	3311	E03	C4-A1	SERVICIOS LEGALES	6,240.00
14	2.2.3	6	3	3311	E03	C4-A2	SERVICIOS LEGALES	6,240.00
14	2.1.3	6	3	3361	E05	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,298.40
14	2.1.3	6	3	3361	E02	C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,149.20
14	2.1.3	6	3	3361	E02	C2-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,149.20
14	2.2.3	6	3	3361	E03	C4-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	53,060.80
14	2.2.3	6	3	3361	E03	C4-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,060.80
14	2.1.3	6	3	3391	E05	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3391	E05	C1-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3391	E02	C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3391	E02	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.2.3	6	3	3391	E03	C4-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.2.3	6	3	3391	E03	C4-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3451	E05	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	27,629.90
14	2.1.3	6	3	3451	E02	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,504.18
14	2.1.3	6	3	3451	E02	C2-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	19,448.65
14	2.1.3	6	3	3451	E05	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,261.03
14	2.2.3	6	3	3451	E03	C4-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,418.74
14	2.1.3	6	3	3511	E05	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	54,558.99
14	2.1.3	6	3	3511	E02	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	27,279.50
14	2.1.3	6	3	3511	E02	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	24,968.84
14	2.2.3	6	3	3511	E03	C4-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	7,981.44
14	2.2.3	6	3	3511	E03	C4-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	25,181.07
14	2.1.3	6	3	3521	E05	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3521	E02	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3521	E02	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,760.00
14	2.2.3	6	3	3521	E03	C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,240.00
14	2.2.3	6	3	3521	E03	C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,240.00
14	2.1.3	6	3	3531	E05	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	7,800.00
14	2.1.3	6	3	3531	E02	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,460.00
14	2.1.3	6	3	3531	E02	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,460.00
14	2.2.3	6	3	3531	E03	C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,040.00
14	2.2.3	6	3	3531	E03	C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,040.00
14	2.1.3	6	3	3551	E05	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	88,209.41
14	2.1.3	6	3	3551	E02	C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	53,500.00
14	2.1.3	6	3	3551	E02	C2-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	41,600.00
14	2.2.3	6	3	3551	E03	C4-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	20,800.00
14	2.2.3	6	3	3551	E03	C4-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	10,400.00
14	2.2.3	6	3	3581	E03	C4-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,040.00
14	2.2.3	6	3	3591	E03	C4-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.3	6	3	3721	E05	C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3721	E02	C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	3,380.00
14	2.1.3	6	3	3721	E02	C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	3,380.00
14	2.2.3	6	3	3721	E03	C4-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	3,120.00
14	2.2.3	6	3	3721	E03	C4-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	3,120.00
14	2.1.3	6	3	3751	E05	C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	8,112.00
14	2.1.3	6	3	3751	E02	C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	4,056.00
14	2.1.3	6	3	3751	E02	C2-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	4,056.00
14	2.2.3	6	3	3751	E03	C4-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,744.00
14	2.2.3	6	3	3751	E03	C4-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,744.00
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	27,776.80
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	14,256.80



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	14,256.80
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,750.00
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,118.00
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,500.00
14	2.2.3	6	3	3921	E03	C4-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,953.60
14	2.2.3	6	3	3921	E03	C4-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,836.00
14	2.2.3	6	3	3981	E03	C4-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,558.81
14	2.1.3	6	3	3981	E05	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,557.32
14	2.2.3	6	3	3981	E03	C4-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	33,929.01
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	20,304.52
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	27,485.89
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,548.34
14	2.1.3	6	6	6131	E02	C2-A2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	6,347,217.36
14	2.2.3	6	6	6131	E03	C4-A1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	8,462,956.49
14	2.2.3	6	6	6131	E03	C4-A2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	6,347,217.36
14	2.1.3	6	6	6311	E05	C1-A1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	936,000.00
14	2.1.3	6	6	6311	E02	C2-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.00
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,540,717.31
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.00
14	2.1.3	7	1	1131	E02	C1-A1	SUELDOS BASE	2,551,859.59
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A1	SUELDOS BASE	638,336.93
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A2	SUELDOS BASE	638,336.93
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C3-A1	SUELDOS BASE	1,584,631.82
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A1	SUELDOS BASE	507,599.72
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A2	SUELDOS BASE	883,579.54
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	492,492.91
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	492,492.91
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,016,449.66
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	2,061,055.51
14	2.1.3	7	1	1132	E02	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	673,720.97
14	2.1.3	7	1	1221	E02	C1-A1	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	188,987.66
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	5,536.91
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	21,999.27
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	12,571.08
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	12,421.35
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	32,858.31
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	76,500.90
14	2.1.3	7	1	1311	E02	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	19,989.58
14	2.1.3	7	1	1321	E05	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	19,553.16
14	2.1.3	7	1	1321	E05	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	43,765.00
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	17,488.68
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	37,046.03
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C3-A1	PRIMA VACACIONAL	85,405.30
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	195,237.61
14	2.1.3	7	1	1321	E02	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	102,535.50
14	2.1.3	7	1	1322	E05	C2-A1	PRIMA DOMINICAL	21,717.11
14	2.1.3	7	1	1322	E05	C2-A2	PRIMA DOMINICAL	27,911.60
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C2-A1	PRIMA DOMINICAL	20,933.70
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C2-A2	PRIMA DOMINICAL	20,445.24
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C3-A1	PRIMA DOMINICAL	50,324.10
14	2.1.3	7	1	1322	E02	C1-A1	PRIMA DOMINICAL	30,562.28
14	2.1.3	7	1	1323	E05	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	97,765.81
14	2.1.3	7	1	1323	E05	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	218,825.01
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	87,443.42
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	185,230.13
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	427,026.51
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	976,188.05



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	7	1	1323	E02	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	512,677.49
14	2.1.3	7	1	1331	E05	C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	183,754.45
14	2.1.3	7	1	1331	E05	C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	294,007.12
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	150,872.10
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	195,281.76
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C3-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	585,703.65
14	2.1.3	7	1	1331	E03	C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,622,246.60
14	2.1.3	7	1	1331	E02	C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	858,687.20
14	2.1.3	7	1	1411	E05	C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	52,889.85
14	2.2.3	7	1	1411	E03	C3-A1	APORTACIONES AL ISSEG	105,779.71
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A1	APORTACIONES IMSS	121,438.15
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A2	APORTACIONES IMSS	241,974.69
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A1	APORTACIONES IMSS	120,451.25
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A2	APORTACIONES IMSS	186,211.86
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C3-A1	APORTACIONES IMSS	409,787.44
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C1-A1	APORTACIONES IMSS	989,424.24
14	2.1.3	7	1	1413	E02	C1-A1	APORTACIONES IMSS	551,848.49
14	2.1.3	7	1	1421	E05	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	65,388.28
14	2.1.3	7	1	1421	E05	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	135,531.99
14	2.1.3	7	1	1421	E05	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	64,589.42
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	101,364.51
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C3-A1	APORTACIONES INFONAVIT	216,517.85
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	532,125.84
14	2.1.3	7	1	1421	E02	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	271,173.39
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	109,046.48
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	226,164.34
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	108,794.42
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	167,586.38
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	359,341.67
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	884,742.85
14	2.1.3	7	1	1431	E02	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	439,592.10
14	2.1.3	7	1	1511	E05	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	84,795.69
14	2.1.3	7	1	1511	E05	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	178,889.42
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	82,983.80
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	147,007.88
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	338,140.59
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	785,693.23
14	2.1.3	7	1	1511	E02	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	443,893.87
14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	162,606.07
14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	252,672.97
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	185,945.91
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	206,524.34
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	470,396.63
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	1,344,537.21
14	2.1.3	7	1	1541	E02	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	839,020.17
14	2.1.3	7	1	1591	E05	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	192,767.95
14	2.1.3	7	1	1591	E05	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	353,732.24
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	141,059.37
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	362,409.46
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	669,217.18
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	1,312,183.02
14	2.1.3	7	1	1591	E02	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	400,847.38
14	2.1.3	7	1	1592	E05	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	225,922.16
14	2.1.3	7	1	1592	E05	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	448,869.45
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	216,879.75
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	372,680.56
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	865,052.82
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	2,000,755.13



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	7	1	1592	E02	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,197,261.83
14	2.1.3	7	2	2111	E02	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,454.03
14	2.1.3	7	2	2111	E02	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,256.08
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,129.87
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,586.10
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,000.00
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,250.15
14	2.1.3	7	2	2111	E05	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,757.71
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,541.60
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,778.00
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,800.00
14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,800.00
14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,200.00
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	4,347.20
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	4,347.20
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	2,080.00
14	2.1.3	7	2	2161	E02	C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	27,293.76
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,423.50
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,120.41
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C3-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	56,529.05
14	2.1.3	7	2	2212	E02	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	36,380.00
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	263,690.28
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	5,280.00
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C3-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	32,500.00
14	2.1.3	7	2	2212	E05	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	8,550.43
14	2.1.3	7	2	2212	E05	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	16,004.54
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	1,000.00
14	2.1.3	7	2	2411	E02	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	1,119,275.09
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	291,794.60
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	2,000.00
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C3-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	77,750.00
14	2.1.3	7	2	2411	E05	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	14,000.00
14	2.1.3	7	2	2411	E05	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	21,600.00
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	10,000.00
14	2.1.3	7	2	2421	E02	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	1,347,002.66
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	715,080.96
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	80,000.00
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C3-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	103,730.00
14	2.1.3	7	2	2421	E05	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	21,200.00
14	2.1.3	7	2	2421	E05	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	31,800.00
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	20,000.00
14	2.1.3	7	2	2461	E02	C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,178.90
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	13,044.72
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C3-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	789,140.00
14	2.1.3	7	2	2461	E05	C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	631,160.00
14	2.1.3	7	2	2461	E05	C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,258,415.78
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00
14	2.1.3	7	2	2471	E02	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	365,350.00
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	267,280.00
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C2-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	110,000.00
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C3-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	88,750.00
14	2.1.3	7	2	2471	E05	C2-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	41,760.77
14	2.1.3	7	2	2471	E05	C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	114,047.32
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	25,000.00
14	2.1.3	7	2	2481	E02	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,334,004.92
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,147,613.75
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	124,500.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,500.00
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C3-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	436,400.00
14	2.1.3	7	2	2481	E05	C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	70,000.00
14	2.1.3	7	2	2481	E05	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	88,000.00
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	49,000.00
14	2.1.3	7	2	2491	E05	C2-A1	MATERIALES DIVERSOS	30,000.00
14	2.1.3	7	2	2491	E05	C2-A2	MATERIALES DIVERSOS	80,000.00
14	2.1.3	7	2	2531	E02	C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00
14	2.2.3	7	2	2551	E03	C2-A1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	350,000.00
14	2.1.3	7	2	2551	E05	C2-A1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	104,000.00
14	2.1.3	7	2	2551	E05	C2-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	104,000.00
14	2.2.3	7	2	2551	E03	C2-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	200,000.00
14	2.1.3	7	2	2591	E02	C1-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	86,000.00
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C1-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	8,368.36
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C2-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	7,300,000.00
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C3-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	443,742.60
14	2.1.3	7	2	2591	E05	C2-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	115,000.00
14	2.1.3	7	2	2591	E05	C2-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	204,072.00
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C2-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,300,000.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	1,989,360.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	174,960.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	588,310.40
14	2.1.3	7	2	2612	E05	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	150,984.00
14	2.1.3	7	2	2612	E05	C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	1,085,400.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	100,000.00
14	2.1.3	7	2	2613	E02	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	35,971.60
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	5,977.40
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	71,347.12
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	77,289.28
14	2.1.3	7	2	2711	E05	C2-A1	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,120.00
14	2.1.3	7	2	2711	E05	C2-A2	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,745.60
14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	243,794.29
14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	18,329.69
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	15,858.58
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	32,207.46
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	55,655.67
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C3-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	99,815.56
14	2.1.3	7	2	2721	E05	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	51,305.24
14	2.1.3	7	2	2721	E05	C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	337,672.53
14	2.1.3	7	2	2911	E02	C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	329,000.00
14	2.1.3	7	2	2911	E02	C1-A2	HERRAMIENTAS MENORES	4,250.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	34,618.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C3-A1	HERRAMIENTAS MENORES	763,626.55
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,700.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	2,550.00
14	2.1.3	7	2	2911	E05	C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	41,700.00
14	2.1.3	7	2	2911	E05	C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	42,550.00
14	2.1.3	7	2	2951	E05	C2-A1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	40,000.00
14	2.1.3	7	2	2951	E05	C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	40,000.00
14	2.1.3	7	2	2981	E05	C2-A1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUI	502,000.00
14	2.1.3	7	2	2981	E05	C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUI	502,000.00
14	2.2.3	7	3	3111	E03	C3-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	41,427,046.03
14	2.2.3	7	3	3111	E03	C1-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	962,280.00
14	2.1.3	7	3	3111	E05	C2-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3,374,752.00
14	2.1.3	7	3	3111	E05	C2-A2	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000.00
14	2.1.3	7	3	3151	E02	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	5,154.74
14	2.2.3	7	3	3151	E03	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	72,827.72
14	2.2.3	7	3	3151	E03	C3-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	2,946.57



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	7	3	3151	E05	C2-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	5,549.77
14	2.1.3	7	3	3161	E02	C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	17,758.31
14	2.2.3	7	3	3161	E03	C2-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	32,280.25
14	2.2.3	7	3	3161	E03	C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	23,903.55
14	2.1.3	7	3	3161	E05	C2-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	4,840.00
14	2.1.3	7	3	3191	E02	C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	63,931.89
14	2.2.3	7	3	3191	E03	C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	88,230.75
14	2.2.3	7	3	3191	E03	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	61,484.61
14	2.1.3	7	3	3191	E05	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	38,538.29
14	2.2.3	7	3	3221	E03	C3-A1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	519,900.39
14	2.1.3	7	3	3231	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	38,878.05
14	2.2.3	7	3	3231	E03	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	62,614.50
14	2.2.3	7	3	3231	E03	C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	9,963.23
14	2.1.3	7	3	3231	E05	C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	15,000.00
14	2.1.3	7	3	3231	E05	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	18,000.00
14	2.1.3	7	3	3261	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17,000.00
14	2.2.3	7	3	3261	E03	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23,909.60
14	2.2.3	7	3	3261	E03	C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	28,080.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C2-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	369,120.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C3-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	353,120.00
14	2.1.3	7	3	3351	E05	C2-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	541,436.60
14	2.1.3	7	3	3351	E05	C2-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	556,902.60
14	2.1.3	7	3	3351	E02	C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	42,952.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	28,080.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C2-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	376,920.00
14	2.1.3	7	3	3361	E02	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,000.00
14	2.2.3	7	3	3361	E03	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	3,178.90
14	2.2.3	7	3	3361	E03	C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,118.00
14	2.2.3	7	3	3391	E03	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	491,899.44
14	2.1.3	7	3	3391	E05	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	436,349.28
14	2.2.3	7	3	3451	E03	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,232.27
14	2.2.3	7	3	3451	E03	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	28,790.61
14	2.2.3	7	3	3451	E03	C3-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	133,316.33
14	2.2.3	7	3	3471	E03	C3-A1	FLETES Y MANIOBRAS	15,000.00
14	2.1.3	7	3	3511	E02	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	54,620.72
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	190,765.71
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	265,377.88
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.60
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2,704.00
14	2.1.3	7	3	3511	E05	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.60
14	2.1.3	7	3	3511	E05	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3,244.80
14	2.2.3	7	3	3521	E03	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	11,404.36
14	2.1.3	7	3	3523	E02	C1-A1	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	49,920.00
14	2.2.3	7	3	3523	E03	C3-A1	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	13,000.00
14	2.1.3	7	3	3541	E05	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	78,000.00
14	2.1.3	7	3	3541	E05	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	78,500.00
14	2.2.3	7	3	3551	E03	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	780,000.00
14	2.2.3	7	3	3551	E03	C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	83,200.00
14	2.2.3	7	3	3551	E03	C3-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	226,200.00
14	2.1.3	7	3	3571	E02	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	805,121.62
14	2.1.3	7	3	3571	E02	C1-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	93,000.00
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	224,152.50
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	70,642.00
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	2,818,082.95
14	2.1.3	7	3	3571	E05	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	25,000.00
14	2.1.3	7	3	3571	E05	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	45,000.00
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	40,000.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	7	3	3581	E02	C1-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40,600.00
14	2.2.3	7	3	3581	E03	C3-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,892.43
14	2.1.3	7	3	3581	E05	C2-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,000.00
14	2.1.3	7	3	3581	E05	C2-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00
14	2.1.3	7	3	3591	E02	C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,225.69
14	2.2.3	7	3	3591	E03	C3-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.2.3	7	3	3721	E03	C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	8,966.10
14	2.2.3	7	3	3721	E03	C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	30,000.00
14	2.1.3	7	3	3721	E05	C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDC	2,600.00
14	2.1.3	7	3	3751	E02	C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,500.00
14	2.2.3	7	3	3751	E03	C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	15,600.00
14	2.2.3	7	3	3751	E03	C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	7,000.00
14	2.1.3	7	3	3751	E05	C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	10,816.00
14	2.1.3	7	3	3791	E02	C1-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,500.00
14	2.2.3	7	3	3791	E03	C1-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,483.06
14	2.2.3	7	3	3791	E03	C2-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	24,756.48
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,603,073.60
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C3-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,164,058.40
14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,040,943.80
14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,983,772.60
14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	38,149.33
14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	74,987.62
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	35,305.20
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	62,616.46
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	142,745.85
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	337,382.11
14	2.1.3	7	3	3981	E02	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	178,030.01
14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A1	SUELDOS BASE	3,982,738.54
14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A2	SUELDOS BASE	572,526.98
14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	584,441.25
14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	8	1	1132	E02	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	204,862.21
14	2.2.3	8	1	1311	E03	C1-A2	PRIMA QUINQUENAL	17,020.95
14	2.1.3	8	1	1311	E02	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.2.3	8	1	1321	E03	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	24,297.13
14	2.2.3	8	1	1321	E03	C1-A2	PRIMA VACACIONAL	21,331.99
14	2.1.3	8	1	1321	E02	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	8,977.30
14	2.2.3	8	1	1322	E03	C1-A1	PRIMA DOMINICAL	64,351.86
14	2.2.3	8	1	1322	E03	C1-A2	PRIMA DOMINICAL	2,587.20
14	2.2.3	8	1	1323	E03	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	121,485.65
14	2.2.3	8	1	1323	E03	C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	106,659.95
14	2.1.3	8	1	1323	E02	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	44,886.50
14	2.2.3	8	1	1331	E03	C1-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	154,879.85
14	2.2.3	8	1	1413	E03	C1-A1	APORTACIONES IMSS	94,409.55
14	2.2.3	8	1	1413	E03	C1-A2	APORTACIONES IMSS	111,846.21
14	2.1.3	8	1	1413	E02	C1-A1	APORTACIONES IMSS	50,439.63
14	2.2.3	8	1	1421	E03	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	59,965.35
14	2.2.3	8	1	1421	E03	C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	57,623.96
14	2.1.3	8	1	1421	E02	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	35,343.80
14	2.2.3	8	1	1431	E03	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	101,005.64
14	2.2.3	8	1	1431	E03	C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	94,982.63
14	2.1.3	8	1	1431	E02	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	59,533.09
14	2.2.3	8	1	1511	E03	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	75,977.36
14	2.2.3	8	1	1511	E03	C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	93,236.23
14	2.1.3	8	1	1511	E02	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	26,632.09
14	2.2.3	8	1	1541	E03	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	20,578.43
14	2.2.3	8	1	1541	E03	C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	167,356.07



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	8	1	1541	E02	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	302,404.01
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	74,764.71
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	122,809.26
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	176,561.09
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	233,713.43
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	62,700.46
14	2.1.3	8	2	2111	E02	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,574.67
14	2.2.3	8	2	2111	E03	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,300.80
14	2.1.3	8	2	2112	E02	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,760.00
14	2.1.3	8	2	2141	E02	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	5,633.82
14	2.2.3	8	2	2141	E03	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	2,622.88
14	2.2.3	8	2	2161	E03	C1-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,526.69
14	2.1.3	8	2	2212	E02	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	16,949.40
14	2.2.3	8	2	2212	E03	C1-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	4,577.93
14	2.1.3	8	2	2411	E02	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	176,640.00
14	2.2.3	8	2	2411	E03	C1-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	264,960.00
14	2.1.3	8	2	2421	E02	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	590,640.00
14	2.2.3	8	2	2421	E03	C1-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	176,640.00
14	2.1.3	8	2	2431	E02	C1-A1	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	55,200.00
14	2.2.3	8	2	2431	E03	C1-A2	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	55,200.00
14	2.1.3	8	2	2471	E02	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	110,400.00
14	2.2.3	8	2	2471	E03	C1-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	220,800.00
14	2.1.3	8	2	2481	E02	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,810,560.00
14	2.2.3	8	2	2481	E03	C1-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,275,120.00
14	2.2.3	8	2	2491	E03	C1-A2	MATERIALES DIVERSOS	11,040.00
14	2.2.3	8	2	2491	E03	C1-A1	MATERIALES DIVERSOS	20,000.00
14	2.1.3	8	2	2531	E02	C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,545.60
14	2.2.3	8	2	2531	E03	C1-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,760.00
14	2.2.3	8	2	2551	E03	C1-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	33,120.00
14	2.2.3	8	2	2591	E03	C1-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	656,880.00
14	2.2.3	8	2	2612	E03	C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	3,230,280.00
14	2.2.3	8	2	2612	E03	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	294,192.00
14	2.2.3	8	2	2613	E03	C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	45,000.00
14	2.2.3	8	2	2721	E03	C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	10,884.64
14	2.2.3	8	2	2721	E03	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	2,016.52
14	2.2.3	8	2	2911	E03	C1-A2	HERRAMIENTAS MENORES	8,920.00
14	2.2.3	8	2	2981	E03	C1-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUI	132,480.00
14	2.1.3	8	3	3151	E02	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,961.76
14	2.2.3	8	3	3161	E03	C1-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	7,767.10
14	2.2.3	8	3	3191	E03	C1-A2	SERVICIOS INTEGRALES	37,042.58
14	2.1.3	8	3	3231	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	13,042.83
14	2.2.3	8	3	3231	E03	C1-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	22,359.13
14	2.1.3	8	3	3261	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,312.00
14	2.2.3	8	3	3261	E03	C1-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,312.00
14	2.2.3	8	3	3351	E03	C1-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1,490,400.00
14	2.2.3	8	3	3451	E03	C1-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	375,009.51
14	2.2.3	8	3	3511	E03	C1-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	106,828.80
14	2.2.3	8	3	3551	E03	C1-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	1,144,000.00
14	2.2.3	8	3	3571	E03	C1-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	153,682.29
14	2.2.3	8	3	3581	E03	C1-A2	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,104.00
14	2.2.3	8	3	3591	E03	C1-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.3	8	3	3721	E02	C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	1,435.20
14	2.1.3	8	3	3751	E02	C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	1,656.00
14	2.1.3	8	3	3921	E02	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	4,744.99
14	2.2.3	8	3	3921	E03	C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	15,561.22
14	2.2.3	8	3	3921	E03	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,157.60
14	2.2.3	8	3	3981	E03	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	32,026.69



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas

Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	8	3	3981	E03	C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	36,498.02
14	2.1.3	8	3	3981	E02	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,813.30
								308,636,531.00

Fecha de Elaboración:
Fecha de Entrega:

03 de septiembre de 2024
05 de septiembre de 2024



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	1	1	1132	M04	C4-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	SUELDOS CONFIANZA	425,897.30
14	2.1.2	1	1	1212	M04	C4-A1	1212-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	HONORARIOS ASIMILADOS	3,656,835.70
14	2.1.2	1	1	1311	M04	C4-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,394.60
14	2.1.2	1	1	1321	M04	C4-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	PRIMA VACACIONAL	18,665.11
14	2.1.2	1	1	1323	M04	C4-A1	1323-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	93,325.53
14	2.1.2	1	1	1413	M04	C4-A1	1413-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	APORTACIONES IMSS	46,794.45
14	2.1.2	1	1	1421	M04	C4-A1	1421-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	APORTACIONES INFONAVIT	26,907.91
14	2.1.2	1	1	1431	M04	C4-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	45,323.68
14	2.1.2	1	1	1511	M04	C4-A1	1511-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	55,366.65
14	2.1.2	1	1	1541	M04	C4-A1	1541-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	13,718.95
14	2.1.2	1	1	1591	M04	C4-A1	1591-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	255,379.07
14	2.1.2	1	1	1592	M04	C4-A1	1592-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,840,621.21
14	2.1.2	1	2	2111	M04	C4-A1	2111-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6,240.00
14	2.1.2	1	2	2141	M04	C4-A1	2141-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	10,000.00
14	2.1.2	1	2	2161	M04	C4-A1	2161-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,979.68
14	2.1.2	1	2	2212	M04	C4-A1	2212-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	97,000.00
14	2.1.2	1	2	2231	M04	C4-A1	2231-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,500.00
14	2.1.2	1	2	2612	M04	C4-A1	2612-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	1,069,555.97
14	2.1.2	1	3	3191	M04	C4-A1	3191-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	SERVICIOS INTEGRALES	57,890.49
14	2.1.2	1	3	3231	M04	C4-A1	3231-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	44,539.37
14	2.1.2	1	3	3361	M04	C4-A1	3361-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,500.00
14	2.1.2	1	3	3451	M04	C4-A1	3451-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	38,735.94
14	2.1.2	1	3	3511	M04	C4-A1	3511-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,069.71
14	2.1.2	1	3	3521	M04	C4-A1	3521-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	9,878.64
14	2.1.2	1	3	3551	M04	C4-A1	3551-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	52,000.00
14	2.1.2	1	3	3591	M04	C4-A1	3591-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	1	3	3721	M04	C4-A1	3721-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	25,000.00
14	2.1.2	1	3	3751	M04	C4-A1	3751-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLIC	25,000.00
14	2.1.2	1	3	3791	M04	C4-A1	3791-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	54,000.00
14	2.1.2	1	3	3853	M04	C4-A1	3853-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	20,000.00
14	2.1.2	1	3	3921	M04	C4-A1	3921-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,092.80
14	2.1.2	1	3	3981	M04	C4-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	116,273.49
14	2.1.2	2	1	1132	M04	C4-A3	1132-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	SUELDOS CONFIANZA	239,696.60
14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A2	1132-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	SUELDOS CONFIANZA	531,741.74
14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A1	1132-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	363,550.04
14	2.1.2	2	1	1132	M04	C4-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,006,099.52
14	2.1.2	2	1	1311	M04	C4-A3	1311-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.1.2	2	1	1311	M01	C3-A2	1311-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.1.2	2	1	1311	M01	C3-A1	1311-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	1,197.24
14	2.1.2	2	1	1311	M04	C4-A2	1311-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	PRIMA QUINQUENAL	3,342.34
14	2.1.2	2	1	1321	M04	C4-A3	1321-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	PRIMA VACACIONAL	10,504.83
14	2.1.2	2	1	1321	M01	C3-A2	1321-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	PRIMA VACACIONAL	21,671.60
14	2.1.2	2	1	1321	M01	C3-A1	1321-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	PRIMA VACACIONAL	15,349.05
14	2.1.2	2	1	1321	M04	C4-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	PRIMA VACACIONAL	47,128.86
14	2.1.2	2	1	1323	M04	C4-A3	1323-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,524.16
14	2.1.2	2	1	1323	M01	C3-A2	1323-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	108,357.99
14	2.1.2	2	1	1323	M01	C3-A1	1323-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.23
14	2.1.2	2	1	1323	M04	C4-A2	1323-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	235,644.29
14	2.1.2	2	1	1411	M04	C4-A2	1411-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	APORTACIONES AL ISSEG	57,921.20
14	2.1.2	2	1	1413	M04	C4-A3	1413-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	APORTACIONES IMSS	34,739.50
14	2.1.2	2	1	1413	M01	C3-A2	1413-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	APORTACIONES IMSS	50,169.35
14	2.1.2	2	1	1413	M01	C3-A1	1413-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	APORTACIONES IMSS	84,998.21
14	2.1.2	2	1	1413	M04	C4-A2	1413-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	APORTACIONES IMSS	110,017.61
14	2.1.2	2	1	1421	M04	C4-A3	1421-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	APORTACIONES INFONAVIT	22,635.12
14	2.1.2	2	1	1421	M01	C3-A2	1421-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	APORTACIONES INFONAVIT	24,154.52
14	2.1.2	2	1	1421	M01	C3-A1	1421-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	APORTACIONES INFONAVIT	57,832.46
14	2.1.2	2	1	1421	M04	C4-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	APORTACIONES INFONAVIT	67,114.27
14	2.1.2	2	1	1431	M04	C4-A3	1431-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	38,126.59
14	2.1.2	2	1	1431	M01	C3-A2	1431-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	39,739.24
14	2.1.2	2	1	1431	M01	C3-A1	1431-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	97,413.00
14	2.1.2	2	1	1431	M04	C4-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	113,047.27
14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A3	1511-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A2	1511-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	69,126.43
14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A1	1511-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	47,261.50
14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A2	1511-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	130,792.94
14	2.1.2	2	1	1541	M04	C4-A3	1541-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	6,859.48
14	2.1.2	2	1	1541	M01	C3-A2	1541-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	20,578.43
14	2.1.2	2	1	1541	M01	C3-A1	1541-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	13,718.95
14	2.1.2	2	1	1541	M04	C4-A2	1541-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	27,437.91
14	2.1.2	2	1	1591	M04	C4-A3	1591-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.79
14	2.1.2	2	1	1591	M01	C3-A2	1591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	259,271.57
14	2.1.2	2	1	1591	M01	C3-A1	1591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
14	2.1.2	2	1	1591	M04	C4-A2	1591-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	714,103.83
14	2.1.2	2	1	1592	M04	C4-A3	1592-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	OTRAS PRESTACIONES	69,391.05
14	2.1.2	2	1	1592	M01	C3-A2	1592-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	OTRAS PRESTACIONES	165,061.25
14	2.1.2	2	1	1592	M01	C3-A1	1592-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	113,988.59
14	2.1.2	2	1	1592	M04	C4-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	OTRAS PRESTACIONES	299,943.95
14	2.1.2	2	2	2111	M01	C3-A1	2111-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,498.40
14	2.1.2	2	2	2111	M01	C3-A2	2111-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,159.59



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,242.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A3	2111-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A4	2111-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M01	C3-A2	2112-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M04	C4-A3	2112-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
14	2.1.2	2	2	2141	M01	C3-A1	2141-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	5,408.00
14	2.1.2	2	2	2141	M01	C3-A2	2141-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	4,160.00
14	2.1.2	2	2	2141	M04	C4-A2	2141-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	11,277.08
14	2.1.2	2	2	2151	M01	C3-A1	2151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,816.00
14	2.1.2	2	2	2151	M01	C3-A2	2151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	8,652.80
14	2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A1	2161-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,606.30
14	2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A2	2161-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,406.78
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A2	2161-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,111.10
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A3	2161-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A4	2161-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A1	2212-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	7,019.33
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A2	2212-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	11,785.32
14	2.1.2	2	2	2212	M04	C4-A3	2212-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	4,524.71
14	2.1.2	2	2	2231	M01	C3-A2	2231-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,800.00
14	2.1.2	2	2	2461	M01	C3-A1	2461-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,326.40
14	2.1.2	2	2	2591	M01	C3-A1	2591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	6,489.60
14	2.1.2	2	2	2612	M01	C3-A1	2612-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	80,352.00
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A2	2612-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	103,680.00
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A3	2612-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	14,256.00
14	2.1.2	2	2	2711	M01	C3-A1	2711-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,326.40
14	2.1.2	2	3	3111	M01	C3-A1	3111-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9,575.21
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A1	3151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,682.82
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A2	3151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	6,617.07
14	2.1.2	2	3	3151	M04	C4-A3	3151-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,684.36
14	2.1.2	2	3	3191	M01	C3-A1	3191-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	44,984.97
14	2.1.2	2	3	3191	M01	C3-A2	3191-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	SERVICIOS INTEGRALES	39,735.57
14	2.1.2	2	3	3191	M04	C4-A3	3191-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	SERVICIOS INTEGRALES	37,677.21
14	2.1.2	2	3	3231	M01	C3-A1	3231-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	17,557.65
14	2.1.2	2	3	3231	M01	C3-A2	3231-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	73,369.90
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A2	3231-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	98,290.71
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A3	3231-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	153,893.40
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A4	3231-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	42,482.35
14	2.1.2	2	3	3291	M01	C3-A2	3291-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	OTROS ARRENDAMIENTOS	83,200.00
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A1	3361-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	10,400.00
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A2	3361-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	104,000.00
14	2.1.2	2	3	3361	M04	C4-A4	3361-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,600.00
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A1	3391-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	273,724.80
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A2	3391-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	309,175.80
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A2	3391-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	190,942.40
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A4	3391-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.2	2	3	3451	M01	C3-A1	3451-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	11,770.00
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A2	3451-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	36,130.21
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A3	3451-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,387.01
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A1	3511-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	285,989.61
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A2	3511-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A2	3511-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	78,154.17
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A4	3511-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	79,461.05
14	2.1.2	2	3	3512	M01	C3-A1	3512-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	70,000.00
14	2.1.2	2	3	3521	M01	C3-A1	3521-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	2,184.00
14	2.1.2	2	3	3521	M04	C4-A2	3521-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	10,642.91
14	2.1.2	2	3	3522	M01	C3-A1	3522-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	52,000.00
14	2.1.2	2	3	3551	M01	C3-A1	3551-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	91,000.00
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A2	3551-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	88,400.00
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A3	3551-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	10,400.00
14	2.1.2	2	3	3591	M01	C3-A1	3591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	7,232.79
14	2.1.2	2	3	3591	M01	C3-A2	3591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	7,103.67
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A2	3591-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A4	3591-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	2	3	3611	M01	C3-A2	3611-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDA	4,076,800.00
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A1	3612-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	52,000.00
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A2	3612-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	156,000.00
14	2.1.2	2	3	3711	M04	C4-A2	3711-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES F	46,000.00
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A1	3721-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,244.80
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A2	3721-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	2,080.00
14	2.1.2	2	3	3721	M04	C4-A3	3721-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	5,516.16
14	2.1.2	2	3	3751	M04	C4-A3	3751-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	5,516.16
14	2.1.2	2	3	3791	M04	C4-A3	3791-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10,383.36
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A1	3821-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	54,080.00
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A2	3821-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	145,600.00
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A1	3841-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	EXPOSICIONES	104,000.00
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A2	3841-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	EXPOSICIONES	138,444.80
14	2.1.2	2	3	3921	M01	C3-A1	3921-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.2	2	3	3921	M04	C4-A2	3921-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,448.80
14	2.1.2	2	3	3981	M04	C4-A3	3981-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	13,760.90



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	2	3	3981	M01	C3-A2	3981-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	28,697.09
14	2.1.2	2	3	3981	M01	C3-A1	3981-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	20,304.52
14	2.1.2	2	3	3981	M04	C4-A2	3981-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	61,586.70
14	2.1.2	2	4	4413	M01	C3-A2	4413-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y	83,200.00
14	2.1.2	2	6	6311	M04	C4-A2	6311-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	416,000.00
14	2.1.2	3	1	1131	M04	C2-A1	1131-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	SUELDOS BASE	2,591,356.49
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A4	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	SUELDOS CONFIANZA	490,215.83
14	2.1.2	3	1	1132	M01	C2-A2	1132-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,123,544.77
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A3	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	SUELDOS CONFIANZA	239,696.60
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C3-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	732,391.86
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,356,743.61
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C3-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	SUELDOS CONFIANZA	259,753.10
14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,511,489.36
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A4	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	PRIMA QUINQUENAL	2,643.62
14	2.1.2	3	1	1311	M01	C2-A2	1311-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	11,074.02
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C3-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,992.92
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A2	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	6,370.76
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C3-A2	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	17,080.09
14	2.1.2	3	1	1312	M04	C2-A2	1312-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	ANTIGÜEDAD	1,892,209.64
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A4	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	PRIMA VACACIONAL	19,157.64
14	2.1.2	3	1	1321	M01	C2-A2	1321-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	PRIMA VACACIONAL	38,200.63
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A3	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	PRIMA VACACIONAL	10,504.83
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	PRIMA VACACIONAL	30,428.83
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PRIMA VACACIONAL	57,840.20
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	PRIMA VACACIONAL	8,799.15
14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	PRIMA VACACIONAL	124,531.69
14	2.1.2	3	1	1322	M04	C2-A1	1322-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	PRIMA DOMINICAL	47,847.19
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A4	1323-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	95,788.22
14	2.1.2	3	1	1323	M01	C2-A2	1323-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	191,003.17
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A3	1323-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,524.16
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A1	1323-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	152,144.13
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A2	1323-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	289,201.01
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A2	1323-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	43,995.75
14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A1	1323-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	622,658.44
14	2.1.2	3	1	1331	M01	C2-A2	1331-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	42,360.50
14	2.1.2	3	1	1331	M04	C2-A1	1331-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	705,671.14
14	2.1.2	3	1	1411	M01	C2-A2	1411-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	65,567.78
14	2.1.2	3	1	1411	M04	C2-A2	1411-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	595,420.03
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A4	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	APORTACIONES IMSS	80,523.83
14	2.1.2	3	1	1413	M01	C2-A2	1413-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	APORTACIONES IMSS	146,933.41
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A3	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	APORTACIONES IMSS	14,803.15
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C3-A1	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	APORTACIONES IMSS	101,931.06
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A2	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	APORTACIONES IMSS	171,183.89
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C3-A2	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	APORTACIONES IMSS	36,563.94
14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A1	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	APORTACIONES IMSS	792,634.27
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A4	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	APORTACIONES INFONAVIT	48,725.37
14	2.1.2	3	1	1421	M01	C2-A2	1421-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	75,055.27
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A3	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	APORTACIONES INFONAVIT	6,497.37
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A1	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	60,568.50
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	100,170.41
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C3-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	APORTACIONES INFONAVIT	18,626.69
14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A1	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	433,169.23
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A4	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	AHORRO PARA EL RETIRO	82,073.02
14	2.1.2	3	1	1431	M01	C2-A2	1431-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	126,423.10
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A3	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	9,822.72
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	102,021.58
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	167,691.39
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	30,284.66
14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	719,005.34
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A4	1511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	63,728.06
14	2.1.2	3	1	1511	M01	C2-A2	1511-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	146,060.82
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A3	1511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C3-A1	1511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	95,210.94
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A2	1511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	176,376.67
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C3-A2	1511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	33,767.90
14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A1	1511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	533,369.96
14	2.1.2	3	1	1522	M04	C2-A2	1522-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUEL	1,607,250.68
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A4	1541-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	20,578.43
14	2.1.2	3	1	1541	M01	C2-A2	1541-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	54,875.81
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A3	1541-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	6,859.48
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C3-A1	1541-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	27,437.91
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A2	1541-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	1,299,516.34
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C3-A2	1541-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	13,718.95
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A1	1541-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	877,060.83
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A4	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	209,038.17
14	2.1.2	3	1	1591	M01	C2-A2	1591-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	270,778.38
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A3	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.79
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C3-A1	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	378,260.28



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A2	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	823,342.49
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C3-A2	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A1	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	449,660.35
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A4	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	OTRAS PRESTACIONES	154,050.14
14	2.1.2	3	1	1592	M01	C2-A2	1592-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	354,357.86
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A3	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	OTRAS PRESTACIONES	69,391.05
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A1	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	226,797.80
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	416,999.29
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	OTRAS PRESTACIONES	85,300.05
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A1	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,433,884.45
14	2.1.2	3	1	1611	M04	C2-A2	1611-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	1,308,654.05
14	2.1.2	3	2	2111	M01	C2-A2	2111-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	160,000.00
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A1	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	53,058.98
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	59,888.74
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A3	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	71,127.09
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A4	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,458.06
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A1	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,162.51
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,766.17
14	2.1.2	3	2	2112	M01	C2-A2	2112-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00
14	2.1.2	3	2	2112	M04	C2-A2	2112-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,000.00
14	2.1.2	3	2	2112	M04	C3-A1	2112-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,116.01
14	2.1.2	3	2	2141	M04	C2-A4	2141-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	59,072.00
14	2.1.2	3	2	2142	M01	C2-A2	2142-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	2,000.00
14	2.1.2	3	2	2151	M04	C2-A4	2151-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,522.51
14	2.1.2	3	2	2161	M01	C2-A2	2161-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,433.50
14	2.1.2	3	2	2161	M04	C2-A3	2161-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	196,344.27
14	2.1.2	3	2	2212	M01	C2-A2	2212-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	12,265.56
14	2.1.2	3	2	2212	M04	C2-A1	2212-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	1,500.00
14	2.1.2	3	2	2231	M01	C2-A2	2231-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	700.00
14	2.1.2	3	2	2461	M04	C3-A2	2461-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	45,000.00
14	2.1.2	3	2	2481	M04	C3-A2	2481-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	174,678.82
14	2.1.2	3	2	2491	M04	C2-A3	2491-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	MATERIALES DIVERSOS	45,000.00
14	2.1.2	3	2	2531	M04	C3-A2	2531-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	81,000.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A1	2612-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	66,744.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A2	2612-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	38,880.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A3	2612-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	72,576.00
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A4	2612-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	51,840.00
14	2.1.2	3	2	2711	M04	C2-A2	2711-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	VESTUARIO Y UNIFORMES	698,540.54
14	2.1.2	3	2	2721	M04	C2-A1	2721-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	32,296.60
14	2.1.2	3	2	2721	M04	C3-A2	2721-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	98,800.00
14	2.1.2	3	2	2911	M04	C2-A3	2911-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	HERRAMIENTAS MENORES	45,000.00
14	2.1.2	3	2	2911	M04	C3-A2	2911-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	HERRAMIENTAS MENORES	25,850.00
14	2.1.2	3	2	2931	M01	C2-A2	2931-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIA	5,000.00
14	2.1.2	3	2	2941	M01	C2-A2	2941-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPC	10,000.00
14	2.1.2	3	3	3111	M04	C2-A2	3111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	215,654.40
14	2.1.2	3	3	3151	M04	C2-A2	3151-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	32,359.15
14	2.1.2	3	3	3161	M04	C2-A2	3161-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	29,042.62
14	2.1.2	3	3	3181	M04	C2-A2	3181-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIO POSTAL	5,000.00
14	2.1.2	3	3	3191	M01	C2-A2	3191-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	53,750.64
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A2	3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	47,682.60
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A3	3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	SERVICIOS INTEGRALES	45,624.00
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A4	3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	SERVICIOS INTEGRALES	110,708.87
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C3-A1	3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	45,624.00
14	2.1.2	3	3	3221	M01	C2-A2	3221-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	763,605.08
14	2.1.2	3	3	3231	M01	C2-A2	3231-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	17,557.65
14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A4	3231-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	313,027.76
14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A1	3231-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	80,000.00
14	2.1.2	3	3	3272	M04	C2-A4	3272-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	853,350.00
14	2.1.2	3	3	3291	M04	C2-A2	3291-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	OTROS ARRENDAMIENTOS	83,200.00
14	2.1.2	3	3	3313	M04	C2-A2	3313-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS DE AUDITORIA	129,792.00
14	2.1.2	3	3	3331	M04	C2-A4	3331-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	SERVICIOS DE CONSULTORIA	12,480.00
14	2.1.2	3	3	3332	M01	C2-A2	3332-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLO	13,900.00
14	2.1.2	3	3	3332	M04	C2-A4	3332-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLO	1,960,000.00
14	2.1.2	3	3	3341	M04	C3-A1	3341-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	874,800.00
14	2.1.2	3	3	3351	M04	C3-A2	3351-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	38,788.00
14	2.1.2	3	3	3361	M01	C2-A2	3361-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	5,000.00
14	2.1.2	3	3	3361	M04	C2-A3	3361-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	24,667.61
14	2.1.2	3	3	3391	M01	C2-A2	3391-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A1	3391-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	390,488.04
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A2	3391-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	716,212.84
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A3	3391-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A4	3391-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	344,626.80
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C3-A1	3391-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	136,862.40
14	2.1.2	3	3	3411	M01	C2-A2	3411-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,259,000.00
14	2.1.2	3	3	3411	M04	C2-A2	3411-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	98,800.00
14	2.1.2	3	3	3431	M01	C2-A2	3431-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTOD	2,070,756.24
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A1	3451-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	14,630.52
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A2	3451-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,085.87
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A3	3451-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,604.16



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A4	3451-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,168.81
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A1	3471-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A3	3471-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00
14	2.1.2	3	3	3511	M01	C2-A2	3511-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	129,103.35
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A2	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2,704.00
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A1	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	71,537.14
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A2	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	28,577.68
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A3	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	111,115.31
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A4	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	48,137.14
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A1	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	62,165.78
14	2.1.2	3	3	3521	M01	C2-A2	3521-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	3,360.00
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C2-A3	3521-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	507,922.00
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C3-A2	3521-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	13,409.25
14	2.1.2	3	3	3523	M04	C2-A4	3523-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	495,481.00
14	2.1.2	3	3	3531	M04	C2-A4	3531-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	2,104,676.96
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A1	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	36,400.00
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A2	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	20,800.00
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A3	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	46,800.00
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A4	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	26,000.00
14	2.1.2	3	3	3591	M01	C2-A2	3591-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	3	3	3591	M04	C2-A3	3591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	18,064.19
14	2.1.2	3	3	3721	M01	C2-A2	3721-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,000.00
14	2.1.2	3	3	3721	M04	C2-A2	3721-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	25,000.00
14	2.1.2	3	3	3751	M04	C2-A2	3751-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	25,000.00
14	2.1.2	3	3	3791	M04	C2-A2	3791-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,000.00
14	2.1.2	3	3	3821	M04	C2-A2	3821-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	979,843.52
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A1	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A2	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	35,736.80
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A3	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	736.80
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A4	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A4	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	25,553.16
14	2.1.2	3	3	3981	M01	C2-A2	3981-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	53,103.12
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A3	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	13,742.95
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C3-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	40,283.68
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A2	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	222,693.36
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C3-A2	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,935.44
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	200,885.27
14	2.1.2	3	4	4421	M04	C3-A1	4421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	BECAS	91,936.00
14	2.1.2	3	7	7922	M04	C2-A2	7922-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PROVISIÓN PARA IMPREVISTOS POR CONTINGENCIA	894,058.78
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	984,301.65
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	218,875.24
14	2.1.2	4	1	1311	M04	C1-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,394.12
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	PRIMA VACACIONAL	41,709.51
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	PRIMA VACACIONAL	9,702.73
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A1	1323-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	208,547.57
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A2	1323-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	48,513.63
14	2.1.2	4	1	1413	M04	C1-A1	1413-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	APORTACIONES IMSS	130,498.50
14	2.1.2	4	1	1413	M04	C1-A2	1413-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	APORTACIONES IMSS	34,739.50
14	2.1.2	4	1	1421	M04	C1-A1	1421-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	78,207.55
14	2.1.2	4	1	1421	M04	C1-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	22,635.12
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	131,732.80
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	38,126.59
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A1	1511-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	127,959.21
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A2	1511-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	28,453.78
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A1	1541-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	34,297.38
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A2	1541-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	6,859.48
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A1	1591-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	538,095.61
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A2	1591-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	135,274.25
14	2.1.2	4	1	1592	M04	C1-A1	1592-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	299,587.10
14	2.1.2	4	1	1592	M04	C1-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	65,877.82
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A1	2111-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,765.58
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,376.46
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A1	2141-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	9,464.00
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A2	2141-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	2,704.00
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A1	2212-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	14,500.00
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A2	2212-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	2,700.00
14	2.1.2	4	2	2612	M04	C1-A1	2612-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	55,728.00
14	2.1.2	4	3	3151	M04	C1-A1	3151-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	12,113.87
14	2.1.2	4	3	3191	M04	C1-A1	3191-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	38,945.73
14	2.1.2	4	3	3231	M04	C1-A1	3231-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	55,897.81
14	2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A1	3272-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	13,680.00
14	2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A2	3272-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	4,560.00
14	2.1.2	4	3	3311	M04	C1-A2	3311-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	SERVICIOS LEGALES	180,000.00
14	2.1.2	4	3	3361	M04	C1-A1	3361-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	25,000.00
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A1	3391-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	136,862.40
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A2	3391-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	297,320.04
14	2.1.2	4	3	3451	M04	C1-A1	3451-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	19,804.78
14	2.1.2	4	3	3511	M04	C1-A1	3511-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	33,384.00
14	2.1.2	4	3	3551	M04	C1-A1	3551-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	36,400.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	4	3	3591	M04	C1-A1	3591-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	4	3	3921	M04	C1-A1	3921-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40
14	2.1.2	4	3	3981	M04	C1-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	54,997.87
14	2.1.2	4	3	3981	M04	C1-A2	3981-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	12,720.26
14	2.1.2	5	1	1131	M01	C1-A1	1131-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SUELDOS BASE	3,127,999.64
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C1-A1	1132-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	951,753.07
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C2-A1	1132-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	312,866.49
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C2-A3	1132-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	SUELDOS CONFIANZA	1,717,805.03
14	2.1.2	5	1	1311	M01	C1-A1	1311-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	77,171.53
14	2.1.2	5	1	1311	M01	C2-A3	1311-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	PRIMA QUINQUENAL	10,226.17
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C1-A1	1321-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PRIMA VACACIONAL	123,583.75
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C2-A1	1321-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	PRIMA VACACIONAL	11,968.87
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C2-A3	1321-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	PRIMA VACACIONAL	70,402.21
14	2.1.2	5	1	1322	M01	C1-A1	1322-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PRIMA DOMINICAL	3,694.89
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C1-A1	1323-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	617,918.76
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C2-A1	1323-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	59,844.36
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C2-A3	1323-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	352,011.06
14	2.1.2	5	1	1331	M01	C1-A1	1331-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	274,243.72
14	2.1.2	5	1	1331	M01	C2-A3	1331-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	55,267.50
14	2.1.2	5	1	1411	M01	C1-A1	1411-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	APORTACIONES AL ISSEG	119,423.23
14	2.1.2	5	1	1411	M01	C2-A3	1411-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	APORTACIONES AL ISSEG	30,608.01
14	2.1.2	5	1	1413	M01	C1-A1	1413-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	APORTACIONES IMSS	669,569.70
14	2.1.2	5	1	1413	M01	C2-A1	1413-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	APORTACIONES IMSS	33,258.77
14	2.1.2	5	1	1413	M01	C2-A3	1413-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	APORTACIONES IMSS	177,063.76
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C1-A1	1421-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	350,008.68
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C2-A1	1421-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	15,951.27
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C2-A3	1421-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	APORTACIONES INFONAVIT	93,959.45
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C1-A1	1431-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	574,839.56
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C2-A1	1431-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	25,712.54
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C2-A3	1431-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	157,124.79
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C1-A1	1511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	530,367.85
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C2-A1	1511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	40,672.64
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C2-A3	1511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	223,314.65
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C1-A1	1541-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	836,187.08
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A1	1541-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	13,718.95
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A3	1541-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	61,735.29
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C1-A1	1591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	476,380.26
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C2-A1	1591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	123,997.32
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C2-A3	1591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	851,875.72
14	2.1.2	5	1	1592	M01	C1-A1	1592-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,359,592.83
14	2.1.2	5	1	1592	M01	C2-A1	1592-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	99,183.43
14	2.1.2	5	1	1592	M01	C2-A3	1592-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	OTRAS PRESTACIONES	518,780.66
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C1-A1	2111-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	69,957.51
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A1	2111-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,182.08
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A3	2111-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	52,465.92
14	2.1.2	5	2	2112	M01	C1-A1	2112-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
14	2.1.2	5	2	2112	M01	C2-A3	2112-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,821.67
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C1-A1	2141-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	66,560.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A1	2141-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	17,472.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A3	2141-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	20,800.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A3	2141-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	12,480.00
14	2.1.2	5	2	2161	M01	C1-A1	2161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,700.68
14	2.1.2	5	2	2161	M01	C2-A1	2161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	14,569.94
14	2.1.2	5	2	2161	M01	C2-A3	2161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	19,996.90
14	2.1.2	5	2	2212	M01	C1-A1	2212-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	41,407.35
14	2.1.2	5	2	2212	M01	C2-A3	2212-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	3,000.00
14	2.1.2	5	2	2212	M01	C2-A3	2212-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	18,000.00
14	2.1.2	5	2	2421	M01	C1-A1	2421-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	9,360.00
14	2.1.2	5	2	2481	M01	C1-A1	2481-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,300,000.00
14	2.1.2	5	2	2481	M01	C2-A3	2481-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	9,449.36
14	2.1.2	5	2	2612	M01	C1-A1	2612-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	412,776.00
14	2.1.2	5	2	2612	M01	C2-A1	2612-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	112,752.00
14	2.1.2	5	2	2612	M01	C2-A3	2612-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	49,248.00
14	2.1.2	5	2	2721	M01	C1-A1	2721-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	26,704.60
14	2.1.2	5	2	2911	M01	C1-A1	2911-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	339,040.00
14	2.1.2	5	2	2941	M01	C1-A1	2941-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPC	93,800.00
14	2.1.2	5	3	3151	M01	C1-A1	3151-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	205,200.00
14	2.1.2	5	3	3151	M01	C2-A3	3151-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	4,269.18
14	2.1.2	5	3	3161	M01	C1-A1	3161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	48,400.00
14	2.1.2	5	3	3161	M01	C2-A3	3161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	1,650.00
14	2.1.2	5	3	3191	M01	C1-A1	3191-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	94,110.80
14	2.1.2	5	3	3231	M01	C1-A1	3231-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	79,170.94
14	2.1.2	5	3	3231	M01	C2-A3	3231-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	42,138.35
14	2.1.2	5	3	3272	M01	C1-A1	3272-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	2,000,000.00
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C1-A1	3361-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	500,000.00
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C2-A1	3361-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	4,680.00
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C2-A3	3361-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	33,942.67
14	2.1.2	5	3	3391	M01	C1-A1	3391-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	1,558,726.91
14	2.1.2	5	3	3391	M01	C2-A1	3391-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	689,253.60



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C1-A1	3451-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	82,471.30
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A1	3451-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	13,311.85
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A3	3451-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,272.07
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C1-A1	3511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	125,037.91
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C2-A1	3511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C2-A3	3511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C1-A1	3521-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,242.91
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C2-A1	3521-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	321.45
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C2-A3	3521-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	38,650.18
14	2.1.2	5	3	3531	M01	C1-A1	3531-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	127,400.00
14	2.1.2	5	3	3551	M01	C1-A1	3551-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	308,000.00
14	2.1.2	5	3	3551	M01	C2-A1	3551-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	133,000.00
14	2.1.2	5	3	3551	M01	C2-A3	3551-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	35,000.00
14	2.1.2	5	3	3571	M01	C1-A1	3571-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	20,800.00
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C1-A1	3591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C2-A1	3591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	17,102.38
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C2-A3	3591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	14,204.75
14	2.1.2	5	3	3721	M01	C1-A1	3721-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	35,478.56
14	2.1.2	5	3	3921	M01	C1-A1	3921-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	6,513.60
14	2.1.2	5	3	3921	M01	C2-A1	3921-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40
14	2.1.2	5	3	3921	M01	C2-A3	3921-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,448.80
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C1-A1	3981-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	187,170.88
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C2-A1	3981-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	15,958.88
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C2-A3	3981-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	94,871.19
14	2.2.3	6	1	1132	E03	C4-A2	1132-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	6	1	1132	E05	C1-A1	1132-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.2.3	6	1	1132	E03	C4-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SUELDOS CONFIANZA	600,173.17
14	2.1.3	6	1	1132	E02	C2-A1	1132-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	363,550.04
14	2.1.3	6	1	1132	E02	C2-A2	1132-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	479,393.19
14	2.1.3	6	1	1132	E05	C1-A2	1132-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.2.3	6	1	1311	E03	C4-A2	1311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	PRIMA QUINQUENAL	349.09
14	2.1.3	6	1	1311	E05	C1-A1	1311-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	299.22
14	2.2.3	6	1	1311	E03	C4-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,294.65
14	2.1.3	6	1	1311	E02	C2-A1	1311-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	1,197.24
14	2.2.3	6	1	1321	E03	C4-A2	1321-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14	2.1.3	6	1	1321	E05	C1-A1	1321-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14	2.2.3	6	1	1321	E03	C4-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	PRIMA VACACIONAL	25,735.15
14	2.1.3	6	1	1321	E02	C2-A1	1321-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	PRIMA VACACIONAL	15,349.05
14	2.1.3	6	1	1321	E02	C2-A2	1321-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	PRIMA VACACIONAL	21,009.67
14	2.1.3	6	1	1321	E05	C1-A2	1321-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14	2.2.3	6	1	1323	E03	C4-A2	1323-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.1.3	6	1	1323	E05	C1-A1	1323-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.2.3	6	1	1323	E03	C4-A1	1323-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	128,675.77
14	2.1.3	6	1	1323	E02	C2-A1	1323-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.23
14	2.1.3	6	1	1323	E02	C2-A2	1323-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	105,048.33
14	2.1.3	6	1	1323	E05	C1-A2	1323-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.2.3	6	1	1413	E03	C4-A2	1413-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	APORTACIONES IMSS	21,984.96
14	2.1.3	6	1	1413	E05	C1-A1	1413-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	APORTACIONES IMSS	17,612.36
14	2.2.3	6	1	1413	E03	C4-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	APORTACIONES IMSS	97,258.45
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A1	1413-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	APORTACIONES IMSS	49,794.40
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A2	1413-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	APORTACIONES IMSS	51,774.23
14	2.1.3	6	1	1413	E05	C1-A2	1413-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	APORTACIONES IMSS	32,633.82
14	2.2.3	6	1	1421	E03	C4-A2	1421-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	APORTACIONES INFONAVIT	12,310.78
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A1	1421-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	8,771.32
14	2.2.3	6	1	1421	E03	C4-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	APORTACIONES INFONAVIT	62,271.44
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A1	1421-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	29,336.26
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A2	1421-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	30,938.86
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A2	1421-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	20,930.64
14	2.2.3	6	1	1431	E03	C4-A2	1431-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	20,736.27
14	2.1.3	6	1	1431	E05	C1-A1	1431-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	14,774.40
14	2.2.3	6	1	1431	E03	C4-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	103,872.31
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A1	1431-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	49,414.00
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A2	1431-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	52,113.42
14	2.1.3	6	1	1431	E05	C1-A2	1431-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	35,255.57
14	2.2.3	6	1	1511	E03	C4-A2	1511-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.73
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A1	1511-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14	2.2.3	6	1	1511	E03	C4-A1	1511-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	78,022.51
14	2.1.3	6	1	1511	E02	C2-A1	1511-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	47,261.50
14	2.1.3	6	1	1511	E02	C2-A2	1511-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	62,321.12
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A2	1511-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A2	1541-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	6,859.48
14	2.1.3	6	1	1541	E05	C1-A1	1541-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	6,859.48
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A1	1541-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	20,578.43
14	2.1.3	6	1	1541	E02	C2-A1	1541-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	13,718.95
14	2.1.3	6	1	1541	E02	C2-A2	1541-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	22,223.40
14	2.1.3	6	1	1541	E05	C1-A2	1541-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	6,859.48
14	2.2.3	6	1	1591	E03	C4-A2	1591-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A1	1591-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.2.3	6	1	1591	E03	C4-A1	1591-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	339,159.92



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A1	1591-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A2	1591-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	287,459.59
14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A2	1591-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A2	1592-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A1	1592-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	OTRAS PRESTACIONES	182,859.63
14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A1	1592-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	113,988.59
14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A2	1592-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	138,782.11
14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A2	1592-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.1.3	6	2	2111	E02	C2-A1	2111-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,779.66
14	2.1.3	6	2	2111	E02	C2-A2	2111-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,813.26
14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A1	2111-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,456.99
14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A2	2111-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,114.58
14	2.1.3	6	2	2111	E05	C1-A1	2111-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,350.17
14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1	2112-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,666.69
14	2.2.3	6	2	2112	E03	C4-A1	2112-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,171.38
14	2.1.3	6	2	2112	E05	C1-A1	2112-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,666.69
14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1	2112-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,980.94
14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A1	2141-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	11,451.98
14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A2	2141-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	6,871.20
14	2.1.3	6	2	2141	E05	C1-A2	2141-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	3,435.60
14	2.2.3	6	2	2141	E03	C4-A1	2141-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	6,871.20
14	2.2.3	6	2	2141	E03	C4-A2	2141-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	22,904.00
14	2.1.3	6	2	2141	E05	C1-A1	2141-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	2,061.35
14	2.1.3	6	2	2161	E05	C1-A1	2161-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,353.55
14	2.1.3	6	2	2161	E02	C2-A1	2161-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,692.12
14	2.1.3	6	2	2161	E02	C2-A2	2161-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,642.20
14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,488.87
14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A2	2161-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,146.56
14	2.1.3	6	2	2212	E05	C1-A1	2212-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	5,033.60
14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A1	2212-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	732.16
14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A2	2212-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	183.04
14	2.2.3	6	2	2212	E03	C4-A1	2212-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	28,795.64
14	2.1.3	6	2	2411	E05	C1-A1	2411-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	442.00
14	2.1.3	6	2	2411	E02	C2-A2	2411-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	442.00
14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A1	2411-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	416.00
14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A2	2411-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	416.00
14	2.1.3	6	2	2421	E05	C1-A1	2421-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
14	2.1.3	6	2	2421	E02	C2-A2	2421-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A1	2421-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A2	2421-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
14	2.1.3	6	2	2461	E05	C1-A1	2461-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,352.00
14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A1	2461-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A2	2461-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A1	2461-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A2	2461-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
14	2.1.3	6	2	2471	E05	C1-A1	2471-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
14	2.1.3	6	2	2471	E02	C2-A2	2471-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A1	2471-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A2	2471-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
14	2.1.3	6	2	2481	E05	C1-A1	2481-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,888.72
14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A1	2481-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A2	2481-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A2	2481-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
14	2.1.3	6	2	2531	E05	C1-A1	2531-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,487.20
14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A1	2531-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	743.60
14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A2	2531-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	743.60
14	2.2.3	6	2	2531	E03	C4-A1	2531-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	686.40
14	2.2.3	6	2	2531	E03	C4-A2	2531-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	686.40
14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A1	2612-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	51,840.00
14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A2	2612-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	45,360.00
14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A1	2612-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	45,360.00
14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A2	2612-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	136,080.00
14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A1	2612-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	45,360.00
14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A2	2612-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	36,288.00
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A1	2721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	6,759.98
14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A1	2721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,379.99
14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A2	2721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,379.99
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A1	2721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,120.01
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A2	2721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	31,201.05
14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A1	2721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	31,200.01
14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A2	2721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,121.05
14	2.1.3	6	2	2911	E05	C1-A1	2911-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	3,988.23
14	2.1.3	6	2	2911	E02	C2-A1	2911-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,994.12
14	2.1.3	6	2	2911	E02	C2-A2	2911-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	3,294.77
14	2.2.3	6	2	2911	E03	C4-A1	2911-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,840.72
14	2.2.3	6	2	2911	E03	C4-A2	2911-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	HERRAMIENTAS MENORES	1,840.72
14	2.2.3	6	3	3151	E03	C4-A1	3151-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	25,308.05



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	6	3	3161	E03	C4-A1	3161-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	13,200.00
14	2.2.3	6	3	3191	E03	C4-A1	3191-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS INTEGRALES	76,649.69
14	2.2.3	6	3	3231	E03	C4-A1	3231-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	174,061.32
14	2.1.3	6	3	3261	E05	C1-A1	3261-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27,040.00
14	2.1.3	6	3	3261	E02	C2-A1	3261-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3261	E02	C2-A2	3261-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,520.00
14	2.2.3	6	3	3261	E03	C4-A1	3261-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,480.00
14	2.2.3	6	3	3261	E03	C4-A2	3261-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,480.00
14	2.1.3	6	3	3311	E05	C1-A1	3311-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	SERVICIOS LEGALES	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3311	E02	C2-A1	3311-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	SERVICIOS LEGALES	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3311	E02	C2-A2	3311-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	SERVICIOS LEGALES	6,760.00
14	2.2.3	6	3	3311	E03	C4-A1	3311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS LEGALES	6,240.00
14	2.2.3	6	3	3311	E03	C4-A2	3311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	SERVICIOS LEGALES	6,240.00
14	2.1.3	6	3	3361	E05	C1-A1	3361-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,298.40
14	2.1.3	6	3	3361	E02	C2-A1	3361-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,149.20
14	2.1.3	6	3	3361	E02	C2-A2	3361-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,149.20
14	2.2.3	6	3	3361	E03	C4-A1	3361-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	53,060.80
14	2.2.3	6	3	3361	E03	C4-A2	3361-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,060.80
14	2.1.3	6	3	3391	E05	C1-A1	3391-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3391	E05	C1-A2	3391-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3391	E02	C2-A1	3391-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3391	E02	C2-A2	3391-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.2.3	6	3	3391	E03	C4-A1	3391-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.2.3	6	3	3391	E03	C4-A2	3391-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3451	E05	C1-A1	3451-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	27,629.90
14	2.1.3	6	3	3451	E02	C2-A1	3451-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,504.18
14	2.1.3	6	3	3451	E02	C2-A2	3451-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	19,448.65
14	2.1.3	6	3	3451	E05	C1-A1	3451-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,261.03
14	2.2.3	6	3	3451	E03	C4-A2	3451-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,418.74
14	2.1.3	6	3	3511	E05	C1-A1	3511-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	54,558.99
14	2.1.3	6	3	3511	E02	C2-A1	3511-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	27,279.50
14	2.1.3	6	3	3511	E02	C2-A2	3511-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	24,968.84
14	2.2.3	6	3	3511	E03	C4-A1	3511-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	7,981.44
14	2.2.3	6	3	3511	E03	C4-A2	3511-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	25,181.07
14	2.1.3	6	3	3521	E05	C1-A1	3521-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3521	E02	C2-A1	3521-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3521	E02	C2-A2	3521-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,760.00
14	2.2.3	6	3	3521	E03	C4-A1	3521-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,240.00
14	2.2.3	6	3	3521	E03	C4-A2	3521-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,240.00
14	2.1.3	6	3	3531	E05	C1-A1	3531-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	7,800.00
14	2.1.3	6	3	3531	E02	C2-A1	3531-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,460.00
14	2.1.3	6	3	3531	E02	C2-A2	3531-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,460.00
14	2.2.3	6	3	3531	E03	C4-A1	3531-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,040.00
14	2.2.3	6	3	3531	E03	C4-A2	3531-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,040.00
14	2.1.3	6	3	3551	E05	C1-A1	3551-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	88,209.41
14	2.1.3	6	3	3551	E02	C2-A1	3551-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	53,500.00
14	2.1.3	6	3	3551	E02	C2-A2	3551-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	41,600.00
14	2.2.3	6	3	3551	E03	C4-A1	3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	20,800.00
14	2.2.3	6	3	3551	E03	C4-A2	3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	10,400.00
14	2.2.3	6	3	3581	E03	C4-A1	3581-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,040.00
14	2.2.3	6	3	3591	E03	C4-A1	3591-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.3	6	3	3721	E05	C1-A1	3721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3721	E02	C2-A1	3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,380.00
14	2.1.3	6	3	3721	E02	C2-A2	3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,380.00
14	2.2.3	6	3	3721	E03	C4-A1	3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,120.00
14	2.2.3	6	3	3721	E03	C4-A2	3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,120.00
14	2.1.3	6	3	3751	E05	C1-A1	3751-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	8,112.00
14	2.1.3	6	3	3751	E02	C2-A1	3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	4,056.00
14	2.1.3	6	3	3751	E02	C2-A2	3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	4,056.00
14	2.2.3	6	3	3751	E03	C4-A1	3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	3,744.00
14	2.2.3	6	3	3751	E03	C4-A2	3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	3,744.00
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A1	3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	27,776.80
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A2	3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C2-A1	3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	14,256.80
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C2-A2	3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	14,256.80
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A1	3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,750.00
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A2	3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,118.00
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C1-A1	3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,500.00
14	2.2.3	6	3	3921	E03	C4-A1	3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,953.60
14	2.2.3	6	3	3921	E03	C4-A2	3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,836.00
14	2.2.3	6	3	3981	E03	C4-A2	3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,558.81
14	2.1.3	6	3	3981	E05	C1-A1	3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,557.32
14	2.2.3	6	3	3981	E03	C4-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	33,929.01
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C2-A1	3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	20,304.52
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C2-A2	3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	27,485.89
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C1-A2	3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,548.34
14	2.1.3	6	6	6131	E02	C2-A2	6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	6,347,217.36
14	2.2.3	6	6	6131	E03	C4-A1	6131-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	8,462,956.49
14	2.2.3	6	6	6131	E03	C4-A2	6131-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	6,347,217.36



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	6	6	6311	E05	C1-A1	6311-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	936,000.00
14	2.1.3	6	6	6311	E02	C2-A2	6311-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.00
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A1	6311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,540,717.31
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A2	6311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.00
14	2.1.3	7	1	1131	E02	C1-A1	1131-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SUELDOS BASE	2,551,859.59
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A1	1131-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	SUELDOS BASE	638,336.93
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A2	1131-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	SUELDOS BASE	638,336.93
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C3-A1	1131-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SUELDOS BASE	1,584,631.82
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A1	1131-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	SUELDOS BASE	507,599.72
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A2	1131-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SUELDOS BASE	883,579.54
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A1	1132-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A2	1132-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	492,492.91
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C2-A2	1132-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	492,492.91
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C3-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,016,449.66
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C1-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	2,061,055.51
14	2.1.3	7	1	1132	E02	C1-A1	1132-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	673,720.97
14	2.1.3	7	1	1221	E02	C1-A1	1221-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	188,987.66
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A1	1311-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	5,536.91
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A2	1311-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	21,999.27
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	12,571.08
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A2	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	12,421.35
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C3-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	32,858.31
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C1-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	76,500.90
14	2.1.3	7	1	1311	E02	C1-A1	1311-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	19,989.58
14	2.1.3	7	1	1321	E05	C2-A1	1321-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRIMA VACACIONAL	19,553.16
14	2.1.3	7	1	1321	E05	C2-A2	1321-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	PRIMA VACACIONAL	43,765.00
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C2-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	PRIMA VACACIONAL	17,488.68
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C2-A2	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	PRIMA VACACIONAL	37,046.03
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C3-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	PRIMA VACACIONAL	85,405.30
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C1-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	PRIMA VACACIONAL	195,237.61
14	2.1.3	7	1	1321	E02	C1-A1	1321-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRIMA VACACIONAL	102,535.50
14	2.1.3	7	1	1322	E05	C2-A1	1322-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRIMA DOMINICAL	21,717.11
14	2.1.3	7	1	1322	E05	C2-A2	1322-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	PRIMA DOMINICAL	27,911.60
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C2-A1	1322-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	PRIMA DOMINICAL	20,933.70
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C2-A2	1322-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	PRIMA DOMINICAL	20,445.24
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C3-A1	1322-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	PRIMA DOMINICAL	50,324.10
14	2.1.3	7	1	1322	E02	C1-A1	1322-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRIMA DOMINICAL	30,562.28
14	2.1.3	7	1	1323	E05	C2-A1	1323-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	97,765.81
14	2.1.3	7	1	1323	E05	C2-A2	1323-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	218,825.01
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C2-A1	1323-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	87,443.42
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C2-A2	1323-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	185,230.13
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C3-A1	1323-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	427,026.51
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C1-A1	1323-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	976,188.05
14	2.1.3	7	1	1323	E02	C1-A1	1323-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	512,677.49
14	2.1.3	7	1	1331	E05	C2-A1	1331-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	183,754.45
14	2.1.3	7	1	1331	E05	C2-A2	1331-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	294,007.12
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C2-A1	1331-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	150,872.10
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C2-A2	1331-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	195,281.76
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C3-A1	1331-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	585,703.65
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C1-A1	1331-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,622,246.60
14	2.1.3	7	1	1331	E02	C1-A1	1331-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	858,687.20
14	2.1.3	7	1	1411	E05	C2-A2	1411-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	52,889.85
14	2.2.3	7	1	1411	E03	C3-A1	1411-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	APORTACIONES AL ISSEG	105,779.71
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A1	1413-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	APORTACIONES IMSS	121,438.15
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A2	1413-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	APORTACIONES IMSS	241,974.69
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	APORTACIONES IMSS	120,451.25
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A2	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	APORTACIONES IMSS	186,211.86
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C3-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	APORTACIONES IMSS	409,787.44
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C1-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	APORTACIONES IMSS	989,424.24
14	2.1.3	7	1	1413	E02	C1-A1	1413-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	APORTACIONES IMSS	551,848.49
14	2.1.3	7	1	1421	E05	C2-A1	1421-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	65,388.28
14	2.1.3	7	1	1421	E05	C2-A2	1421-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	135,531.99
14	2.1.3	7	1	1421	E05	C2-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	64,589.42
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C2-A2	1421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	101,364.51
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C3-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	APORTACIONES INFONAVIT	216,517.85
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C1-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	532,125.84
14	2.1.3	7	1	1421	E02	C1-A1	1421-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	271,173.39
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A1	1431-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	109,046.48
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A2	1431-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	226,164.34
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	108,794.42
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A2	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	167,586.38
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C3-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	359,341.67
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C1-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	884,742.85
14	2.1.3	7	1	1431	E02	C1-A1	1431-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	439,592.10
14	2.1.3	7	1	1511	E05	C2-A1	1511-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	84,795.69
14	2.1.3	7	1	1511	E05	C2-A2	1511-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	178,889.42
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C2-A1	1511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	82,983.80
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C2-A2	1511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	147,007.88
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C3-A1	1511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	338,140.59



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C1-A1	1511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	785,693.23
14	2.1.3	7	1	1511	E02	C1-A1	1511-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	443,893.87
14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A1	1541-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	162,606.07
14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A2	1541-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	252,672.97
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C2-A1	1541-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	185,945.91
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C2-A2	1541-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	206,524.34
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C3-A1	1541-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	470,396.63
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C1-A1	1541-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	1,344,537.21
14	2.1.3	7	1	1541	E02	C1-A1	1541-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	839,020.17
14	2.1.3	7	1	1591	E05	C2-A1	1591-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	192,767.95
14	2.1.3	7	1	1591	E05	C2-A2	1591-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	353,732.24
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C2-A1	1591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	141,059.37
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C2-A2	1591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	362,409.46
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C3-A1	1591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	669,217.18
14	2.2.3	7	1	1591	E03	C1-A1	1591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	1,312,183.02
14	2.1.3	7	1	1591	E02	C1-A1	1591-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	400,847.38
14	2.1.3	7	1	1592	E05	C2-A1	1592-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	225,922.16
14	2.1.3	7	1	1592	E05	C2-A2	1592-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	448,869.45
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C2-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	216,879.75
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C2-A2	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	372,680.56
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C3-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	865,052.82
14	2.2.3	7	1	1592	E03	C1-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	2,000,755.13
14	2.1.3	7	1	1592	E02	C1-A1	1592-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,197,261.83
14	2.1.3	7	2	2111	E02	C1-A1	2111-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,454.03
14	2.1.3	7	2	2111	E02	C1-A2	2111-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,256.08
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C1-A1	2111-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,129.87
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C2-A1	2111-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,586.10
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C2-A2	2111-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,000.00
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C3-A1	2111-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,250.15
14	2.1.3	7	2	2111	E05	C2-A2	2111-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,757.71
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C1-A1	2112-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,541.60
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A1	2112-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,778.00
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A2	2112-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,800.00
14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A1	2112-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,800.00
14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A2	2112-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,200.00
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C1-A1	2141-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	4,347.20
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C2-A1	2141-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	4,347.20
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C3-A1	2141-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	2,080.00
14	2.1.3	7	2	2161	E02	C1-A1	2161-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	27,293.76
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C1-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,423.50
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C2-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,120.41
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C3-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	56,529.05
14	2.1.3	7	2	2212	E02	C1-A1	2212-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	36,380.00
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C1-A1	2212-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	263,690.28
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C2-A1	2212-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	5,280.00
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C3-A1	2212-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	32,500.00
14	2.1.3	7	2	2212	E05	C2-A1	2212-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	8,550.43
14	2.1.3	7	2	2212	E05	C2-A2	2212-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	16,004.54
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C2-A2	2212-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	1,000.00
14	2.1.3	7	2	2411	E02	C1-A1	2411-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	1,119,275.09
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C1-A1	2411-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	291,794.60
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C2-A1	2411-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	2,000.00
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C3-A1	2411-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	77,750.00
14	2.1.3	7	2	2411	E05	C2-A1	2411-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	14,000.00
14	2.1.3	7	2	2411	E05	C2-A2	2411-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	21,600.00
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C2-A2	2411-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	10,000.00
14	2.1.3	7	2	2421	E02	C1-A1	2421-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	1,347,002.66
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C1-A1	2421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	715,080.96
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C2-A1	2421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	80,000.00
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C3-A1	2421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	103,730.00
14	2.1.3	7	2	2421	E05	C2-A1	2421-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	21,200.00
14	2.1.3	7	2	2421	E05	C2-A2	2421-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	31,800.00
14	2.2.3	7	2	2421	E03	C2-A2	2421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	20,000.00
14	2.1.3	7	2	2461	E02	C1-A1	2461-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,178.90
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C1-A1	2461-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	13,044.72
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C2-A1	2461-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C3-A1	2461-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	789,140.00
14	2.1.3	7	2	2461	E05	C2-A1	2461-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	631,160.00
14	2.1.3	7	2	2461	E05	C2-A2	2461-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,258,415.78
14	2.2.3	7	2	2461	E03	C2-A2	2461-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00
14	2.1.3	7	2	2471	E02	C1-A1	2471-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	365,350.00
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C1-A1	2471-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	267,280.00
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C2-A1	2471-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	110,000.00
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C3-A1	2471-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	88,750.00
14	2.1.3	7	2	2471	E05	C2-A1	2471-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	41,760.77
14	2.1.3	7	2	2471	E05	C2-A2	2471-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	114,047.32
14	2.2.3	7	2	2471	E03	C2-A2	2471-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	25,000.00
14	2.1.3	7	2	2481	E02	C1-A1	2481-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,334,004.92
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C1-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,147,613.75



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	124,500.00
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A2	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,500.00
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C3-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	436,400.00
14	2.1.3	7	2	2481	E05	C2-A1	2481-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	70,000.00
14	2.1.3	7	2	2481	E05	C2-A2	2481-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	88,000.00
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A2	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	49,000.00
14	2.1.3	7	2	2491	E05	C2-A1	2491-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES DIVERSOS	30,000.00
14	2.1.3	7	2	2491	E05	C2-A2	2491-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES DIVERSOS	80,000.00
14	2.1.3	7	2	2531	E02	C1-A1	2531-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00
14	2.2.3	7	2	2551	E03	C2-A1	2551-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	350,000.00
14	2.1.3	7	2	2551	E05	C2-A1	2551-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	104,000.00
14	2.1.3	7	2	2551	E05	C2-A2	2551-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	104,000.00
14	2.2.3	7	2	2551	E03	C2-A2	2551-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	200,000.00
14	2.1.3	7	2	2591	E02	C1-A1	2591-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	86,000.00
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C1-A1	2591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	8,368.36
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C2-A1	2591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	7,300,000.00
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C3-A1	2591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	443,742.60
14	2.1.3	7	2	2591	E05	C2-A1	2591-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	115,000.00
14	2.1.3	7	2	2591	E05	C2-A2	2591-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	204,072.00
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C2-A2	2591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,300,000.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C1-A1	2612-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	1,989,360.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C2-A1	2612-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	174,960.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C3-A1	2612-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	588,310.40
14	2.1.3	7	2	2612	E05	C2-A1	2612-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	150,984.00
14	2.1.3	7	2	2612	E05	C2-A2	2612-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	1,085,400.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C2-A2	2612-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	100,000.00
14	2.1.3	7	2	2613	E02	C1-A1	2613-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	35,971.60
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C1-A1	2613-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	5,977.40
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C2-A1	2613-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	71,347.12
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C3-A1	2613-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	77,289.28
14	2.1.3	7	2	2711	E05	C2-A1	2711-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,120.00
14	2.1.3	7	2	2711	E05	C2-A2	2711-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,745.60
14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A1	2721-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	243,794.29
14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A2	2721-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	18,329.69
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C1-A1	2721-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	15,858.58
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C2-A1	2721-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	32,207.46
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C2-A2	2721-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	55,655.67
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C3-A1	2721-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	99,815.56
14	2.1.3	7	2	2721	E05	C2-A1	2721-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	51,305.24
14	2.1.3	7	2	2721	E05	C2-A2	2721-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	337,672.53
14	2.1.3	7	2	2911	E02	C1-A1	2911-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	329,000.00
14	2.1.3	7	2	2911	E02	C1-A2	2911-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A2	HERRAMIENTAS MENORES	4,250.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C1-A1	2911-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	34,618.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C3-A1	2911-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	HERRAMIENTAS MENORES	763,626.55
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C2-A1	2911-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,700.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C2-A2	2911-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	2,550.00
14	2.1.3	7	2	2911	E05	C2-A1	2911-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	41,700.00
14	2.1.3	7	2	2911	E05	C2-A2	2911-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	42,550.00
14	2.1.3	7	2	2951	E05	C2-A1	2951-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPC	40,000.00
14	2.1.3	7	2	2951	E05	C2-A2	2951-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPC	40,000.00
14	2.1.3	7	2	2981	E05	C2-A1	2981-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUIN	502,000.00
14	2.1.3	7	2	2981	E05	C2-A2	2981-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUIN	502,000.00
14	2.2.3	7	3	3111	E03	C3-A1	3111-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	41,427,046.03
14	2.2.3	7	3	3111	E03	C1-A1	3111-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	962,280.00
14	2.1.3	7	3	3111	E05	C2-A1	3111-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3,374,752.00
14	2.1.3	7	3	3111	E05	C2-A2	3111-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000.00
14	2.1.3	7	3	3151	E02	C1-A1	3151-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	5,154.74
14	2.2.3	7	3	3151	E03	C1-A1	3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	72,827.72
14	2.2.3	7	3	3151	E03	C3-A1	3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	2,946.57
14	2.1.3	7	3	3151	E05	C2-A2	3151-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	5,549.77
14	2.1.3	7	3	3161	E02	C1-A1	3161-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	17,758.31
14	2.2.3	7	3	3161	E03	C2-A1	3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	32,280.25
14	2.2.3	7	3	3161	E03	C1-A1	3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	23,903.55
14	2.1.3	7	3	3161	E05	C2-A2	3161-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	4,840.00
14	2.1.3	7	3	3191	E02	C1-A1	3191-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	63,931.89
14	2.2.3	7	3	3191	E03	C3-A1	3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	88,230.75
14	2.2.3	7	3	3191	E03	C2-A2	3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	61,484.61
14	2.1.3	7	3	3191	E05	C2-A2	3191-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	38,538.29
14	2.2.3	7	3	3221	E03	C3-A1	3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	519,900.39
14	2.1.3	7	3	3231	E02	C1-A1	3231-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	38,878.05
14	2.2.3	7	3	3231	E03	C1-A1	3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	62,614.50
14	2.2.3	7	3	3231	E03	C3-A1	3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	9,963.23
14	2.1.3	7	3	3231	E05	C2-A1	3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	15,000.00
14	2.1.3	7	3	3231	E05	C2-A2	3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	18,000.00
14	2.1.3	7	3	3261	E02	C1-A1	3261-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17,000.00
14	2.2.3	7	3	3261	E03	C1-A1	3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23,909.60
14	2.2.3	7	3	3261	E03	C3-A1	3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C1-A1	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	28,080.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C2-A1	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	369,120.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C3-A1	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	353,120.00
14	2.1.3	7	3	3351	E05	C2-A1	3351-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	541,436.60
14	2.1.3	7	3	3351	E05	C2-A2	3351-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	556,902.60
14	2.1.3	7	3	3351	E02	C1-A1	3351-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	42,952.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C1-A1	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	28,080.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C2-A2	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	376,920.00
14	2.1.3	7	3	3361	E02	C1-A1	3361-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,000.00
14	2.2.3	7	3	3361	E03	C1-A1	3361-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	3,178.90
14	2.2.3	7	3	3361	E03	C2-A1	3361-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	1,118.00
14	2.2.3	7	3	3391	E03	C1-A1	3391-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	491,899.44
14	2.1.3	7	3	3391	E05	C2-A2	3391-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	436,349.28
14	2.2.3	7	3	3451	E03	C1-A1	3451-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,232.27
14	2.2.3	7	3	3451	E03	C2-A1	3451-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	28,790.61
14	2.2.3	7	3	3451	E03	C3-A1	3451-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	133,316.33
14	2.2.3	7	3	3471	E03	C3-A1	3471-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	FLETES Y MANIOBRAS	15,000.00
14	2.1.3	7	3	3511	E02	C1-A1	3511-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	54,620.72
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C1-A1	3511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	190,765.71
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C3-A1	3511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	265,377.88
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C2-A1	3511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.60
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C2-A2	3511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2,704.00
14	2.1.3	7	3	3511	E05	C2-A1	3511-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.60
14	2.1.3	7	3	3511	E05	C2-A2	3511-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3,244.80
14	2.2.3	7	3	3521	E03	C3-A1	3521-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	11,404.36
14	2.1.3	7	3	3523	E02	C1-A1	3523-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	49,920.00
14	2.2.3	7	3	3523	E03	C3-A1	3523-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	13,000.00
14	2.1.3	7	3	3541	E05	C2-A1	3541-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	78,000.00
14	2.1.3	7	3	3541	E05	C2-A2	3541-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	78,500.00
14	2.2.3	7	3	3551	E03	C1-A1	3551-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	780,000.00
14	2.2.3	7	3	3551	E03	C2-A1	3551-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	83,200.00
14	2.2.3	7	3	3551	E03	C3-A1	3551-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	226,200.00
14	2.1.3	7	3	3571	E02	C1-A1	3571-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	805,121.62
14	2.1.3	7	3	3571	E02	C1-A2	3571-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	93,000.00
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C1-A1	3571-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	224,152.50
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C2-A1	3571-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	70,642.00
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C3-A1	3571-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	2,818,082.95
14	2.1.3	7	3	3571	E05	C2-A1	3571-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	25,000.00
14	2.1.3	7	3	3571	E05	C2-A2	3571-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	45,000.00
14	2.2.3	7	3	3571	E03	C2-A2	3571-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	40,000.00
14	2.1.3	7	3	3581	E02	C1-A1	3581-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40,600.00
14	2.2.3	7	3	3581	E03	C3-A1	3581-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,892.43
14	2.1.3	7	3	3581	E05	C2-A1	3581-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,000.00
14	2.1.3	7	3	3581	E05	C2-A1	3581-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00
14	2.1.3	7	3	3591	E02	C1-A1	3591-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,225.69
14	2.2.3	7	3	3591	E03	C3-A1	3591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.2.3	7	3	3721	E03	C1-A1	3721-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	8,966.10
14	2.2.3	7	3	3721	E03	C2-A1	3721-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	30,000.00
14	2.1.3	7	3	3721	E05	C2-A1	3721-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	2,600.00
14	2.1.3	7	3	3751	E02	C1-A1	3751-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,500.00
14	2.2.3	7	3	3751	E03	C1-A1	3751-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	15,600.00
14	2.2.3	7	3	3751	E03	C2-A1	3751-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	7,000.00
14	2.1.3	7	3	3751	E05	C2-A1	3751-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	10,816.00
14	2.1.3	7	3	3791	E02	C1-A1	3791-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,500.00
14	2.2.3	7	3	3791	E03	C1-A1	3791-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,483.06
14	2.2.3	7	3	3791	E03	C2-A1	3791-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C1-A1	3921-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	24,756.48
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C2-A1	3921-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,603,073.60
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C3-A1	3921-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,164,058.40
14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A1	3921-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,040,943.80
14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A2	3921-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,983,772.60
14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A1	3981-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	38,149.33
14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A2	3981-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	74,987.62
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	35,305.20
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A2	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	62,616.46
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C3-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	142,745.85
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C1-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	337,382.11
14	2.1.3	7	3	3981	E02	C1-A1	3981-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	178,030.01
14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A1	1131-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	SUELDOS BASE	3,982,738.54
14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A2	1131-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SUELDOS BASE	572,526.98
14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	584,441.25
14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A2	1132-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	8	1	1132	E02	C1-A1	1132-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	204,862.21
14	2.2.3	8	1	1311	E03	C1-A2	1311-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	PRIMA QUINQUENAL	17,020.95
14	2.1.3	8	1	1311	E02	C1-A1	1311-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.2.3	8	1	1321	E03	C1-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	PRIMA VACACIONAL	24,297.13
14	2.2.3	8	1	1321	E03	C1-A2	1321-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	PRIMA VACACIONAL	21,331.99
14	2.1.3	8	1	1321	E02	C1-A1	1321-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	PRIMA VACACIONAL	8,977.30
14	2.2.3	8	1	1322	E03	C1-A1	1322-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	PRIMA DOMINICAL	64,351.86
14	2.2.3	8	1	1322	E03	C1-A2	1322-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	PRIMA DOMINICAL	2,587.20
14	2.2.3	8	1	1323	E03	C1-A1	1323-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	121,485.65



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	8	1	1323	E03	C1-A2	1323-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	106,659.95
14	2.1.3	8	1	1323	E02	C1-A1	1323-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	44,886.50
14	2.2.3	8	1	1331	E03	C1-A2	1331-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	154,879.85
14	2.2.3	8	1	1413	E03	C1-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	APORTACIONES IMSS	94,409.55
14	2.2.3	8	1	1413	E03	C1-A2	1413-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	APORTACIONES IMSS	111,846.21
14	2.1.3	8	1	1413	E02	C1-A1	1413-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	APORTACIONES IMSS	50,439.63
14	2.2.3	8	1	1421	E03	C1-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	59,965.35
14	2.2.3	8	1	1421	E03	C1-A2	1421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	57,623.96
14	2.1.3	8	1	1421	E02	C1-A1	1421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	35,343.80
14	2.2.3	8	1	1431	E03	C1-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	101,005.64
14	2.2.3	8	1	1431	E03	C1-A2	1431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	94,982.63
14	2.1.3	8	1	1431	E02	C1-A1	1431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	59,533.09
14	2.2.3	8	1	1511	E03	C1-A1	1511-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	75,977.36
14	2.2.3	8	1	1511	E03	C1-A2	1511-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	93,236.23
14	2.1.3	8	1	1511	E02	C1-A1	1511-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	26,632.09
14	2.2.3	8	1	1541	E03	C1-A1	1541-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	20,578.43
14	2.2.3	8	1	1541	E03	C1-A2	1541-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	167,356.07
14	2.1.3	8	1	1541	E02	C1-A1	1541-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	6,859.48
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A1	1591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	302,404.01
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A2	1591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	74,764.71
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A1	1591-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	122,809.26
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	176,561.09
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A2	1592-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	233,713.43
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A1	1592-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	62,700.46
14	2.1.3	8	2	2111	E02	C1-A1	2111-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,574.67
14	2.2.3	8	2	2111	E03	C1-A2	2111-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,300.80
14	2.1.3	8	2	2112	E02	C1-A1	2112-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,760.00
14	2.1.3	8	2	2141	E02	C1-A1	2141-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	5,633.82
14	2.2.3	8	2	2141	E03	C1-A2	2141-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	2,622.88
14	2.2.3	8	2	2161	E03	C1-A2	2161-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,526.69
14	2.1.3	8	2	2212	E02	C1-A1	2212-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	16,949.40
14	2.2.3	8	2	2212	E03	C1-A2	2212-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	4,577.93
14	2.1.3	8	2	2411	E02	C1-A1	2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	176,640.00
14	2.2.3	8	2	2411	E03	C1-A2	2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	264,960.00
14	2.1.3	8	2	2421	E02	C1-A1	2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	590,640.00
14	2.2.3	8	2	2421	E03	C1-A2	2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	176,640.00
14	2.1.3	8	2	2431	E02	C1-A1	2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	55,200.00
14	2.2.3	8	2	2431	E03	C1-A2	2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	55,200.00
14	2.1.3	8	2	2471	E02	C1-A1	2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	110,400.00
14	2.2.3	8	2	2471	E03	C1-A2	2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	220,800.00
14	2.1.3	8	2	2481	E02	C1-A1	2481-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,810,560.00
14	2.2.3	8	2	2481	E03	C1-A2	2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,275,120.00
14	2.2.3	8	2	2491	E03	C1-A2	2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIALES DIVERSOS	11,040.00
14	2.2.3	8	2	2491	E03	C1-A1	2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	MATERIALES DIVERSOS	20,000.00
14	2.1.3	8	2	2531	E02	C1-A1	2531-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,545.60
14	2.2.3	8	2	2531	E03	C1-A2	2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,760.00
14	2.2.3	8	2	2551	E03	C1-A2	2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	33,120.00
14	2.2.3	8	2	2591	E03	C1-A2	2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	656,880.00
14	2.2.3	8	2	2612	E03	C1-A2	2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	3,230,280.00
14	2.2.3	8	2	2612	E03	C1-A1	2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	294,192.00
14	2.2.3	8	2	2613	E03	C1-A2	2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	45,000.00
14	2.2.3	8	2	2721	E03	C1-A2	2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	10,884.64
14	2.2.3	8	2	2721	E03	C1-A2	2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	2,016.52
14	2.2.3	8	2	2911	E03	C1-A2	2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	HERRAMIENTAS MENORES	8,920.00
14	2.2.3	8	2	2981	E03	C1-A2	2981-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUIN	132,480.00
14	2.1.3	8	3	3151	E02	C1-A1	3151-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,961.76
14	2.2.3	8	3	3161	E03	C1-A2	3161-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	7,767.10
14	2.2.3	8	3	3191	E03	C1-A2	3191-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SERVICIOS INTEGRALES	37,042.58
14	2.1.3	8	3	3231	E02	C1-A1	3231-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	13,042.83
14	2.2.3	8	3	3231	E03	C1-A2	3231-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	22,359.13
14	2.1.3	8	3	3261	E02	C1-A1	3261-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,312.00
14	2.2.3	8	3	3261	E03	C1-A2	3261-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,312.00
14	2.2.3	8	3	3351	E03	C1-A2	3351-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	1,490,400.00
14	2.2.3	8	3	3451	E03	C1-A2	3451-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	375,009.51
14	2.2.3	8	3	3511	E03	C1-A2	3511-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	106,828.80
14	2.2.3	8	3	3551	E03	C1-A2	3551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	1,144,000.00
14	2.2.3	8	3	3571	E03	C1-A2	3571-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	153,682.29
14	2.2.3	8	3	3581	E03	C1-A2	3581-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,104.00
14	2.2.3	8	3	3591	E03	C1-A2	3591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.3	8	3	3721	E02	C1-A1	3721-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	1,435.20
14	2.1.3	8	3	3751	E02	C1-A1	3751-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	1,656.00
14	2.1.3	8	3	3921	E02	C1-A1	3921-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	4,744.99
14	2.2.3	8	3	3921	E03	C1-A2	3921-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	15,561.22
14	2.2.3	8	3	3921	E03	C1-A1	3921-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,157.60
14	2.2.3	8	3	3981	E03	C1-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	32,026.69
14	2.2.3	8	3	3981	E03	C1-A2	3981-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	36,498.02
14	2.1.3	8	3	3981	E02	C1-A1	3981-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,813.30
									308,636,531.00



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
Dirección de Administración y Finanzas
Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
----	-----------	-------	----------	---------	---------------	-----------------------------	-------	----------	---------------------------

Fecha de Elaboración: 03 de septiembre de 2024
Fecha de Entrega: 05 de septiembre de 2024

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Analítico de plazas

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1,074,391.46	1,074,391.46
DIRECTOR DE AREA	6	841,061.03	842,856.71
COORDINADOR DE AREA	12	548,276.60	550,671.20
JEFE DE DEPARTAMENTO A	16	507,967.05	510,960.33
JEFE DE DEPARTAMENTO B	4	472,137.42	476,313.30
JEFE DE DEPARTAMENTO C	8	431,409.20	433,803.80
SUPERVISOR GENERAL	35	308,156.68	312,332.56
SUPERVISOR A	8	238,697.02	242,872.90
SUPERVISOR B	8	219,663.12	222,307.17
ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	7	220,261.56	222,656.40
ASISTENTE EJECUTIVO	5	209,217.24	210,414.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	187,414.35	188,012.79
OPERADOR DE TELEMETRÍA	3	196,829.27	197,427.95
AYUDANTE DE ALMACÉN	2	190,779.71	190,779.71
FONTANERO	14	186,604.03	190,779.91
LECTURISTA	14	188,399.71	190,779.91
ELECTRICISTA	3	188,998.63	189,597.31
HERRERO	1	189,794.41	189,794.41
OPERADOR	8	188,399.71	190,779.91
OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	12	188,399.71	189,597.31
CHOFER	7	167,355.09	169,999.14
AFORISTA	5	167,355.09	170,348.37
AYUDANTE DE FONTANERO	13	168,552.33	169,749.69
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	11	167,953.53	170,348.37
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2	167,953.53	168,252.93
CORTES Y RECONEXIONES	6	163,646.02	164,843.26
BOMBERO	3	163,646.02	164,244.46
AYUDANTE DE AQUA TECH	1	163,646.02	163,646.02
AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTAB	12	163,646.02	165,441.70
AYUDANTE DE HERRERO	1	164,244.46	164,244.46
VIGILANTE	16	158,300.00	158,898.44
JARDINERO	2	158,300.00	160,095.68
INTENDENTE	7	158,300.00	158,300.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	24	157,030.40	162,377.33



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TABULADOR MENSUAL DE SALARIOS 2025

NIVEL TABULAR	PLAZA	PERCEPCIÓN MENSUAL					TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	DEDUCCIÓN MENSUAL		TOTAL DEDUCCIÓN	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	COSTO MENSUAL			TOTAL COSTO MENSUAL PATRONAL	TOTAL PERCEPCIÓN ANUAL MAS COSTO ANUAL PATRONAL	
		SUELDO MENSUAL	PRESTACIONES ADICIONALES MENSUALES					ISR / SUBEM	IMSS					MENSUAL PERCEPCIÓN BRUTA MAS PROPORCIÓN MENSUAL DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	IMSS	ISN			FONDO DE AHORRO
			AYUDA DE TRANSPORTE	COMPENSACIÓN	APOYO FAMILIAR	AYUDA DE VALES DE DESPESA													
1	DIRECTOR GENERAL	33,111.20	-	30,713.75	7,658.99	1,816.29	73,300.22	13,763.29	2,037.45	15,800.74	57,499.48	106,374.90	21,274.98	83,931.89	15,222.88	2,244.38	4,304.46	105,703.60	1,284,964.82
2	DIRECTOR DE AREA	27,551.06	-	21,905.11	5,934.74	1,816.29	57,207.19	9,452.66	1,573.17	11,025.83	46,181.36	82,426.94	16,485.39	65,445.37	11,943.82	1,742.46	3,581.64	82,713.29	1,005,032.53
3	COORDINADOR DE AREA	19,701.09	-	11,813.41	3,781.74	1,816.29	37,112.53	5,188.18	993.45	6,179.63	30,932.90	52,524.16	10,504.83	42,362.07	7,849.41	1,115.73	2,561.14	53,888.35	654,807.59
4	JEFE DE DEPARTAMENTO A	17,989.75	-	11,118.43	3,492.98	1,816.29	34,417.45	4,685.47	915.70	5,571.17	28,846.28	48,513.63	9,702.73	39,286.15	7,300.28	1,031.67	2,338.67	49,396.77	606,794.17
5	JEFE DE DEPARTAMENTO B	16,837.99	-	10,093.91	3,231.83	1,816.29	31,980.02	4,190.62	845.38	5,036.00	26,944.02	44,886.50	8,977.30	36,466.21	6,803.64	955.95	2,189.94	46,414.44	563,997.16
6	JEFE DE DEPARTAMENTO C	15,304.17	-	9,176.65	2,937.70	1,816.29	29,234.81	3,667.07	766.18	4,433.25	24,801.56	40,801.37	8,160.27	33,312.71	6,244.28	870.03	1,989.54	42,416.57	515,421.77
7	SUPERVISOR GENERAL	11,891.08	-	5,047.88	2,032.68	1,816.29	20,787.92	2,056.13	522.49	2,578.62	18,209.31	28,231.60	5,646.32	23,609.54	4,523.18	606.59	1,645.84	30,285.14	368,023.87
8	SUPERVISOR A	10,598.04	-	2,026.85	1,514.99	1,816.29	15,956.17	1,216.06	383.09	1,599.15	14,357.02	21,041.48	4,208.30	18,059.16	3,538.68	455.89	1,377.75	23,431.48	284,752.65
9	SUPERVISOR B	10,410.89	-	1,014.91	1,371.10	1,816.29	14,613.18	1,020.65	344.35	1,365.00	13,248.18	19,042.98	3,808.60	16,516.43	3,265.04	414.00	1,353.42	21,548.89	261,876.82
10	ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	10,410.89	-	1,014.91	1,371.10	1,816.29	14,613.18	1,020.65	344.35	1,365.00	13,248.18	19,042.98	3,808.60	16,516.43	3,265.04	414.00	1,353.42	21,548.89	261,876.82
11	ASISTENTE EJECUTIVO	9,887.17	-	923.17	1,297.24	1,816.29	13,923.87	922.17	324.46	1,246.64	12,677.23	18,017.23	3,603.45	15,724.60	3,124.69	392.50	1,285.33	20,527.03	249,463.55
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,458.49	-	1,135.02	1,135.02	1,816.29	12,409.80	765.96	280.78	1,046.74	11,363.06	15,764.15	3,152.83	13,985.35	2,738.28	345.28	1,229.60	18,296.52	222,388.06
13	OPERADOR DE TELEMETRIA	9,366.45	355.64	-	1,183.97	1,816.29	13,222.35	849.04	303.83	1,152.87	12,069.48	16,444.09	3,289.82	14,865.86	2,895.47	359.53	1,282.64	19,403.50	236,819.21
14	AYUDANTE DE ALMACEN	9,411.40	355.64	-	1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
15	FONTERO	9,411.40	355.64	-	1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
16	LECTURISTA	9,411.40	355.64	-	1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
17	ELECTRICISTA	9,411.40	355.64	-	1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
18	HERRERO	9,411.40	355.64	-	1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
19	OPERADOR	9,411.40	355.64	-	1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
20	OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	9,411.40	355.64	-	1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
21	CHOFER	8,292.82	355.64	-	995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
22	AFORISTA	8,292.82	355.64	-	995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
23	AYUDANTE DE FONTERO	8,292.82	355.64	-	995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
24	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	8,292.82	355.64	-	995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
25	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	8,292.82	355.64	-	995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
26	CORTES Y RECONEXIONES	8,077.28	355.64	-	969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
27	BOMBERO	8,077.28	355.64	-	969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
28	AYUDANTE DE AGUA TECH	8,077.28	355.64	-	969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
29	AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTAB	8,077.28	355.64	-	969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
30	AYUDANTE DE HERRERO	8,077.28	355.64	-	969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
31	VIGILANTE	7,766.62	355.64	-	931.99	1,816.29	10,870.54	620.58	235.98	856.56	10,013.98	12,944.36	2,588.87	12,164.26	2,414.15	286.18	1,009.66	15,874.25	192,935.95
32	JARDINERO	7,766.62	355.64	-	931.99	1,816.29	10,870.54	620.58	235.98	856.56	10,013.98	12,944.36	2,588.87	12,164.26	2,414.15	286.18	1,009.66	15,874.25	192,935.95
33	INTENDENTE	7,766.62	355.64	-	931.99	1,816.29	10,870.54	620.58	235.98	856.56	10,013.98	12,944.36	2,588.87	12,164.26	2,414.15	286.18	1,009.66	15,874.25	192,935.95
34	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	7,766.62	355.64	-	931.99	1,816.29	10,870.54	620.58	235.98	856.56	10,013.98	12,944.36	2,588.87	12,164.26	2,414.15	286.18	1,009.66	15,874.25	192,935.95

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	2025 (a)	2026 (b)	2027 (c)	2028 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.81
A. Impuestos	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-
E. Productos	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.81
H. Participaciones	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.81
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	-	-	-	-

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2025 (a)	2026 (b)	2027 (c)	2028 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.81
A. Servicios Personales	111,698,839.19	116,166,792.76	120,813,464.47	125,646,003.05
B. Materiales y Suministros	60,858,918.82	63,293,275.57	65,825,006.60	68,458,006.86
C. Servicios Generales	109,803,405.69	114,195,541.91	118,763,363.59	123,513,898.14
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83,200.00	86,528.00	89,989.12	93,588.68
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	25,298,108.52	26,310,032.86	27,362,434.18	28,456,931.54
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	894,058.78	929,821.14	967,013.97	1,005,694.54
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.81

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato				
Resultados de Ingresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2021 ¹ (a)	2022 ¹ (b)	2023 ¹ (c)	2024 ¹ (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	216,333,163.28	245,321,232.26	281,495,089.26	294,033,526.14
A. Impuestos	-	-	-	
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	
D. Derechos	-	-	-	
E. Productos	6,396,542.05	8,803,406.54	14,105,005.70	15,500,990.64
F. Aprovechamientos	2,662,430.63	-	-	
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	207,274,190.60	236,517,825.72	267,390,083.56	278,532,535.50
H. Participaciones	-	-	-	
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	
J. Transferencias	-	-	-	
K. Convenios	-	-	-	
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,244,757.78	9,933,288.56	29,412,098.66	13,451,890.45
A. Aportaciones	-	-	-	
B. Convenios	5,228,211.93	-	-	
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,545.85	9,933,288.56	29,412,098.66	13,451,890.45
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	221,577,921.06	255,254,520.82	310,907,187.92	307,485,416.59
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-




¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2021 ¹ (a)	2022 ¹ (b)	2023 ¹ (c)	2024 ¹ (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	236,089,273.40	239,435,516.50	284,696,827.70	402,275,361.77
A. Servicios Personales	82,606,236.58	85,338,362.30	90,631,724.80	101,969,242.78
B. Materiales y Suministros	30,188,965.94	23,792,541.99	31,436,712.92	45,438,310.69
C. Servicios Generales	65,023,670.89	65,912,589.95	76,039,454.24	92,741,584.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	253,000.00	35,000.00	62,000.00	168,400.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,120,235.05	5,677,125.85	7,356,137.86	20,534,262.94
F. Inversión Pública	44,897,164.94	19,379,162.59	18,611,781.56	31,702,243.99
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	1,479,481.00
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	39,300,733.82	60,559,016.32	108,241,835.63
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	9,931,634.37	9,926,071.07	29,305,507.32	13,451,890.45
A. Servicios Personales	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	1,818,000.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	9,931,634.37	9,926,071.07	29,305,507.32	11,633,890.45
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	246,020,907.77	249,361,587.57	314,002,335.02	415,727,252.22

¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



PRESUPUESTO CIUDADANO 2025



SIMAPAG

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



Es una normativa aprobada por el Consejo Directivo del SIMAPAG así como el H. Ayuntamiento Municipal, donde se establecen las **tasas o tarifas** que corresponde pagar al ciudadano por la prestación de los servicios de **agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales** que presta el SIMAPAG, durante el año 2025

Este documento es importante porque otorga certeza al ciudadano sobre lo que tiene autorizado cobrar el Organismo Operador.





¿Dónde obtiene el SIMAPAG sus ingresos?

El SIMAPAG, obtiene sus ingresos de los cobros que realiza a la **ciudadanía** por la prestación de servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de Guanajuato.

¿Cuánto espera recaudar el SIMAPAG durante el año 2025?

Para el ejercicio fiscal 2025 el
SIMAPAG estima recaudar

\$ 308,636,531.00



¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento autorizado por el Consejo Directivo del SIMAPAG y el Ayuntamiento Municipal, donde se establecen las cantidades que el organismo **estima gastar** durante un ejercicio fiscal.

Este documento es importante porque da **transparencia al uso de los recursos públicos** del organismo.





¿En qué gasta el SIMAPAG los recursos que espera recibir?

El SIMAPAG estima realizar el gasto en diferentes conceptos que se agrupan en 6 rubros (capítulos):

Asignación por Capítulo de Gasto



**SERVICIOS
PERSONALES**
\$111,698,839.19

**MATERIALES
Y SUMINISTROS**
\$60,864,718.82

**SERVICIOS
GENERALES**
\$109,705,669.19

**TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES,
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**
\$175,136.00

**INVERSIONES
FINANCIERAS Y OTRAS**
\$894,058.78

**INVERSIÓN
PÚBLICA**
\$25,298,108.52



TOTAL: \$308,636,531.00

**Presupuesto de
Egreso y Ley de Ingresos
ciudadano 2025**

¿De dónde proviene los recursos?

Los recursos del presupuesto se obtienen del **pago que realizan los Ciudadanos**, por los diferentes servicios que realiza el SIMAPAG, tales como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.



Asignación por fuente de Financiamiento





¿Cuántos programas tiene el SIMAPAG y cuánto recurso se asigna a cada uno?

El organismo operador para el año 2025 tendrá asignados **5 programas**, con lo que realiza las funciones que tiene a su cargo.

Asignación por programa



M01 CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS Y ENFOQUE AL USUARIO

\$52,984,370.43

E02 GESTIÓN Y MEJORA DE ALCANTARILLADO

\$29,185,652.95

E03 AGUA POTABLE

\$137,477,406.57

M04 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

\$58,170,253.14

E05 TRATAMIENTO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES

\$30,818,847.91

TOTAL: \$308,636,531.00

¿Cuánto se asigna a cada Dirección?

EL SIMAPAG tiene 7 Direcciones de Área y
1 Consejo Directivo.



Asignación por unidad responsable



TOTAL: \$308,636,531.00

**Presupuesto de
Egreso y Ley de Ingresos
ciudadano 2025**



¿A qué función se destinará el gasto durante el año 2025?

El gasto está destinado al servicio de **Abastecimiento de Agua**.

ASIGNACIÓN POR FUNCIÓN



TOTAL: \$308,636,531.00

**Cifras en Millones de Pesos*

**Presupuesto de
Egreso y Ley de Ingresos
ciudadano 2025**

¿Qué puede hacer la ciudadanía?

Todos los ciudadanos tienen **derecho a validar el cumplimiento** en la entrega de la información pública que se realiza a través de la página oficial del SIMAPAG: www.simapag.gob.mx.

